

MEMORIA EJERCICIO 2013



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL

Consejo Social Universidad de Murcia

Ejercicio 2013

- Informe Anual
- Memoria
- Anexo Estadístico

Edita: Consejo Social de la Universidad de Murcia

Fotografía: Luís Urbina

Diciembre, 2014

Índice

1. EL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	9
1.1. Normativa.	11
1.2. Naturaleza y fines.	11
1.3. Funciones y competencias.	13
1.4. Composición.	19
1.5. El Presidente.	23
1.6. El Secretario.	25
1.7. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.	27
1.8. Premios y Becas del Consejo Social.	33
1.8.1. Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2013’.	34
1.8.2. Becas-Colaboración.	35
2. LA UNIVERSIDAD DE MURCIA: FUNCIONES Y ESTRUCTURA.	41
3. OFERTA UNIVERSITARIA.	45
3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2013-2014.	47
3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.	47
3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.	50
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.	62
3.2. Distribución de la oferta de Universidades.	63
3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.	63
3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	65
3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.	67
3.2.4. Densidad de Universidades según población por Comunidades Autónomas.	68
4. DEMANDA UNIVERSITARIA.	69
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.	71
4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.	71
4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.	71
4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.	74
4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.	77
4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en el Ámbito Nacional.	81

4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.	85
4.1.3. Evolución de la matrícula en créditos por centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.	99
4.1.4. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2013/2014.	107
4.1.5. Matrícula en créditos por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2013/2014.	109
4.1.6. Alumnos matriculados en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo, curso 2013/2014. Previsión 2014/2015.	111
4.1.7. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1 ^{er} y 2 ^o ciclo.	113
4.1.8. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.	115
4.1.8.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.	115
4.1.8.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.	121
4.1.8.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.	125
4.2. Comparativo Matriculados y Egresados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.	127
4.2.1. Alumnos Matriculados en las Universidades Públicas.	127
4.2.2. Alumnos Egresados en las Universidades Públicas.	135
5. MATRÍCULA UNIVERSITARIA.	143
5.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso.	145
5.1.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de la Universidad de Murcia.	145
5.1.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de las Universidades Públicas Presenciales en el ámbito del Estado.	149
5.1.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Comunidad Autónoma.	149
5.1.2.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Ramas de Enseñanza.	152
6. RECURSOS HUMANOS (PDI Y PAS).	155
6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.	157
6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).	157
6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.	157
6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.	160
6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).	162
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.	162
6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.	165
6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.	167
6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	167
6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.	170
6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.	170
6.1.4.2. Comparativo PDI y PAS en el ámbito nacional.	173
6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.	175
6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.	175
6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.	177
6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.	179
6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2013.	181
6.3.1. Costes del Personal de la Universidad de Murcia, según Cuentas Anuales del ejercicio 2013.	182
6.3.1.1. Personal Docente e Investigador.	182
6.3.1.2. Personal de Administración y Servicios.	182

6.3.1.3. Otros Costes.	183
6.3.1.4. Total Gastos y Evolución.	183
6.3.1.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.	184
6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2013 en la Universidad de Murcia.	187
6.4.1. Calendario Académico Curso 2013-2014.	187
6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.	190
6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.	191
6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.	193
6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.	193
6.5.1.1. Formación del PAS.	193
6.5.1.2. Formación del PDI.	194
6.5.2. Universidad Internacional del Mar.	195
7. RECURSOS FINANCIEROS.	205
7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2013 y su liquidación.	207
7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.	208
7.1.2. Macro magnitudes relevantes.	209
7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.	213
7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.	219
7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.	226
8. RECURSOS FÍSICOS.	231
8.1. Bienes de dominio público.	233
8.2. Puestos en bibliotecas.	239
8.3. Puestos de ordenadores.	243
8.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.	243
8.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.	244
8.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.	244
8.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).	245
8.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.	246
9. RESULTADOS.	249
9.1. Presentación.	251
9.2. Resultados Académicos.	253
9.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.	253
9.2.2. Tasa de éxito en créditos.	256
9.2.3. Número de alumnos matriculados.	259
10. LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MURCIA.	263



El Consejo social de la Universidad de Murcia

1.1. Normativa.

La Legislación aplicable al Consejo Social, está contenida en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto en el ámbito educativo.
- Ley regional 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.

Así mismo, le será de aplicación el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



1.2. Naturaleza y fines.

El artículo 25 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, explica la naturaleza y fines del Consejo Social en las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma:

«1. El Consejo Social es el órgano que garantiza la participación de la sociedad murciana en la gestión y supervisión de las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma. Las relaciones entre el Consejo Social y los demás órganos universitarios se regirán conforme a los principios de colaboración y coordinación.»

2. Según establece el artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 diciembre, de Universidades, corresponde al Consejo Social la supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad. A tal fin, aprobará un plan anual de actuaciones destinado a promover las relaciones entre la universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de la actividad universitaria. Los consejos sociales podrán disponer de la oportuna información y asesoramiento de los órganos de evaluación de las Comunidades Autónomas y de la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación¹.

¹ Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Asimismo, le corresponde la aprobación del presupuesto y de la programación plurianual de la Universidad, a propuesta del Consejo de Gobierno. Además, con carácter previo al trámite de rendición de cuentas a que se refieren los artículos 81 y 84, le corresponde aprobar las cuentas anuales de la Universidad y las de las entidades que de ella puedan depender y sin perjuicio de la legislación mercantil u otra a las que dichas entidades puedan estar sometidas en función de su personalidad jurídica².

3. En cada Universidad pública de la Región de Murcia se constituirá un Consejo Social.»

El Título I del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, aprobado por Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recoge la naturaleza jurídica y los fines del Consejo Social, haciendo referencia a lo expuesto anteriormente, en el artículo 25 de la Ley 3/2005.

Destacar que el artículo 2 dice que *el Consejo Social, en el ámbito de sus competencias, goza de plena independencia.*

En cuanto a la sede del Consejo Social, hace referencia el artículo 5 y dice: *«La sede del Consejo Social de la Universidad de Murcia se ubica en el pabellón de gobierno de la Universidad, en las dependencias del Rectorado, o en cualquier otro lugar de la ciudad de Murcia que acuerde el propio Consejo.»*

Actualmente, la sede del Consejo Social, se encuentra en el Edificio Convalecencia, junto al Rectorado de la Universidad, en la Avda. Teniente Flomesta, número 5, en Murcia (código postal 30071).

² Párrafo redactado conforme a la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

1.3. Funciones y competencias.

El artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, nos remite a la Ley 3/2005, de 25 de abril.

El artículo 26 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que recoge las funciones y competencias del Consejo Social, dice:

«En desarrollo de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades³, el Consejo Social de las Universidades públicas de la Región de Murcia, tendrá las siguientes funciones:

1) En relación con la sociedad:

- a) *Mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad y de los servicios que presta. El Consejo Social elaborará anualmente una Memoria de sus actividades, que hará pública. El Presidente del Consejo Social podrá comparecer, previo requerimiento, ante la Asamblea Regional.*
- b) *Promover las relaciones entre la Universidad y su entorno social, económico, cultural y profesional mediante la realización, por sí o en colaboración, de todo tipo de iniciativas, estudios y actividades, para difundir la cultura de la calidad y de la excelencia.*
- c) *Promover la suscripción de Convenios entre la Universidad e instituciones y entidades públicas y privadas, orientados a complementar la formación de los alumnos y a facilitar su acceso al mercado laboral. Igualmente, apoyará a las asociaciones de alumnos y promoverá las asociaciones de antiguos alumnos, con el fin de vincular a los titulados con su Universidad.*
- d) *Fomentar la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad, promoviendo el apoyo económico y el mecenazgo de personas, instituciones y entidades, en el marco de la legislación vigente.*
- e) *Otorgar las distinciones, honores y reconocimientos que procedan, en el ámbito de sus competencias.*
- f) *Difundir y promocionar el patrimonio cultural, histórico, artístico, documental y tecnológico de la Universidad.*

2) En relación con los asuntos presupuestarios y económico-financieros:

- a) *Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la programación plurianual de la misma, así como los planes anuales plurianuales de inversiones.*
- b) *Conocer las bases y criterios de elaboración del proyecto anual de presupuestos generales de la Universidad en el marco de la programación anual de la misma y aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los presupuestos anuales de la misma, así como los del propio*

³ Los artículos 8.2, 10.3, 10.4, 11.1, 35 y la Disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica parcialmente la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, amplía sustancialmente las funciones y competencias de los Consejos Sociales al exigir en el trámite de determinados procedimientos “*informe previo favorable del Consejo Social*”, con las consecuencias jurídicas que ello comporta.

Consejo Social y sus modificaciones, realizando un seguimiento periódico de la ejecución de los mismos.

- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación de empresas, sociedades u otras personal jurídicas por la Universidad y su participación en el capital y patrimonio de ellas y autorizar el presupuesto anual de estas entidades o sociedades mercantiles creadas o participadas por la Universidad con capital mayoritario o fondo patrimonial equivalente.*
- d) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los créditos extraordinarios o suplementos de crédito y autorizar las transferencias de gastos de capital a cualquier otro capítulo del presupuesto de gastos de la Universidad, con los límites que se establezcan en la normativa de régimen económico-presupuestario de las universidades públicas de la Región de Murcia.*
- e) Ser informado de las operaciones de endeudamiento de la Universidad, de sus empresas o entidades de ellas dependientes y de las participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente.*
- f) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de los contratos-programas entre la Universidad y la Administración Regional, haciendo un seguimiento del desarrollo de los mismos.*
- g) Ser informado de los convenios que suscriba la Universidad con personas físicas y jurídicas y de las repercusiones económicas que se deriven de los mismos.*
- h) Aprobar las cuentas anuales de la Universidad y de las entidades que de ella dependa, así como de aquellas en las que la Universidad tenga participación mayoritaria en su capital o fondo patrimonial.*
- i) Aprobar a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, los precios y demás derechos económicos correspondientes a enseñanzas propias de la Universidad, a cursos de especialización y postgrado y a otras acciones de formación, así como los correspondientes a las demás actividades de la Universidad, incluidos los establecidos por la prestación de servicios no académicos y por el uso o cesión de instalaciones universitarias.*
- j) Establecer, con pleno respeto a los principios y normas del ordenamiento jurídico, las modalidades de exención total o parcial del pago de precios públicos por la prestación de servicios académicos, en virtud del artículo 45.4 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades.*
- k) Conocer e informar los programas de becas, ayudas y créditos a los estudiantes, financiados con cargo a los presupuestos de la Universidad.*
- l) Conocer e informar los programas de ayudas sociales que se destinen al personal de la Universidad, tanto docente como de Administración y Servicios financiados con cargo a los presupuestos de la misma.*
- m) Autorizar al órgano competente de la Universidad, previa propuesta motivada de éste, los actos de disposición de los bienes patrimoniales de la institución y de los bienes muebles de extraordinario valor, y la desafectación de los bienes inmuebles de dominio público de la*

Universidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 80.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y conforme a lo previsto en la normativa vigente y en la presente Ley. A tal fin, el Consejo Social recibirá en el primer cuatrimestre de cada ejercicio un inventario actualizado de los bienes que integran el patrimonio de la entidad.

- n) Conocer las instrucciones de régimen económico-presupuestario y sus modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad, de acuerdo con lo que establezca la normativa regional de régimen económico y presupuestario de las Universidades públicas de la Región de Murcia.*
- ñ) Supervisar las funciones de control interno de las cuentas de la Universidad, a cuyo efecto la unidad encargada del control interno y órgano de control interno u órgano de control y fiscalización de la misma, le informará sobre la situación financiera en la forma prevista en los estatutos de la Universidad.*
- o) Recabar la realización de auditorías externas de las cuentas de la Universidad y de las fundaciones, entidades o empresas que de ella dependan o sean participadas mayoritariamente en su capital o fondo patrimonial equivalente por la Universidad.*
- p) Supervisar, con carácter general, las actividades de carácter económico de la Universidad y evaluar el rendimiento y eficiencia de los servicios, pudiendo recabar a través del Rector, los Vicerrectores, el Secretario General y el Gerente, cuanta información precise para el ejercicio de sus funciones.*
- q) Ser informado, con carácter anual, de cuantos contratos se celebren al amparo de lo establecido en el artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

En relación con los asuntos presupuestarios y económico-financieros, el Real Decreto-Ley14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto en el ámbito educativo modifica el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, atribuyendo en su párrafo 4º al Consejo Social el deber adoptar medidas correctoras en caso de remanente de tesorería negativo. La redacción de dicho apartado queda como sigue: «*En caso de liquidación del presupuesto con remanente de tesorería negativo, el Consejo Social deberá proceder en la primera sesión que celebre a la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido. La expresada reducción solo podrá revocarse por acuerdo de dicho órgano, a propuesta del Rector, previo informe del interventor y autorización del órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma, cuando la disponibilidad presupuestaria y la situación de tesorería lo permitiesen.*»

3) En relación con los recursos humanos y las retribuciones:

- a) Ser informado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios y de sus modificaciones, así como de la creación de escalas en la plantilla del Personal de Administración y Servicios, de acuerdo con los grupos de titulación exigidos, de conformidad*

con la legislación general de la función pública. En cualquier caso, en esta información deberá especificarse la totalidad de su coste económico, que deberá ser aprobado por la Comunidad Autónoma.

- b) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, la asignación, con carácter individual, de complementos retributivos adicionales para el profesorado universitario, ligados a méritos docentes, investigadores o de gestión, de acuerdo con lo que establezca la normativa vigente y dentro de los límites que determine la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.*
- c) Aprobar, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad, las retribuciones del profesorado que imparta cursos, seminarios o enseñanzas no conducentes a la obtención de un título oficial.*
- d) Acordar con el Rector el nombramiento del Gerente en los términos previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

4) En relación con la gestión universitaria:

- a) Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la creación, modificación o supresión de facultades, escuelas técnicas o politécnicas superiores, escuelas universitarias o escuelas universitarias politécnicas e institutos universitarios, así como la implantación y supresión de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos e carácter oficial y validez en todo el territorio nacional y, en el supuesto de iniciativa de la Comunidad Autónoma, acordar con la misma lo anterior, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, conforme a lo previsto en el artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, vuelve a modificarlo, debiendo ser de conformidad con lo dispuesto, también, en el artículo 7 (ya que se añade un nuevo párrafo 2 al artículo 7 de la LOU 6/2001).

La redacción del artículo 8.2 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La creación, modificación y supresión de dichos centros, así como la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 35, serán acordadas por la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con el acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad, bien por iniciativa de la universidad, mediante propuesta del Consejo de Gobierno, en ambos casos con informe previo favorable del Consejo Social.»

La misma competencia tendrá el Consejo Social respecto a la creación y supresión de los Institutos Universitarios de Investigación, que según el

artículo 10.3 de la Ley 6/2001, «se estará a lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 8».

La Ley 6/2001, en su artículo 10.4, dice:

«Mediante convenio, podrán adscribirse a universidades públicas, como institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado. La aprobación de la adscripción o, en su caso, desadscripción corresponde a la Comunidad Autónoma, bien por propia iniciativa, con acuerdo del Consejo de Gobierno de la universidad y previo informe favorable del Consejo Social, bien por iniciativa de la universidad mediante propuesta del Consejo de Gobierno, con informe previo favorable del Consejo Social.»

- b) *Proponer a la Comunidad Autónoma, previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad, la adscripción a la misma, mediante el correspondiente convenio, de centros docentes de titularidad pública o privada, constituidos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como de institutos universitarios de investigación.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cambia la competencia de del Consejo Social en este caso, dejando la función de éste órgano en la emisión de un informe previo favorable. La redacción del artículo 11.1 de la Ley 6/2001, queda como sigue:

«La adscripción mediante convenio a una universidad pública de centros docentes de titularidad pública o privada para impartir estudios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional requerirá la aprobación de la Comunidad Autónoma, a propuesta del Consejo de Gobierno de la universidad, previo informe favorable de su Consejo Social.»

El artículo 35 de la Ley 6/2001, sobre Títulos oficiales, asigna también a los Consejos Sociales la competencia del informe previo favorable. El apartado 2 de este artículo queda redactado como sigue:

«Para impartir enseñanzas oficiales y expedir los correspondientes títulos oficiales, con validez en todo el territorio nacional, las universidades deberán poseer la autorización pertinente de la Comunidad Autónoma, según lo dispuesto en la legislación de la misma y lo previsto en el artículo 8 de esta Ley,... »

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, en su disposición adicional vigésimo cuarta, otorga a los Consejos Sociales la competencia del informe previo. El apartado primero de dicha disposición dice lo siguiente:

«Las limitaciones establecidas en el artículo 12.1 b) y d) de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas, no serán de aplicación a los profesores y profesoras funcionarios de los cuerpos docentes universitarios cuando participen en empresas de base tecnológica, promovidas por su universidad y participadas por ésta o por alguno de los entes previstos en el

artículo 84 de esta Ley, creadas a partir de patentes o de resultados generados por proyectos de investigación realizados en universidades, siempre que exista un acuerdo explícito del Consejo de Gobierno de la Universidad, previo informe del Consejo Social, que permita la creación de dicha empresa.»

- c) Informar, con carácter previo a su aprobación los proyectos de concierto entre la Universidad y las instituciones sanitarias.*
- d) Aprobar, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.*
- e) Realizar propuestas, para su consideración en el Consejo de Gobierno de la Universidad, tendentes a la mejora del desarrollo de la actividad docente e investigadora y a la consecución de la calidad y de la excelencia.*
- f) Recabar del Rector los informes de calidad docente, investigadora y de gestión elaborados por la Agenda Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, o por el órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma, si lo hubiere.*
- g) Conocer el informe anual del Defensor del Universitario sobre las reclamaciones y asuntos que este órgano haya tramitado y resuelto.*
- h) Conocer los acuerdos del Claustro y del Consejo de Gobierno de la Universidad, así como los informes de evaluación de la calidad de la misma, de sus enseñanzas y centros, que emitan la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación y también en su caso, del órgano de evaluación equivalente de la Comunidad Autónoma si lo hubiere.*
- i) Participar, en su ámbito de competencias, en los programas para la mejora de la calidad, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- j) Designar a tres de sus miembros no pertenecientes a la comunidad universitaria para que formen parte del Consejo de Gobierno de la Universidad.*
- k) Cuantas otras competencias se le atribuyan por el ordenamiento jurídico vigente y especialmente, aquellas que, como órgano de gobierno colegiado de la Universidad, se establezcan en los estatutos de la misma.»*

1.4. Composición.

El artículo 27 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia habla de la composición del Consejo Social, y dice:

«El Consejo Social de las Universidades Públicas de la Región de Murcia estará integrado por un total de veintiún miembros, incluido el Presidente. Seis lo serán en representación del Consejo de Gobierno de la Universidad y los restantes lo serán como representantes de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia».

El artículo 28 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia recoge el procedimiento de designación de los miembros del Consejo Social, que queda de la siguiente forma:

«1. En representación del Consejo de Gobierno de la Universidad serán los vocales del Consejo Social, el Rector, el Secretario General y el Gerente de la Universidad, con carácter nato. Los tres miembros restantes serán un profesor, un alumno y un representante del personal de administración y servicios, elegidos por el propio Consejo de Gobierno de entre sus miembros.

2. Los miembros elegidos en representación de los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se designarán de la siguiente forma:

a) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia, de entre sus miembros.

b) Dos, designados por la Asamblea Regional de Murcia de entre personalidades de reconocida competencia en el ámbito profesional o científico, vinculadas a fundaciones, organismos científicos e investigadores, entidades financieras, culturales o colegios profesionales.

c) Tres, designados por las organizaciones sindicales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

d) Tres, designados por las organizaciones empresariales más representativas en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

e) Uno designado por las Cámaras de Comercio de la Región de Murcia.

f) Uno designado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta de los Ayuntamientos en cuyo término municipal radiquen centros de la Universidad.

g) Tres designados por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma a propuesta de la Consejería de Educación y Cultura.

3. Los vocales del Consejo Social se nombrarán por Orden del Consejero de Educación y Cultura, a propuesta de las instituciones, entidades o centros que representan. El nombramiento, que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" será efectivo una vez que los vocales hayan tomado posesión de su cargo».

Al finalizar el ejercicio de 2013, la composición nominal del Consejo Social de la Universidad de Murcia, quedaba como sigue:

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL A 31-12-2012

PRESIDENTE: D. José Manuel Martínez Martínez

VOCALES:

Por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia

- D. José Antonio Cobacho Gómez. *Rector.*
- D. Joaquín Lomba Maurandi. *Secretario General.*
- D. Pedro José Gálvez Muñoz. *Gerente.*
- D. Francisco Esquembre Martínez. *Profesores.*
- D. Borja Ramón Giménez. *Alumnos.*
- D. Eloy Lacal Mateos. *Personal de Administración y Servicios.*

Entre los miembros del Consejo Social que representan al Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia, se produjo los siguientes cambios durante el ejercicio 2013:

- Por Orden de 23 de julio de 2013 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se nombraba a D. Eloy Lacal Mateos, por el grupo de Personal de Administración y Servicios (PAS), en sustitución de D. Patricio Ballester Almela, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 05 de septiembre de 2013.



Por los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia

- D. Juan Guillamón Álvarez. *Miembros Asamblea Regional.*
- D.^a Esther Clavero Mira. *Miembros Asamblea Regional.*
- D. Antonio Castillo Pérez. *Asamblea Regional.*
- D. Juan Antonio de Heras Tudela. *Asamblea Regional.*
- D. Antonio Francisco Ferrández Nortes. *O. Sindicales (UGT).*
- D. Antonio Jiménez Sánchez. *O. Sindicales (UGT).*
- D. Pedro Manuel Vicente Vicente. *O. Sindicales (CC. OO.).*
- D. Juan Antonio Muñoz Fernández. *O. Empresariales.*
- D. José Jesús Rosique Costa. *O. Empresariales.*
- D. José García-Balibrea Ríos. *O. Empresariales.*
- D.^a Encarnación Zamora Navarro. *Cámaras de Comercio.*
- D.^a María Dolores Sánchez Alarcón. *Municipios.*
- D. Salvador Huertas Martínez. *Consejo Gobierno C. A.*
- D. Juan Guzmán López. *Consejo Gobierno C. A.*

SECRETARIO: D. Javier Ruano García.

SECRETARÍA: D.^a Rosa María Miralles Berenguer.
D. Juan José Franco Caravaca.

Por parte de los miembros que representan a los intereses socioeconómicos de la Región de Murcia se produjeron, a lo largo del ejercicio 2013, los siguientes cambios:

- Por Orden de 15 de mayo de 2013 de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se producía el nombramiento de D.^a María Dolores Sánchez Alarcón, en sustitución de D. Joaquín Moya-Angeler Sánchez, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 12 de julio de 2013.



- Por Orden de 29 de octubre de 2013, de la Consejería de Universidades, Empresa e Investigación, se producía el nombramiento de D.^a Esther Clavero Mira, en sustitución de D.^a Begoña García Retegui, tomando posesión del cargo en el Pleno del Consejo celebrado el 18 de noviembre de 2013.



1.5. El Presidente.

El Presidente del Consejo Social viene recogido en el artículo 32 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, que dice lo siguiente:

«1. El Presidente del Consejo Social es su máxima autoridad, ostentará la representación ordinaria del mismo y ejerce cuantas otras funciones le sean encomendadas legal o reglamentariamente.»

2. El Presidente del Consejo Social será nombrado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, a propuesta del titular de la Consejería de Educación y Cultura, oído el Rector, de entre los Vocales en representación de los intereses socioeconómicos de la Región. Su nombramiento será por decreto, que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.»

3. El mandato del Presidente del Consejo Social será de cuatro años, pudiendo ser renovado sólo por otros cuatro años de forma consecutiva. La pérdida por el Presidente de su condición de miembro del Consejo Social, supondrá necesariamente el cese en la presidencia del órgano.»

4. Al Presidente del Consejo Social le serán de aplicación las incompatibilidades previstas en esta Ley y las que legal o reglamentariamente se establezcan.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Presidente en la Sección 1ª del Capítulo II "De los órganos unipersonales", artículos 21 a 25.

Cabe destacar lo siguiente:

Tratamiento y protocolo. Lo recoge el artículo 21.2. *«El Presidente del consejo social tendrá tratamiento de Excelentísimo Señor y en el protocolo de la Universidad figurará siempre a continuación del Rector, situándose a su derecha en los actos de la Universidad de Murcia.»*

Atribuciones. Vienen recogidas en el artículo 22. Corresponden al Presidente del Consejo Social las siguientes atribuciones:

- «a) Ostentar la representación del Consejo.*
- b) Acordar la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Pleno, de la Comisión Ejecutiva y demás comisiones, estableciendo el orden del día teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de sus miembros formuladas con la suficiente antelación.*
- c) Presidir las sesiones; moderar y dirigir el desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas; abrir y cerrar las sesiones, conceder y retirar la palabra a los miembros del Consejo en las reuniones del Pleno y de las comisiones.*

- d) *Preparar, con asistencia del Secretario, el presupuesto anual del Consejo.*
- e) *Nombrar y remover al Secretario del Consejo, dando cuenta al Pleno.*
- f) *Visar las actas de las sesiones, ordenar la remisión o publicación de los acuerdos y disponer su cumplimiento, así como dar el Visto Bueno a los certificados de acuerdos y de otros actos del Consejo.*
- g) *Dirimir con su voto de calidad los empates que se produzcan en las votaciones.*
- h) *Dirigirse, en nombre del Consejo Social, a instituciones, organismos, entidades, asociaciones, autoridades y particulares, recabando su colaboración e información sobre asuntos de la competencia del Consejo.*
- i) *Asegurar el cumplimiento de las Leyes.*
- j) *Reconocer y proponer las obligaciones que se contraigan con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, correspondiendo al Rector la ordenación de los pagos.*
- k) *Proponer al Pleno la aprobación de la plantilla de Puestos de Trabajo del Personal al servicio del Consejo.*
- l) *Delegar en el Secretario del Consejo cualquiera de las atribuciones anteriores que considere conveniente por exigencia de los servicios y que por su naturaleza puedan ser objeto de delegación.*
- m) *Cualesquiera otras funciones que le sean encomendadas legal o reglamentariamente.»*

Miembro nato. El artículo 23 dice: «*El Presidente del Consejo Social es miembro nato de la Comisión Académica del Consejo Interuniversitario de la Región de Murcia, del Patronato de la Fundación Universidad-Empresa de la Región de Murcia, y de cuantas otras comisiones prevean las normas legales y reglamentarias dictadas al efecto.*»

Sustitución del Presidente. La sustitución del Presidente, viene recogida en el artículo 24: «*En los casos de vacante, ausencia, enfermedad u otra causa legal, sustituirá al Presidente, el Vocal que, pudiendo legalmente ser Presidente, goce de mayor antigüedad en el órgano. De existir dos o más vocales con la misma antigüedad, sustituirá al Presidente el de mayor edad.*»

Pérdida de su condición. Lo recoge el artículo 25 y dice: «*El Presidente, como Vocal del Consejo Social, perderá su condición de miembro del Consejo y cesará en su mandato al frente del mismo, cuando concurra en él alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9⁴ de este Reglamento.*»

4 **Artículo 9.** Los miembros del Consejo Social cesarán por las siguientes causas:

- a) Por finalización de su mandato; b) Por renuncia, que deberá ser presentada por escrito al Presidente y a la institución, entidad, organismo u organización que le designó. El presidente dará cuenta de la renuncia a la Comisión Ejecutiva y al Pleno; c) Por revocación, en su caso, de la representación que ostentan; d) Por haber sido condenado por sentencia judicial firme, que conlleve la inhabilitación o suspensión para cargos públicos; e) Por incapacidad decretada en resolución judicial firme; f) Por remoción; g) Por incompatibilidad en su cargo; y h) Por fallecimiento.

1.6. El Secretario.

Del Secretario del Consejo Social habla el artículo 33 de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia, y dice:

«1. Al frente de la Secretaría del Consejo Social estará el Secretario del Consejo, que será nombrado y cesado por el Presidente, dando cuenta al Pleno.

2. Al Secretario del Consejo Social le corresponde la dirección administrativa y económica del Consejo, la elaboración de estudios o informes, la función de dar fe de los acuerdos, la custodia de los libros de actas, la potestad certificante y las demás funciones que reglamentariamente se determinen, entre las que deberán contemplarse las propias del Secretario de los órganos colegiados.

3. El Secretario del Consejo Social deberá contar con titulación universitaria superior y en el caso de ser funcionario de cualquiera de las administraciones públicas, deberá pertenecer a un cuerpo o escala incardinado en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

4. El Secretario del Consejo Social tendrá la dedicación al puesto que se establezca y percibirá la correspondiente remuneración, en consonancia con su dedicación. El Secretario asistirá a las reuniones del Consejo Social con voz pero sin voto.

5. Al Secretario del Consejo Social le será de aplicación el régimen de incompatibilidades previsto en el artículo 31.»

El Decreto 124/2006, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Murcia, recoge la figura del Secretario en la Sección 2ª del Capítulo II “De los órganos unipersonales”, artículos 26 a 29.

Cabe destacar lo siguiente:

Será **nombrado y cesado** por el Presidente, dice el artículo 26.1 del Secretario del Consejo.

El artículo 27 recoge las **funciones y atribuciones** del Secretario.

«1. Corresponden al Secretario del Consejo las siguientes funciones y atribuciones:

- a) La dirección administrativa y económica del Consejo Social.*
- b) La elaboración de estudios e informes.*
- c) Elaborar el anteproyecto del presupuesto anual del Consejo.*
- d) Autorizar y disponer del gasto con cargo al presupuesto propio del Consejo Social, previo trámite del Área de Gestión Económica y fiscalización que proceda del Área de Control Interno.*

- e) *Elaborar la memoria anual de actividades del Consejo y su informe estadístico, al objeto de mantener informada a la sociedad de las actividades de la Universidad de Murcia y de los servicios que presta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26.1 a), de la Ley 3/2005, de 25 de abril, de Universidades de la Región de Murcia.*
 - f) *Mantener los canales de comunicación con los restantes órganos, servicios y unidades de la Universidad de Murcia.*
 - g) *Cuantas otras funciones o actos de gestión le sean encomendados por el Presidente, el Pleno o por la Comisión Ejecutiva.*
2. *Como Secretario de los órganos colegiados le corresponden específicamente las siguientes atribuciones:*
- a) *Asistir al Presidente en la preparación del orden del día de las sesiones del Consejo y de sus comisiones, y convocar las sesiones por orden del mismo.*
 - b) *Recibir los actos de comunicación de los miembros con el órgano y, por tanto, las notificaciones, peticiones de datos, rectificaciones o cualquier otra clase de escritos de los que deba tener conocimiento.*
 - c) *Asistir a las reuniones con voz pero sin voto, y con voz y voto si la Secretaría del Consejo o de las comisiones la ostenta accidentalmente un miembro del mismo.*
 - d) *Preparar el despacho de los asuntos, redactar y autorizar las actas de las sesiones.*
 - e) *Expedir certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.*
 - f) *La custodia de las actas y la documentación del Consejo.*
 - g) *Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de Secretario de los órganos colegiados.»*

Sustitución del Secretario. El artículo 28 dice: *«En caso de ausencia, vacante, enfermedad o por otra causa legal, el Secretario será sustituido, de forma provisional, por el Vocal que designe el Presidente, de entre los representantes de los intereses sociales. A falta de designación expresa, sustituirá al Secretario el Vocal del Consejo de menor edad.»*

Cese. Lo recoge el artículo 29: *«El Secretario del Consejo cesará por alguna de las siguientes causas: Por decisión del Presidente y por renuncia.»*

1.7. Reuniones celebradas y acuerdos adoptados.

PLENO ORDINARIO DE 13 DE FEBRERO DE 2013

- Aprobó la transferencia de crédito (expediente 1/2013).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - Del Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI).
 - Del Aula Virtual para las actividades tramitadas a través del Servicio de Formación Permanente.
 - Modificación de precios públicos de exámenes oficiales de idiomas.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas los días 26 de octubre, 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2012.

PLENO ORDINARIO DE 12 DE MARZO DE 2013

- Recibió informe de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos sobre el estado del remanente de tesorería de la Universidad de Murcia. Al no haber un remanente de tesorería negativo, no fue necesaria la aprobación de las medidas necesarias para su corrección, según mandato del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, que modificó, el apartado 5 del artículo 81 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Aprobó un gasto plurianual.
- Aprobó la propuesta de asignación individualizada al PDI de las retribuciones establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aprobó la propuesta de modificación del Reglamento de Progresión y Permanencia.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De actividades de la Universidad Internacional del Mar 2013.
 - Modificación de precios del Acuario de la Universidad de Murcia.

- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 01 de febrero de 2013.

PLENO ORDINARIO DE 08 DE MAYO DE 2013

- Recibió informe del Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y de Presupuestos del Consejo Social celebrada el mismo día.
- Recibió informe del Sr. Presidente sobre las nuevas propuestas de reforma universitaria, según la Conferencia de Consejos Sociales.
- Aprobó la propuesta de ratificación del porcentaje correspondiente al Canon de Estudios Propios.
- Aprobó el Gasto Plurianual referente al Servicio de Comedores Universitarios.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - De la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI).
 - Del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Murcia y la Fundación Universidad-Empresa de Murcia.
 - Para certificación de cursos on-line masivos y en abierto (MOOCs).
 - Mensuales del Servicio de Actividades Deportivas para el curso 2012/2013.
- Recibió información de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas el 22-03-2013 y 19-04-2013.
- Recibió información de la creación del Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Murcia (CEEUM).
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013.



Durante la visita del Pleno del Consejo Social al Acuario y Museo de la Universidad de Murcia.

PLENO ORDINARIO DE 12 DE JULIO DE 2013

- Aprobó las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Aprobó las Cuentas Anuales de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia del ejercicio 2012, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Aprobó las Cuentas Anuales y de aplicación del resultado del ejercicio 2012 de la sociedad mercantil de la Universidad de Murcia TICARUM, S.L.U., informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno.
- Recibió informe sobre el remanente de tesorería de la Universidad de Murcia al 30 de junio de 2013.
- Acordó emitir informe previo a la implantación de Títulos de Doctorado y de Máster de la Universidad de Murcia.
- Acordó la aprobación definitiva del procedimiento circular para la aprobación de la Memoria de actividades del Consejo Social del ejercicio 2013, abierto el 22-03-2013 para agilizar su publicación.
- Aprobó la nueva propuesta de Criterios para la distribución de Becas Colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Aprobó la propuesta de distribución de Becas Colaboración para el curso 2013/2014 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expediente 1252/2013), (expediente 1442/2013) y (expediente 1594/2013).
- Aprobó la resolución complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (C.G. 24-05-2013).
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (C.G. 14-06-2013).
 - Para las matrículas de las actividades cuya duración es de 25 horas para los alumnos, PDI y PAS de la Universidad de Murcia.
 - Del Colegio Mayor Azarbe.
 - De la Clínica Universitaria de Visión Integral (CUVI).
 - De gastos de gestión por fraccionamiento de matrícula en 7 plazos.
 - Del Servicio de Actividades Deportivas para el curso 2013/2014.
 - De un Seminario que no se acoge al catálogo de precios públicos.
 - Modificación de Alumnos Visitantes.

- Recibió información de las modificaciones presupuestarias correspondientes al cuarto trimestre de 2012 y primer trimestre de 2013.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 19 de abril de 2013 y la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 03 de mayo de 2013.
- Recibió informe sobre Mesas de Contratación.

PLENO EXTRAORDINARIO DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- Acordó emitir informe previo a la implantación de Títulos de Doctorado y de Máster de la Universidad de Murcia.
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos.
 - Y tarifa interna para el Campo de Béisbol del Campus de Espinardo.
- Recibió información de las modificaciones presupuestarias correspondientes al segundo trimestre de 2013.
- Recibió información de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios (2/2013).
- Recibió información de las Normas para la aplicación en la Universidad de Murcia de la reducción retributiva establecida en la Ley 4/2013, de 12 de junio, de Medidas urgentes en materia de gastos de personal y organización administrativa.

PLENO ORDINARIO DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013

- Tuvo conocimiento del Plan Anual de actuaciones del Consejo correspondiente al ejercicio 2014, de acuerdo con la propuesta de la Comisión Ejecutiva.
- Recibió informe sobre el remanente de tesorería de la Universidad de Murcia al 30 de septiembre de 2013.
- Aprobó los siguientes Gastos Plurianuales:
 - “Prácticas de alumnos de la Universidad de Murcia en el Servicio de Actividades Deportivas durante el curso académico 2013/2014”.
 - Vinculado al Convenio con la Fundación La Caixa.

- Aprobó las propuestas de transferencia de crédito (expediente 2018/2013), (expediente 2116/2013), (expediente 2161/2013) y (expediente 2491/2013).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CG 04-10-2013).
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CG 31-10-2013).
 - De Cursos de la Escuela de Práctica Jurídica para el curso 2013/2014.
 - De modificación de precios públicos por emisión y duplicado de la tarjeta inteligente.
- Recibió informe de las Modificaciones Presupuestarias correspondientes al tercer trimestre de 2013.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas los días 24 de mayo, 14 de junio, 05 de julio, 26 de julio, 04 de octubre y 31 de octubre de 2013, y por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2013.

PLENO ORDINARIO DE 27 DE DICIEMBRE DE 2013

- Aprobó los Presupuestos Generales de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2014, sus Normas de Ejecución y el acuerdo por el que se fija el límite de gasto no financiero de la Universidad de Murcia para el ejercicio 2014.
- Aprobó, el Plan Anual de actuaciones del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2014.
- Recibió informe sobre el estado de remanente de tesorería de la Universidad de Murcia al 31 de diciembre de 2012, incluyendo las salvedades de la auditoría de cuentas del mismo ejercicio.
- Recibió informe sobre el Plan Económico y Financiero de la Universidad de Murcia de los ejercicios económicos 2013 a 2016.
- Aprobó los siguientes Gastos Plurianuales:
 - Para la tramitación de forma anticipada del mantenimiento de sistemas de cableado de la red corporativa de comunicaciones de la Universidad de Murcia.
 - Para la tramitación de forma anticipada de la asistencia técnica en nuevos proyectos de Administración Electrónica y desarrollos para Dispositivos Móviles.
 - De modificación del gasto para concesión de dos ayudas para contratos postdoctorales de reincorporación de la UMU para 2014.

- Para concesión de diez nuevos contratos predoctorales FPU UM convocados por R-728/13.
- Aprobó la propuesta de transferencia de crédito (expediente 3098/2013).
- Aprobó las siguientes propuestas de precios públicos:
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CG 28-11-2013).
 - De Cursos de Postgrado, Cursos, Congresos, Jornadas y Seminarios que no se acogen al catálogo de precios públicos (CG 18-12-2013).
- Aprobó la propuesta complementaria de asignación individualizada al PDI de las retribuciones complementarias establecidas en los artículos 55 y 69 de la Ley Orgánica de Universidades.
- Recibió informe sobre la propuesta de actualización de las retribuciones del personal que participa en las pruebas de acceso a la universidad.
- Recibió informe sobre las modificaciones 3/2013 y 4/2013 de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.
- Recibió información de los Convenios suscritos por la Universidad de Murcia, repercusiones económicas y otras informaciones relacionadas con los mismos, aprobados por el Consejo de Gobierno en sesiones celebradas los días 31 de octubre de 2013.



Sesión del Consejo celebrada el 13 de julio de 2013.



1.8. Premios y Becas del Consejo Social.

Durante el año 2013 se convocaron y resolvieron por el Consejo Social, diversos Premios y Becas. Cabe destacar por su importancia y relevancia los que detallamos a continuación:

- Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2013’, en su 9ª edición.
- Becas-Colaboración 2013-2014, convocadas por Resolución de 28 de junio de 2013 del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 167 de 13 de julio de 2013).

1.8.1. Premio “Rector Antonio Soler Andrés” al Rendimiento Académico ‘2013’.

Suspensión del Premio

La convocatoria de este premio fue suspendida y aplazada, según consta en el acta 3/2011 de la sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Consejo Social, celebrada el día 01-12-2011, en el punto 3 del orden del día, dice: «Además propone que se suspenda este año la convocatoria del premio *Rector Antonio Soler Andrés* por la situación económica teniendo en cuenta que no se perjudicaría a ninguna Facultad sino que simplemente se retrasaría la convocatoria un año hasta que mejoren las actuales circunstancias. La propuesta es aprobada por asentimiento unánime de los asistentes.»

De este hecho, fue informado el Pleno del Consejo Social, en la reunión celebrada el mismo día, según consta en el acta 4/2011 de 01-12-2011, en el punto 14 del orden del día, dice: « El **Sr. Presidente** toma la palabra para informar que en la sesión de la Comisión Ejecutiva, previa al pleno, se ha acordado suspender este año la convocatoria del Premio *Rector Antonio Soler Andrés* dada la actual situación económica. Los presentes muestran su asentimiento unánime con la propuesta.»

La suspensión temporal de este premio en el ejercicio 2011, se ha hecho extensiva, también, para el ejercicio 2012 y 2013.

Premiados en ediciones anteriores:

- Curso 2010-2011: D.^a Susana Pallarés Párraga (Facultad de Biología)
- Curso 2009-2010: D. Carlos Alberto González Bermúdez (Facultad de Veterinaria).
- Curso 2008-2009: D.^a Aurora Díaz Manrubia (Facultad de Educación).
- Curso 2007-2008: D.^a Sonia Baños Caballero (Facultad de Economía y Empresa).
- Curso 2006-2007: D.^a Matilde Zornoza Moreno (Facultad de Medicina).
- Curso 2005-2006: D.^a Lidia Pellicer García (Facultad de Letras).
- Curso 2004-2005: D. Miguel A. Martínez López (Facultad de Derecho).
- Curso 2003-2004: D.^a María Gómez Gómez (Facultad de Químicas).

1.8.2. Becas-Colaboración.

Distribución de Becas-Colaboración 2013-2014, convocadas por Resolución de 28 de junio de 2013, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (BOE 167 de 13 de julio de 2013).

Conforme a las competencias asignadas a los Consejos Sociales por el art. 11º, de la citada Resolución, a cuyo tenor *«Los Consejos Sociales u órganos equivalentes distribuirán entre los Departamentos el número de becas asignado a cada Universidad en el anexo de esta resolución, concretando el número que corresponda a cada uno de los Departamentos. Esta distribución deberá ser publicada por la universidad a los efectos de que los solicitantes conozcan los departamentos en los que se oferten becas de colaboración. Asimismo, comunicarán la citada distribución a la Dirección General de Política Universitaria antes del 15 de julio de 2013. En el caso de no recibirse la mencionada distribución en la fecha indicada, se entenderá que la Universidad renuncia a las becas de colaboración asignadas.»* se llevó a cabo la distribución de las 71 Becas adjudicadas a la Universidad de Murcia en la convocatoria.

Teniendo en cuenta la reducción de becas colaboración concedidas por el Ministerio con respecto al ejercicio anterior, quedando un número inferior al número de departamentos de nuestra universidad, y considerando la exigencia introducida este ejercicio de su publicación y comunicación al Ministerio, se hizo necesaria la redacción de nuevos criterios de distribución.

En consecuencia, los criterios y la propuesta de distribución, aprobada por el Pleno del Consejo Social celebrado el día 12 de julio de 2013, quedó como sigue:

CRITERIOS DE ASIGNACIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN, SEGÚN LA PROPUESTA ELABORADA DE COMÚN ACUERDO POR LA SECRETARÍA DEL CONSEJO SOCIAL Y LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 12-07-2013.

1. Las becas se distribuirán entre los departamentos, agrupados en las distintas áreas de conocimiento, en función de las variables siguientes: Número total de alumnos de las facultades de cada área de conocimiento, Puntos de producción ACI del Departamento y Puntos de transferencia ACI del Departamento.
2. En función del número de becas concedidas por el Ministerio, se podrá fijar un límite máximo de becas por Departamento.

- 3.** Las Becas se distribuirán en los siguientes porcentajes:
- 3.1.** 50% siguiendo un criterio de población. Más precisamente, en función del número de alumnos matriculados en facultades de la misma área que el departamento. Se dividirá el número alumnos totales entre el número de becas por este criterio para estimar, aproximadamente, el número de alumnos necesarios para adjudicar una beca al área, con un mínimo de una por área. Estas becas se reparten una por departamento, a los departamentos con mayor producción ACI del área.
 - 3.2.** 35% siguiendo un criterio de producción científica, medida en puntos de producción del ACI. Para ello, se divide la suma de los puntos ACI de todos los departamentos entre el número de becas disponibles, para calcular el valor aproximado en puntos de cada beca. Se calcula el número de becas que corresponden a cada área y se distribuye entre los departamentos de la misma según el siguiente procedimiento. Si un departamento obtiene por sí mismo al menos el 60% de los puntos precisos, consigue por mérito propio una beca, que podría ser la segunda beca en el caso de haberla conseguido, también, por el criterio de población. Si no llega a este límite, la beca se asigna al primer departamento del área que, no habiendo conseguido ya una beca, tenga el mayor número de puntos de producción ACI.
 - 3.3.** 15% siguiendo un criterio de transferencia, medida en puntos de contratos y convenios del ACI. Similarmente al apartado anterior, se divide la suma total de puntos de transferencia del ACI de todos los departamentos, entre las becas disponibles para calcular el valor de cada beca. Se calcula el número de becas por área y se comienza la distribución del siguiente modo. Si un departamento alcanza al menos el 60% de los puntos necesarios por este apartado, obtiene beca por mérito propio, salvo que haya alcanzado el máximo de becas permitido por el punto 2 de este documento. En caso contrario, la beca pasa al siguiente departamento de la misma área, sin becario asignado, con mayor puntuación, pero siempre que ésta sea razonable (por ejemplo, que no sea 0 o cercana a 0).
 - 3.4.** La habitual atomización de las puntuaciones y la aplicación de redondeos en las divisiones puede causar que queden libres becas

después de los repartos mencionados. De hecho, la práctica demuestra que es así. En este caso, estas becas se usarán, en primer lugar, para asegurar que todas las facultades tienen al menos un departamento con alguna beca, asignándola al departamento con mayor puntuación de producción ACI que no tengan ninguna beca asignada. En segundo lugar, se usarán para otorgar una beca a los departamentos con mayor puntuación de producción ACI que no tengan ninguna beca asignada, independientemente de su área, hasta el límite de becas disponibles.

De acuerdo con los criterios expuestos anteriormente, la distribución de las Becas Colaboración concedidas por el Ministerio a la Universidad de Murcia, quedó como sigue:

DISTRIBUCIÓN DE BECAS COLABORACIÓN, APROBADA POR EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA, EN SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2013, SEGÚN ASIGNACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE UN TOTAL DE 71 BECAS PARA EL CURSO 2013-2014, Y APLICADOS LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS EN ESA MISMA SESIÓN.

DEPARTAMENTO	ÁREA	Nº Becas
BIOLOGÍA VEGETAL	CC EE	2
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR A	CC EE	2
CIENCIAS SOCIO-SANITARIAS	CC SALUD	2
CIRUGÍA, PEDIATRÍA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	CC SALUD	2
FÍSICA	CC EE	2
FISIOLOGÍA	CC SALUD	2
INGENIERÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACION	EE TT	2
MEDICINA INTERNA	CC SALUD	2
MEDICINA Y CIRUGÍA ANIMAL	CC SALUD	2
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMAT	CC SALUD	2
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	CC SOCIALES	1
ANATOMÍA HUMANA Y PSICOBIOLOGÍA	CC SALUD	1
ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS	CC SALUD	1
BELLAS ARTES	HUMANIDADES	1
BIOLOGÍA CELULAR E HISTOLOGÍA	CC EE	1
BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR "B" E INMUNOLOG	CC EE	1

COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	CC ECONOMÍA	1
DERECHO ADMINISTRATIVO	CC JURÍDICAS	1
DERECHO CIVIL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO FINANCIERO, INTERNACIONAL Y PROCESAL	CC JURÍDICAS	1
DERECHO PRIVADO	CC JURÍDICAS	1
DERMATOLOGÍA, ESTOMATOLOGÍA, RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	CC SALUD	1
DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA	CC SOCIALES	1
DIDÁCTICA DE LAS CC MATEMÁTICAS Y SOCIALES	CC SOCIALES	1
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	CC SOCIALES	1
ECOLOGÍA E HIDROLOGÍA	CC EE	1
ECONOMÍA APLICADA	CC ECONOMÍA	1
ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD	CC ECONOMÍA	1
ENFERMERÍA	CC SALUD	1
ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA	MATEMÁTICAS	1
EXPRESIÓN PLÁSTICA, MUSICAL Y DINÁMICA	CC SOCIALES	1
FARMACOLOGÍA	CC SALUD	1
FILOLOGÍA INGLESA	HUMANIDADES	1
FILOSOFÍA	HUMANIDADES	1
FUNDAMENTOS DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	CC ECONOMÍA	1
FUNDAMENTOS DEL ORDEN JURÍDICO Y CONSTITUCIONAL	CC JURÍDICAS	1
GENÉTICA Y MICROBIOLOGÍA	CC EE	1
HISTORIA DEL ARTE	HUMANIDADES	1
HISTORIA MODERNA, CONTEMPORÁNEA Y DE AMÉRICA	HUMANIDADES	1
INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	HUMANIDADES	1
INFORMÁTICA Y SISTEMAS	EE TT	1
INGENIERÍA QUÍMICA	CC EE	1
MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS	1
MIDE	CC SOCIALES	1
OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA	CC SALUD	1
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	CC ECONOMÍA	1
PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAM. PSICOLÓGIC.	CC SOCIALES	1

PREHISTORIA, ARQUEOLOGÍA, Hª ANTIGUA, Hª MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TECN. HISTORIOGRAFICAS	HUMANIDADES	1
PRODUCCIÓN ANIMAL	CC SALUD	1
PSICOLOGÍA BÁSICA Y METODOLOGÍA	CC SOCIALES	1
PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	CC SOCIALES	1
QUÍMICA AGRÍCOLA, GEOLOGÍA Y EDAFOLOGÍA	CC EE	1
QUÍMICA ANALÍTICA	CC EE	1
QUÍMICA FÍSICA	CC EE	1
QUÍMICA INORGÁNICA	CC EE	1
QUÍMICA ORGÁNICA	CC EE	1
SANIDAD ANIMAL	CC SALUD	1
SOCIOLOGÍA Y POLÍTICA SOCIAL	CC ECONOMÍA	1
TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	CC SOCIALES	1
ZOOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA	CC EE	1
DIDACTICA DE LAS CC EE	CC SOCIALES	0
ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRÓNICA	CC EE	0
FILOLOGÍA CLÁSICA	HUMANIDADES	0
FILOLOGÍA FRANCESA, ROMÁNICA, ITALIANA Y ÁRABE	HUMANIDADES	0
FISIOTERAPIA	CC SALUD	0
GEOGRAFÍA	HUMANIDADES	0
HACIENDA Y ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	CC ECONOMÍA	0
HISTORIA JURÍDICA Y DE CC PENALES Y CRIMINOLÓGI.	CC JURÍDICAS	0
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	EE TT	0
LENGUA ESPAÑOLA Y LINGÜÍSTICA GENERAL	HUMANIDADES	0
LITERATURA ESPAÑOLA, TEORÍA DE LA LITERATURA y LITERATURA COMPARADA	HUMANIDADES	0
MATEMÁTICA APLICADA	EE TT	0
MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA	CC ECONOMÍA	0
MIXTO	CC JURÍDICAS	0
PSIQUIATRÍA Y PSICOLOGÍA SOCIAL	CC SALUD	0
RELIGIÓN		0
TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN	HUMANIDADES	0



**La Universidad de Murcia:
funciones y estructura**

La Universidad de Murcia es una institución pública que, mediante la investigación, la docencia y el estudio, realiza el servicio público de la educación superior.

Las principales funciones de la Universidad de Murcia en relación con la sociedad son las siguientes:

- a) La creación, desarrollo, transmisión y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura.
- b) La preparación para el ejercicio de actividades profesionales que exijan la aplicación de conocimientos y métodos científicos y para la creación artística.
- c) La difusión, la valorización y la transferencia del conocimiento al servicio de la cultura, de la calidad de la vida y del desarrollo económico.
- d) La difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.

La Universidad de Murcia, para su mejor funcionamiento y en función de su naturaleza, se compone de las siguientes unidades: Facultades, Escuelas Universitarias, Departamentos, Institutos Universitarios de Investigación y por aquellos centros o estructuras que organicen enseñanzas en modalidad no presencial o cuyas actividades no conduzcan a la obtención de títulos incluidos en el Catálogo de Títulos Universitarios Oficiales.

Desde el punto de vista de la dirección y representación, la Universidad se constituye en distintos órganos de Gobierno y Representación donde se encuadra el Consejo Social de la Universidad. Estos órganos tienen las siguientes características:

- Los órganos de gobierno y representación de la Universidad pueden ser colegiados o unipersonales.
- Son órganos colegiados: el Consejo Social, el Consejo de Gobierno, el Claustro Universitario, Juntas de Escuela y Facultad y Consejos de Departamento.
- Son órganos unipersonales: el Rector o Rectora, los Vicerrectores o Vicerrectoras, el Secretario o la Secretaria General, el o la Gerente, Decanos o Decanas de Facultades, Directores o Directoras de Escuelas, de Departamentos y de Institutos Universitarios de Investigación.

No obstante, la Universidad de Murcia, en el ejercicio de su autonomía organizativa, podrá establecer otros órganos.

- La Universidad de Murcia imparte titulaciones oficiales, cursos de promoción educativa y de la Universidad Internacional del Mar, Programas Oficiales de Postgrado y de Doctorado, con el siguiente desglose:
 - 50 titulaciones correspondientes a estudios de Grado.
 - 352 cursos de promoción educativa:
 - 30 máster,
 - 22 especialista,
 - 240 cursos,
 - 15 congresos,
 - 23 seminarios,
 - 22 jornadas.
 - 44 cursos de la Universidad Internacional del Mar.
 - Enseñanzas referidas al RD 1393/2007:
 - Máster Universitario; 72 títulos.
 - Enseñanzas referidas al RD 99/2011:
 - Programas Oficiales de Doctorado: 23 programas.

- La Universidad cuenta con el siguiente alumnado matriculado en sus centros:
 - 30.101 alumnos de Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.
 - 4.450 alumnos oficiales de postgrado:
 - 2.278 de Máster Universitario (RD 56/2005 y RD 1393/2007),
 - 1.704 de Estudios de Doctorado (según RD 56/2005, RD 1393/2007 y RD 99/2011),
 - 468 de Programas de Doctorado (según RD 778/1998).
 - 8.058 alumnos de promoción educativa durante el ejercicio 2013, de los que el 51,94% corresponde a alumnos ajenos a la UMU. El profesorado que ha impartido docencia para este mismo período asciende a 1.315, de los que el 59,39% es ajeno a la UMU.
 - 2.011 alumnos de la Universidad Internacional del Mar.

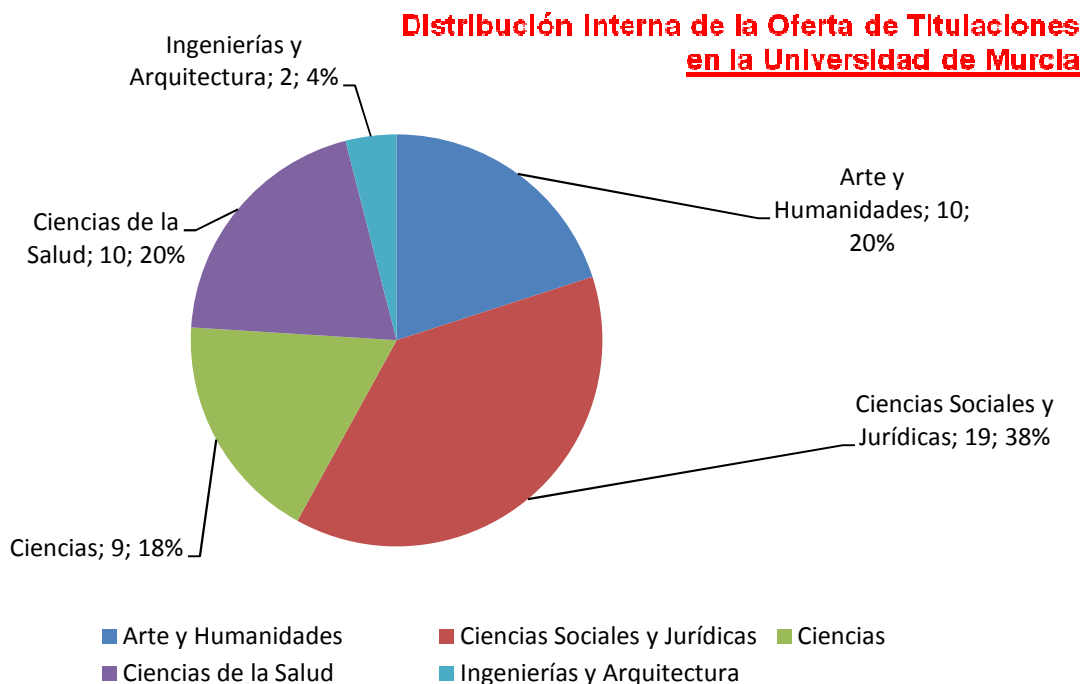
- El número de empleados en la Universidad de Murcia asciende a 3.919 personas, con el siguiente detalle:
 - 2.431 Personal Docente e Investigador (tiempo completo y parcial),
 - 1.250 Personal de Administración y Servicios y
 - 238 Personal Investigador en Formación y Contratado.



3.1. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia y catálogo oficial de titulaciones del Ministerio de Educación, referidos al curso 2013-2014.

3.1.1. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia.

Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	10	20,00
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	38,00
Ciencias	9	18,00
Ciencias de la Salud	10	20,00
Ingenierías y Arquitectura	2	4,00
TOTAL	50	



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2013-2014.

Rama de Enseñanza	Titulación
Artes y Humanidades 10 Grados	Grado en Bellas Artes
	Grado en Estudios Franceses
	Grado en Estudios Ingleses
	Grado en Filología Clásica
	Grado en Filosofía
	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
	Grado en Historia
	Grado en Historia del Arte
	Grado en Lengua y Literatura Españolas
	Grado en Traducción e Interpretación (Inglés y Francés)
Ciencias 9 Grados	Grado en Biología
	Grado en Bioquímica
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Física
	Grado en Matemáticas
	Grado en Química
	PCEO Grado en Matemáticas y en Ingeniería Informática
Ciencias de la Salud 10 Grados	Grado en Enfermería (Murcia, Cartagena y Lorca)
	Grado en Farmacia
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Logopedia
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Odontología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Psicología
	Grado en Veterinaria
Ciencias Sociales y Jurídicas 19 Grados	Grado en Administración y Dirección de Empresas (ADE)
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Grado en Comunicación Audiovisual
	Grado en Criminología
	Grado en Derecho
	Grado en Economía
	Grado en Educación Infantil (Murcia y Cartagena)
	Grado en Educación Social
	Grado en Educación Primaria (Murcia y Cartagena)

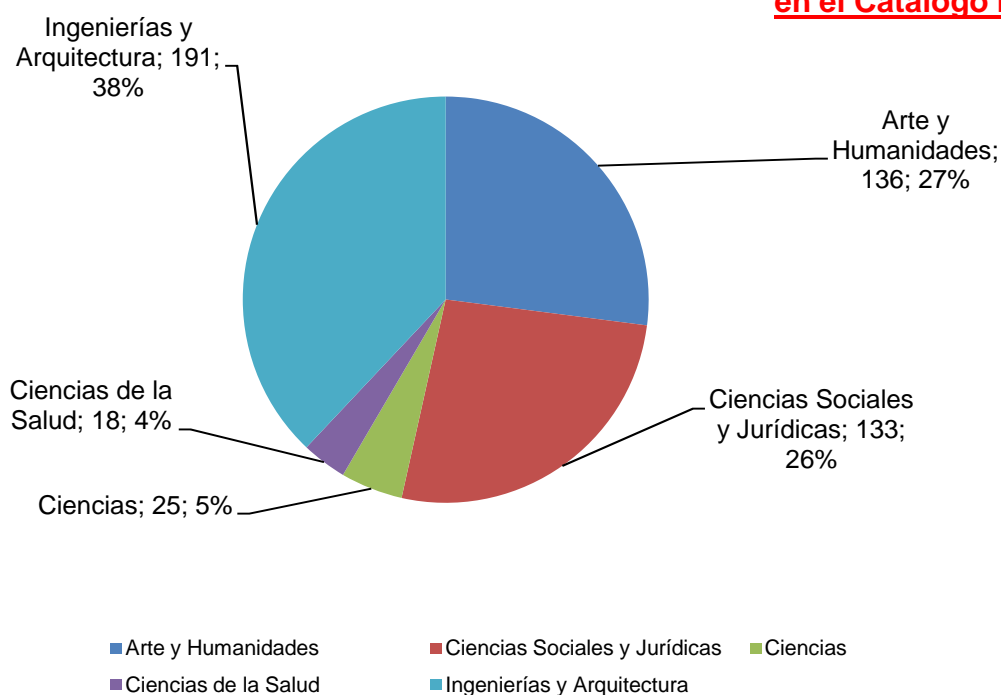
	Grado en Información y Documentación
	Grado en Marketing
	Grado en Pedagogía
	Grado en Periodismo
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Laborales y RR HH (Murcia y Cartagena)
	Grado en Trabajo Social
	Grado en Turismo
	PCEO Grado en Derecho y ADE
Ingenierías y Arquitectura 2 = Grados	Grado en Ingeniería en Informática
	Grado en Ingeniería Química

Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica.
Datos referidos al curso 2013-2014.

3.1.2. Distribución porcentual y detalle de la oferta de titulaciones del Catálogo Nacional.

Grados	Titulaciones Ofrecidas	% S/Total
Arte y Humanidades	136	27,04
Ciencias Sociales y Jurídicas	133	26,44
Ciencias	25	4,97
Ciencias de la Salud	18	3,58
Ingenierías y Arquitectura	191	37,97
TOTAL	503	

Distribución de la Oferta de Titulaciones en el Catálogo Nacional



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades. Datos referidos al curso 2013-2014.

Rama de Enseñanza	Titulación
Artes y Humanidades 136 Grados	Grado en Animación
	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Antropología y Evolución Humana
	Grado en Arqueología
	Grado en Arte
	Grado en Arte Electrónico y Digital
	Grado en Artes Escénicas
	Grado en Artes Escénicas y Mediáticas
	Grado en Artes Escénicas-Interpretación
	Grado en Artes Visuales y Danza
	Grado en Bellas Artes
	Grado en Ciencias de la Cultura y Difusión Cultural
	Grado en Ciencias de la Danza
	Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad
	Grado en Cine
	Grado en Cine y Medios Audiovisuales
	Grado en Cinematografía y Artes Audiovisuales
	Grado en Composición de Músicas Contemporáneas
	Grado en Comunicación Cultural
	Grado en Comunicación y Periodismo Audiovisuales
	Grado en Conservación y Restauración de Bienes Culturales
	Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
	Grado en Creación Musical
	Grado en Creación y Diseño
	Grado en Diseño
	Grado en Diseño de Interiores
	Grado en Diseño de Moda
	Grado en Diseño de Productos Interactivos
	Grado en Diseño Integral y Gestión de la Imagen
	Grado en Diseño Multimedia y Gráfico
	Grado en Diseño Visual de Contenidos Digitales
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
	Grado en Español: Estudios Lingüísticos y Literarios
	Grado en Español: Lengua y Literatura
	Grado en Estudios Alemanes
	Grado en Estudios Árabes e Islámicos
	Grado en Estudios Árabes y Hebreos
	Grado en Estudios Catalanes y Occitanos
	Grado en Estudios Clásicos
	Grado en Estudios Clásicos y Románicos
	Grado en Estudios de Asia Oriental
Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés	
Grado en Estudios de Catalán y de Clásicas	
Grado en Estudios de Catalán y Español	
Grado en Estudios de Español y de Clásicas	
Grado en Estudios de Francés y Catalán	
Grado en Estudios de Francés y de Clásicas	
Grado en Estudios de Francés y Español	

Grado en Estudios de Gallego y Español
Grado en Estudios de Inglés y Catalán
Grado en Estudios de Inglés y de Clásicas
Grado en Estudios de Inglés y Español
Grado en Estudios de Inglés y Francés
Grado en Estudios Franceses
Grado en Estudios Francófonos Aplicados
Grado en Estudios Hebreos y Arameos por la Universidad de Salamanca
Grado en Estudios Hispánicos
Grado en Estudios Hispánicos, Lengua Española y sus Literaturas
Grado en Estudios Hispánicos: Lengua y Literatura
Grado en Estudios Hispano-Alemanes
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses
Grado en Estudios Ingleses. Lengua, Literatura y Cultura
Grado en Estudios Literarios
Grado en Estudios Portugueses y Brasileños
Grado en Estudios Semíticos e Islámicos
Grado en Estudios Vascos
Grado en Filología
Grado en Filología Bíblica Trilingüe
Grado en Filología Catalana
Grado en Filología Clásica
Grado en Filología Hispánica
Grado en Filología Moderna. Inglés
Grado en Filología Románica
Grado en Filología Vasca / Euskal Filología
Grado en Filosofía
Grado en Gallego y Portugués: Estudios Lingüísticos y Literarios
Grado en Geografía
Grado en Geografía e Historia
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Geografía, Ordenación del Territorio y Gestión del Medio Ambiente
Grado en Gestión Cultural
Grado en Historia
Grado en Historia del Arte
Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico
Grado en Historia y Ciencias de la Música
Grado en Historia y Patrimonio
Grado en Historia y Patrimonio Histórico
Grado en Humanidades
Grado en Humanidades y Antropología Social
Grado en Humanidades y Estudios Culturales
Grado en Humanidades y Estudios Sociales
Grado en Humanidades y Patrimonio
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales
Grado en Humanidades: Historia Cultural
Grado en Información y Documentación
Grado en Inglés
Grado en Inglés: Estudios Lingüísticos y Literarios

Grado en Interpretación Musical
Grado en Lengua Española y Literaturas Hispánicas
Grado en Lengua Española y su Literatura
Grado en Lengua y Literatura Alemanas
Grado en Lengua y Literatura Catalanas
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Grado en Lengua y Literatura Gallegas
Grado en Lengua y Literatura Hispánica
Grado en Lengua y Literatura Inglesas
Grado en Lenguas Aplicadas
Grado en Lenguas Aplicadas a la Comunicación y al Marketing
Grado en Lenguas Aplicadas y Comunicación Intercultural
Grado en Lenguas Extranjeras
Grado en Lenguas Modernas
Grado en Lenguas Modernas y Gestión
Grado en Lenguas Modernas y sus Literaturas
Grado en Lenguas Modernas y Traducción
Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, Francés - Inglés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Francés
Grado en Lenguas y Literaturas Modernas-Portugués
Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas
Grado en Lingüística
Grado en Lingüística y Lenguas Aplicadas
Grado en Literatura General y Comparada
Grado en Literaturas Comparadas
Grado en Música
Grado en Musicología
Grado en Paisajismo
Grado en Pedagogía de las Artes Visuales y la Danza
Grado en Proyectos de Interiorismo
Grado en Traducción
Grado en Traducción e Interpretación
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Alemán
Grado en Traducción e Interpretación: Inglés-Francés
Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
Grado en Traducción y Mediación Interlingüística

Ciencias 25 Grados	Grado en Biología
	Grado en Biología Ambiental
	Grado en Bioquímica
	Grado en Bioquímica y Biología Molecular
	Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
	Grado en Ciencias Ambientales
	Grado en Ciencias Biomédicas
	Grado en Ciencias de la Alimentación
	Grado en Ciencias del Mar

	Grado en Ciencias Experimentales
	Grado en Enología
	Grado en Estadística
	Grado en Estadística Aplicada
	Grado en Física
	Grado en Genética
	Grado en Geología
	Grado en Matemáticas
	Grado en Matemáticas y Estadística
	Grado en Microbiología
	Grado en Nanociencia y Nanotecnología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Química
	Grado en Tecnología y Gestión Alimentaria

Ciencias de la Salud 18 Grados	Grado en Biología Humana
	Grado en Biología Sanitaria
	Grado en Biomedicina Básica y Experimental
	Grado en Ciencia y Salud Animal
	Grado en Ciencias Biomédicas
	Grado en Enfermería
	Grado en Farmacia
	Grado en Fisioterapia
	Grado en Logopedia
	Grado en Medicina
	Grado en Nutrición Humana y Dietética
	Grado en Odontología
	Grado en Óptica y Optometría
	Grado en Óptica, Optometría y Audiología
	Grado en Podología
	Grado en Psicología
Grado en Terapia Ocupacional	
Grado en Veterinaria	

Ciencias Sociales y Jurídicas 133 Grados	Grado en Administración de Empresas
	Grado en Administración de Empresas y Gestión de la Innovación
	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Administración y Gestión Pública
	Grado en Análisis Económico
	Grado en Antropología Social
	Grado en Antropología Social y Cultural
	Grado en Asistencia de Dirección-Management Assistance
	Grado en Audiovisual y Multimedia
	Grado en Ciencia Política y Administración Pública
	Grado en Ciencia Política y de la Administración
	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública
	Grado en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios
	Grado en Ciencias Criminológicas y de la Seguridad
	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
	Grado en Ciencias del Deporte

Grado en Ciencias del Trabajo y Recursos Humanos
Grado en Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Grado en Ciencias del Transporte y la Logística
Grado en Ciencias Económicas
Grado en Ciencias Empresariales
Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
Grado en Ciencias Políticas
Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública
Grado en Cine y Televisión
Grado en Comercio
Grado en Comercio Internacional
Grado en Comercio y Marketing
Grado en Comunicación
Grado en Comunicación Audiovisual
Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia
Grado en Comunicación Digital
Grado en Comunicación e Industrias Culturales
Grado en Comunicación Publicitaria
Grado en Comunicación y Relaciones Públicas
Grado en Consultoría y Gestión de la Información
Grado en Contabilidad y Finanzas
Grado en Criminología
Grado en Criminología y Políticas Públicas de Prevención
Grado en Criminología y Seguridad
Grado en Derecho
Grado en Desarrollo, Gestión Comercial y Estrategias de Mercado
Grado en Dirección Comercial y Marketing
Grado en Dirección de Empresas
Grado en Dirección de Empresas Tecnológicas
Grado en Dirección Financiera y Contabilidad
Grado en Dirección Hotelera
Grado en Dirección Internacional de Empresas
Grado en Dirección Internacional de Empresas de Turismo y Ocio
Grado en Dirección y Administración de Empresas
Grado en Dirección y Creación de Empresas
Grado en Dirección y Gestión Pública
Grado en Economía
Grado en Economía Financiera y Actuarial
Grado en Economía y Finanzas
Grado en Economía y Gestión
Grado en Economía y Negocios Internacionales
Grado en Educación Infantil
Grado en Educación Primaria
Grado en Educación Social
Grado en Empresa Internacional
Grado en Empresa y Tecnología
Grado en Empresas y Actividades Turísticas
Grado en Estadística
Grado en Estadística Aplicada

Grado en Estadística Empresarial
Grado en Estadística y Empresa
Grado en Estudios Internacionales de Economía y Empresa
Grado en Filosofía, Política y Economía
Grado en Finanzas
Grado en Finanzas y Contabilidad
Grado en Finanzas y Seguros
Grado en Finanzas, Banca y Seguros
Grado en Fiscalidad y Administración Pública
Grado en Gastronomía
Grado en Gastronomía y Artes Culinarias
Grado en Geografía
Grado en Geografía y Gestión del Territorio
Grado en Geografía y Medio Ambiente
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Grado en Gestión Aeronáutica
Grado en Gestión Comercial y Marketing
Grado en Gestión de Empresas
Grado en Gestión de Negocios
Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas
Grado en Gestión Deportiva
Grado en Gestión Económico-Financiera
Grado en Gestión Hotelera y Turística
Grado en Gestión Informática Empresarial
Grado en Gestión Turística
Grado en Gestión Turística y Hotelera
Grado en Gestión y Administración Pública
Grado en Gestión y Marketing Empresarial
Grado en Historia y Geografía
Grado en Igualdad de Género
Grado en Información y Documentación
Grado en Liderazgo Emprendedor e Innovación
Grado en Marketing
Grado en Marketing e Investigación de Mercados
Grado en Marketing y Comercialización Internacional
Grado en Marketing y Comunicación
Grado en Marketing y Comunicación Comercial
Grado en Marketing y Comunicación Empresarial
Grado en Marketing y Comunidades Digitales
Grado en Marketing y Dirección Comercial
Grado en Marketing y Gestión Comercial
Grado en Medios Audiovisuales
Grado en Multimedia
Grado en Multimedia y Artes Digitales
Grado en Negocios Internacionales
Grado en Negocios y Marketing Internacionales
Grado en Organización de Eventos, Protocolo y Relaciones Institucionales
Grado en Pedagogía
Grado en Periodismo
Grado en Prevención y Seguridad Integral

	Grado en Protocolo y Organización de Eventos
	Grado en Publicidad
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas
	Grado en Relaciones Internacionales
	Grado en Relaciones Laborales
	Grado en Relaciones Laborales y Desarrollo de Recursos Humanos
	Grado en Relaciones Laborales y Empleo
	Grado en Relaciones Laborales y Ocupación
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
	Grado en Seguridad y Control de Riesgos
	Grado en Sociología
	Grado en Sociología Aplicada
	Grado en Trabajo Social
	Grado en Traducción y Comunicación Intercultural
	Grado en Turismo
	Grado en Turismo y Gestión del Ocio
	Grado en Urbanismo, Ordenación Territorial y Sostenibilidad

Ingenierías y Arquitectura 191 Grados	Grado en Arquitectura
	Grado en Arquitectura Naval
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería de Sistemas Marinos
	Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima
	Grado en Arquitectura Técnica
	Grado en Biotecnología
	Grado en Ciencias y Tecnologías de la Edificación
	Grado en Ciencias y Tecnologías de Telecomunicación
	Grado en Contenidos Digitales Interactivos
	Grado en Diseño
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos
	Grado en Edificación
	Grado en Estudios en Arquitectura
	Grado en Fotografía
	Grado en Fotografía y Creación Digital
	Grado en Fundamentos de Arquitectura
	Grado en Fundamentos de Arquitectura y Urbanismo
	Grado en Informática y Servicios
	Grado en Ingeniería Aeroespacial
	Grado en Ingeniería Aeroespacial en Aeronavegación
	Grado en Ingeniería Agraria
	Grado en Ingeniería Agraria y Alimentaria
	Grado en Ingeniería Agraria y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agraria y Energética
	Grado en Ingeniería Agrícola
	Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
	Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y Agroambiental
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	
Grado en Ingeniería Agroambiental	

Grado en Ingeniería Agroambiental y del Paisaje
Grado en Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural
Grado en Ingeniería Alimentaria
Grado en Ingeniería Ambiental
Grado en Ingeniería Biomédica
Grado en Ingeniería Civil
Grado en Ingeniería Civil en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería Civil en Hidrología
Grado en Ingeniería Civil en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería Civil y Territorial
Grado en Ingeniería de Aeronavegación
Grado en Ingeniería de Aeropuertos
Grado en Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial
Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto
Grado en Ingeniería de Diseño y Tecnología Textil
Grado en Ingeniería de Edificación
Grado en Ingeniería de Energías Renovables
Grado en Ingeniería de la Construcción
Grado en Ingeniería de la Edificación
Grado en Ingeniería de la Energía
Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería
Grado en Ingeniería de la Salud
Grado en Ingeniería de la Seguridad
Grado en Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de la Tecnología Minera
Grado en Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agrarias y Alimentarias
Grado en Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias
Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de los Recursos Energéticos, Combustibles y Explosivos
Grado en Ingeniería de los Recursos Minerales
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros
Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Materiales
Grado en Ingeniería de Obras Públicas
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Construcciones Civiles
Grado en Ingeniería de Obras Públicas en Transportes y Servicios Urbanos
Grado en Ingeniería de Organización
Grado en Ingeniería de Organización Industrial
Grado en Ingeniería de Procesos Químicos Industriales
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería de Recursos Minerales y Energía
Grado en Ingeniería de Recursos Mineros y Energéticos
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería de Sistemas Audiovisuales de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas Biológicos
Grado en Ingeniería de Sistemas de Comunicaciones

Grado en Ingeniería de Sistemas de Información
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación, Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sistemas Electrónicos
Grado en Ingeniería de Sistemas TIC
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería de Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía
Grado en Ingeniería de Tecnología y Diseño Textil
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Caminos
Grado en Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Específicas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería de Tecnologías Mineras
Grado en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería del Automóvil
Grado en Ingeniería del Medio Natural
Grado en Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Eléctrica
Grado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica
Grado en Ingeniería Electromecánica
Grado en Ingeniería Electrónica
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica de Comunicaciones
Grado en Ingeniería Electrónica de Telecomunicación
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial
Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica
Grado en Ingeniería en Desarrollo de Contenidos Digitales
Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos
Grado en Ingeniería en Diseño Mecánico
Grado en Ingeniería en Ecotecnologías en Procesos Industriales
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial
Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática
Grado en Ingeniería en Electrónica y Automática
Grado en Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos
Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería en Informática
Grado en Ingeniería en Informática de Sistemas
Grado en Ingeniería en Innovación de Procesos y Productos
Grado en Ingeniería en Organización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación
Grado en Ingeniería en Organización Industrial
Grado en Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque
Grado en Ingeniería en Química Industrial
Grado en Ingeniería en Recursos Energéticos y Mineros
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales
Grado en Ingeniería en Sistemas Audiovisuales y Multimedia
Grado en Ingeniería en Sistemas de Información

Grado en Ingeniería en Sistemas de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen
Grado en Ingeniería en Sonido e Imagen en Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnología Industrial
Grado en Ingeniería en Tecnología Minera
Grado en Ingeniería en Tecnología Naval
Grado en Ingeniería en Tecnologías Aeroespaciales
Grado en Ingeniería en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Grado en Ingeniería en Tecnologías y Servicios de Telecomunicación
Grado en Ingeniería en Vehículos Aeroespaciales
Grado en Ingeniería Energética
Grado en Ingeniería Física
Grado en Ingeniería Forestal
Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
Grado en Ingeniería Forestal: Industrias Forestales
Grado en Ingeniería Geológica
Grado en Ingeniería Geomática y Topografía
Grado en Ingeniería Hortofrutícola y Jardinería
Grado en Ingeniería Informática
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería de Computadores
Grado en Ingeniería Informática - Ingeniería del Software
Grado en Ingeniería Informática - Tecnologías Informáticas
Grado en Ingeniería Informática de Gestión y Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática de Servicios y Aplicaciones
Grado en Ingeniería Informática del Software
Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información
Grado en Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información
Grado en Ingeniería Marina
Grado en Ingeniería Marítima
Grado en Ingeniería Matemática
Grado en Ingeniería Mecánica
Grado en Ingeniería Mecatrónica
Grado en Ingeniería Minera
Grado en Ingeniería Multimedia
Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo
Grado en Ingeniería Naval y Oceánica
Grado en Ingeniería Química
Grado en Ingeniería Química Industrial
Grado en Ingeniería Radioelectrónica
Grado en Ingeniería Radioelectrónica Naval
Grado en Ingeniería Técnica Industrial
Grado en Ingeniería Telemática
Grado en Ingeniería y Ciencia Agronómica
Grado en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios
Grado en Matemática Computacional
Grado en Matemáticas

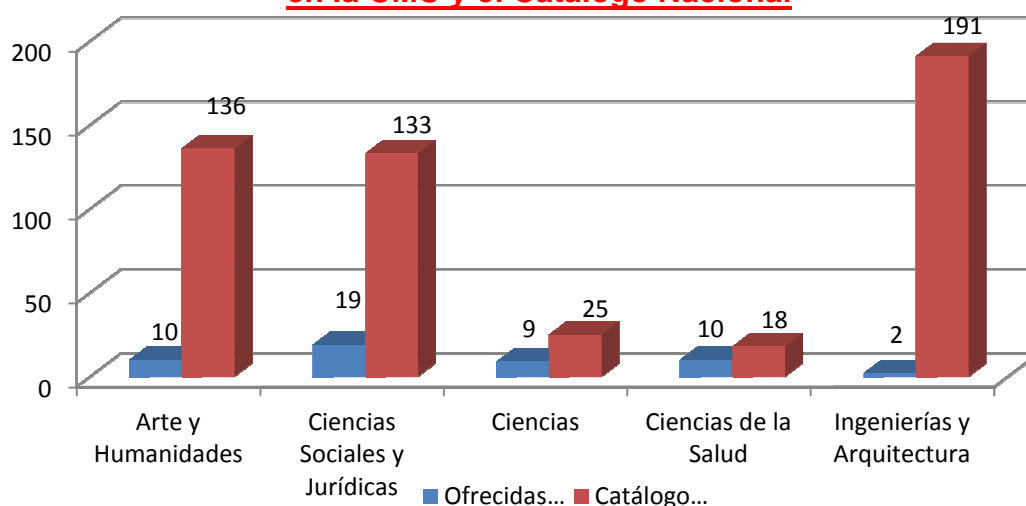
	Grado en Matemáticas e Informática
	Grado en Multimedia
	Grado en Náutica y Transporte Marítimo
	Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas
	Grado en Sistemas de Información
	Grado en Tecnología de la Ingeniería Civil
	Grado en Tecnología de las Industrias Agrarias y Alimentarias
	Grado en Tecnologías de Telecomunicación
	Grado en Tecnologías Marinas

Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades.
Datos referidos al curso 2013-2014.

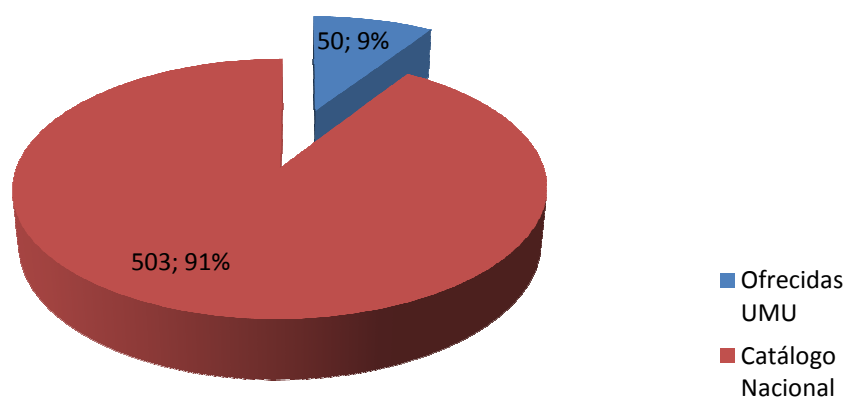
3.1.3. Distribución porcentual de la oferta de titulaciones en la Universidad de Murcia sobre el Catálogo Nacional.

Grados	Ofrecidas UMU	Catálogo Nacional	Proporción en %
Arte y Humanidades	10	136	7,35
Ciencias Sociales y Jurídicas	19	133	14,29
Ciencias	9	25	36,00
Ciencias de la Salud	10	18	55,56
Ingenierías y Arquitectura	2	191	1,05
TOTAL	50	503	9,94

Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados) en la UMU y el Catálogo Nacional



Distribución de la Oferta de Titulaciones (Grados)



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica y Mº de Educación, Cultura y Deporte. SE de Educación, Formación Profesional y Universidades. Datos referidos al curso 2013-2014.

3.2. Distribución de la oferta de Universidades.

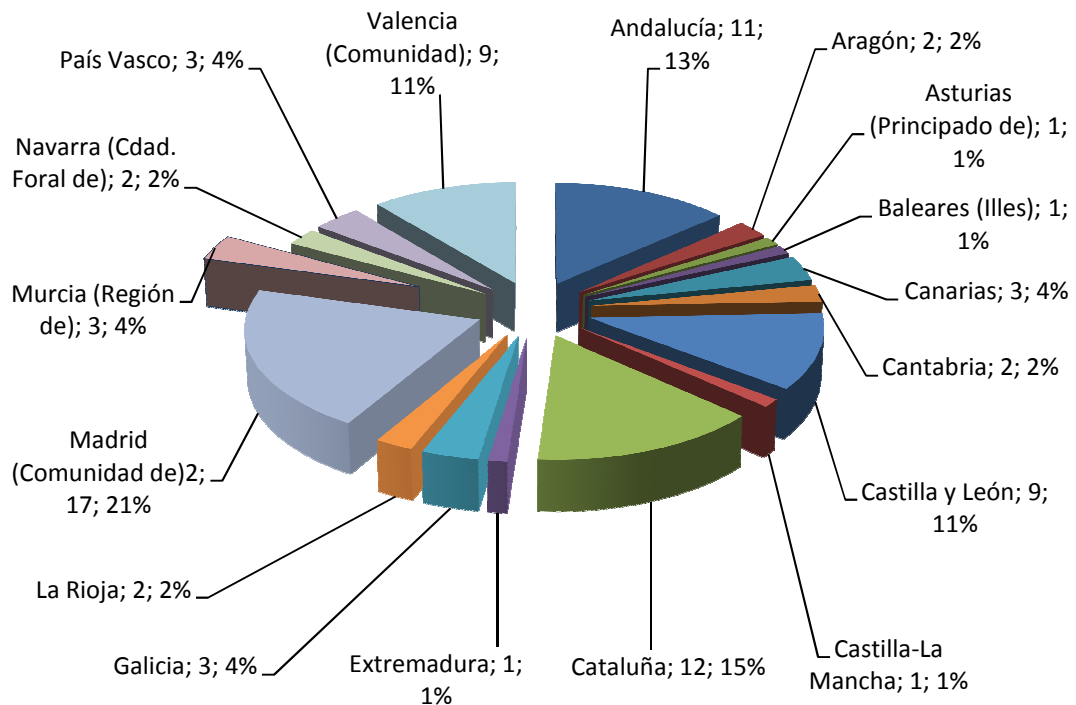
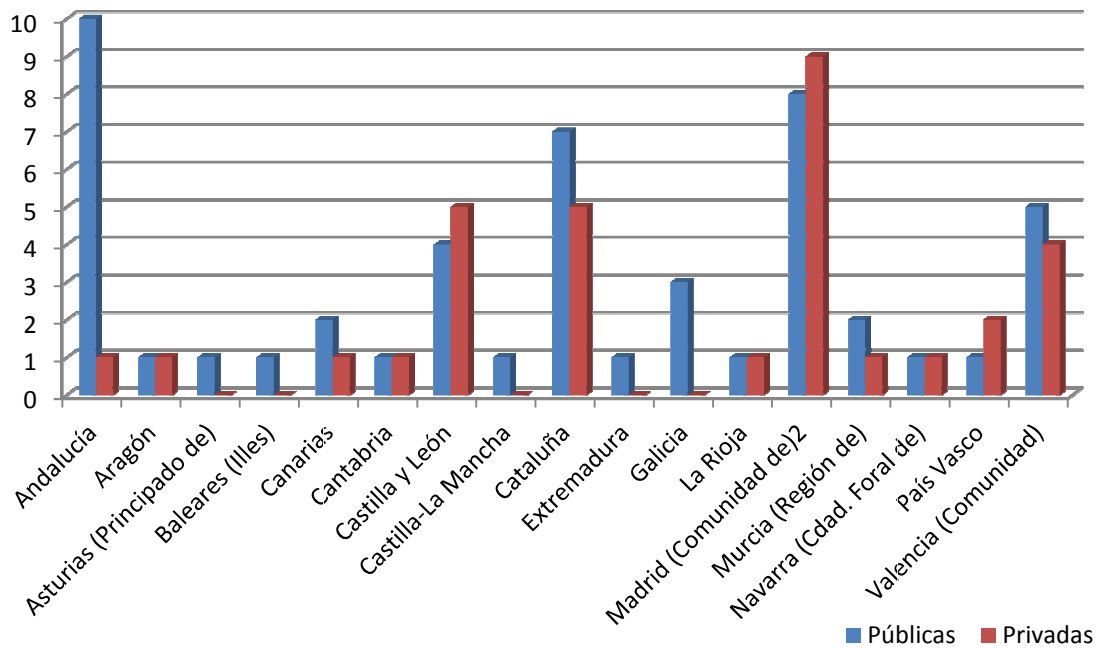
3.2.1. Oferta de Universidades por Comunidades Autónomas.

Comunidad Autónoma	Públicas	Privadas	Total
Andalucía	10	1	11
Aragón	1	1	2
Asturias (Principado de)	1	0	1
Baleares (Illes)	1	0	1
Canarias	2	1	3
Cantabria	1	1	2
Castilla y León	4	5	9
Castilla-La Mancha	1	0	1
Cataluña	7	5	12
Extremadura	1	0	1
Galicia	3	0	3
La Rioja	1	1	2
Madrid (Comunidad de) ²	8	9	17
Murcia (Región de)	2	1	3
Navarra (Cdad. Foral de)	1	1	2
País Vasco	1	2	3
Valencia (Comunidad)	5	4	9
TOTAL	50	32	82

² Incluye la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), pública y la Universidad a Distancia de Madrid, privada.

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al ejercicio 2013.

Oferta de Universidades por Comunidad Autónoma



3.2.2. Detalle de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

Comun. Autónoma	Provincia	Universidad	Univ. Públic.	Univ. Privad.
Andalucía (11)	Almería	Universidad de Almería	10	1
	Cádiz	Universidad de Cádiz		
	Córdoba	Universidad de Córdoba		
	Granada	Universidad de Granada		
	Huelva	Universidad de Huelva		
	Jaén	Universidad de Jaén		
	Málaga	Universidad de Málaga		
	Sevilla	Universidad Internacional de Andalucía		
		Universidad Pablo de Olavide		
		Universidad de Sevilla		
Universidad Loyola de Andalucía				
Aragón (2)	Zaragoza	Universidad San Jorge	1	1
		Universidad de Zaragoza		
Asturias (1)	Asturias	Universidad de Oviedo	1	0
Canarias (3)	Las Palmas	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	2	1
	Sta.Cruz Tenerife	Universidad de La Laguna		
		Universidad Europea de Canarias		
Cantabria (2)	Cantabria	Universidad de Cantabria	1	1
		Universidad Europea del Atlántico		
Castilla-La Mancha (1)	Ciudad Real	Universidad de Castilla-La Mancha	1	0
Castilla y León (8)	Ávila	Universidad Católica 'Santa Teresa de Jesús' de Ávila	4	5
	Burgos	Universidad de Burgos		
		Universidad Internacional Isabel I de Castilla		
	León	Universidad de León		
	Salamanca	Universidad de Salamanca		
		Universidad Pontificia de Salamanca		
	Segovia	IE University		
	Valladolid	Universidad Europea Miguel de Cervantes (UEMC)		
Universidad de Valladolid				
Cataluña (12)	Barcelona	Universitat de Barcelona	7	5
		Universitat Politècnica de Catalunya (UPC)		
		Universitat de Vic		
		Universitat Oberta de Catalunya (UOC)		
		Universitat Ramon Llull		
		Universitat Pompeu Fabra		
		Universitat Internacional de Catalunya		
		Universitat Autònoma de Barcelona		
		Universitat Abat Oliba		
	Girona	Universitat de Girona		
	Lleida	Universitat de Lleida		
	Tarragona	Universitat Rovira i Virgili		

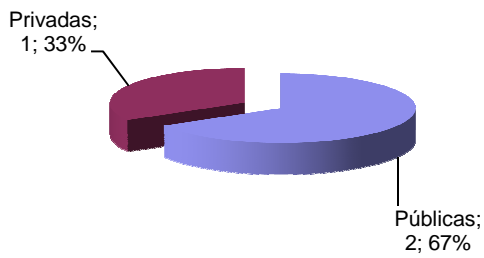
País Vasco (3)	Guipúzcoa	Mondragón Unibertsitatea	1	2
	Vizcaya	Universidad País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea		
		Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea		
Comunidad Valenciana (9)	Alicante	Universidad de Alicante	5	4
		Universidad Miguel Hernández de Elche		
	Castellón	Universitat Jaume I		
	Valencia	Universidad Internacional Valenciana		
		Universidad Politécnica de Valencia		
		Universitat de València		
		Universidad Cardenal Herrera (CEU)		
		Universidad Católica de Valencia 'San Vicente Mártir'		
Universidad Europea de Valencia				
Extremadura (1)	Cáceres	Universidad de Extremadura	1	0
Galicia (3)	La Coruña	Universidade de Santiago de Compostela	3	0
		Universidade da Coruña		
	Pontevedra	Universidade de Vigo		
Islas Baleares (1)	Islas Baleares	Universitat de les Illes Balears	1	0
La Rioja (2)	La Rioja	Universidad de La Rioja	1	1
		Universidad Internacional de La Rioja		
Madrid (17)	Madrid	Universidad Pontificia Comillas	8	9
		Universidad Antonio de Nebrija		
		Universidad Complutense de Madrid		
		Universidad de Alcalá		
		Universidad Politécnica de Madrid		
		Universidad Autónoma de Madrid		
		Universidad Alfonso X el Sabio		
		Universidad Camilo José Cela		
		Universidad Rey Juan Carlos		
		Universidad Francisco de Vitoria		
		Universidad Nacional Educación a Distancia (UNED)		
		Universidad CEU San Pablo		
		Universidad Carlos III		
		Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA)		
		Universidad Europea de Madrid		
Universidad Tecnología y Empresa (UTE)				
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)				
Región de Murcia (3)	Murcia	Universidad de Murcia	2	1
		Universidad Católica San Antonio (UCAM)		
		Universidad Politécnica de Cartagena		
Navarra (2)	Navarra	Universidad Pública de Navarra	1	1
		Universidad de Navarra		
			50	32
			82	

Universidades Públicas
Universidades Privadas

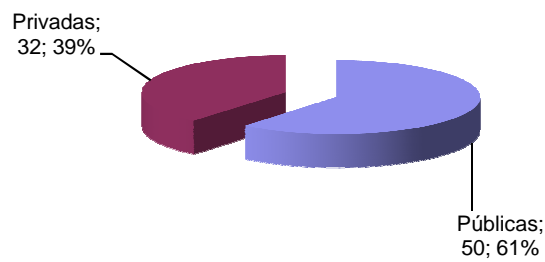
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos referidos al ejercicio 2013.

3.2.3. Distribución de la oferta de Universidades en la Región de Murcia y Estado.

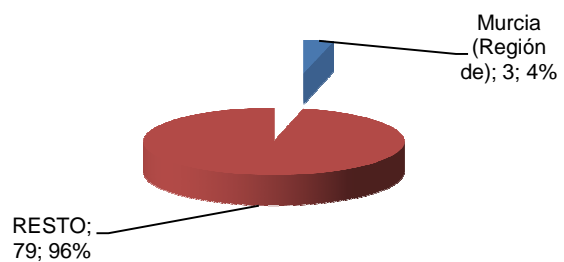
Oferta de Universidades en la Región de Murcia



Oferta de Universidades en el Estado



Oferta de Universidades Murcia respecto al Estado

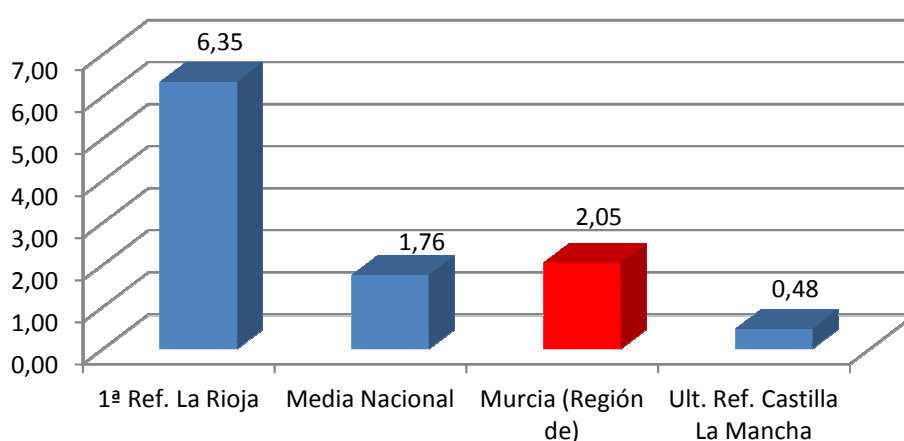


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos referidos al ejercicio 2013.

3.2.4. Densidad de Universidades según población por Comunidades Autónomas.

	Población	Universidades			Universidades por habitante		
		Públicas	Privadas	Total	Total	Públicas	Privadas
Andalucía	8.390.723	10	1	11	1,31	1,19	0,12
Aragón	1.331.943	1	1	2	1,50	0,75	0,75
Asturias (Principado de)	1.058.976	1	0	1	0,94	0,94	0,00
Balears (Illes)	1.115.374	1	0	1	0,90	0,90	0,00
Canarias	2.114.989	2	1	3	1,42	0,95	0,47
Cantabria	587.686	1	1	2	3,40	1,70	1,70
Ceuta	84.524	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Castilla y León	2.495.765	4	5	9	3,61	1,60	2,00
Castilla La Mancha	2.076.833	1	0	1	0,48	0,48	0,00
Cataluña	7.411.869	7	5	12	1,62	0,94	0,67
Extremadura	1.096.951	1	0	1	0,91	0,91	0,00
Galicia	2.747.207	3	0	3	1,09	1,09	0,00
La Rioja	314.829	1	1	2	6,35	3,18	3,18
Madrid (Comunidad de)	6.368.706	8	9	17	2,67	1,26	1,41
Murcia (Región de)	1.461.876	2	1	3	2,05	1,37	0,68
Melilla	83.669	0	0	0	0,00	0,00	0,00
Navarra (Comun.Foral de)	636.629	1	1	2	3,14	1,57	1,57
País Vasco	2.166.184	1	2	3	1,38	0,46	0,92
Valencia (Comunidad)	4.963.027	5	4	9	1,81	1,01	0,81
TOTAL	46.507.760	50	32	82	1,76	1,08	0,69

Índice de Universidades por habitante



Fuente: Población: INE a 31-12-2013

Universidades: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, referidos al ejercicio 2013.



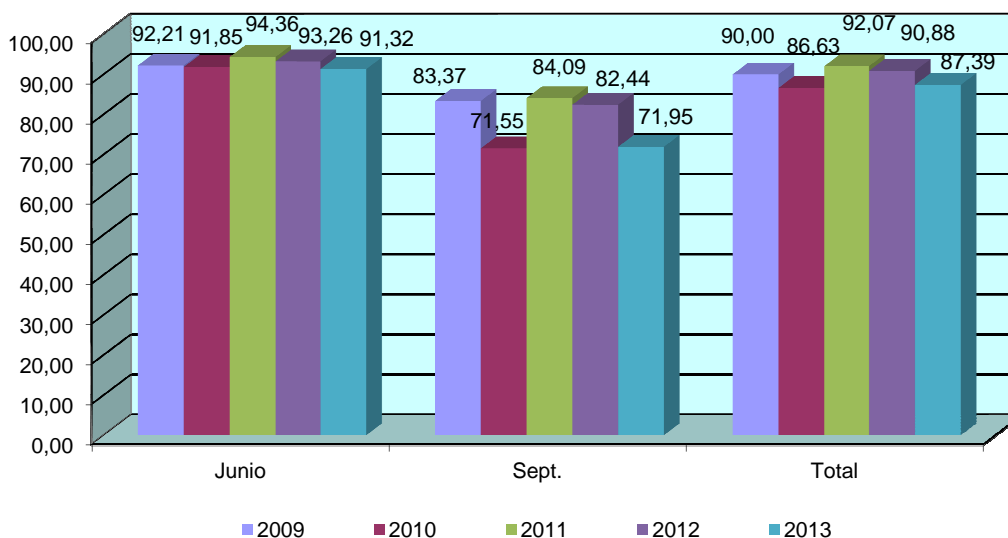
4.1. Demanda universitaria en la Universidad de Murcia.

4.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad.

4.1.1.1. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la Universidad de Murcia.

Universidad de Murcia															
	2009			2010			2011			2012			2013		
	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total	Junio	Sept.	Total
Matriculados	5.186	1.726	6.912	5.548	1.923	7.471	5.730	1.647	7.377	5.610	1.583	7.193	5.861	1.490	7.351
Aprobados	4.782	1.439	6.221	5.096	1.376	6.472	5.407	1.385	6.792	5.232	1.305	6.537	5.352	1.072	6.424
% Aprobados	92,21	83,37	90,00	91,85	71,55	86,63	94,36	84,09	92,07	93,26	82,44	90,88	91,32	71,95	87,39

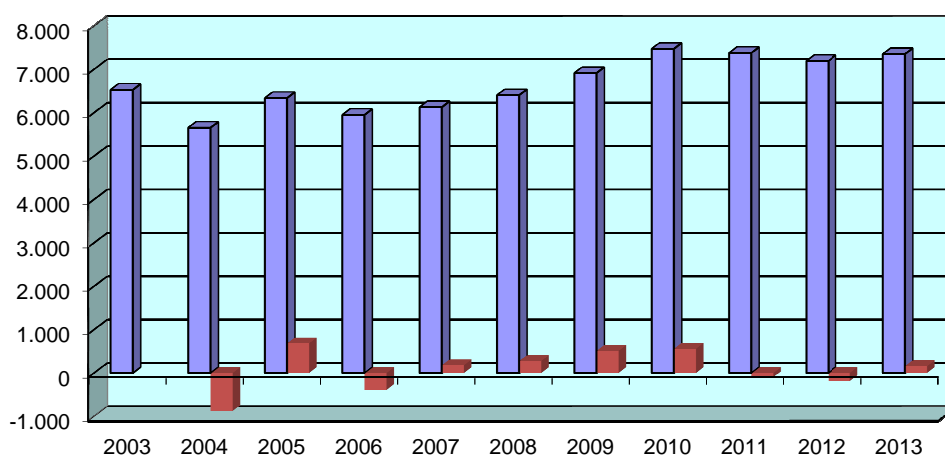
% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por convocatoria en la UMU



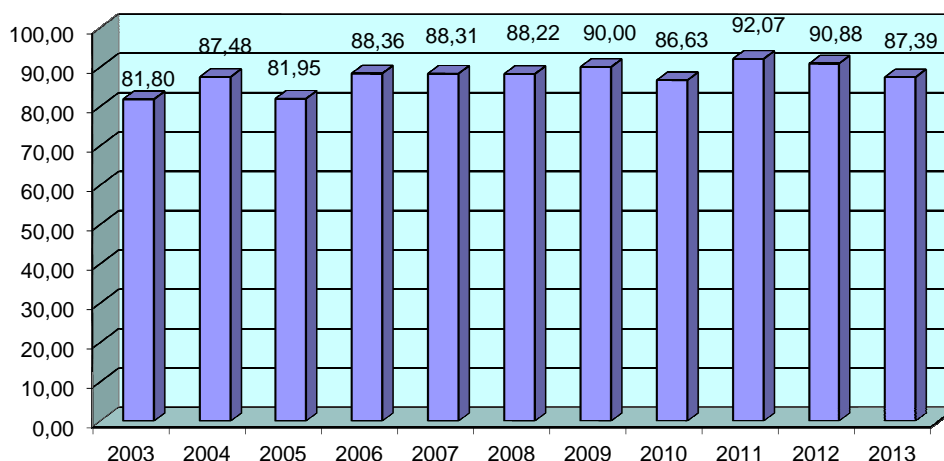
Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2009 a 2013.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

Universidad de Murcia											
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matriculados	6.527	5.653	6.337	5.947	6.126	6.402	6.912	7.471	7.377	7.193	7.351
Variación		-874	684	-390	179	276	510	559	-94	-184	158
% Variación		-13,39	12,10	-6,15	3,01	4,51	7,97	8,09	-1,26	-2,49	2,20
% Aprobados	81,80	87,48	81,95	88,36	88,31	88,22	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU

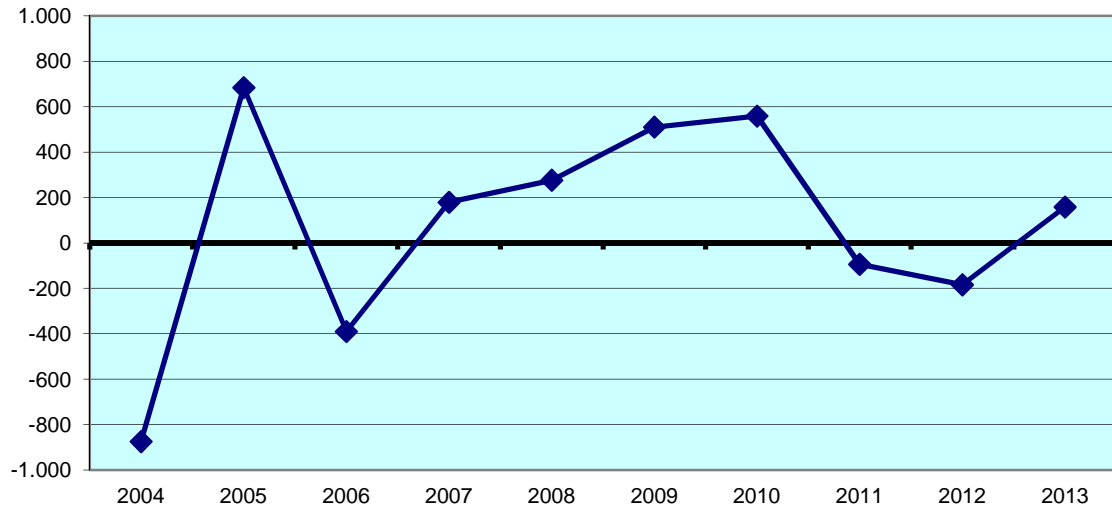


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2003 a 2013.

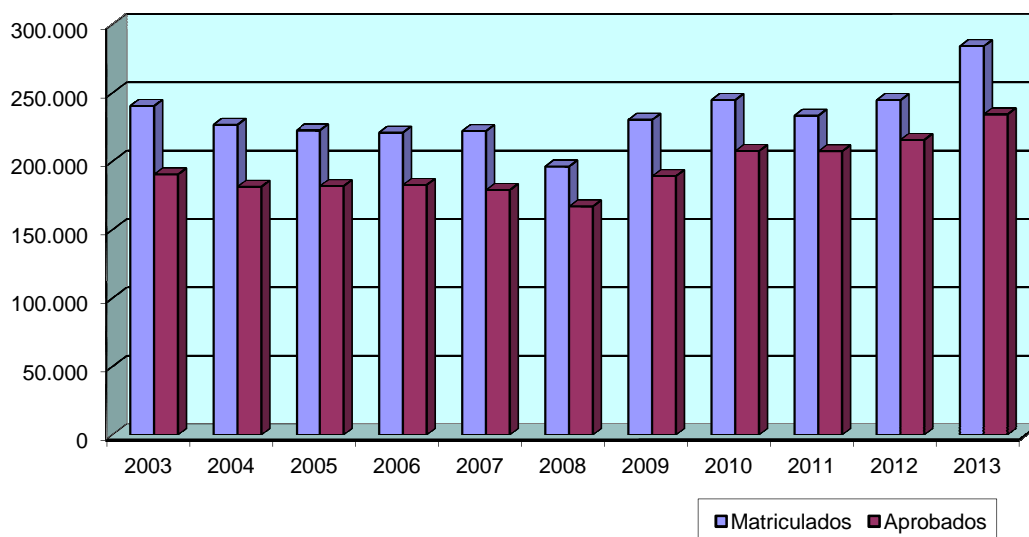
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a la Universidad en la UMU**



4.1.1.2. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el Ámbito Nacional.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matriculados	240.373	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100
Aprobados	190.387	181.348	181.830	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277	215.648	234.305
% Aprobados	79,20	79,98	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47

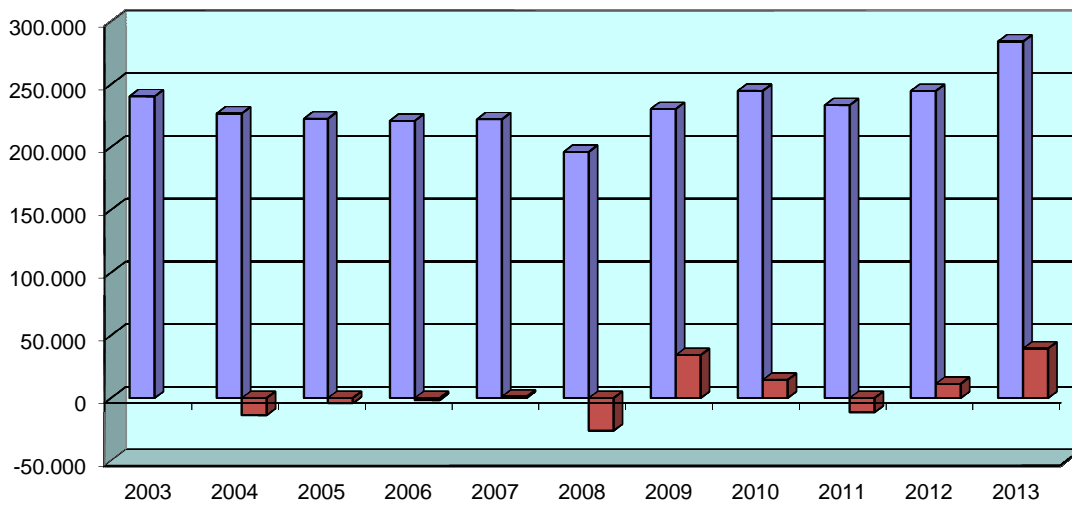
Matriculados y Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



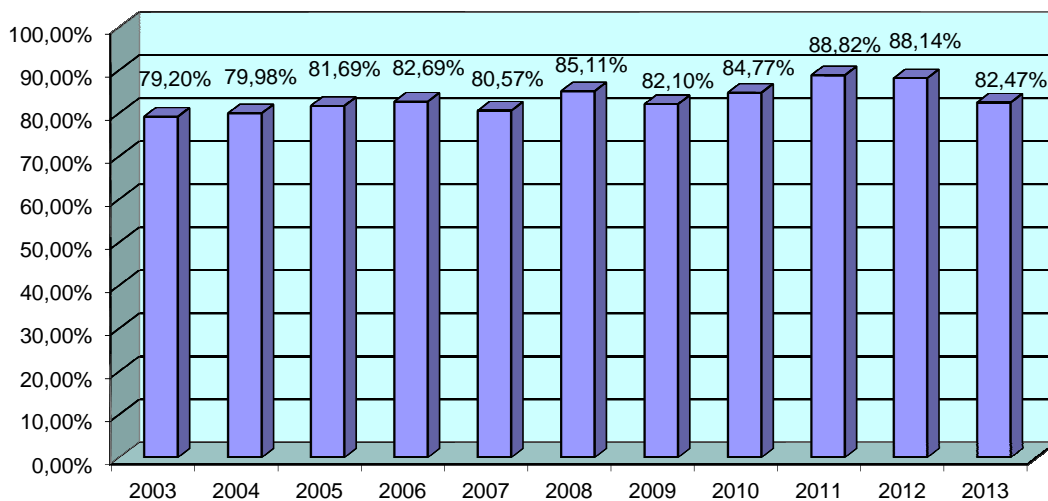
Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2003 a 2013.

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matriculados	240.373	226.743	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100
Variación		-13.630	-4.149	-1.640	1.132	-25.933	34.163	14.421	-11.381	11.297	39.447
% Variación		-5,67	-1,83	-0,74	0,51	-11,68	17,42	6,26	-4,65	4,84	16,12
% Aprobados	79,20%	79,98%	81,69%	82,69%	80,57%	85,11%	82,10%	84,77%	88,82%	88,14%	82,47%

Matriculados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional

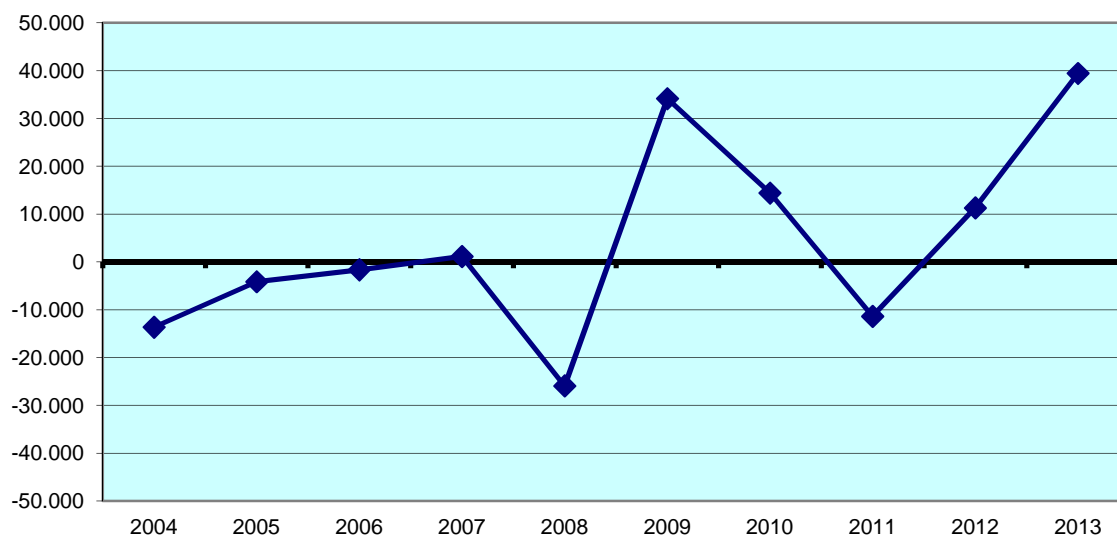


% Aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad en el ámbito Nacional



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2003 a 2013.

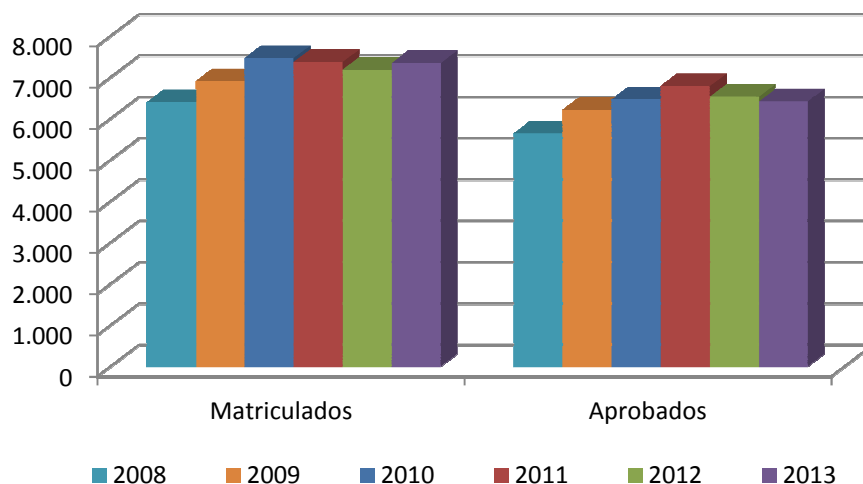
**Variación anual en matriculación
a las pruebas de acceso a el ámbito Nacional**



4.1.1.3. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en la Universidad de Murcia.

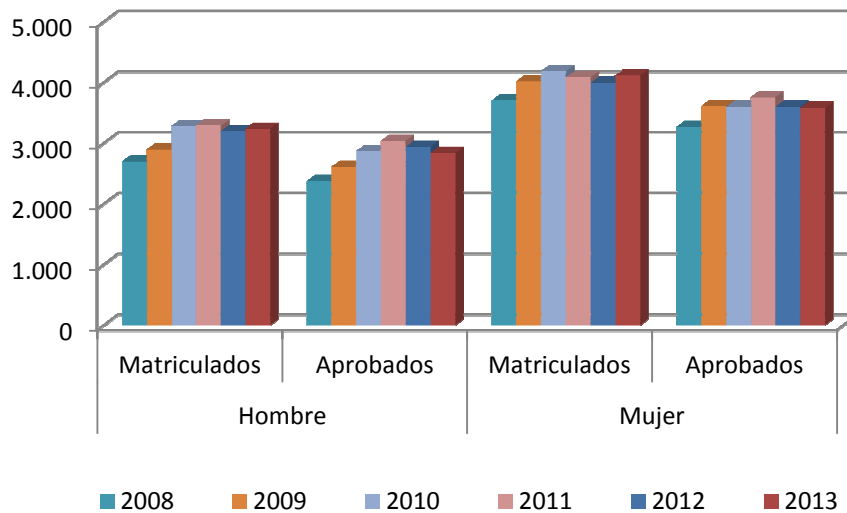
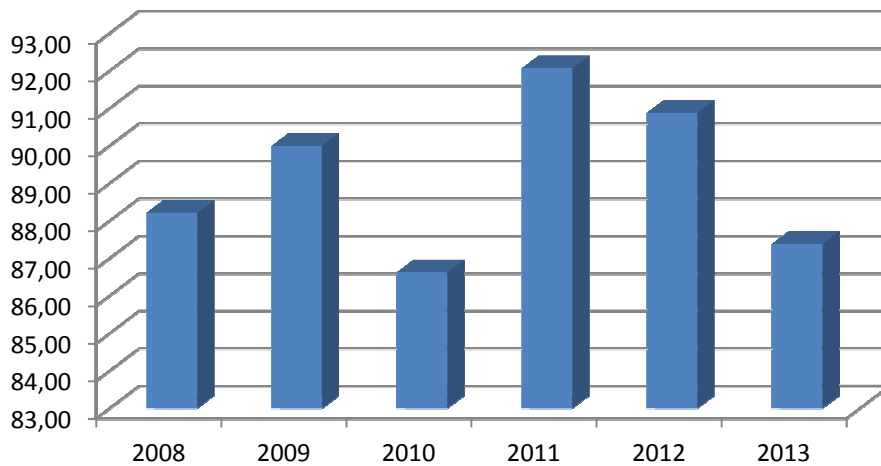
		Año					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	Matriculados	2.698	2.893	3.282	3.293	3.198	3.237
	Aprobados	2.378	2.610	2.870	3.038	2.938	2.841
	% Aprobados	88,14	90,22	87,45	92,26	91,87	87,77
Mujer	Matriculados	3.704	4.019	4.189	4.084	3.995	4.114
	Aprobados	3.270	3.611	3.602	3.754	3.599	3.583
	% Aprobados	88,28	89,85	85,99	91,92	90,09	87,09
Total	Matriculados	6.402	6.912	7.471	7.377	7.193	7.351
	Aprobados	5.648	6.221	6.472	6.792	6.537	6.424
	% Aprobados	88,22	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39

Matriculados y Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

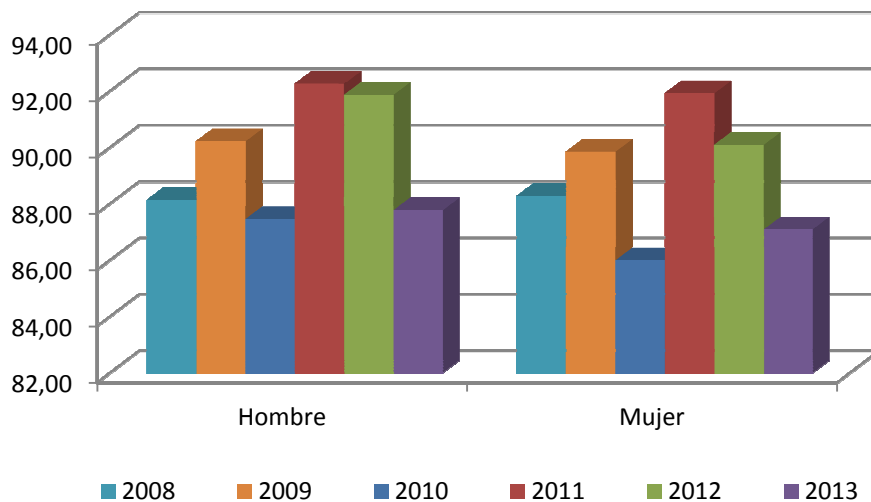


Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2008 a 2013.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.

% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

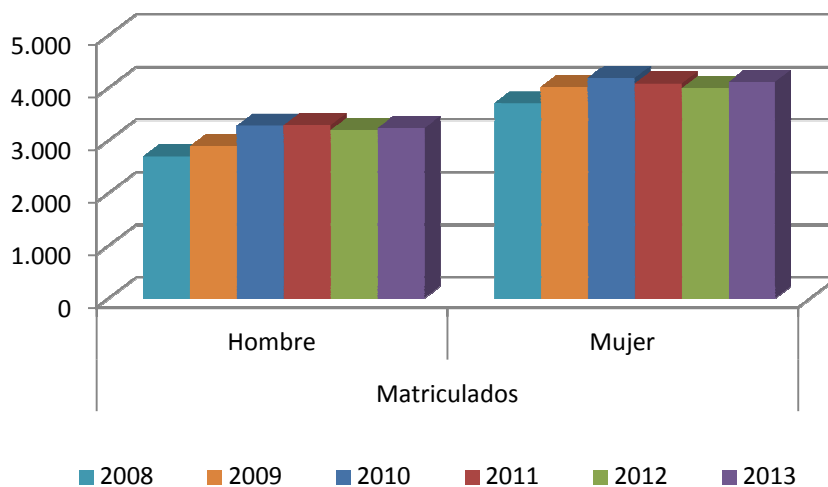


% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

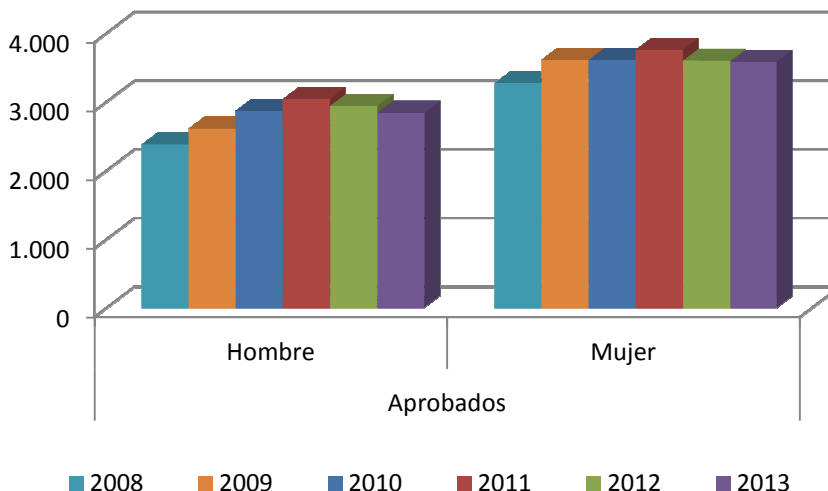


		Año					
		2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matriculados	Hombre	2.698	2.893	3.282	3.293	3.198	3.237
	Mujer	3.704	4.019	4.189	4.084	3.995	4.114
Aprobados	Hombre	2.378	2.610	2.870	3.038	2.938	2.841
	Mujer	3.270	3.611	3.602	3.754	3.599	3.583
% Aprobados	Hombre	88,14	90,22	87,45	92,26	91,87	87,77
	Mujer	88,28	89,85	85,99	91,92	90,09	87,09
	Total	88,22	90,00	86,63	92,07	90,88	87,39

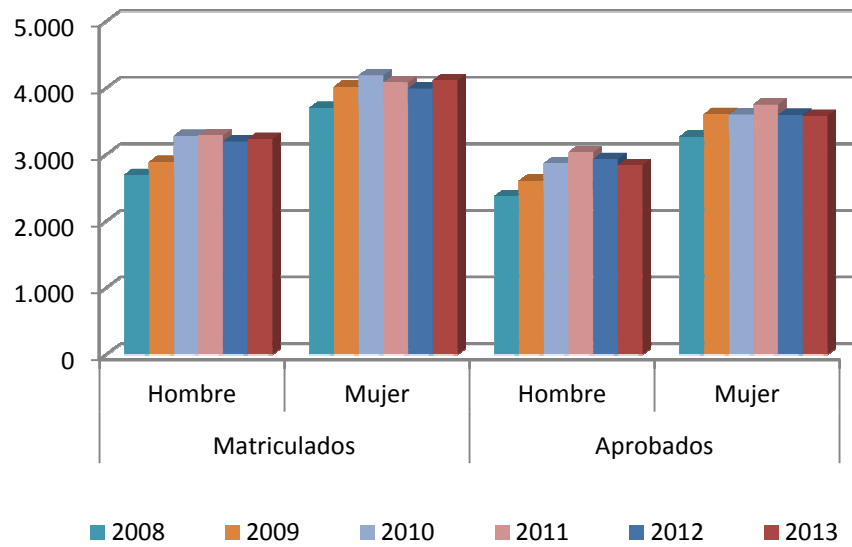
Matriculados - PAU - Universidad de Murcia



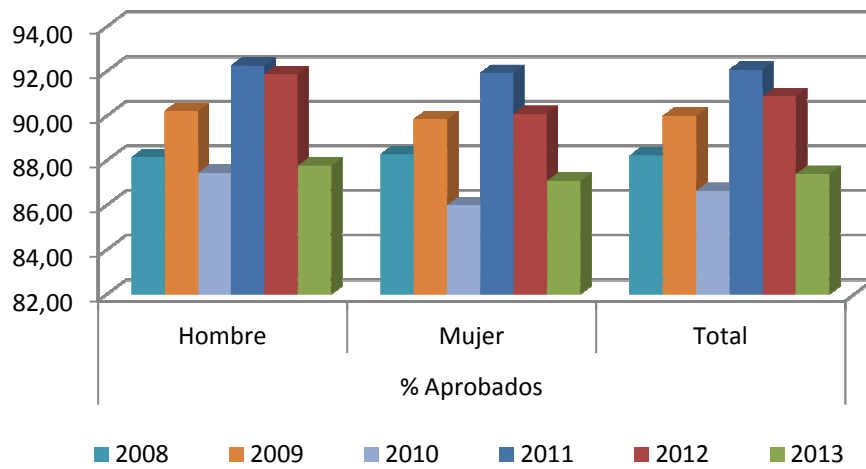
Aprobados - PAU - Universidad de Murcia



Fuente: Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2008 a 2013.
 Convocatorias de Junio y Septiembre.



% de Aprobados - PAU - Universidad de Murcia

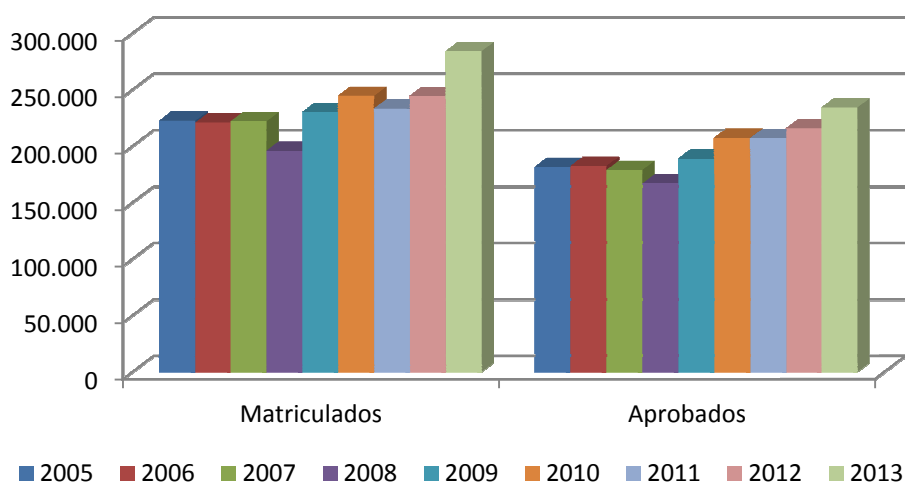


4.1.1.4. Evolución de alumnos matriculados y aprobados en las pruebas de acceso a la Universidad por sexo en el Ámbito Nacional.

		Año								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Hombre	Matriculados	93.304	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966	107.669	128.390
	Aprobados	75.527	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007	95.090	104.982
	% Aprobados	80,95	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15	88,32	81,77
Mujer	Matriculados	129.290	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390	136.984	155.710
	Aprobados	106.303	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270	120.558	129.323
	% Aprobados	82,22	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58	88,01	83,05
Total	Matriculados	222.594	220.954	222.086	196.153	230.316	244.737	233.356	244.653	284.100
	Aprobados	181.830	182.698	178.933	166.955	189.098	207.464	207.277	215.648	234.305
	% Aprobados	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47

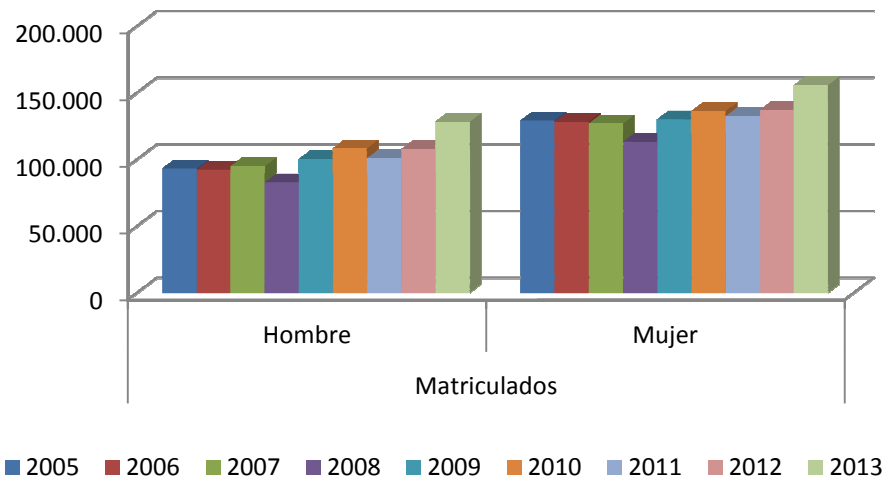
		Año								
		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Matriculados	Hombre	93.304	92.495	95.023	82.797	100.269	108.378	100.966	107.669	128.390
	Mujer	129.290	128.459	127.063	113.356	130.047	136.359	132.390	136.984	155.710
Aprobados	Hombre	75.527	75.447	75.386	69.386	81.458	91.382	90.007	95.090	104.982
	Mujer	106.303	107.251	103.547	97.569	107.640	116.082	117.270	120.558	129.323
% Aprobados	Hombre	80,95	81,57	79,33	83,80	81,24	84,32	89,15	88,32	81,77
	Mujer	82,22	83,49	81,49	86,07	82,77	85,13	88,58	88,01	83,05
	Total	81,69	82,69	80,57	85,11	82,10	84,77	88,82	88,14	82,47

Matriculados y Aprobados - PAU - Nacional

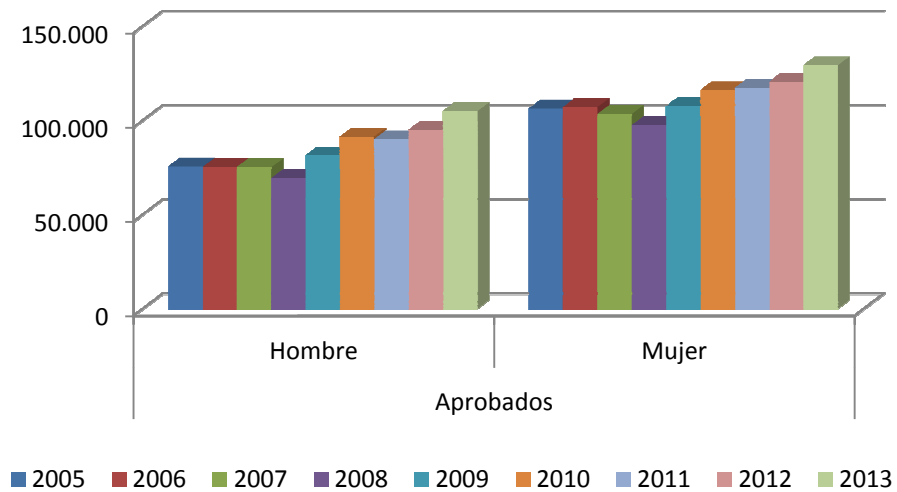


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Convocatorias de junio y septiembre.
Datos referidos a los ejercicios 2005 a 2013.

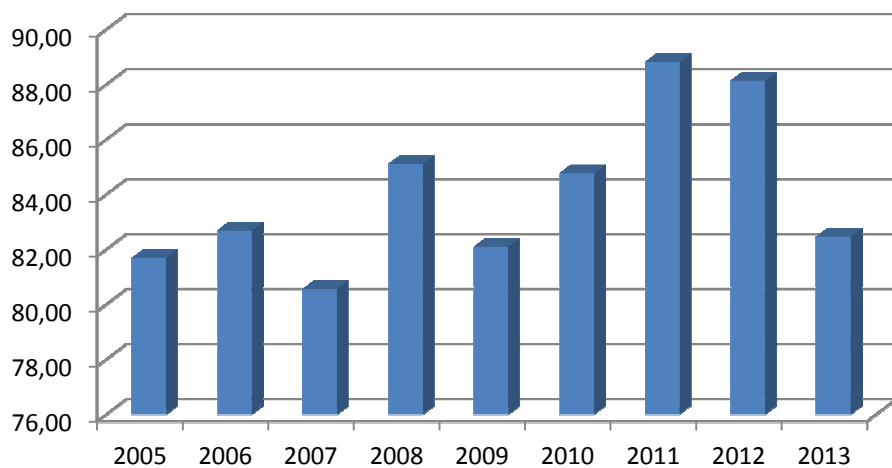
Matriculados - PAU - Nacional



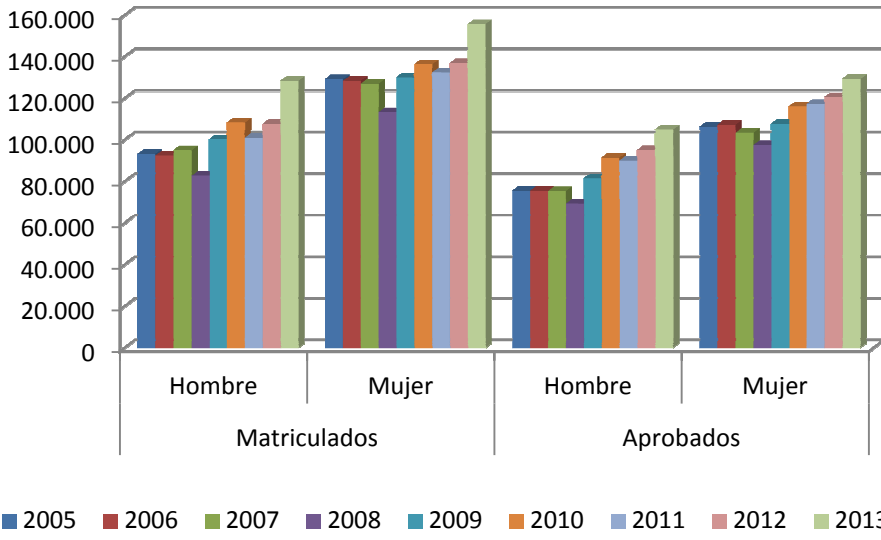
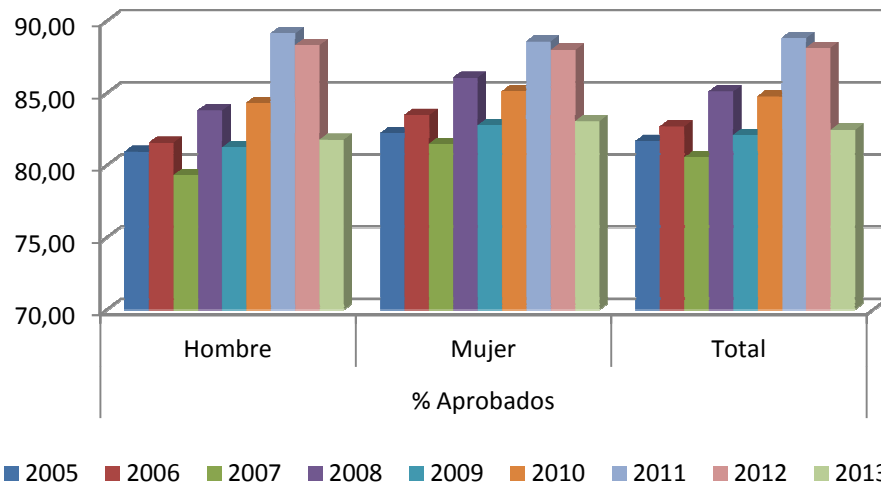
Aprobados - PAU - Nacional



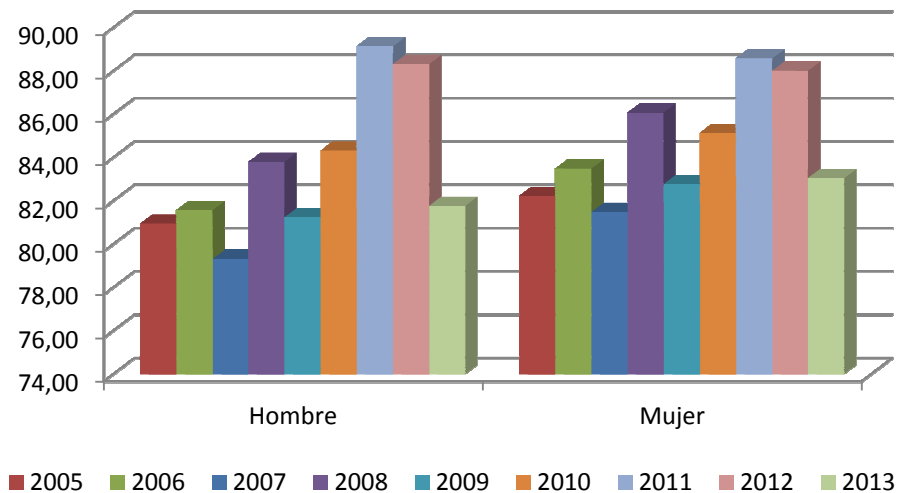
% de Aprobados - PAU - Nacional

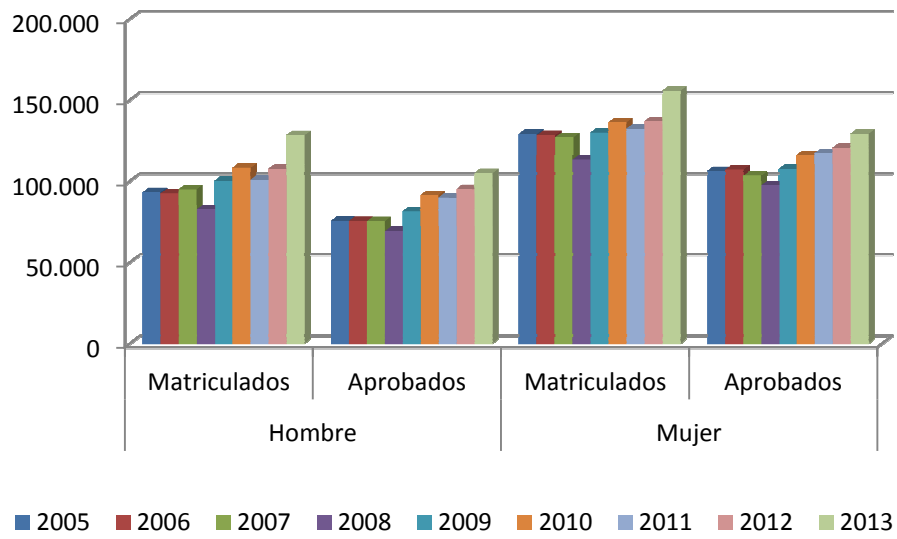


% de Aprobados - PAU - Nacional



% de Aprobados - PAU - Nacional





4.1.2. Evolución del número de alumnos por titulaciones, centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.

La evolución del número de alumnos matriculados en la Universidad de Murcia en los últimos seis años, por titulaciones, queda como sigue:

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	Curso					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
200	Grado en Biotecnología		35	69	100	142	167
219	Grado en Ciencias Ambientales		95	175	285	339	368
220	Grado en Biología		152	235	417	506	530
131	Licenciado en Biología	718	513	392	182	110	35
145	Licenciado en Ciencias Ambientales	504	373	281	184	130	70
	Alumnos Extracurricular/Convenio	10	16	18	10	18	17
TOTAL FACULTAD DE BIOLOGÍA		1.232	1.184	1.170	1.178	1.245	1.187
			-48	-14	8	67	-58
229	Grado en Economía		144	250	389	457	548
231	Grado en Admón. y Dirección Empresas		739	1.315	1.877	2.247	2.346
249	PCEO: Grado en ADE y Derecho		113	197	275	338	399
252	Grado en Marketing		0	84	151	208	264
54	Licenciado en Economía	378	294	234	158	97	57
55	Licenciado en Admón. y Dirección Empresas	995	800	653	474	294	112
58	Diplomado en Ciencias Empresariales	2.462	1.804	1.364	792	406	
138	Licenciado en Sociología (2º Ciclo)	43	44	43	51	29	17
139	Licenciado Investigac. y Técnicas Mercado	93	83	69	43	26	7
150	PCEO: Licenciado en ADE y Derecho	435	336	285	215	157	89
160	PCEO: Licenc. en CC Políticas y Sociología	87	71	22	1		
	Alumnos Extracurricular/Convenio	70	69	80	125	99	79
TOTAL FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA		4.563	4.497	4.596	4.551	4.358	3.918
			-66	99	-45	-193	-440
206	Grado en Educación Primaria		586	1.105	1.642	2.089	2.136
223	Grado en Educación Infantil		233	447	677	883	886
225	Grado en Educación Social		149	267	399	496	487
232	Grado en Pedagogía		181	318	465	566	609
113	Maestro: Especialidad Educación Infantil	551	418	229	47	22	
114	Maestro: Especialidad Educación Primaria	536	399	247	83	41	
115	Maestro: Especialidad Lengua Extranjera	432	322	212	79	34	
116	Maestro: Especialidad de Educación Física	500	384	236	64	24	
117	Maestro: Especialidad Educación Musical	366	244	152	56	19	
118	Maestro: Especialidad Educación Especial	416	318	188	30	10	

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
120	Licenciado en Pedagogía	776	601	526	391	232	73
143	Licenciado en Psicopedagogía	194	253	248	259	151	44
147	Diplomado en Educación Social	404	285	181	56	23	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	24	28	47	39	33	32
TOTAL FACULTAD DE EDUCACIÓN		4.199	4.401	4.403	4.287	4.623	4.267
			202	2	-116	336	-356
212	Grado en Filosofía		63	126	189	228	244
87	Licenciado en Filosofía	200	166	134	79	47	20
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9	8	10	4	7	9
TOTAL FACULTAD DE FILOSOFÍA		209	237	270	272	282	273
			28	33	2	10	-9
221	Grado en Ingeniería en Informática		295	460	670	723	737
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática				29	47	50
14	Ingeniero Técnico Informática de Gestión	322	220	163	80	37	
15	Ingeniero Técnico Informática de Sistemas	502	330	227	106	61	
140	Ingeniero en Informática	342	232	172	118	74	51
	Alumnos Extracurricular/Convenio	6	15	12	13	13	5
TOTAL FACULTAD DE INFORMÁTICA		1.172	1.092	1.034	1.016	955	843
			-80	-58	-18	-61	-112
207	Grado en Lengua y Literatura Españolas		136	263	390	509	567
208	Grado en Historia del Arte		112	199	302	385	433
210	Grado en Geografía y Ordenación Territorio		29	81	128	159	195
211	Grado en Historia		151	264	377	486	541
213	Grado en Estudios Ingleses		221	339	462	591	630
216	Grado en Filología Clásica		36	79	114	147	181
243	Grado en Estudios Franceses		38	87	125	168	186
244	Grado Traducción e Interpretación (Inglés)		63	124	182	238	264
248	Grado Traducción e Interpretación (Francés)		31	58	87	115	127
91	Licenciado en Filología Inglesa	559	439	340	248	142	61
92	Licenciado en Filología Francesa	85	70	58	46	33	7
93	Licenciado en Filología Clásica	94	89	77	59	33	17
94	Licenciado en Filología Hispánica	254	216	166	118	82	28
95	Licenciado en Historia	405	314	264	191	121	29
96	Licenciado en Historia del Arte	376	287	238	160	101	32
97	Licenciado en Geografía	87	66	48	35	22	3
161	Licenc. Traducción e Interpretación (Francés)	112	100	72	48	22	7

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
158	Licenc. Traducción e Interpretación (Inglés)	237	196	145	106	35	15
	Alumnos Extracurricular/Convenio	238	251	290	301	306	270
TOTAL FACULTAD DE LETRAS		2.447	2.845	3.192	3.479	3.695	3.593
			398	347	287	216	-102
214	Grado en Matemáticas		74	125	164	204	210
257	PCEO: Grado en Matemáticas e Informática				29	47	50
25	Licenciado en Matemáticas	184	130	93	63	38	16
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8	8	4	11	3	2
TOTAL FACULTAD DE MATEMÁTICAS		192	212	222	267	292	278
			20	10	45	25	-14
202	Grado en Odontología			40	81	120	156
240	Grado en Fisioterapia			106	208	293	370
245	Grado en Farmacia		50	96	144	189	238
250	Grado en Medicina			204	431	689	925
149	Licenciado en Medicina	982	1.077	987	851	664	464
37	Licenciado en Odontología	240	232	195	153	115	58
38	Diplomado en Fisioterapia	352	337	227	130	40	12
	Alumnos Extracurricular/Convenio	63	47	56	46	49	45
TOTAL FACULTAD DE MEDICINA		1.637	1.743	1.911	2.044	2.159	2.268
			106	168	133	115	109
203	Grado en Psicología		234	428	652	819	899
204	Grado en Logopedia		109	197	294	365	397
159	Licenciado en Psicología	1.107	897	708	480	271	94
163	Diplomado en Logopedia	258	194	143	40	5	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	17	13	16	11	26	9
TOTAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA		1.382	1.447	1.492	1.477	1.486	1.399
			65	45	-15	9	-87
215	Grado en Química		39	100	170	252	279
218	Grado en Bioquímica		149	203	261	314	334
233	Grado en Física		37	65	113	144	167
246	Grado en Ingeniería Química		56	117	195	253	288
21	Licenciado en Bioquímica (2ª Ciclo)	18	28	36	23	9	3
23	Ingeniero Químico	314	247	198	137	88	37

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	Curso					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
24	Licenciado en Química	279	225	149	86	37	15
146	Licenciado en Física	86	68	55	33	24	8
	Alumnos Extracurricular/Convenio	9	9	16	17	20	9
TOTAL FACULTAD DE QUÍMICA		706	858	939	1.035	1.141	1.140
			152	81	96	106	-1
217	Grado en Ciencia y Tecnología Alimentos		49	93	144	190	215
241	Grado en Veterinaria			95	201	324	419
42	Licenciado en Veterinaria	724	730	642	508	385	264
134	Licenciado Ciencia y Tecnología Alimentos	62	67	44	24	3	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	35	25	34	29	40	32
TOTAL FACULTAD DE VETERINARIA		821	871	908	906	942	930
			50	37	-2	36	-12
222	Grado en Criminología		66	130	190	244	288
228	Grado en Ciencia Política y Gestión Pública			112	181	255	293
230	Grado en Derecho		629	952	1.416	1.701	1.908
249	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE		113	197	275	338	399
71	Licenciado en Derecho	1.674	1.308	1.065	627	460	196
72	Diplomado Gestión y Administración Pública	345	338	254	167	79	32
144	Licenciado en CC. Políticas y de la Administración	108	129	134	121	67	35
160	1 ^{er} Ciclo Común: Lic. CC. Políticas y Adm.	87	71	22	1		
150	Itinerario Conjunto: Derecho + ADE	435	336	285	215	157	89
157	Licenciado en Criminología	476	541	331	191	83	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	36	48	47	37	48	40
TOTAL FACULTAD DE DERECHO		3.161	3.579	3.529	3.421	3.432	3.280
			418	-50	-108	11	-152
201	Grado en Comunicación Audiovisual			79	146	224	293
227	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas			80	161	230	290
235	Grado en Información y Documentación			57	108	139	121
236	Grado en Periodismo			83	160	241	312
153	Licenciado en Publicidad y Rel. Públicas (2º Ciclo)	240	280	232	120	57	23
152	Licenciado en Periodismo (2º Ciclo)	306	321	280	162	67	28
90	Diplomado Biblioteconomía y Documentación	169	151	114	70	30	11
137	Licenciado en Documentación	87	82	80	48	26	10
	Alumnos Extracurricular/Convenio	22	23	24	24	38	40
TOTAL FACULTAD COMUNICAC. Y DOCUMENTAC.		824	857	1.029	999	1.052	1.128
			33	172	-30	53	76

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
237	Grado en Enfermería (Murcia)		286	528	851	1.022	1.021
39	Diplomado en Enfermería	858	608	357	51	7	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	19	12	11	7	22	12
TOTAL FACULTAD DE ENFERMERÍA		877	906	896	909	1.051	1.033
			29	-10	13	142	-18
238	Grado en Enfermería (C.A. Cartagena)		57	120	188	234	223
40	Diplomado en Enfermería (C.A. Cartagena)	217	167	85	14	1	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	2		1		1	1
TOTAL E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA		219	224	206	202	236	224
			5	-18	-4	34	-12
226	Grado en Trabajo Social		179	331	517	598	641
60	Diplomado en Trabajo Social	513	368	241	103	28	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	3	5	7	3	4	8
TOTAL E.U. DE TRABAJO SOCIAL		516	552	579	623	630	649
			36	27	44	7	19
234	Grado en Relac. Laborales y RR HH (Murcia)		273	522	825	973	1.009
132	Diplomado en Relaciones Laborales	1.143	919	677	315	119	
151	Licenciado en Ciencias del Trabajo	220	216	131	58	30	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	6	13	4	5	5	3
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO		1.369	1.421	1.334	1.203	1.127	1.012
			52	-87	-131	-76	-115
224	Grado en Relac.Laborales y RR HH (Cartag.)		162	192	204	137	126
242	Grado en Educación Infantil (Cartagena)					57	108
255	Grado en Educación Primaria (Cartagena)			102	217	273	420
155	Diplomado Relaciones Laborales (Cartag.)	88	53	35	16	4	
156	Licenciado Ciencias del Trabajo (Cartagena)	28	18				
	Alumnos Extracurricular/Convenio	4		1			
TOTAL ISEN FORMACIÓN UNIVERSITARIA		120	233	330	437	471	654
			113	97	107	34	183
209	Grado en Bellas Artes		100	192	291	379	419
148	Licenciado en Bellas Artes	405	321	246	171	104	24
	Alumnos Extracurricular/Convenio	13	17	18	21	20	10
TOTAL FACULTAD DE BELLAS ARTES		418	438	456	483	503	453
			20	18	27	20	-50

Nº.ALUMNOS POR TITULACIÓN, CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

Cód.	Titulaciones	C u r s o					
		2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
239	Grado en CC de la Actividad Física y del Dep			99	206	329	422
162	Licenciado CC Actividad Física y del Deporte	308	418	360	285	146	27
	Alumnos Extracurricular/Convenio	5	10	11	19	15	9
TOTAL FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE		313	428	470	510	490	458
			115	42	40	-20	-32
205	Grado en Óptica y Optometría		85	149	219	290	260
22	Diplomado en Óptica y Optometría	339	257	174	54	8	
	Alumnos Extracurricular/Convenio				1		
TOTAL ESCUELA DE ÓPTICA		339	342	323	274	298	260
			3	-19	-49	24	-38
247	Grado en Turismo		164	302	355	380	384
135	Diplomado en Turismo	564	380	252	128	34	
	Alumnos Extracurricular/Convenio	8	3	7	7	7	5
TOTAL E.U. DE TURISMO		572	547	561	490	421	389
			-25	14	-71	-69	-32
253	Grado en Enfermería (Lorca)			70	138	199	258
256	Grado en Nutrición Humana y Dietética (Lor)			58	116	161	203
	Alumnos Extracurricular/Convenio						4
TOTAL CENTRO DE LORCA				128	254	360	465
					126	106	105
TOTALES		27.288	28.914	29.978	30.317	31.249	30.101
			1.626	1.064	339	932	-1148

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2008/2009 a 2013/2014.

En el curso 2013/2014 se materializa en la matriculación del número de alumnos, lo que en el curso anterior dejó ver la matriculación del número de créditos. Durante los últimos cursos ha ido creciendo la matrícula de alumnos en la Universidad de Murcia, mientras que el número de créditos matriculados cayó el curso 2012/2013 a niveles de hace cinco años.

Así vemos que en el último curso, 2013/2014, se produce un fuerte descenso en la matriculación de alumnos, 30.101, lo que supone una matrícula de 1.148 alumnos menos que en el curso anterior. De esta forma se rompe la tendencia creciente de los últimos años, iniciada en el curso 2007/2008, año en que se rompía la tendencia negativa de cursos anteriores. Con este índice de matriculación se vuelve al nivel de hace tres cursos.

Estos datos numéricos deben ser considerados en un marco de datos que tenga en cuenta el número potencial de alumnos en relación a otras situaciones demográficas, las tendencias a nivel autonómico y nacional, etc., permitiéndonos destacar que la Universidad de Murcia sigue manteniendo una fuerte presencia en términos relativos.

Analizamos la fluctuación de las matriculaciones de alumnos por centros en el curso 2013/2014 con respecto al ejercicio anterior, tomando en la tabla anterior el movimiento en cantidades, y a continuación analizamos con gráficos las tasas de crecimiento o descenso. Así nos encontramos con los siguientes movimientos:

- **Centros que experimentan un crecimiento:** Es este apartado, destacaremos los centros que han experimentado un incremento en la matriculación de alumnos en el curso 2013/2014 respecto del curso anterior, no siendo esto la tónica general, ya que hablaremos de los cuatro centros que han experimentado crecimiento, frente a la generalidad que experimenta descensos en su matriculación. Así destacamos en primer lugar el Centro Pérez de Lema (figura 3) que mantiene la tendencia de crecimiento desde el curso 2008/2009, alcanzando su nivel más alto en este curso 2013/2014 con una matrícula de 654 alumnos, 183 más que el curso anterior y una tasa de crecimiento del 27,98%. En segundo lugar, la Facultad de Medicina (figura 4) con un incremento con respecto al curso anterior, 109 alumnos y una tasa de crecimiento del 4,81%, consiguiendo así su cota más alta en número de alumnos matriculados, con 2.268 alumnos. En tercer lugar, la Facultad de Comunicación y Documentación (figura 5), de la que también destacamos el incremento del último curso respecto del anterior, 76 alumnos más y una tasa de crecimiento del 6,74%, alcanzando, igual que las anteriores, su nivel más alto con 1.128 alumnos matriculados en el curso 2013/2014. En cuarto lugar, hemos de destacar la Facultad de Trabajo Social (figura 6), que continúa con su tendencia creciente habitual, con un incremento respecto al curso anterior de 19 alumnos y una tasa del 2,93%, alcanzando un total de 649 alumnos matriculados en el curso 2013/2014.
- **Centros que experimentan un descenso:** en este caso destacaremos los seis centros que experimentan un mayor descenso en la matriculación de alumnos en el curso 2013/2014 con respecto al curso anterior. Estos centros son: La Facultad de Economía y Empresa (figura 7) con una tasa de descenso del 11,23 % y 440 alumnos menos que el curso anterior,

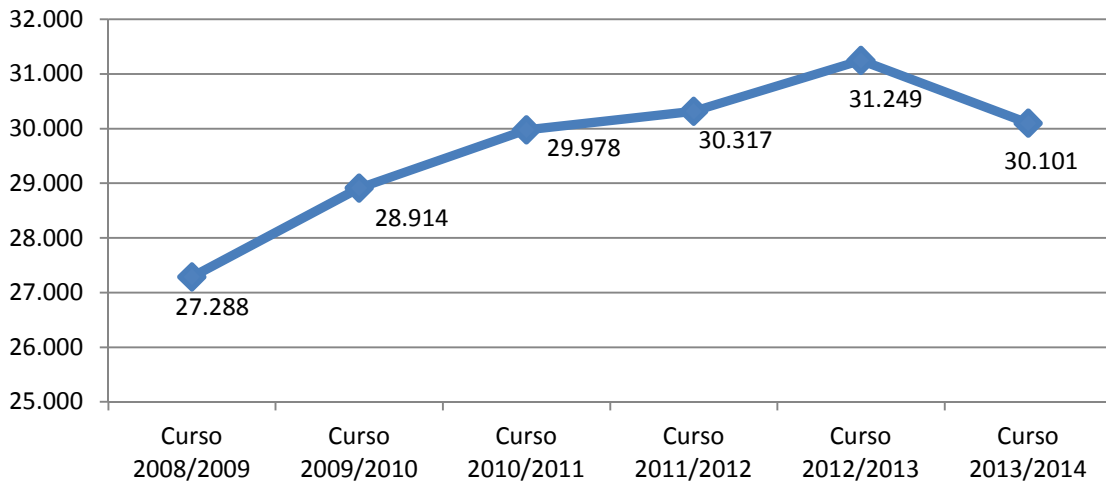
consolidando con fuerza una tendencia decreciente iniciada hace dos cursos. En segundo lugar la Facultad de Educación (figura 8), que tras un incremento en el curso 2012/2013, en este curso vuelve a tener un descenso, con una tasa del 8,34% y 356 alumnos menos que el curso anterior. En tercer lugar hablaremos de la Facultad de Derecho (figura 9), con un descenso de 152 alumnos y una tasa de descenso de 4'63%, recuperando la tendencia decreciente de los dos cursos anteriores. En cuarto lugar destacamos la Facultad de Ciencias del Trabajo (figura 10), con su habitual tendencia de descenso, con una disminución en la matriculación de 115 alumnos y una tasa de descenso de 11'36%. En quinto lugar destacamos la Facultad de Informática (figura 11), con un descenso de 112 alumnos y una tasa de descenso de 13,29%, el mayor de los descensos de los últimos cinco cursos, alcanzando la cota más baja en la matriculación de alumnos, con 843 alumnos matriculados en la Facultad en el curso 2013/2014. Y por último, mencionar la Facultad de Letras (figura 12), que por primera vez desciende en el número de alumnos matriculados, con 102 alumnos menos que el curso anterior, y una tasa de descenso de 2'84%, rompiendo, este curso, la tendencia habitual de incremento.

- Por último, recordar una vez más el inicio del Campus de Lorca en el curso 2010/2011 y el camino recorrido, impartiendo dos grados, Enfermería y Nutrición Humana y Dietética, alcanzando este curso los 465 alumnos matriculados, el 100% de las plazas ofertadas.

Para analizar el movimiento de matriculaciones en las distintas titulaciones cursadas en la Universidad de Murcia, nos remitimos a los datos contenidos en las tablas anteriores, ya que con la implantación de las nuevas titulaciones de Grado y la nueva estructuración de los estudios hace difícil el estudio de la tendencia de las distintas titulaciones.

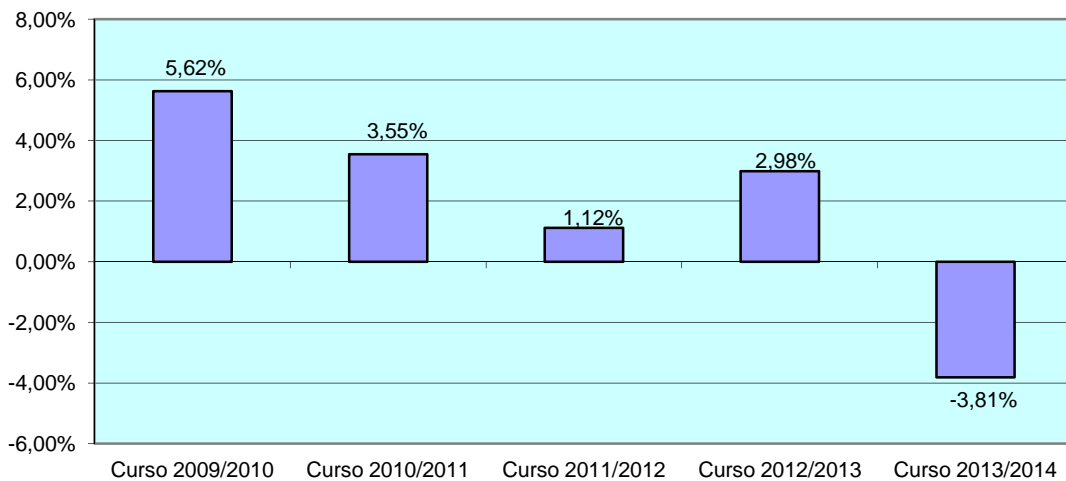
Observando los datos contenidos en la tabla, podemos ver comportamientos muy distintos en la matriculación de un centro a otro, hasta tanto no se acabe el proceso de implantación de las nuevas titulaciones.

**Evolución del Nº de alumnos matriculados en la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
TOTALES**



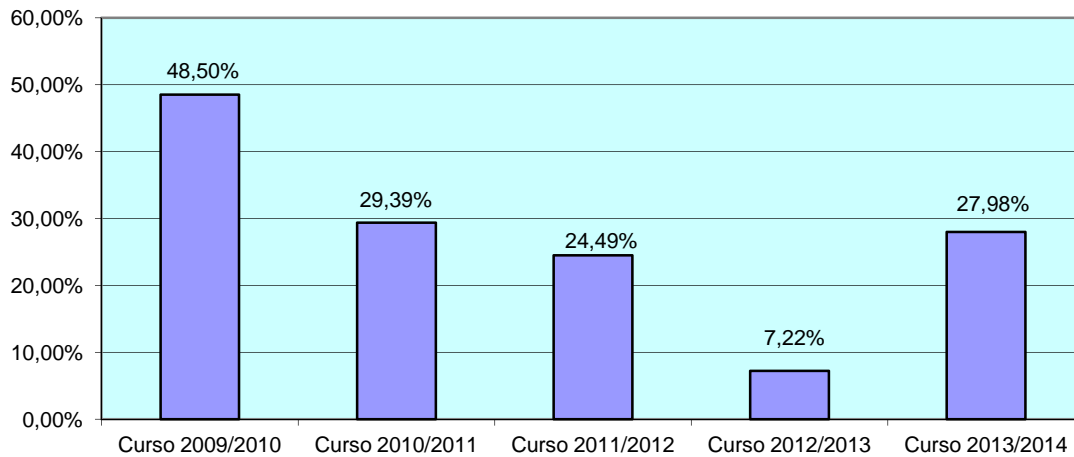
(figura 1)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
TOTALES**



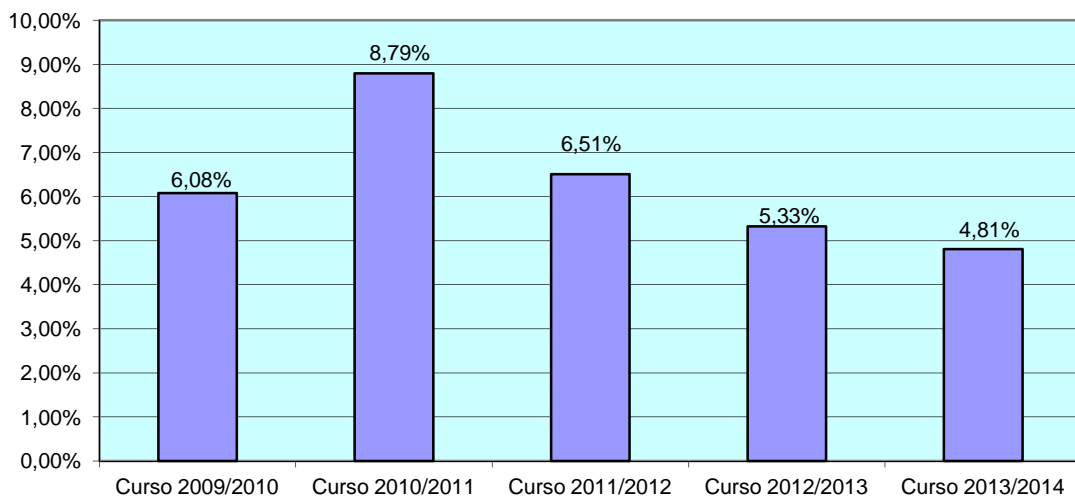
(figura 2)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Centro Pérez de Lema**



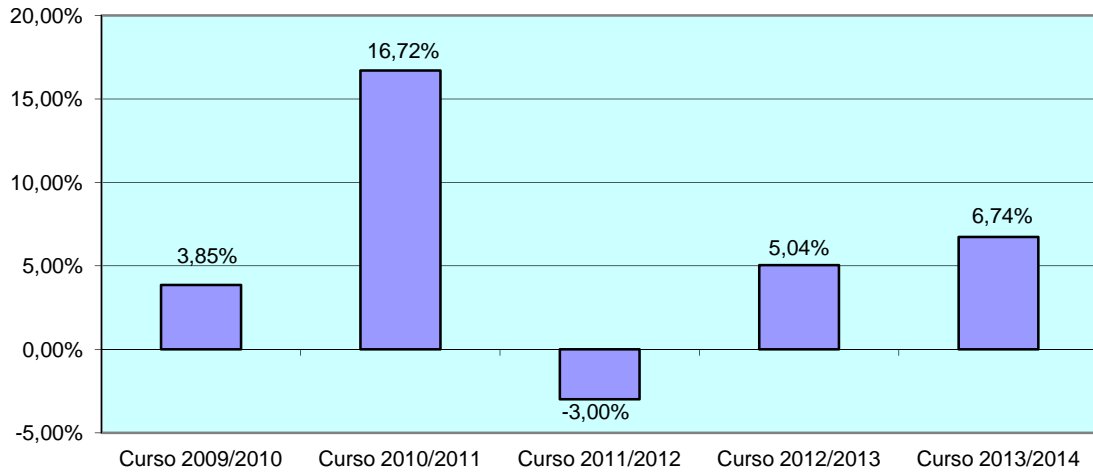
(figura 3)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Medicina**



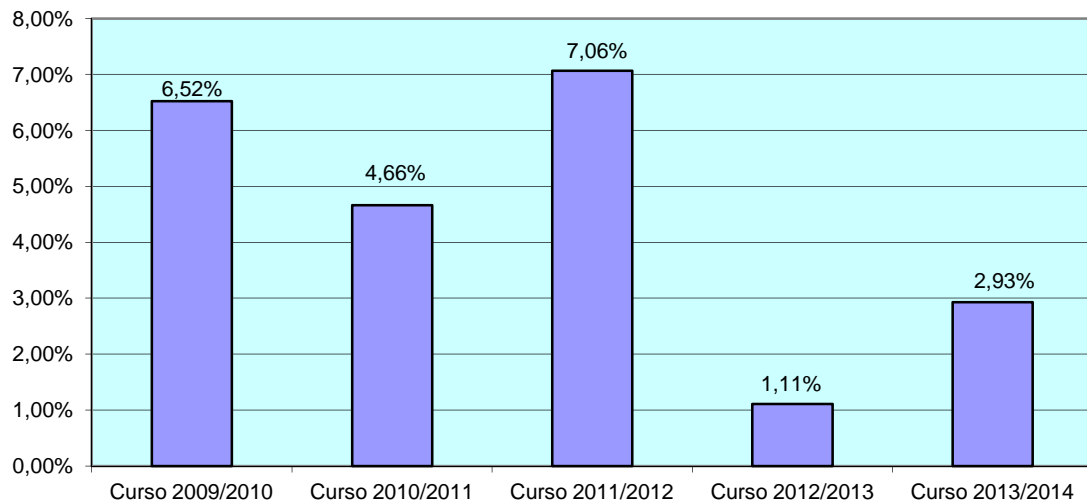
(figura 4)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Comunicación y Documentación**



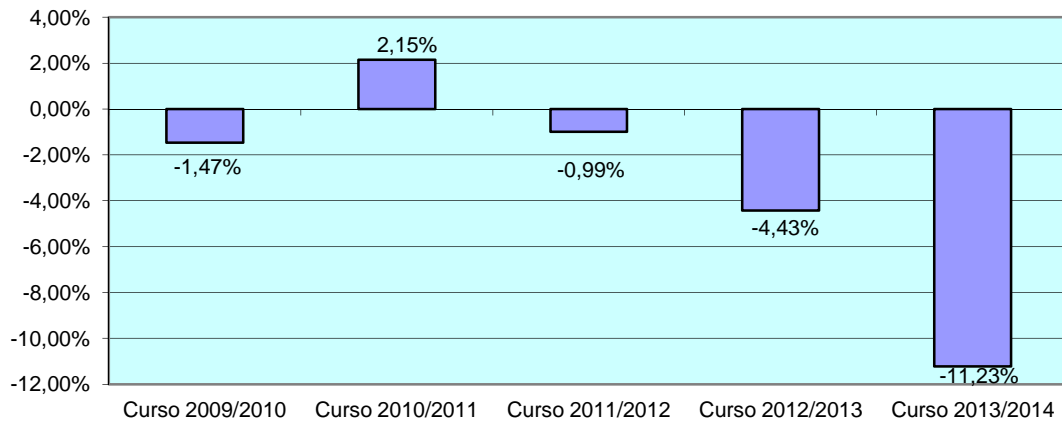
(figura 5)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Trabajo Social**



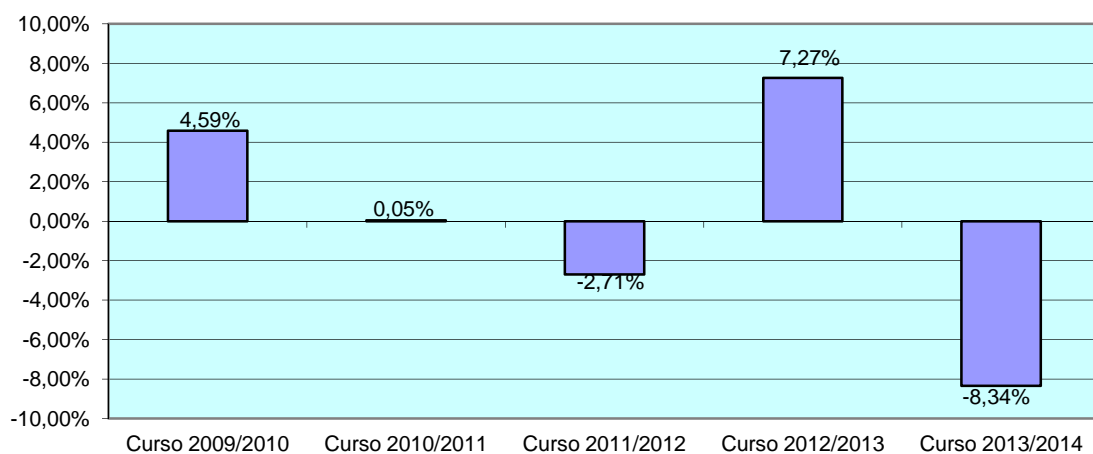
(figura 6)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Economía y Empresa**



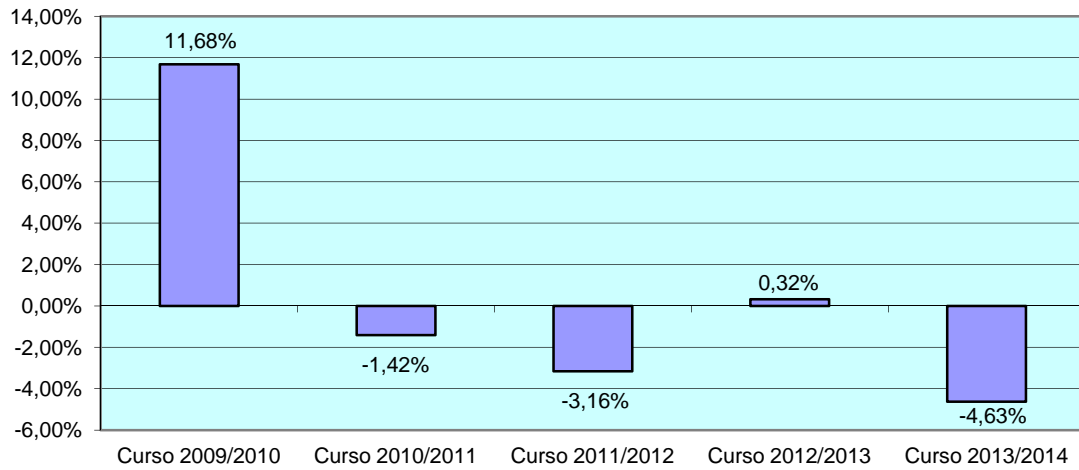
(figura 7)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Educación**



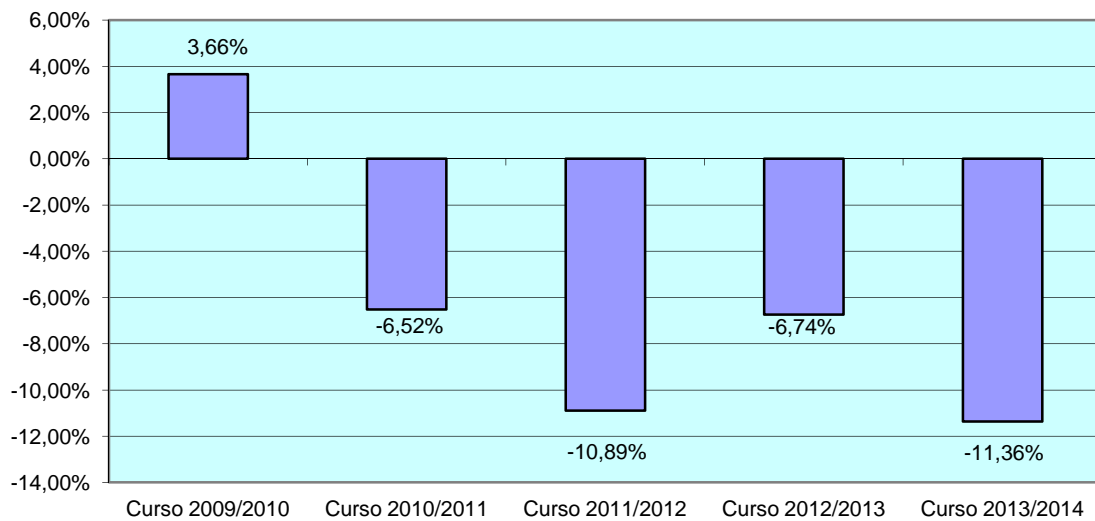
(figura 8)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Derecho**



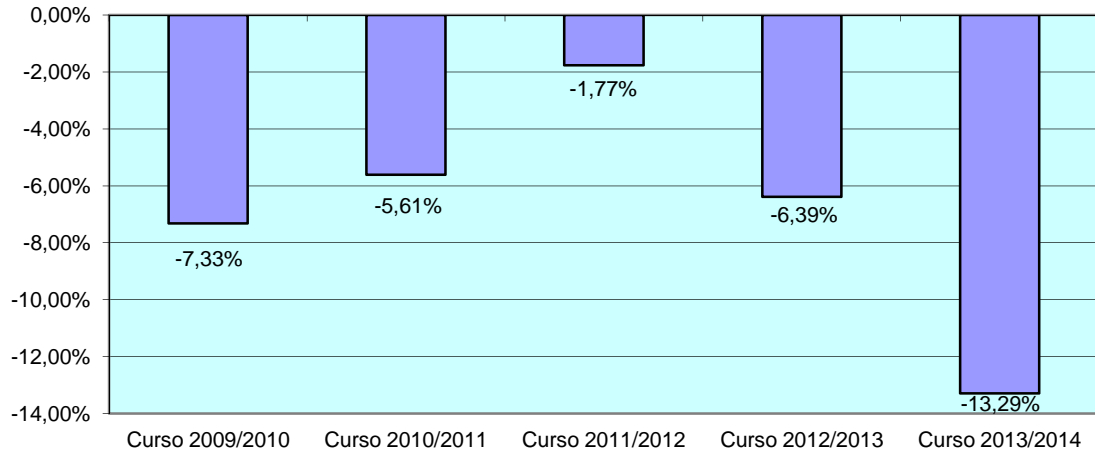
(figura 9)

**Evolución en % del N° de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Ciencias del Trabajo**



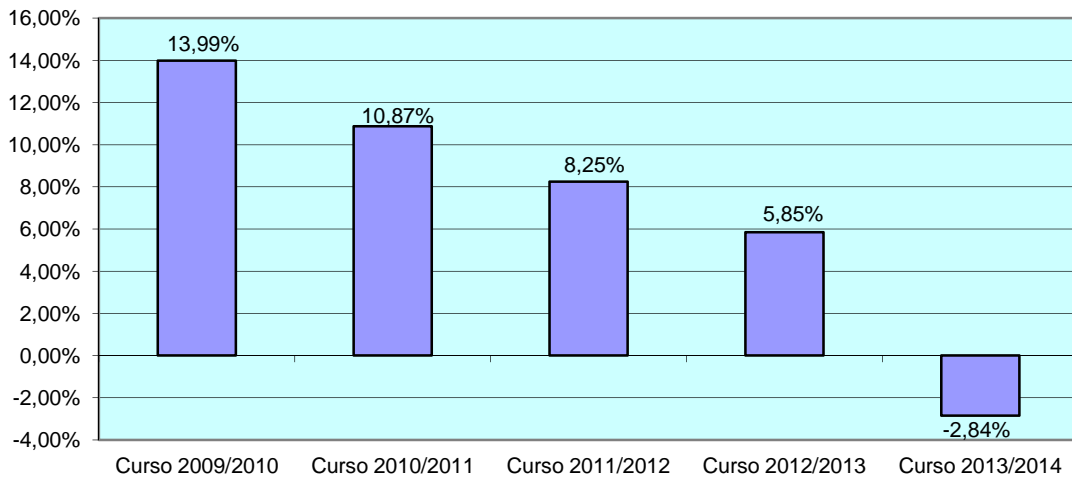
(figura 10)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Informática**



(figura 11)

**Evolución en % del Nº de alumnos de la UMU
Curso 2008/2009 a 2013/2014
Facultad de Letras**



(figura 12)

4.1.3. Evolución de la matrícula en créditos por centros y cursos académicos de la Universidad de Murcia.

La evolución de la matrícula en créditos en la Universidad de Murcia en los últimos cinco años, por centros, queda como sigue:

MATRÍCULA EN CRÉDITOS POR CENTRO Y CURSOS ACADÉMICOS

CENTROS	Curso 2008/2009	Curso 2009/2010	Curso 2010/2011	Curso 2011/2012	Curso 2012/2013	Curso 2013/2014
FACULTAD DE BIOLOGÍA (en créditos)	69.472,0	67.101,5	68.718,0	69.205,5	69.165,5	61.000,5
		-2.370,5	1.616,5	487,5	-40,0	-8.165,0
		-3,53%	2,35%	0,70%	-0,06%	-13,39%
FACULTAD DE BIOLOGÍA (en alumnos)	1.232,0	1.184,0	1.170,0	1.178,0	1.245,0	1.187,0
		-48	-14	8	67	-58
		-4,05%	-1,20%	0,68%	5,38%	-4,89%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.157,9	1.118,4	1.145,3	1.153,4	1.152,8	1.016,7
		-39,5	26,9	8,1	-0,7	-136,1
		-3,53%	2,35%	0,70%	-0,06%	-13,39%
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (en créditos)	210.954,5	211.936,0	222.140,5	201.767,0	187.037,5	170.585,0
		981,5	10.204,5	-20.373,5	-14.729,5	-16.452,5
		0,46%	4,59%	-10,10%	-7,88%	-9,64%
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA (en alumnos)	4.563,0	4.497,0	4.596,0	4.551,0	4.358,0	3.918,0
		-66	99	-45	-193	-440
		-1,47%	2,15%	-0,99%	-4,43%	-11,23%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	3.515,9	3.532,3	3.702,3	3.362,8	3.117,3	2.843,1
		16,4	170,1	-339,6	-245,5	-274,2
		0,46%	4,59%	-10,10%	-7,88%	-9,64%
FACULTAD DE EDUCACIÓN (en créditos)	245.741,0	254.390,5	250.284,5	237.672,0	262.992,0	238.446,0
		8.649,5	-4.106,0	-12.612,5	25.320,0	-24.546,0
		3,40%	-1,64%	-5,31%	9,63%	-10,29%
FACULTAD DE EDUCACIÓN (en alumnos)	4.199,0	4.401,0	4.403,0	4.287,0	4.623,0	4.267,0
		202	2	-116	336	-356
		4,59%	0,05%	-2,71%	7,27%	-8,34%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	4.095,7	4.239,8	4.171,4	3.961,2	4.383,2	3.974,1
		144,2	-68,4	-210,2	422,0	-409,1
		3,40%	-1,64%	-5,31%	9,63%	-10,29%
FACULTAD DE FILOSOFÍA (en créditos)	11.574,5	13.400,5	15.593,5	15.373,0	15.738,0	14.481,0
		1.826,0	2.193,0	-220,5	365,0	-1.257,0
		13,63%	14,06%	-1,43%	2,32%	-8,68%
FACULTAD DE FILOSOFÍA (en alumnos)	209,0	237,0	270,0	272,0	282,0	273,0
		28,0	33,0	2,0	10,0	-9,0
		11,81%	12,22%	0,74%	3,55%	-3,30%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	192,9	223,3	259,9	256,2	262,3	241,4
		30,4	36,6	-3,7	6,1	-21,0
		13,63%	14,06%	-1,43%	2,32%	-8,68%
FACULTAD DE INFORMÁTICA (en créditos)	64.282,0	58.539,5	57.778,5	47.757,0	40.692,0	36.771,0
		-5.742,5	-761,0	-10.021,5	-7.065,0	-3.921,0
		-9,81%	-1,32%	-20,98%	-17,36%	-10,66%
FACULTAD DE INFORMÁTICA (en alumnos)	1.172,0	1.092,0	1.034,0	1.016,0	955,0	843,0
		-80,0	-58,0	-18,0	-61,0	-112,0
		-7,33%	-5,61%	-1,77%	-6,39%	-13,29%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.071,4	975,7	963,0	796,0	678,2	612,9

		-95,7	-12,7	-167,0	-117,8	-65,4
		-9,81%	-1,32%	-20,98%	-17,36%	-10,66%
FACULTAD DE LETRAS (en créditos)	143.777,5	165.454,5	189.218,5	204.266,0	210.882,0	194.370,0
		21.677,0	23.764,0	15.047,5	6.616,0	-16.512,0
		13,10%	12,56%	7,37%	3,14%	-8,50%
FACULTAD DE LETRAS (en alumnos)	2.447,0	2.845,0	3.192,0	3.479,0	3.695,0	3.593,0
		398	347	287	216	-102
		13,99%	10,87%	8,25%	5,85%	-2,84%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	2.396,3	2.757,6	3.153,6	3.404,4	3.514,7	3.239,5
		361,3	396,1	250,8	110,3	-275,2
		13,10%	12,56%	7,37%	3,14%	-8,50%
FACULTAD DE MATEMÁTICAS (en créditos)	10.571,0	11.739,5	12.426,5	14.830,0	15.987,0	14.814,0
		1.168,5	687,0	2.403,5	1.157,0	-1.173,0
		9,95%	5,53%	16,21%	7,24%	-7,92%
FACULTAD DE MATEMÁTICAS (en alumnos)	192,0	212,0	222,0	267,0	292,0	278,0
		20,0	10,0	45,0	25,0	-14,0
		9,43%	4,50%	16,85%	8,56%	-5,04%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	176,2	195,7	207,1	247,2	266,5	246,9
		19,5	11,5	40,1	19,3	-19,6
		9,95%	5,53%	16,21%	7,24%	-7,92%
FACULTAD DE MEDICINA (en créditos)	127.494,5	132.144,0	143.594,5	149.898,5	148.032,0	145.018,5
		4.649,5	11.450,5	6.304,0	-1.866,5	-3.013,5
		3,52%	7,97%	4,21%	-1,26%	-2,08%
FACULTAD DE MEDICINA (en alumnos)	1.637,0	1.743,0	1.911,0	2.044,0	2.159,0	2.268,0
		106,0	168,0	133,0	115,0	109,0
		6,08%	8,79%	6,51%	5,33%	4,81%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	2.124,9	2.202,4	2.393,2	2.498,3	2.467,2	2.417,0
		77,5	190,8	105,1	-31,1	-50,2
		3,52%	7,97%	4,21%	-1,26%	-2,08%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (en créditos)	81.672,5	88.411,5	93.134,5	88.890,0	87.230,0	76.640,5
		6.739,0	4.723,0	-4.244,5	-1.660,0	-10.589,5
		7,62%	5,07%	-4,78%	-1,90%	-13,82%
FACULTAD DE PSICOLOGÍA (en alumnos)	1.382,0	1.447,0	1.492,0	1.477,0	1.486,0	1.399,0
		65,0	45,0	-15,0	9,0	-87,0
		4,49%	3,02%	-1,02%	0,61%	-6,22%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.361,2	1.473,5	1.552,2	1.481,5	1.453,8	1.277,3
		112,3	78,7	-70,7	-27,7	-176,5
		7,62%	5,07%	-4,78%	-1,90%	-13,82%
FACULTAD DE QUÍMICA (en créditos)	39.194,0	46.465,0	52.273,5	57.074,0	61.580,0	60.165,0
		7.271,0	5.808,5	4.800,5	4.506,0	-1.415,0
		15,65%	11,11%	8,41%	7,32%	-2,35%
FACULTAD DE QUÍMICA (en alumnos)	706,0	858,0	939,0	1.035,0	1.141,0	1.140,0
		152,0	81,0	96,0	106,0	-1,0
		17,72%	8,63%	9,28%	9,29%	-0,09%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	653,2	774,4	871,2	951,2	1.026,3	1.002,8
		121,2	96,8	80,0	75,1	-23,6
		15,65%	11,11%	8,41%	7,32%	-2,35%
FACULTAD DE VETERINARIA (en créditos)	56.299,0	58.008,5	58.628,5	59.733,5	58.769,5	56.075,5
		1.709,5	620,0	1.105,0	-964,0	-2.694,0
		2,95%	1,06%	1,85%	-1,64%	-4,80%
FACULTAD DE VETERINARIA (en alumnos)	821,0	871,0	908,0	906,0	942,0	930,0
		50,0	37,0	-2,0	36,0	-12,0

		5,74%	4,07%	-0,22%	3,82%	-1,29%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	938,3	966,8	977,1	995,6	979,5	934,6
		28,5	10,3	18,4	-16,1	-44,9
		2,95%	1,06%	1,85%	-1,64%	-4,80%
FACULTAD DE DERECHO (en créditos)	199.932,0	228.534,0	230.155,0	216.368,0	202.442,0	183.921,5
		28.602,0	1.621,0	-13.787,0	-13.926,0	-18.520,5
		12,52%	0,70%	-6,37%	-6,88%	-10,07%
FACULTAD DE DERECHO (en alumnos)	3.161,0	3.579,0	3.529,0	3.421,0	3.432,0	3.280,0
		418,0	-50,0	-108,0	11,0	-152,0
		11,68%	-1,42%	-3,16%	0,32%	-4,63%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	3.332,2	3.808,9	3.835,9	3.606,1	3.374,0	3.065,4
		476,7	27,0	-229,8	-232,1	-308,7
		12,52%	0,70%	-6,37%	-6,88%	-10,07%
FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTAC. (en créditos)	39.880,5	42.285,0	51.037,5	50.900,0	56.268,5	64.898,0
		2.404,5	8.752,5	-137,5	5.368,5	8.629,5
		5,69%	17,15%	-0,27%	9,54%	13,30%
FACULTAD COMUNICACIÓN Y DOCUMENTAC. (en alumnos)	824,0	857,0	1.029,0	999,0	1.052,0	1.128,0
		33,0	172,0	-30,0	53,0	76,0
		3,85%	16,72%	-3,00%	5,04%	6,74%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	664,7	704,8	850,6	848,3	937,8	1.081,6
		40,1	145,9	-2,3	89,5	143,8
		5,69%	17,15%	-0,27%	9,54%	13,30%
FACULTAD DE ENFERMERÍA (en créditos)	63.229,0	62.374,0	56.669,5	48.800,0	60.108,5	58.170,0
		-855,0	-5.704,5	-7.869,5	11.308,5	-1.938,5
		-1,37%	-10,07%	-16,13%	18,81%	-3,33%
FACULTAD DE ENFERMERÍA (en alumnos)	877,0	906,0	896,0	909,0	1.051,0	1.033,0
		29,0	-10,0	13,0	142,0	-18,0
		3,20%	-1,12%	1,43%	13,51%	-1,74%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.053,8	1.039,6	944,5	813,3	1.001,8	969,5
		-14,3	-95,1	-131,2	188,5	-32,3
		-1,37%	-10,07%	-16,13%	18,81%	-3,33%
E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA (en créditos)	14.839,5	14.532,5	12.709,5	11.123,0	13.588,5	13.086,0
		-307,0	-1.823,0	-1.586,5	2.465,5	-502,5
		-2,11%	-14,34%	-14,26%	18,14%	-3,84%
E.U. DE ENFERMERÍA DE CARTAGENA (en alumnos)	219,0	224,0	206,0	202,0	236,0	224,0
		5,0	-18,0	-4,0	34,0	-12,0
		2,23%	-8,74%	-1,98%	14,41%	-5,36%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	247,3	242,2	211,8	185,4	226,5	218,1
		-5,1	-30,4	-26,4	41,1	-8,4
		-2,11%	-14,34%	-14,26%	18,14%	-3,84%
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (en créditos)	31.227,0	32.217,5	33.185,0	30.342,5	32.814,0	34.263,0
		990,5	967,5	-2.842,5	2.471,5	1.449,0
		3,07%	2,92%	-9,37%	7,53%	4,23%
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL (en alumnos)	516,0	552,0	579,0	623,0	630,0	649,0
		36,0	27,0	44,0	7,0	19,0
		6,52%	4,66%	7,06%	1,11%	2,93%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	520,5	537,0	553,1	505,7	546,9	571,1
		16,5	16,1	-47,4	41,2	24,2
		3,07%	2,92%	-9,37%	7,53%	4,23%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (en créditos)	74.674,0	74.822,0	68.985,5	55.512,0	53.507,5	54.324,0
		148,0	-5.836,5	-13.473,5	-2.004,5	816,5
		0,20%	-8,46%	-24,27%	-3,75%	1,50%

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO (en alumnos)	1.369,0	1.421,0	1.334,0	1.203,0	1.127,0	1.012,0
		52,0	-87,0	-131,0	-76,0	-115,0
		3,66%	-6,52%	-10,89%	-6,74%	-11,36%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	1.244,6	1.247,0	1.149,8	925,2	891,8	905,4
		2,5	-97,3	-224,6	-33,4	13,6
		0,20%	-8,46%	-24,27%	-3,75%	1,50%
CENTRO PÉREZ DE LEMA (en créditos)	7.101,5	11.454,5	16.613,5	22.023,0	26.423,0	36.252,5
		4.353,0	5.159,0	5.409,5	4.400,0	9.829,5
		38,00%	31,05%	24,56%	16,65%	27,11%
CENTRO PÉREZ DE LEMA (en alumnos)	120,0	233,0	330,0	437,0	471,0	654,0
		113,0	97,0	107,0	34,0	183,0
		48,50%	29,39%	24,49%	7,22%	27,98%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	118,4	190,9	276,9	367,1	440,4	604,2
		72,6	86,0	90,2	73,3	163,8
		38,00%	31,05%	24,56%	16,65%	27,11%
FACULTAD DE BELLAS ARTES (en créditos)	28.110,5	29.268,0	28.981,5	29.295,0	29.203,5	24.225,0
		1.157,5	-286,5	313,5	-91,5	-4.978,5
		3,95%	-0,99%	1,07%	-0,31%	-20,55%
FACULTAD DE BELLAS ARTES (en alumnos)	418,0	438,0	456,0	483,0	503,0	453,0
		20,0	18,0	27,0	20,0	-50,0
		4,57%	3,95%	5,59%	3,98%	-11,04%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	468,5	487,8	483,0	488,3	486,7	403,8
		19,3	-4,8	5,2	-1,5	-83,0
		3,95%	-0,99%	1,07%	-0,31%	-20,55%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (en créditos)	22.828,5	31.667,0	31.848,5	30.791,0	29.500,5	26.454,0
		8.838,5	181,5	-1.057,5	-1.290,5	-3.046,5
		27,91%	0,57%	-3,43%	-4,37%	-11,52%
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE (en alumnos)	313,0	428,0	470,0	510,0	490,0	458,0
		115,0	42,0	40,0	-20,0	-32,0
		26,87%	8,94%	7,84%	-4,08%	-6,99%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	380,5	527,8	530,8	513,2	491,7	440,9
		147,3	3,0	-17,6	-21,5	-50,8
		27,91%	0,57%	-3,43%	-4,37%	-11,52%
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (en créditos)	18.253,5	19.209,5	18.886,5	14.897,0	16.053,5	15.496,5
		956,0	-323,0	-3.989,5	1.156,5	-557,0
		4,98%	-1,71%	-26,78%	7,20%	-3,59%
FACULTAD DE ÓPTICA Y OPTOMETRÍA (en alumnos)	339,0	342,0	323,0	274,0	298,0	260,0
		3,0	-19,0	-49,0	24,0	-38,0
		0,88%	-5,88%	-17,88%	8,05%	-14,62%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	304,2	320,2	314,8	248,3	267,6	258,3
		15,9	-5,4	-66,5	19,3	-9,3
		4,98%	-1,71%	-26,78%	7,20%	-3,59%
E.U. DE TURISMO (en créditos)	28.817,0	27.415,0	27.405,5	21.737,0	19.470,5	18.798,0
		-1.402,0	-9,5	-5.668,5	-2.266,5	-672,5
		-5,11%	-0,03%	-26,08%	-11,64%	-3,58%
E.U. DE TURISMO (en alumnos)	572,0	547,0	561,0	490,0	421,0	389,0
		-25,0	14,0	-71,0	-69,0	-32,0
		-4,57%	2,50%	-14,49%	-16,39%	-8,23%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	480,3	456,9	456,8	362,3	324,5	313,3
		-23,4	-0,2	-94,5	-37,8	-11,2
		-5,11%	-0,03%	-26,08%	-11,64%	-3,58%
CENTRO DE LORCA (en créditos)	0,0	0,0	7.326,0	14.898,0	21.306,0	27.468,0

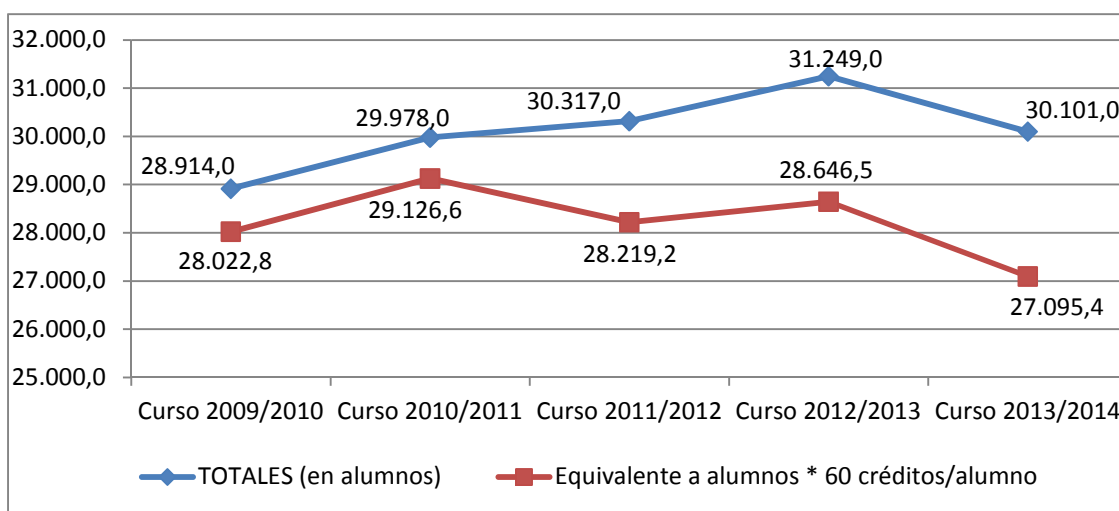
				7.572,0	6.408,0	6.162,0
				50,83%	30,08%	22,43%
CENTRO DE LORCA (en alumnos)	0,0	0,0	128,0	254,0	360,0	465,0
				126,0	106,0	105,0
				49,61%	29,44%	22,58%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	0,0	0,0	122,1	248,3	355,1	457,8
				126,2	106,8	102,7
				50,83%	30,08%	22,43%
TOTALES (en créditos)	1.589.925,5	1.681.370,0	1.747.594,5	1.693.153,0	1.718.791,5	1.625.723,5
		91.445	66.225	-54.442	25.639	-93.068
			3,79%	-3,22%	1,49%	-5,72%
						2,20%
TOTALES (en alumnos)	27.288,0	28.914,0	29.978,0	30.317,0	31.249,0	30.101,0
		1.626	1.064	339	932	-1.148
		5,62%	3,55%	1,12%	2,98%	-3,81%
						9,35%
Equivalente a alumnos * 60 créditos/alumno	26.498,8	28.022,8	29.126,6	28.219,2	28.646,5	27.095,4
		1.524	1.104	-907	427	-1.551
		5,44%	3,79%	-3,22%	1,49%	-5,72%
						2,20%

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2008/2009 a 2013/2014.

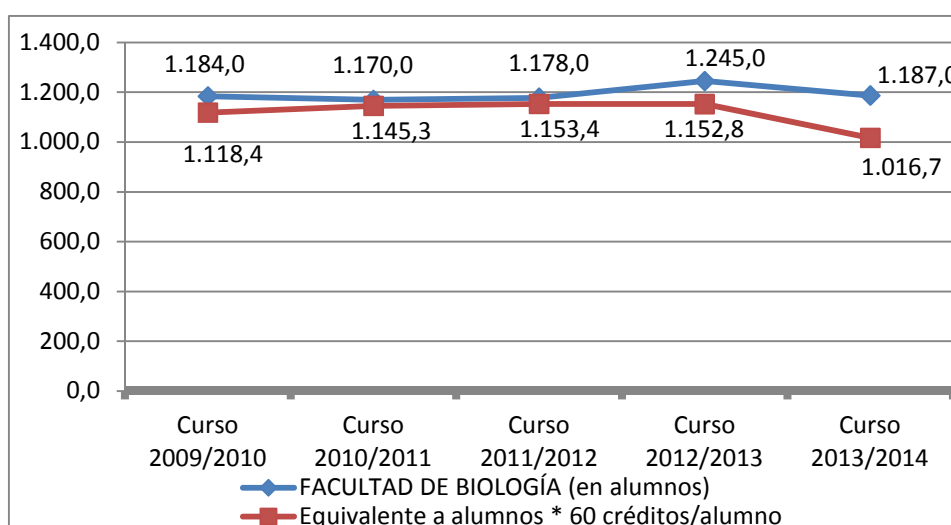
La tendencia creciente de los últimos cursos que se aprecia en la matriculación por número de alumnos, según hemos podido ver en el punto anterior 4.2.2., no se ve respaldada por la matriculación en número de créditos, tal como podemos ver en la tabla que precede este comentario, que en el curso 2011/2012 se produce un fuerte descenso en la matrícula de créditos, y aunque el curso 2012/2013 aumenta levemente, sigue siendo inferior al curso 2010/2011.

Finalmente, en el curso 2013/2014 se materializa el descenso en el número de alumnos con un fuerte descenso en la matrícula de 1148 alumnos menos que el curso anterior. Dato que confirma la matrícula en número de créditos, volviendo a niveles de hace cinco cursos.

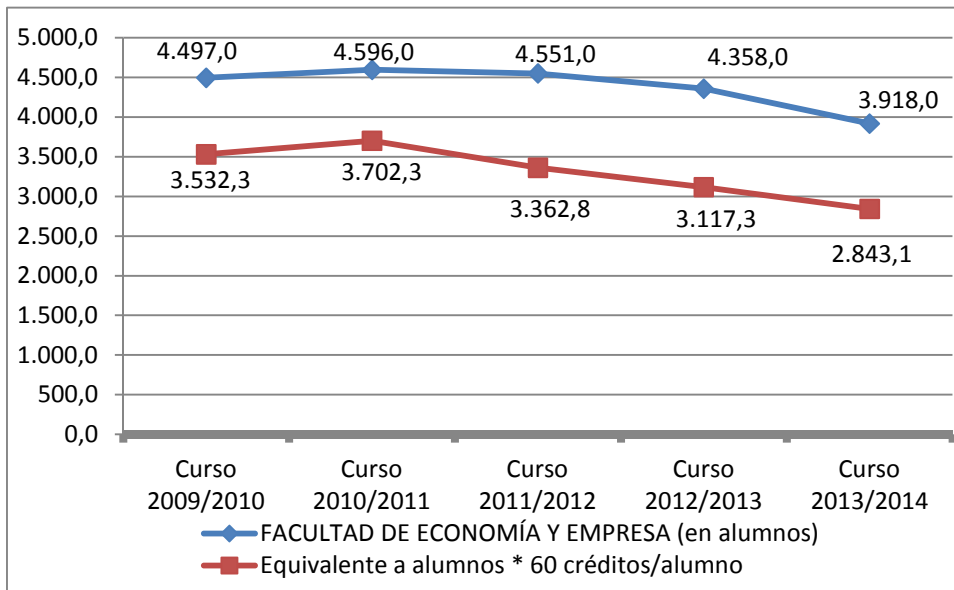
Esto lo reflejan los gráficos con más claridad, y podemos ver lo descrito anteriormente en cuanto a los totales (gráfico 1), y también en algunos centros, aunque cada uno tiene su particularidad. Los gráficos 2 a 6 reflejan la evolución de algunos de los centros más significativos.



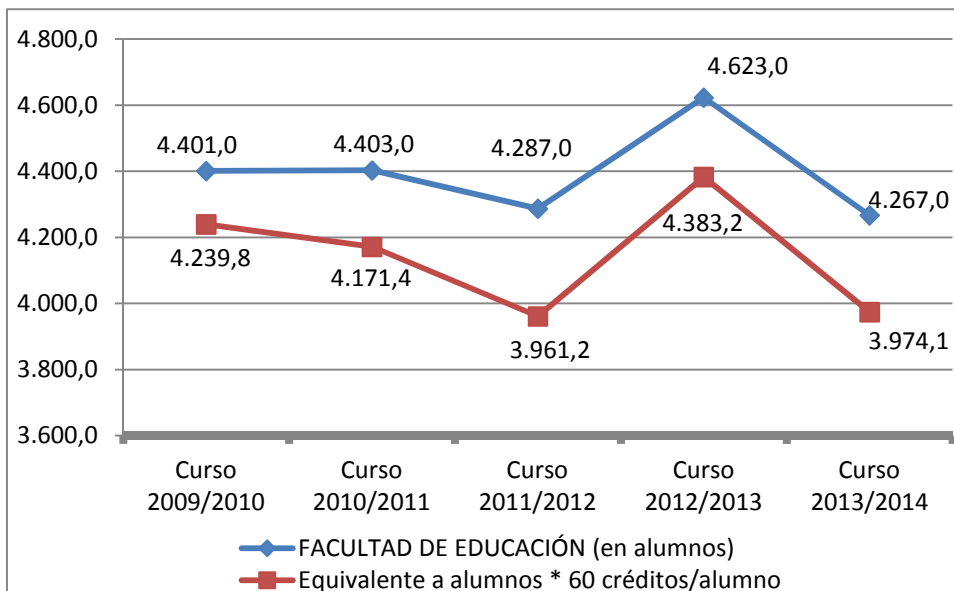
(gráfico 1)



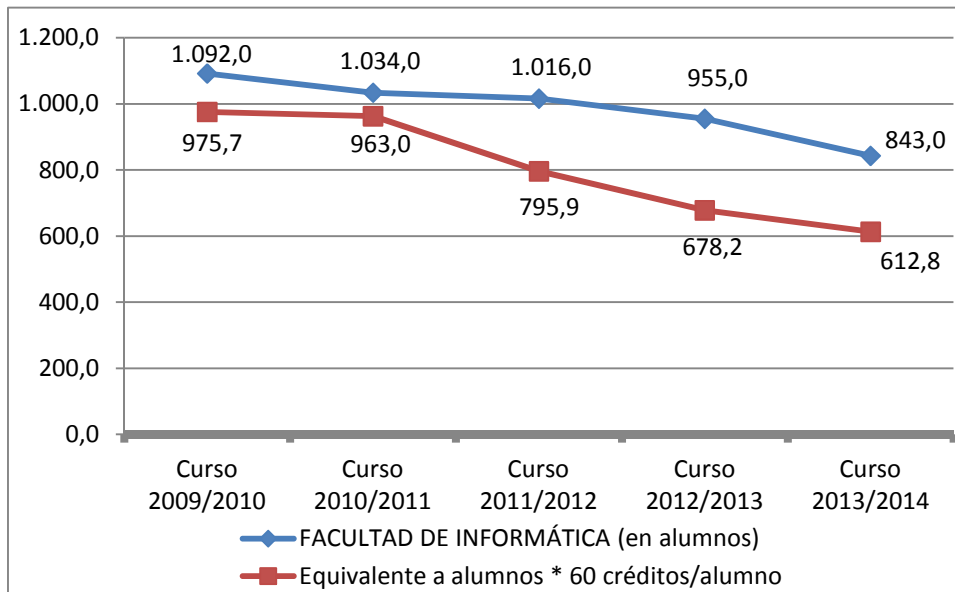
(gráfico 2)



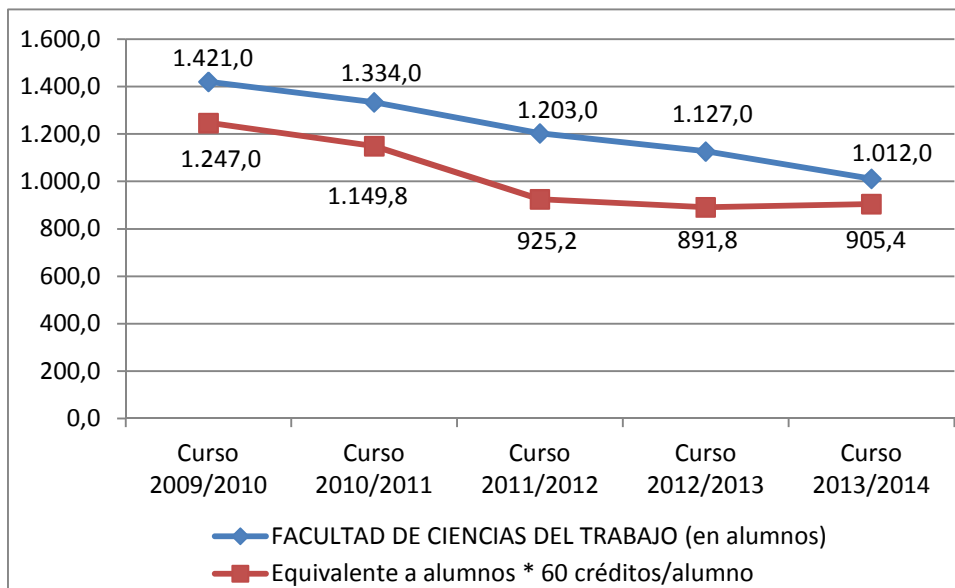
(gráfico 3)



(gráfico 4)



(gráfico 5)

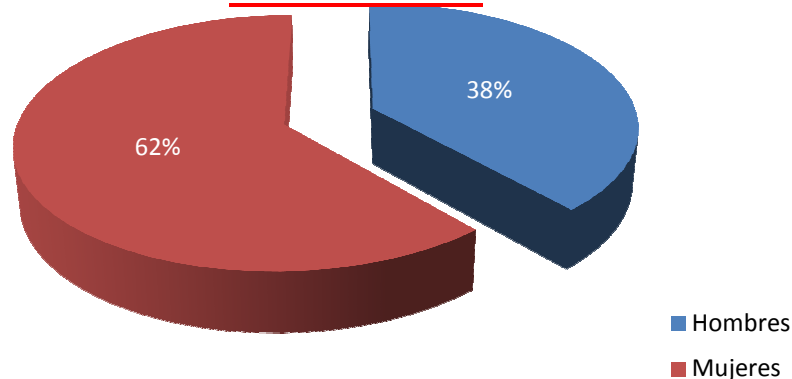


(gráfico 6)

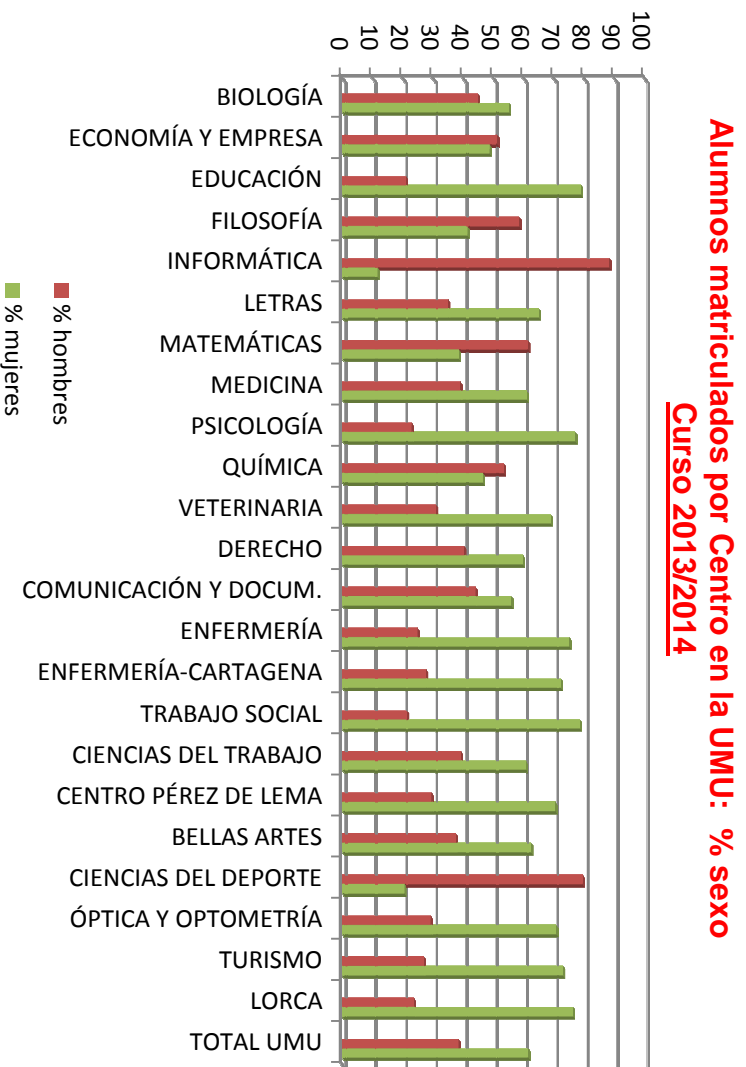
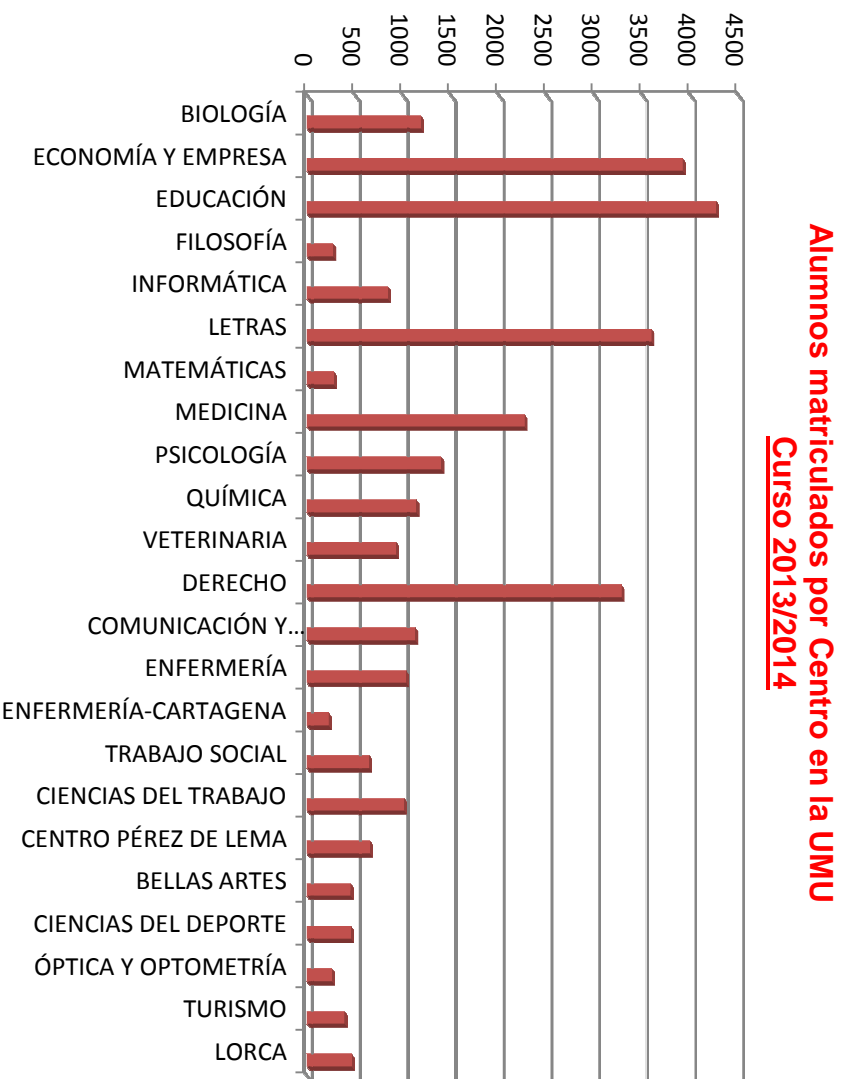
4.1.4. Alumnos matriculados por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2013/2014.

Centro	Hombres	% s/total	Mujeres	% s/total	Total	% s/total	% hombres	% mujeres
BIOLOGÍA	533	4,61	654	3,53	1.187	3,94	44,90	55,10
ECONOMÍA Y EMPRESA	2.009	17,36	1.909	10,30	3.918	13,02	51,28	48,72
EDUCACIÓN	899	7,77	3.368	18,17	4.267	14,18	21,07	78,93
FILOSOFÍA	160	1,38	113	0,61	273	0,91	58,61	41,39
INFORMÁTICA	745	6,44	98	0,53	843	2,80	88,37	11,63
LETRAS	1.258	10,87	2.335	12,60	3.593	11,94	35,01	64,99
MATEMÁTICAS	171	1,48	107	0,58	278	0,92	61,51	38,49
MEDICINA	884	7,64	1.384	7,47	2.268	7,53	38,98	61,02
PSICOLOGÍA	320	2,77	1.079	5,82	1.399	4,65	22,87	77,13
QUÍMICA	610	5,27	530	2,86	1.140	3,79	53,51	46,49
VETERINARIA	289	2,50	641	3,46	930	3,09	31,08	68,92
DERECHO	1.322	11,43	1.958	10,57	3.280	10,90	40,30	59,70
COMUNICACIÓN Y DOCUM.	497	4,30	631	3,41	1.128	3,75	44,06	55,94
ENFERMERÍA	257	2,22	776	4,19	1.033	3,43	24,88	75,12
ENFERMERÍA-CARTAGENA	62	0,54	162	0,87	224	0,74	27,68	72,32
TRABAJO SOCIAL	139	1,20	510	2,75	649	2,16	21,42	78,58
CIENCIAS DEL TRABAJO	397	3,43	615	3,32	1.012	3,36	39,23	60,77
CENTRO PÉREZ DE LEMA	193	1,67	461	2,49	654	2,17	29,51	70,49
BELLAS ARTES	170	1,47	283	1,53	453	1,50	37,53	62,47
CIENCIAS DEL DEPORTE	364	3,15	94	0,51	458	1,52	79,48	20,52
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	76	0,66	184	0,99	260	0,86	29,23	70,77
TURISMO	105	0,91	284	1,53	389	1,29	26,99	73,01
LORCA	110	0,95	355	1,92	465	1,54	23,66	76,34
TOTAL UMU	11.570	100	18.531	100	30.101	100	38,44	61,56

**Alumnos matriculados en la UMU: por sexo
Curso 2013/2014**



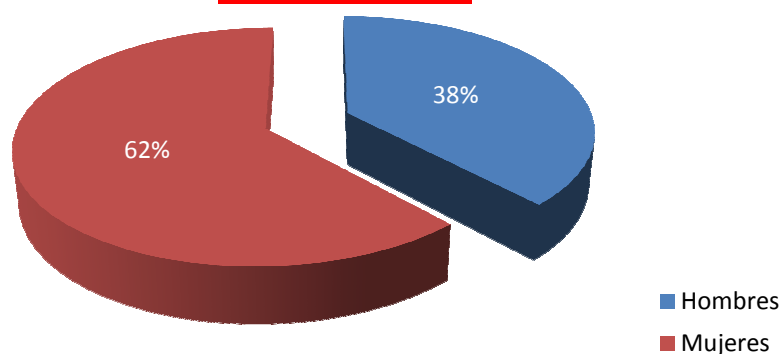
Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos al curso: 2013/2014.



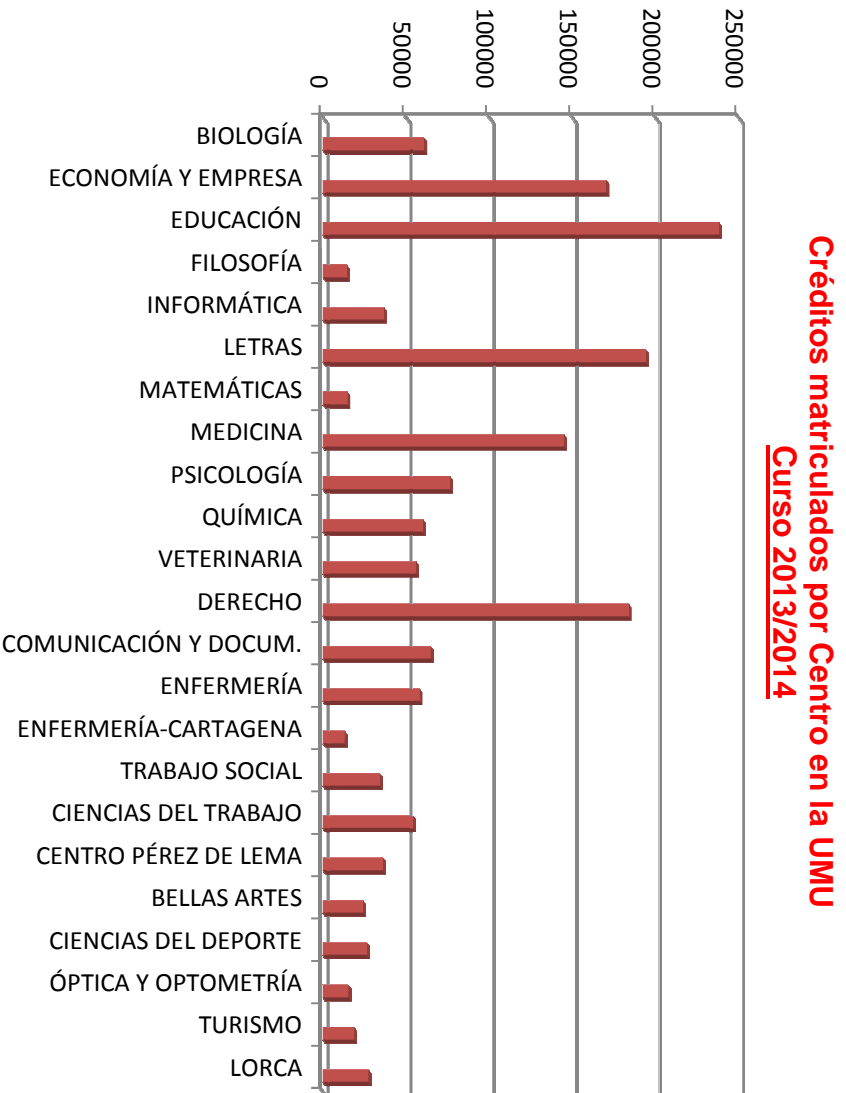
4.1.5. Matrícula en créditos por Centros y sexo en la Universidad de Murcia, curso 2013/2014.

Centro	Hombres	% s/total	Mujeres	% s/total	Total	% s/total	% hombres	% mujeres
BIOLOGÍA	27.760,0	4,49	33.240,5	3,30	61.000,5	3,75	45,51	54,49
ECONOMÍA Y EMPRESA	90.702,0	14,68	79.883,0	7,92	170.585,0	10,49	53,17	46,83
EDUCACIÓN	50.325,0	8,15	188.121,0	18,66	238.446,0	14,67	21,11	78,89
FILOSOFÍA	8.742,0	1,42	5.739,0	0,57	14.481,0	0,89	60,37	39,63
INFORMÁTICA	32.799,0	5,31	3.972,0	0,39	36.771,0	2,26	89,20	10,80
LETRAS	68.706,0	11,12	125.664,0	12,47	194.370,0	11,96	35,35	64,65
MATEMÁTICAS	9.142,5	1,48	5.671,5	0,56	14.814,0	0,91	61,72	38,28
MEDICINA	55.726,5	9,02	89.292,0	8,86	145.018,5	8,92	38,43	61,57
PSICOLOGÍA	17.668,5	2,86	58.972,0	5,85	76.640,5	4,71	23,05	76,95
QUÍMICA	31.967,0	5,18	28.198,0	2,80	60.165,0	3,70	53,13	46,87
VETERINARIA	16.553,0	2,68	39.522,5	3,92	56.075,5	3,45	29,52	70,48
DERECHO	74.460,0	12,06	109.461,5	10,86	183.921,5	11,31	40,48	59,52
COMUNICACIÓN Y DOCUM.	28.658,5	4,64	36.239,5	3,59	64.898,0	3,99	44,16	55,84
ENFERMERÍA	14.667,0	2,37	43.503,0	4,32	58.170,0	3,58	25,21	74,79
ENFERMERÍA-CARTAGENA	3.465,0	0,56	9.621,0	0,95	13.086,0	0,80	26,48	73,52
TRABAJO SOCIAL	7.437,0	1,20	26.826,0	2,66	34.263,0	2,11	21,71	78,29
CIENCIAS DEL TRABAJO	21.606,0	3,50	32.718,0	3,25	54.324,0	3,34	39,77	60,23
CENTRO PÉREZ DE LEMA	10.396,0	1,68	25.856,5	2,56	36.252,5	2,23	28,68	71,32
BELLAS ARTES	9.207,0	1,49	15.018,0	1,49	24.225,0	1,49	38,01	61,99
CIENCIAS DEL DEPORTE	21.058,5	3,41	5.395,5	0,54	26.454,0	1,63	79,60	20,40
ÓPTICA Y OPTOMETRÍA	4.567,5	0,74	10.929,0	1,08	15.496,5	0,95	29,47	70,53
TURISMO	5.454,0	0,88	13.344,0	1,32	18.798,0	1,16	29,01	70,99
LORCA	6.600,0	1,07	20.868,0	2,07	27.468,0	1,69	24,03	75,97
TOTAL UMU	617.668,0	100	1.008.055,5	100	1.625.723,5	100	37,99	62,01

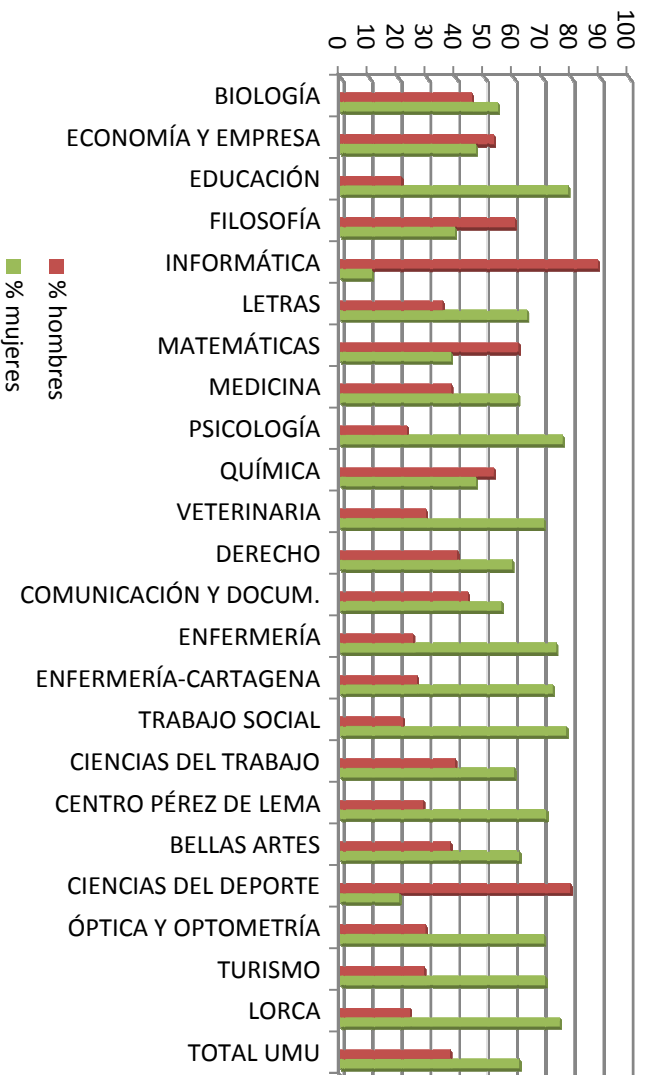
Créditos matriculados en la UMU: por sexo
Curso 2013/2014



Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos al curso: 2013/2014.

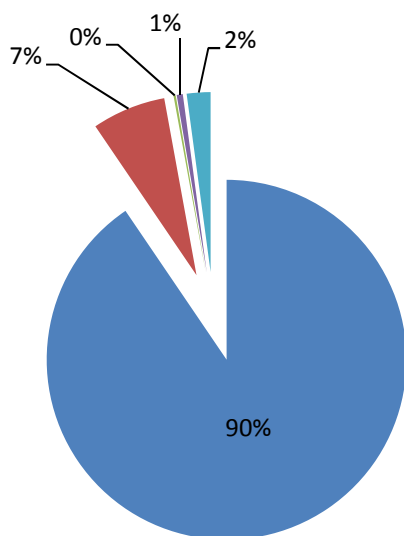


Créditos matriculados por Centro en la UMU: % sexo

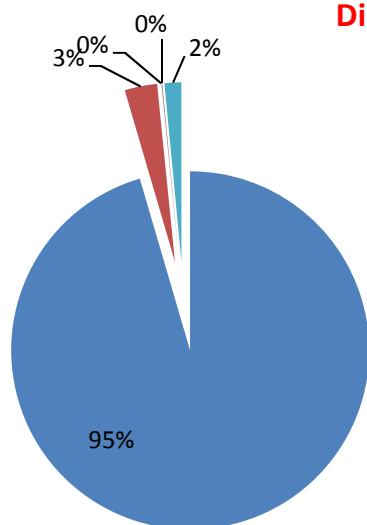


4.1.6. Alumnos matriculados en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo, curso 2013/2014. Previsión 2014/2015.

	2013 2014	2014 2015
Grado	27.240	28.193
Ciclo Largo	1.998	871
Ciclo Corto	55	6
Sólo Segundo Ciclo	167	18
Extracurricular/Convenio	641	450
TOTAL UNIVERSIDAD	30.101	29.538



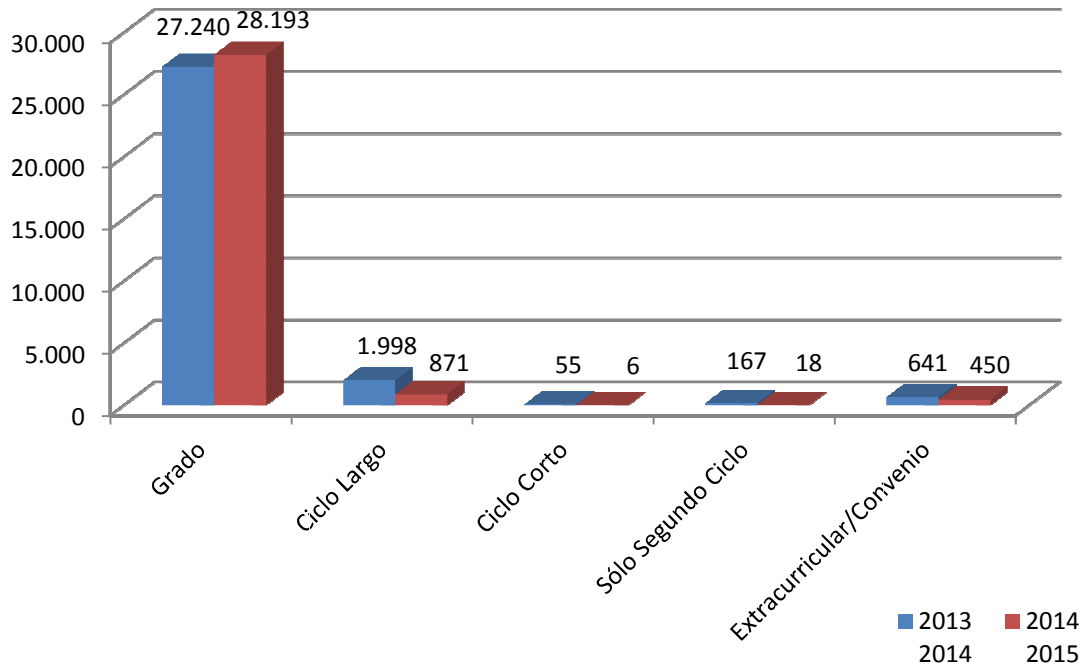
Distribución porcentual de Alumnos Matriculados el curso 2013/2014 en la Universidad de Murcia



Distribución porcentual de la previsión de matriculación de Alumnos para el curso 2014/2015 en la Universidad de Murcia

Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
Datos referidos a los cursos: 2007/2008 a 2013/2014.

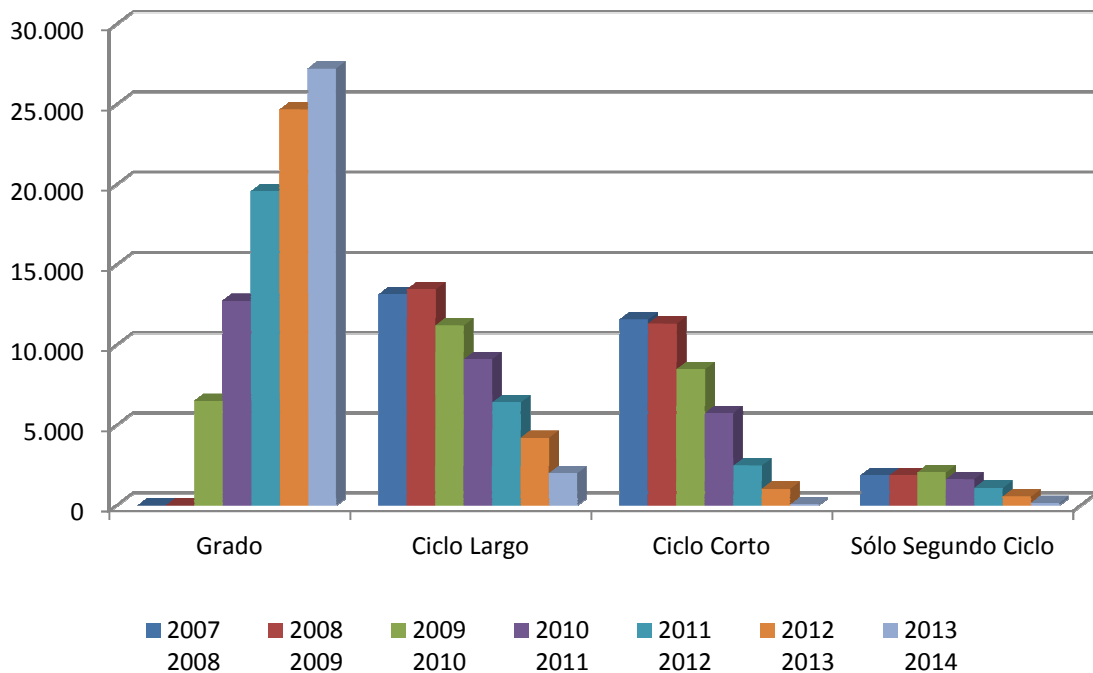
Matriculados en el curso 2013/2014 y previsión para el 2014/2015 en la Universidad de Murcia.



4.1.7. Evolución del alumnado matriculado en Grado y 1^{er} y 2^o ciclo.

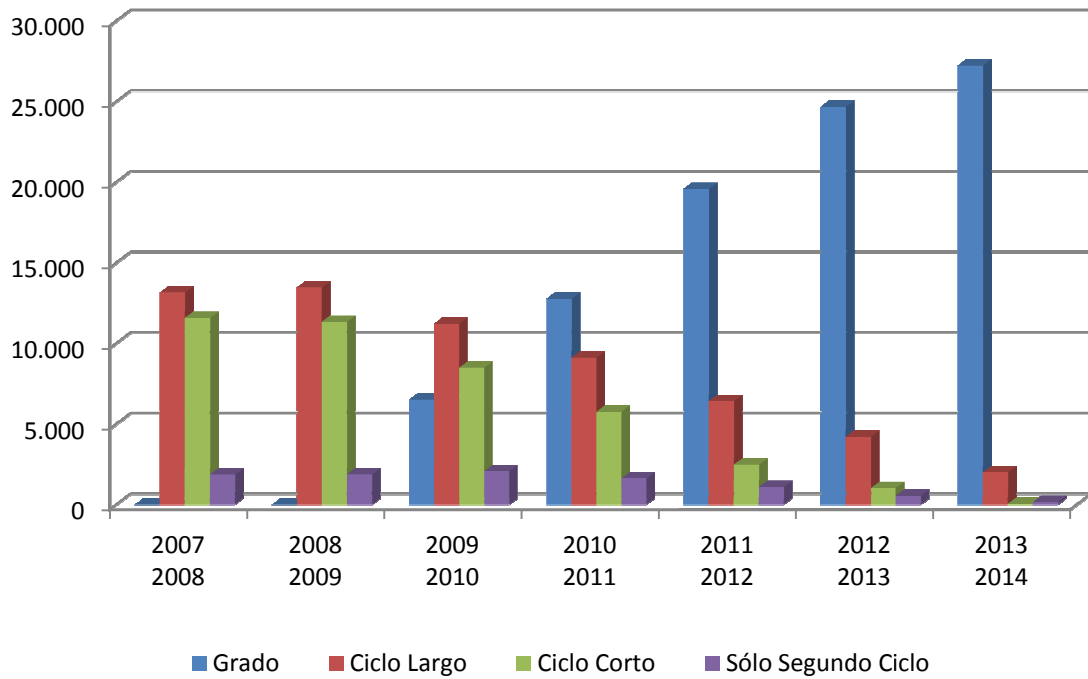
	2007 2008	2008 2009	2009 2010	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014
Grado	0	0	6.513	12.766	19.583	24.674	27.240
Ciclo Largo	13.154	13.469	11.223	9.112	6.423	4.221	1.998
Ciclo Corto	11.583	11.337	8.496	5.758	2.481	1.032	55
Sólo Segundo Ciclo	1.872	1.875	2.062	1.628	1.100	548	167
Extracurricular/Convenio	540	607	620	714	730	774	641
TOTAL UNIVERSIDAD	27.149	27.288	28.914	29.978	30.317	31.249	30.101

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



Fuente: Área de Gestión Académica-Gerencia. Elaboración propia.
 Datos referidos a los cursos: 2007/2008 a 2013/2014.

Evolución del Alumnado Matriculado por Ciclos



4.1.8. Movilidad internacional de alumnos en la Región de Murcia.

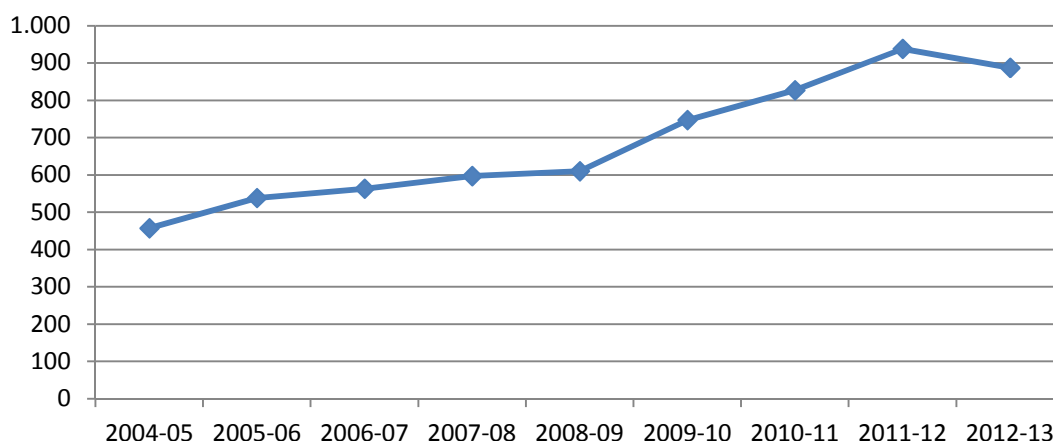
4.1.8.1. Evolución alumnos del programa ERASMUS que salen de España.

Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que salen de España, por Comunidades Autónomas

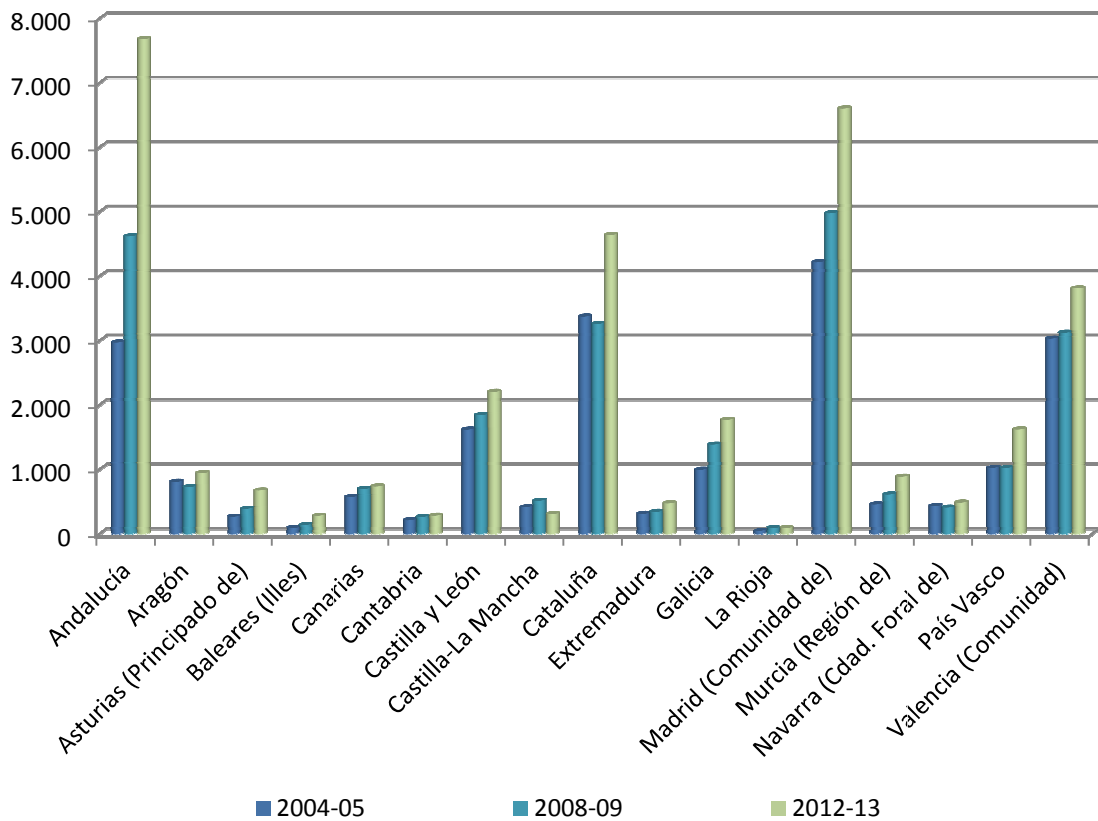
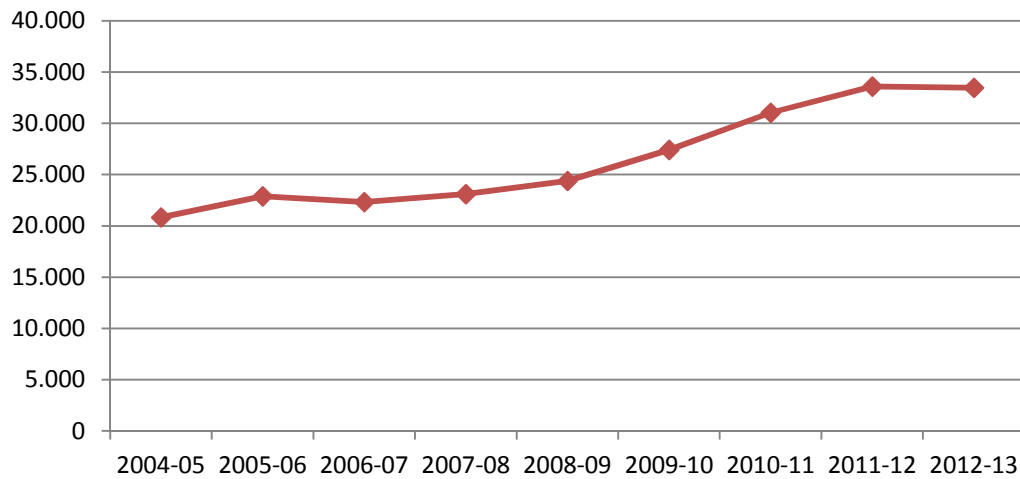
	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Andalucía	2.970	3.425	3.506	4.096	4.617	6.216	6.969	7.773	7.680
Aragón	808	807	722	736	724	830	906	932	943
Asturias (Principado de)	265	345	358	360	389	351	439	499	672
Baleares (Illes)	89	125	124	134	136	143	165	205	280
Canarias	572	704	585	655	697	822	881	907	735
Cantabria	211	210	191	255	261	257	307	296	281
Castilla y León	1.617	1.711	1.801	1.887	1.841	1.921	2.098	2.324	2.204
Castilla-La Mancha	413	535	516	479	512	537	606	620	308
Cataluña	3.371	3.400	3.156	3.065	3.256	3.399	3.983	4.112	4.636
Extremadura	310	339	321	355	340	433	581	537	473
Galicia	993	1.215	1.258	1.325	1.385	1.430	1.797	1.688	1.768
La Rioja	45	80	69	82	88	86	68	73	90
Madrid (Comunidad de)	4.215	4.599	4.486	4.390	4.975	5.296	6.117	6.951	6.601
Murcia (Región de)	457	538	563	597	610	747	827	938	887
Navarra (Cdad. Foral de)	431	508	509	443	407	434	440	384	484
País Vasco	1.023	1.026	981	958	1.021	1.168	1.238	1.435	1.619
Valencia (Comunidad)	3.029	3.324	3.176	3.290	3.119	3.341	3.604	3.919	3.809
TOTAL	20.819	22.891	22.322	23.107	24.378	27.411	31.026	33.593	33.470

Fuente: Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos (OAPEE).
 Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2012-2013.

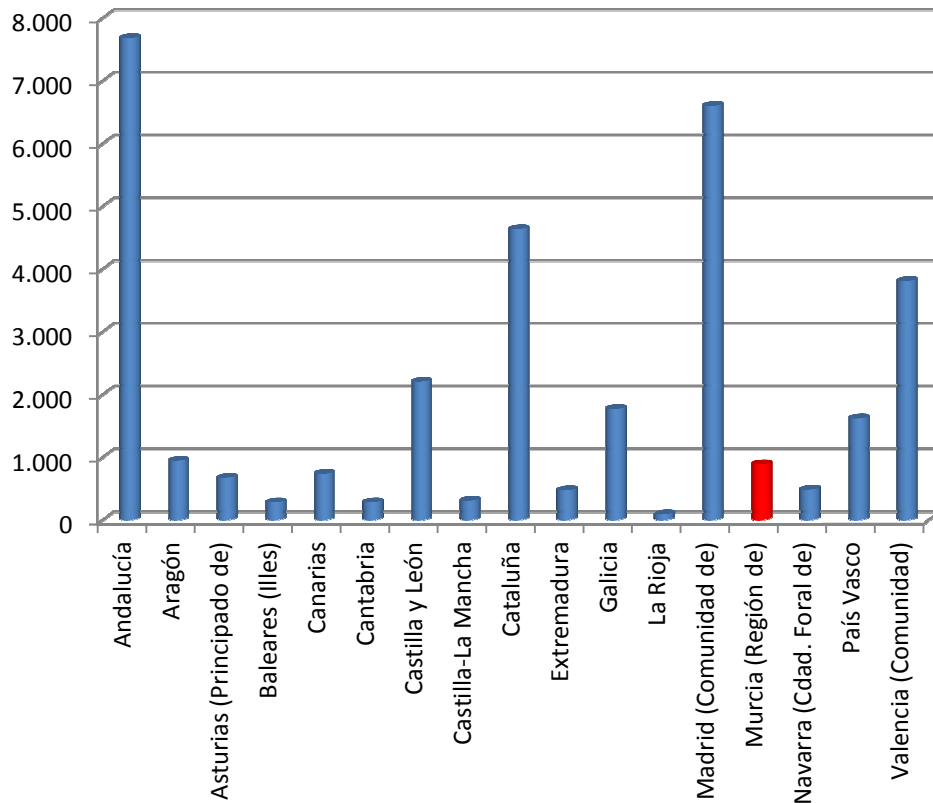
Murcia (Región de)



TOTAL



2012-13

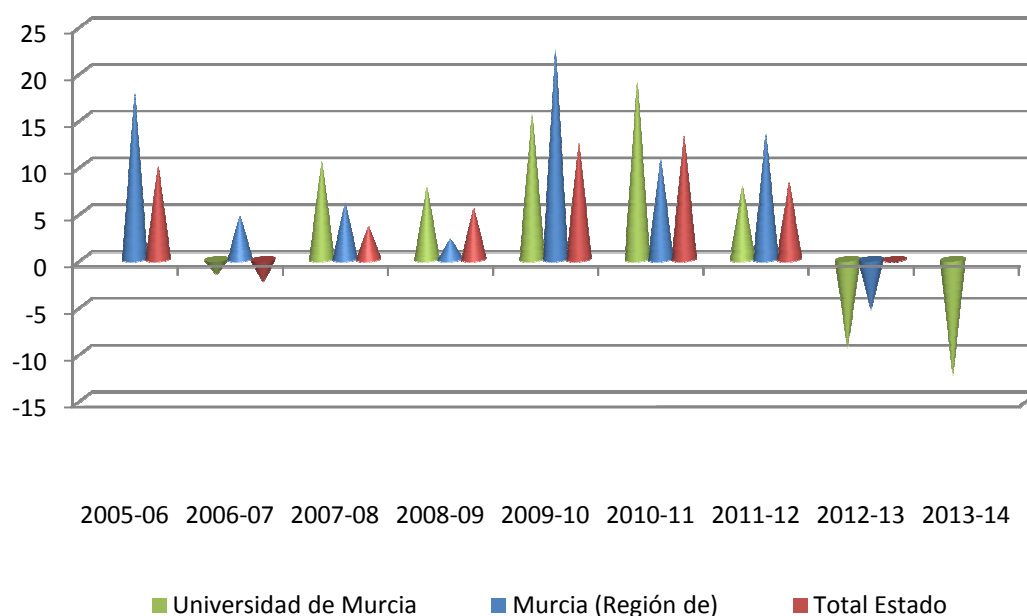


- Andalucía
- Aragón
- Asturias (Principado de)
- Baleares (Illes)
- Canarias
- Cantabria
- Castilla y León
- Castilla-La Mancha
- Cataluña
- Extremadura
- Galicia
- La Rioja
- Madrid (Comunidad de)
- Murcia (Región de)
- Navarra (Cdad. Foral de)
- País Vasco
- Valencia (Comunidad)

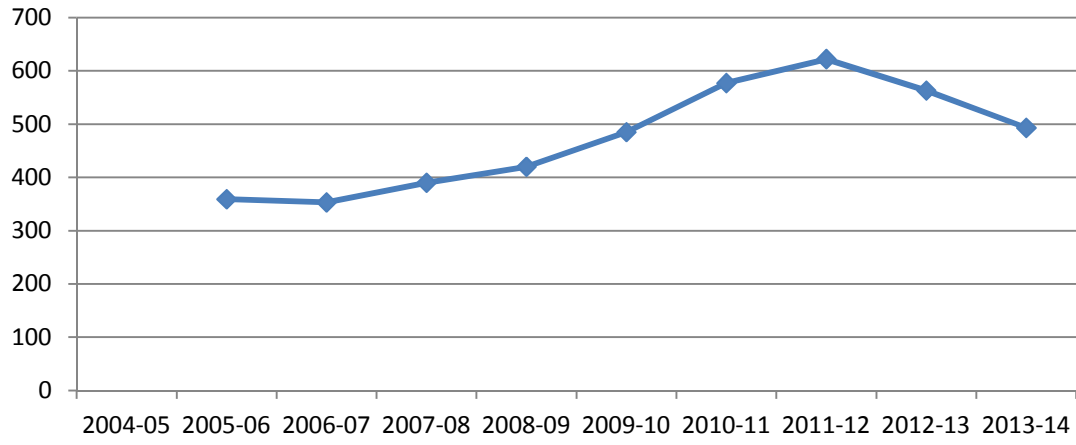
Evolución del incremento o disminución entre años en la Universidad de Murcia, la Región de Murcia y el Estado.

	Universidad de Murcia			Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2004-05				457			20.819		
2005-06	359			538	81	17,72	22.891	2.072	9,95
2006-07	353	-6	-1,67	563	25	4,65	22.322	-569	-2,49
2007-08	390	37	10,48	597	34	6,04	23.107	785	3,52
2008-09	420	30	7,69	610	13	2,18	24.378	1.271	5,50
2009-10	485	65	15,48	747	137	22,46	27.411	3.033	12,44
2010-11	577	92	18,97	827	80	10,71	31.026	3.615	13,19
2011-12	622	45	7,80	938	111	13,42	33.593	2.567	8,27
2012-13	563	-59	-9,49	887	-51	-5,44	33.470	-123	-0,37
2013-14	493	-70	-12,43						

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado. Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2013-2014.



Universidad de Murcia

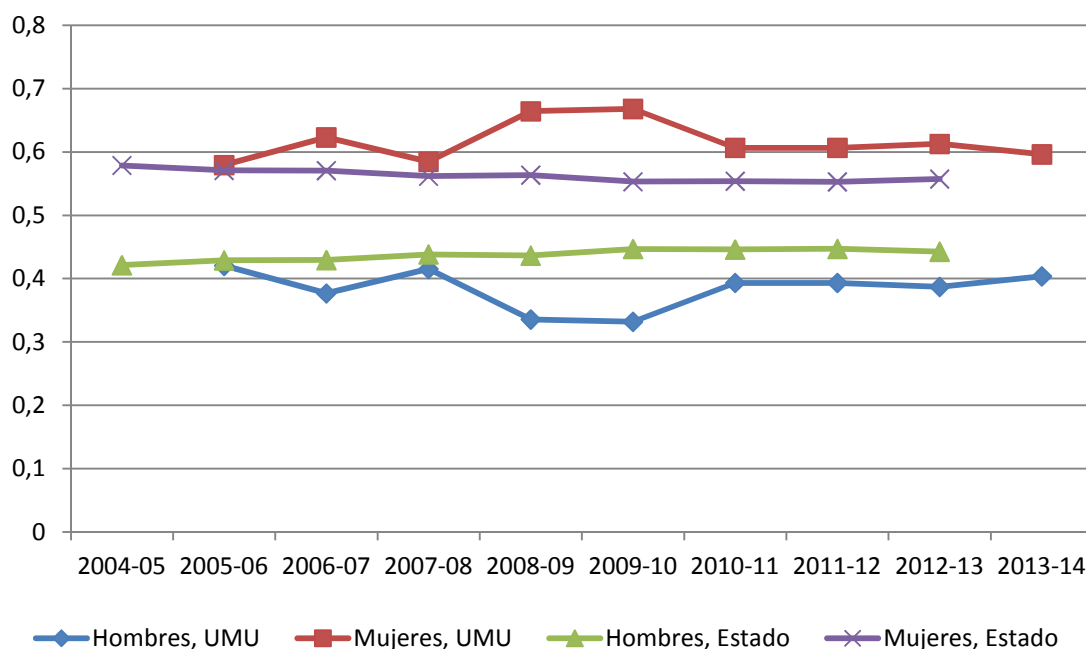


Evolución del número de alumnos con distribución entre hombres y mujeres en la Universidad de Murcia, y el comparativo con el Estado

	Universidad de Murcia			Total Estado		
	Alumnos	Hombres	Mujeres	Alumnos	Hombres	Mujeres
2004-05				20.819	42,12%	57,88%
2005-06	359	42,06%	57,94%	22.891	42,91%	57,09%
2006-07	353	37,68%	62,32%	22.322	42,94%	57,06%
2007-08	390	41,54%	58,46%	23.107	43,83%	56,17%
2008-09	420	33,57%	66,43%	24.378	43,65%	56,35%
2009-10	485	33,20%	66,80%	27.411	44,69%	55,31%
2010-11	577	39,34%	60,66%	31.026	44,60%	55,40%
2011-12	622	39,34%	60,66%	33.593	44,71%	55,29%
2012-13	563	38,72%	61,28%	33.470	44,26%	55,74%
2013-14	493	40,37%	59,63%			

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado.

Datos referidos a los cursos 2005-2006 (UMU) y 2004-2005 (Estado), a 2013-2014.



4.1.8.2. Evolución alumnos del programa ERASMUS que vienen a España.

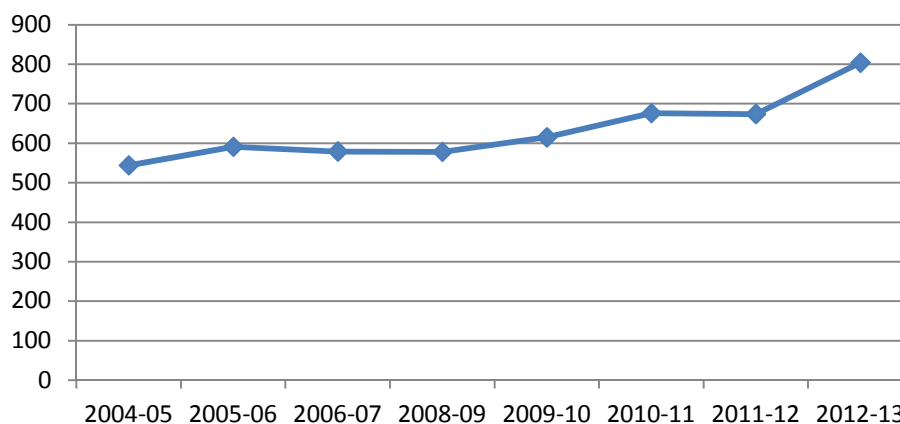
Evolución del número de alumnos del programa ERASMUS que vienen a España, por Comunidades Autónomas

	2004-05	2005-06	2006-07	2008-09	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13
Andalucía	4.438	4.781	5.059	5.871	6.332	7.037	7.557	7.464
Aragón	787	823	752	762	815	785	758	740
Asturias (Principado de)	422	440	470	453	480	493	460	520
Baleares (Illes)	94	104	128	131	141	111	148	173
Canarias	683	687	760	812	889	927	913	940
Cantabria	208	255	232	244	261	291	289	269
Castilla y León	2.162	2.362	2.440	2.369	2.331	2.259	2.110	2.019
Castilla-La Mancha	297	327	359	386	376	388	418	373
Cataluña	4.109	4.344	4.249	4.098	4.201	4.393	4.332	4.410
Extremadura	296	298	274	234	220	234	246	223
Galicia	1.117	1.128	1.219	1.236	1.234	1.148	1.148	1.092
La Rioja	49	48	69	54	69	61	61	71
Madrid (Comunidad de)	4.448	4.848	4.959	5.248	5.447	6.005	6.492	6.750
Murcia (Región de)	544	591	579	578	615	676	674	804
Navarra (Cdad. Foral de)	250	315	253	258	249	241	245	252
País Vasco	834	827	827	733	756	797	849	830
Valencia (Comunidad)	3.835	4.418	4.727	4.708	4.890	4.704	4.761	4.625
TOTAL	24.573	26.596	27.356	28.175	29.306	30.550	31.461	31.555

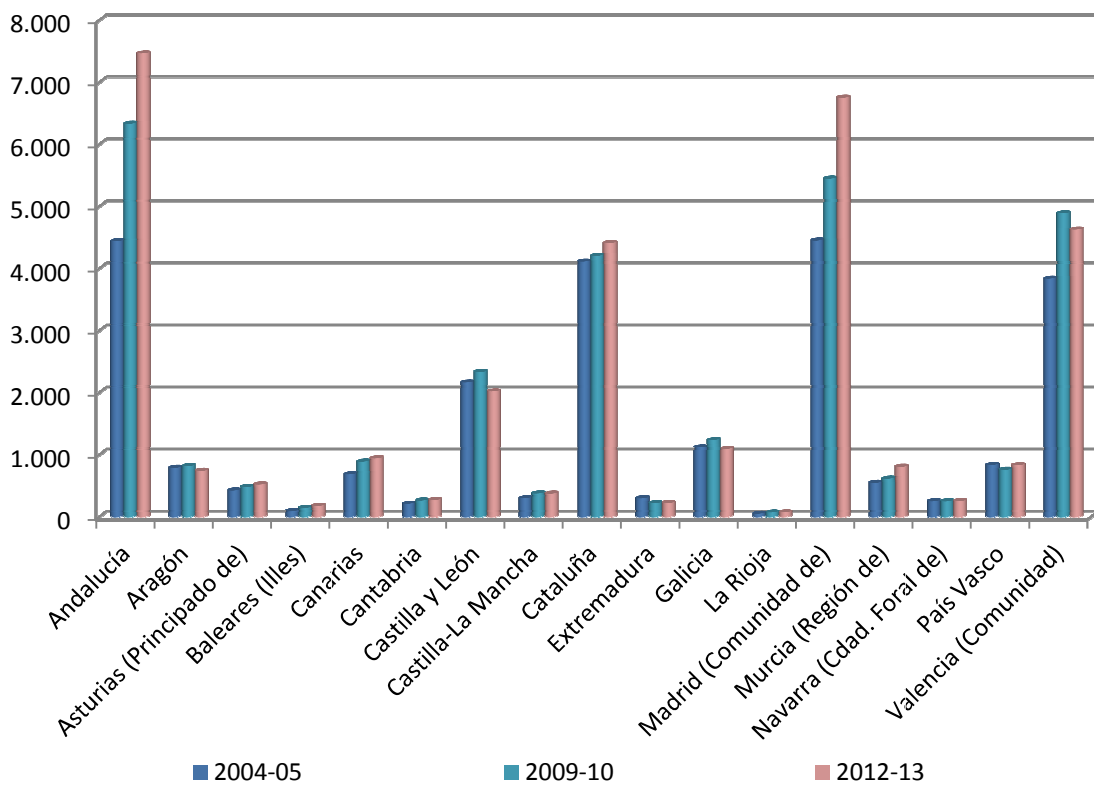
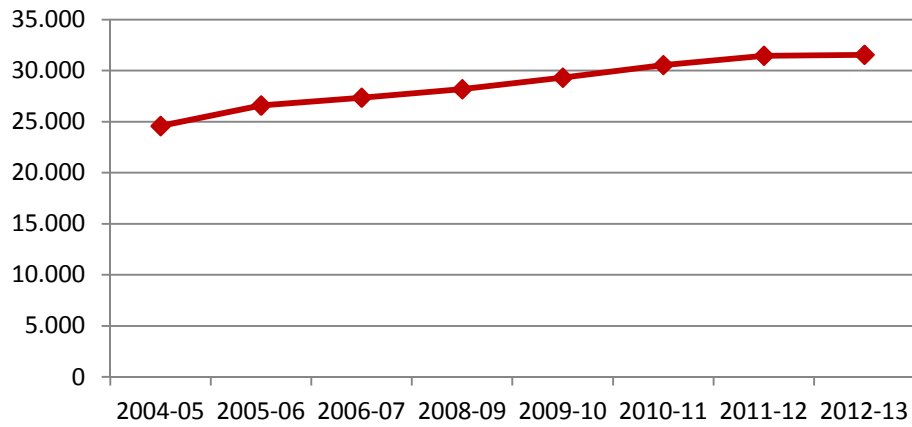
Fuente: OAPEE.

Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2012-2013.

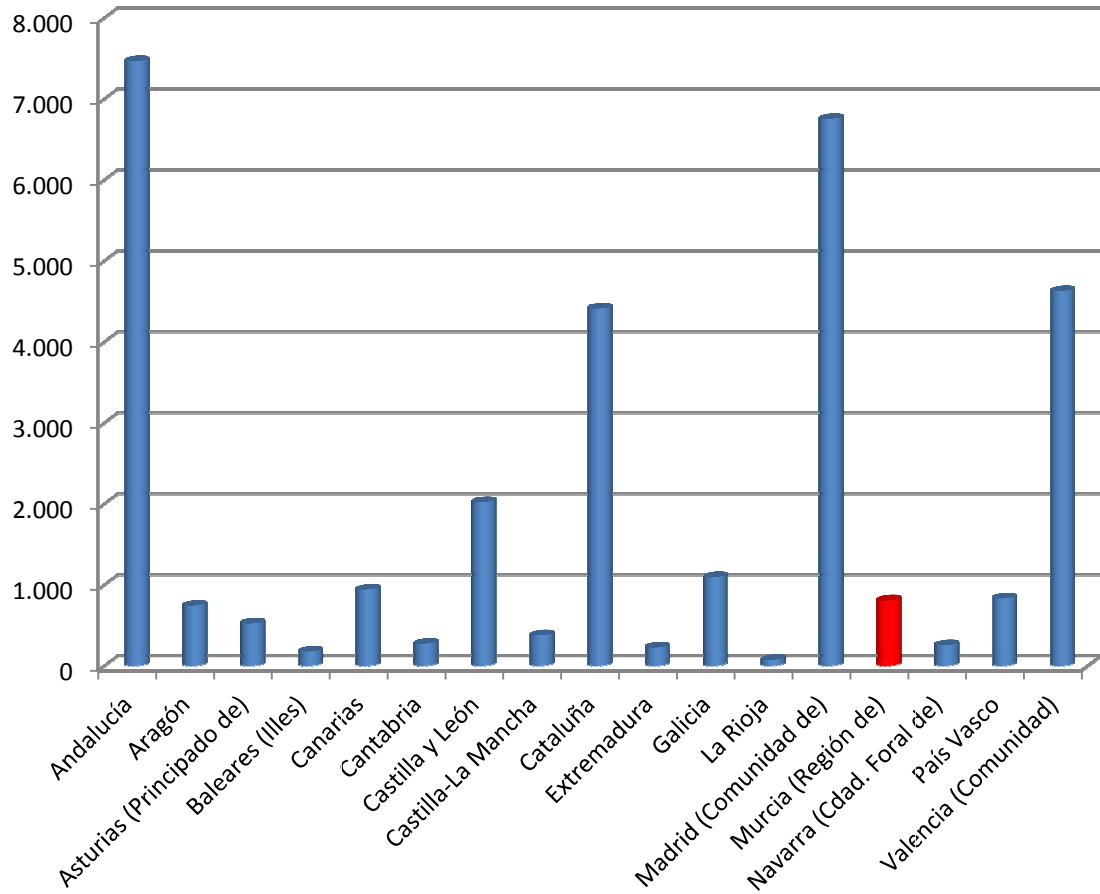
Murcia (Región de)



TOTAL



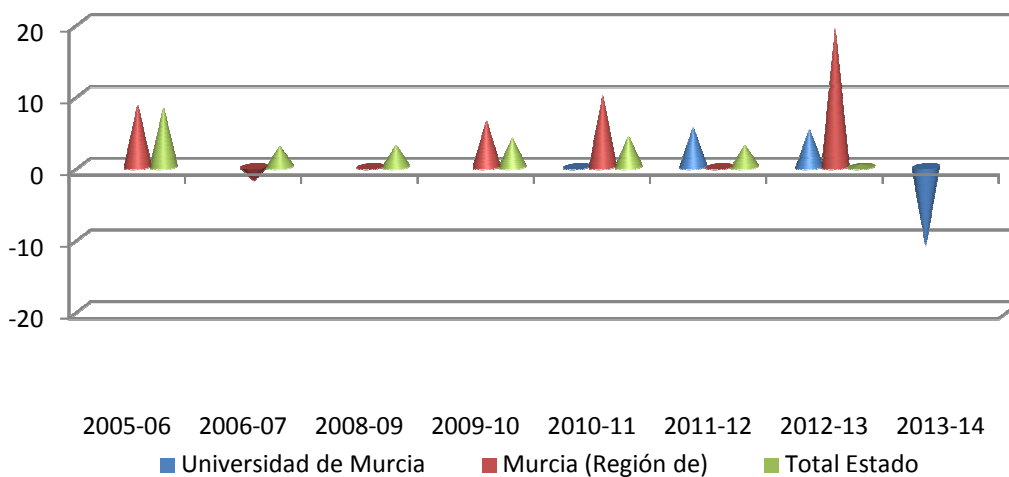
2012-13



Evolución del incremento o disminución entre años en la Región de Murcia, y comparativo con el Estado

	Universidad de Murcia			Murcia (Región de)			Total Estado		
	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%	Alumnos	Incr/Dism	%
2004-05				544			24.573		
2005-06				591	47	8,64	26.596	2.023	8,23
2006-07				579	-12	-2,03	27.356	760	2,86
2008-09				578	-1	-0,17	28.175	819	2,99
2009-10	512			615	37	6,40	29.306	1.131	4,01
2010-11	512	0	0,00	676	61	9,92	30.550	1.244	4,24
2011-12	540	28	5,47	674	-2	-0,30	31.461	911	2,98
2012-13	568	28	5,19	804	130	19,29	31.555	94	0,30
2013-14	505	-63	-11,09						

Fuente: Elaboración propia para los datos de la Universidad de Murcia (Servicio de Relaciones Internacionales-UMU) y OAPEE para los datos del Estado. Datos referidos a los cursos 2004-2005 a 2013-2014.



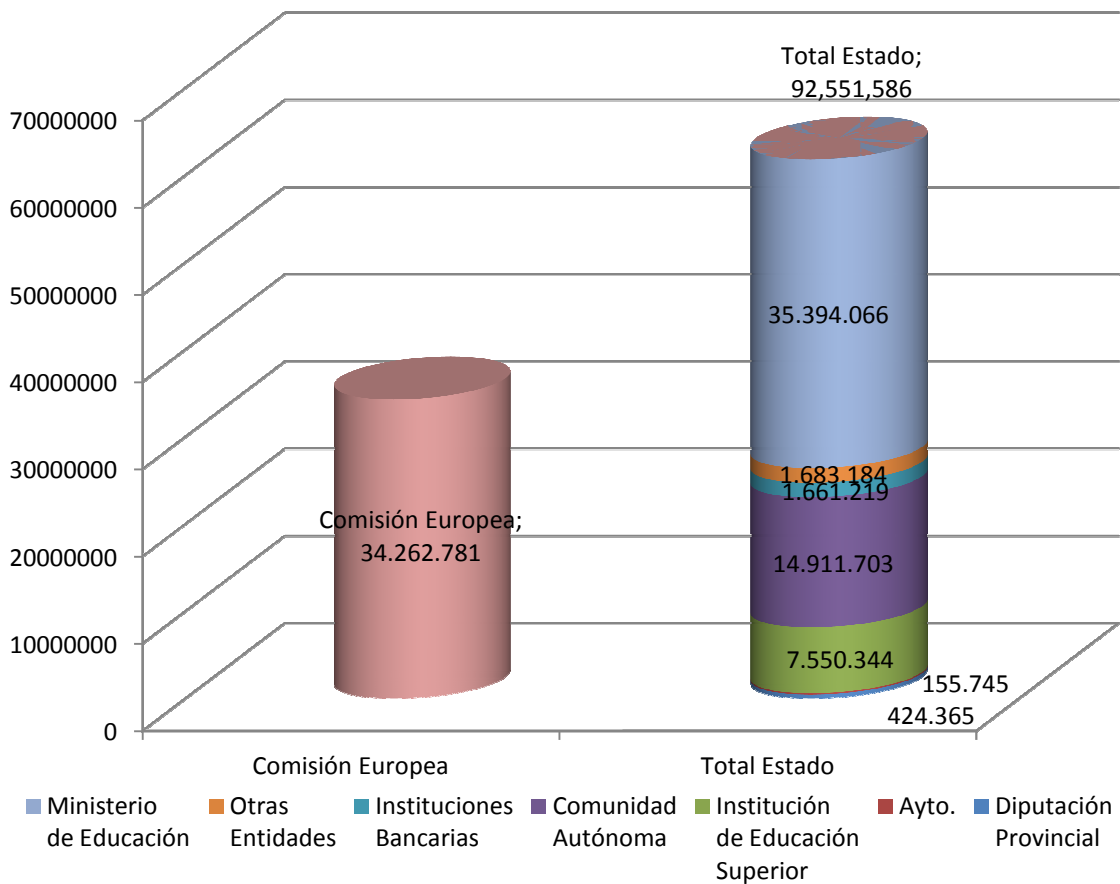
4.1.8.3. Distribución de los Fondos del Programa ERASMUS.

Comparativa Fondos Comunitarios y Fondos Nacionales Complementarios.

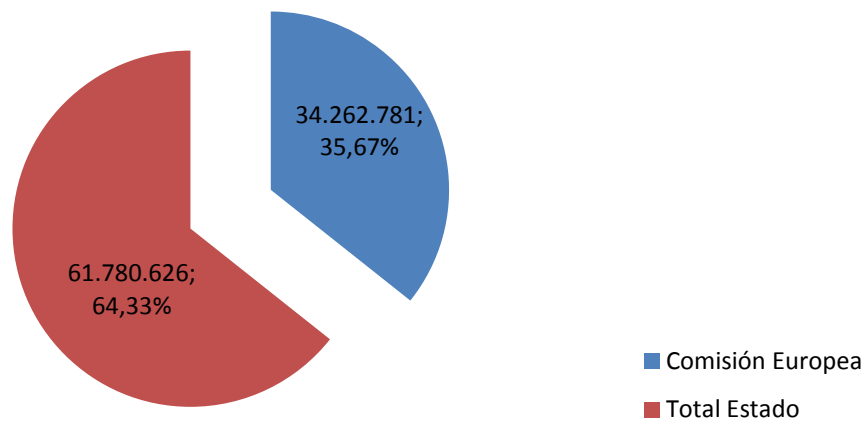
	Diputación Provincial	Ayto.	Institución de Educación Superior	Comunidad Autónoma	Instituciones Bancarias	Otras Entidades	Ministerio de Educación	TOTAL
Comisión Europea								34.262.781
Total Estado	424.365	155.745	7.550.344	14.911.703	1.661.219	1.683.184	35.394.066	61.780.626

Fuente: OAPEE.

Datos referidos al curso 2012-2013.



**Distribución de los fondos
entre el Estado y Europa**

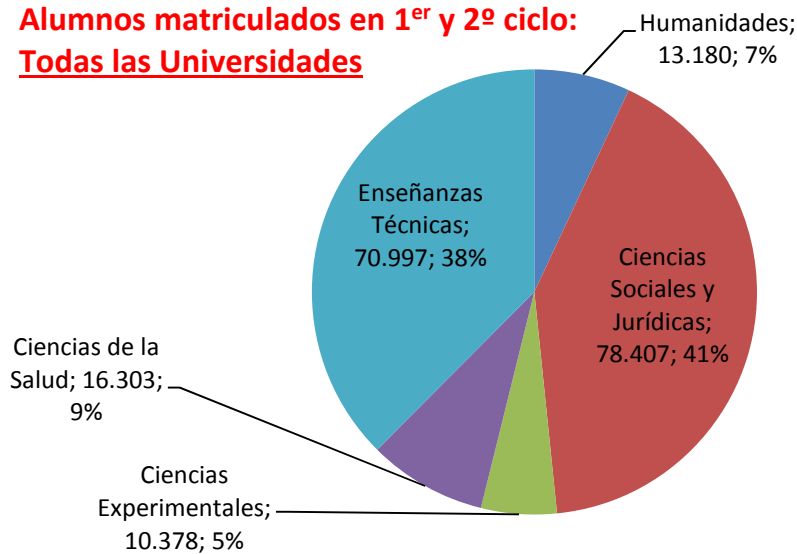


4.2. Comparativo Matriculados y Egresados por Ramas de Enseñanza, Sexo, Estado y Universidad de Murcia.

4.2.1. Alumnos Matriculados en las Universidades Públicas.

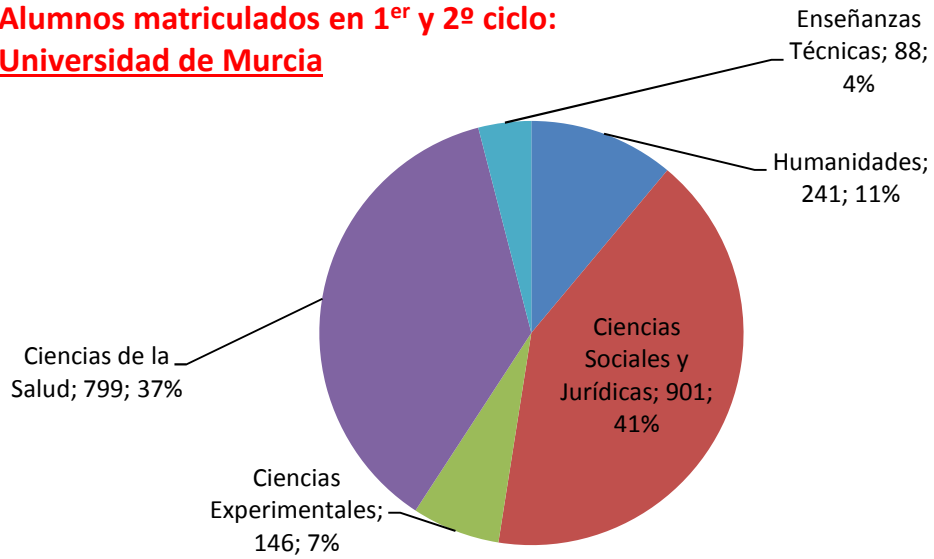
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	13.180	6,96	241	11,08
Ciencias Sociales y Jurídicas	78.407	41,43	901	41,43
Ciencias Experimentales	10.378	5,48	146	6,71
Ciencias de la Salud	16.303	8,61	799	36,74
Enseñanzas Técnicas	70.997	37,51	88	4,05
TOTAL	189.265		2.175	
Mujeres	93.993	49,66	1.364	62,71
Hombres	95.272	50,34	811	37,29
Extranjeros	5.305	2,80	42	1,93

**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**

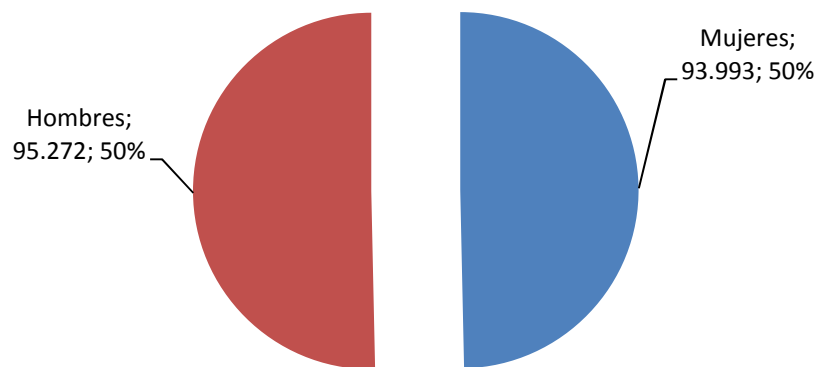


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013-2014.
Consideradas 47 universidades.

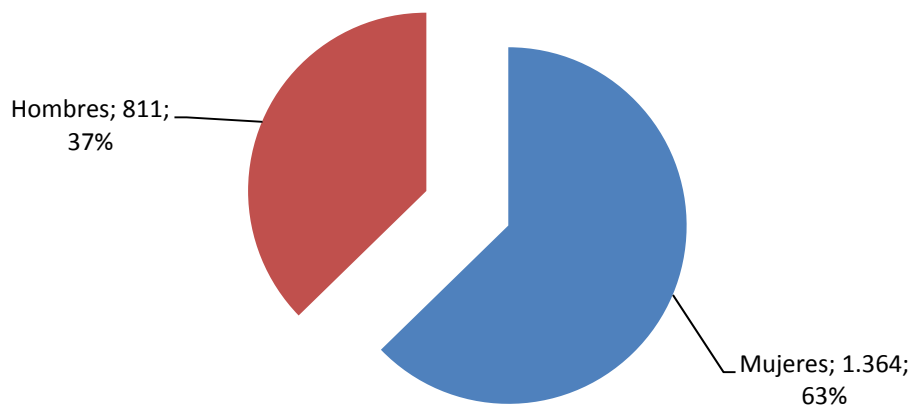
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



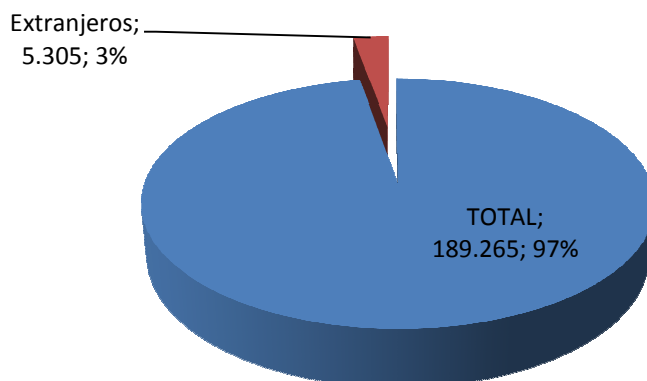
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



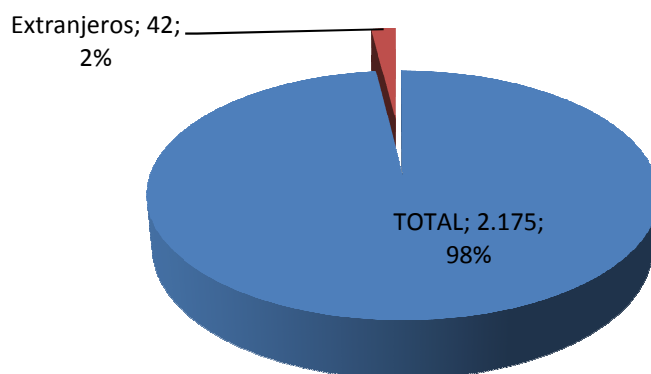
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



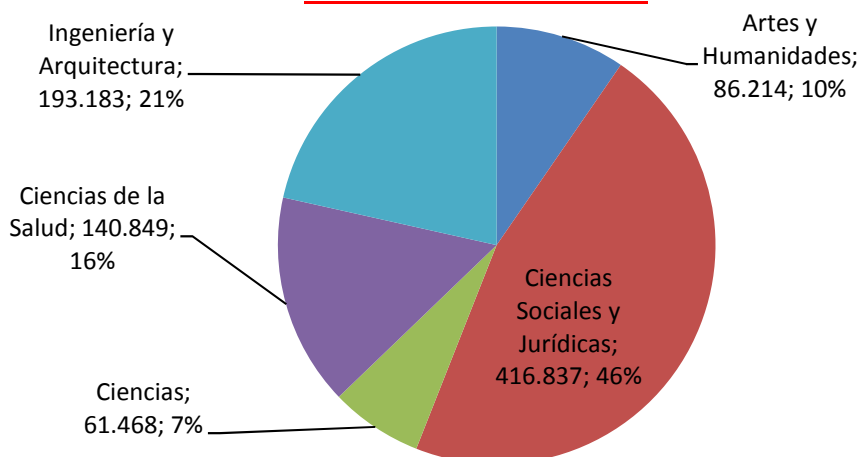
**Alumnos matriculados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



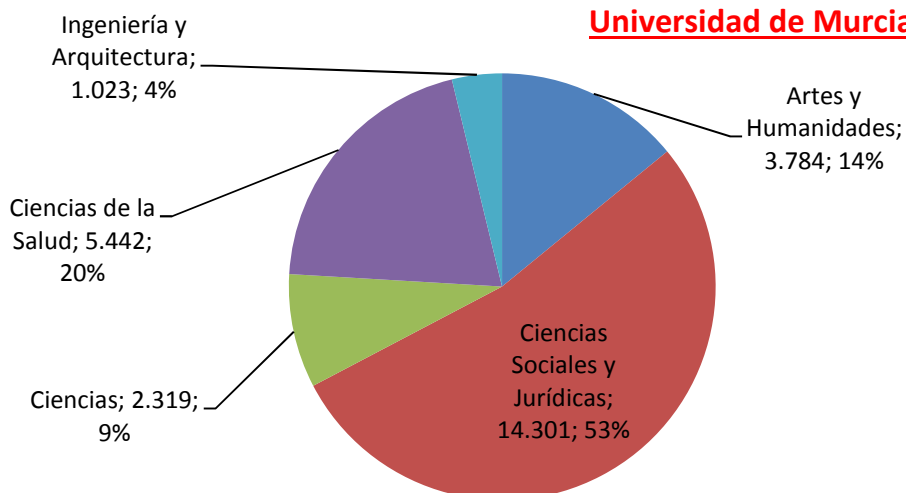
Estudios de grado Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	86.214	9,59	3.784	14,08
Ciencias Sociales y Jurídicas	416.837	46,39	14.301	53,22
Ciencias	61.468	6,84	2.319	8,63
Ciencias de la Salud	140.849	15,68	5.442	20,25
Ingeniería y Arquitectura	193.183	21,50	1.023	3,81
TOTAL	898.551		26.869	
Mujeres	494.571	55,04	16.501	61,41
Hombres	403.980	44,96	10.368	38,59
Extranjeros	34.512	3,84	882	3,28

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013-2014.
Consideradas 47 universidades.

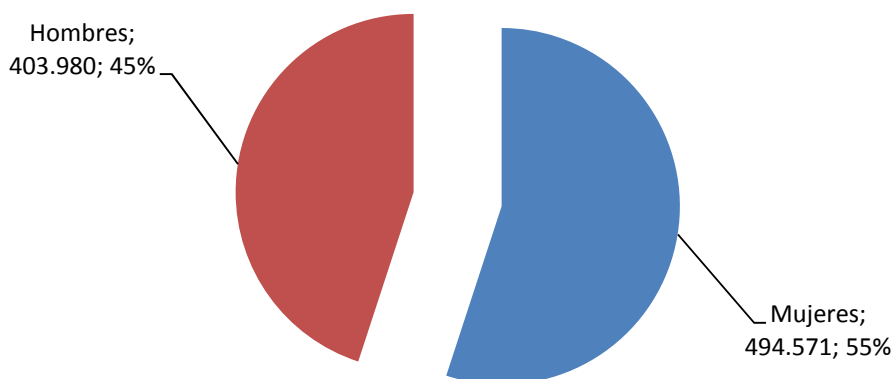
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



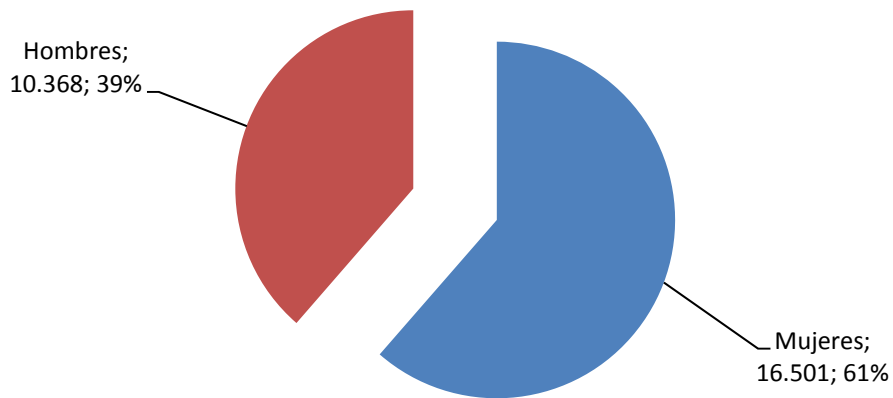
**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



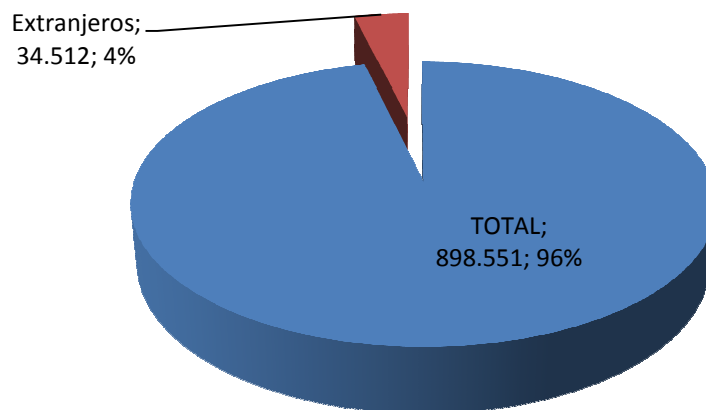
**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**



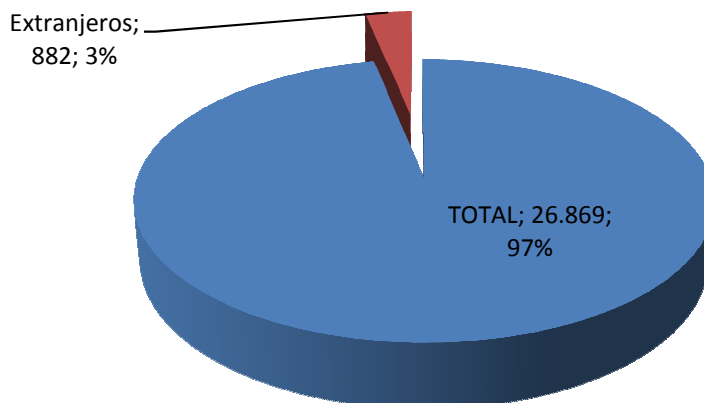
**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en grado:
Todas las Universidades**

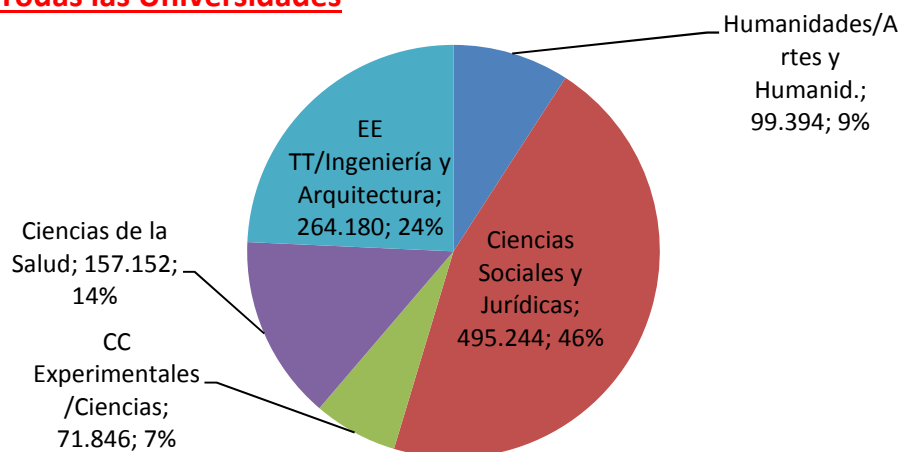


**Alumnos matriculados en grado:
Universidad de Murcia**

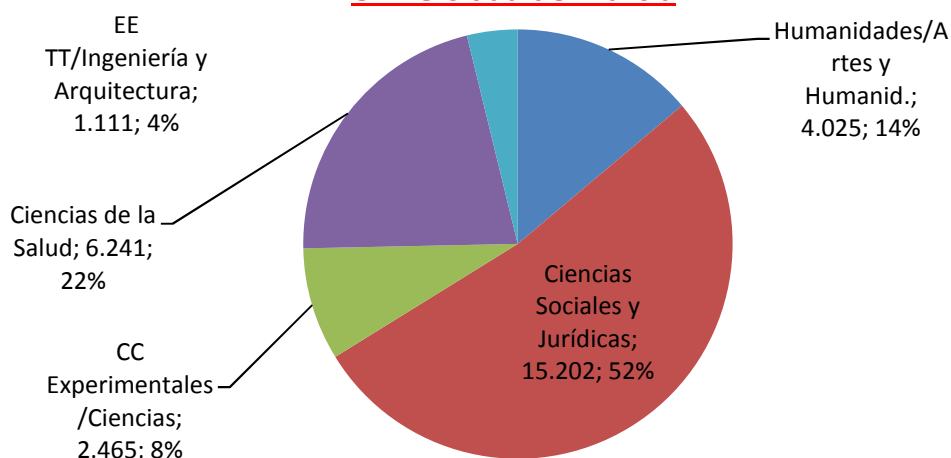


Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	99.394	52,52	4.025	185,06
Ciencias Sociales y Jurídicas	495.244	261,67	15.202	698,94
CC Experimentales/Ciencias	71.846	37,96	2.465	113,33
Ciencias de la Salud	157.152	83,03	6.241	286,94
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	264.180	139,58	1.111	51,08
TOTAL	1.087.816		29.044	
Mujeres	588.564	54,11	17.865	61,51
Hombres	499.252	45,89	11.179	38,49
Extranjeros	39.817	3,66	924	3,18

**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**

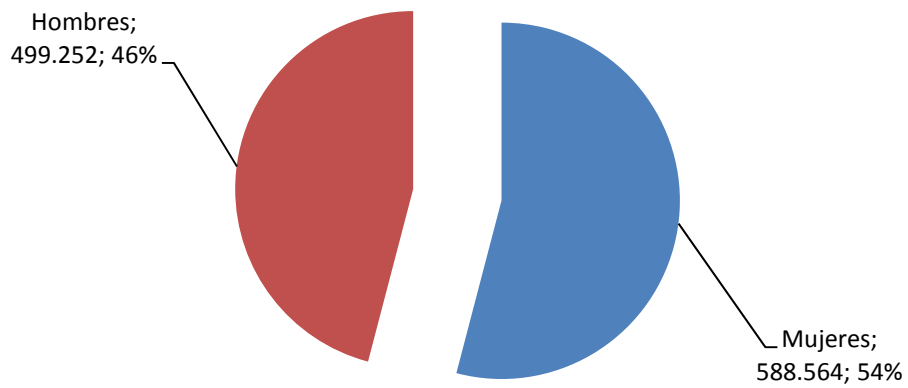


**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2013-2014.
Consideradas 47 universidades.

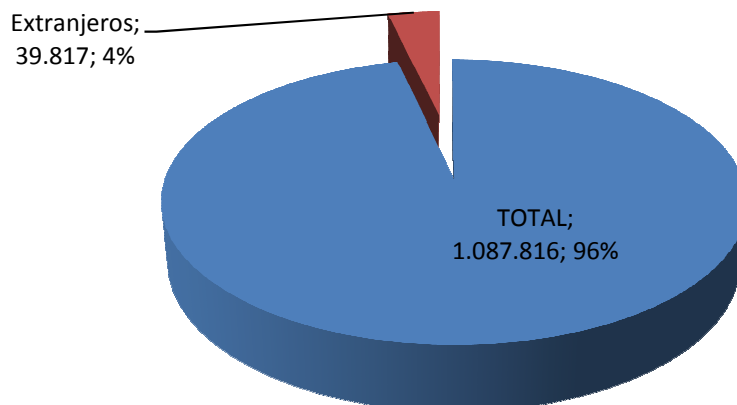
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



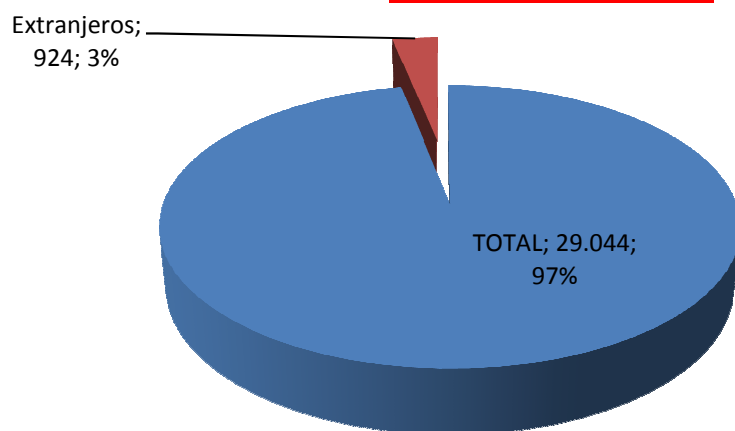
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



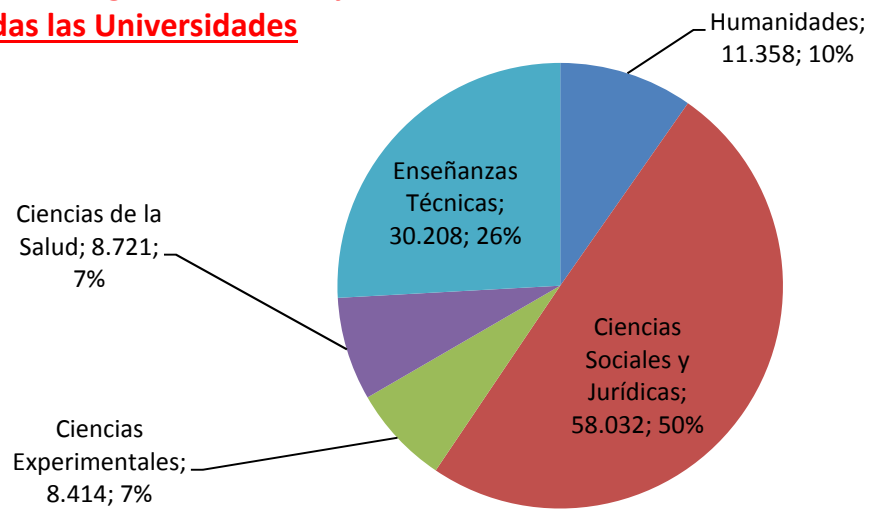
**Alumnos matriculados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



4.2.2. Alumnos Egresados en las Universidades Públicas.

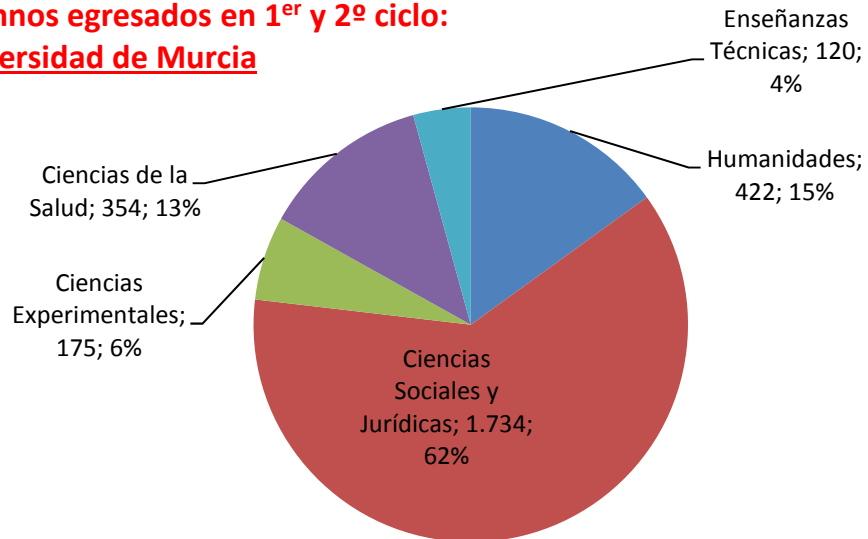
Estudios de 1 ^{er} y 2 ^o ciclo Ramras de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades	11.358	9,73	422	15,04
Ciencias Sociales y Jurídicas	58.032	49,71	1.734	61,82
Ciencias Experimentales	8.414	7,21	175	6,24
Ciencias de la Salud	8.721	7,47	354	12,62
Enseñanzas Técnicas	30.208	25,88	120	4,28
TOTAL	116.733		2.805	
Mujeres	63.405	54,32	1.750	62,39
Hombres	53.328	45,68	1.055	37,61
Extranjeros	2.652	2,27	52	1,85

**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**

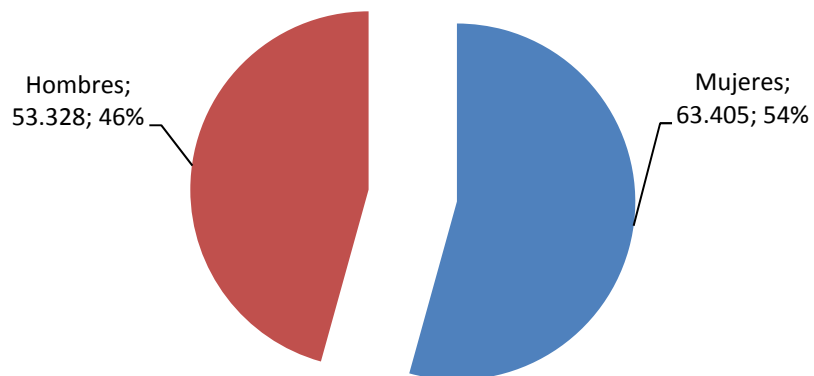


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2012/2013.

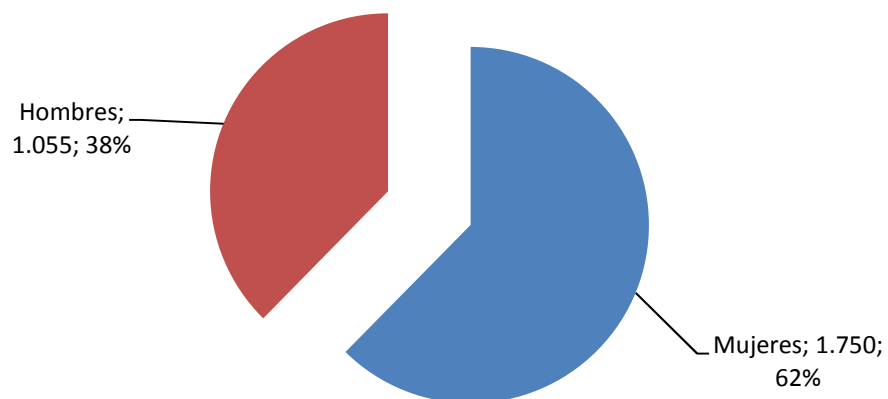
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



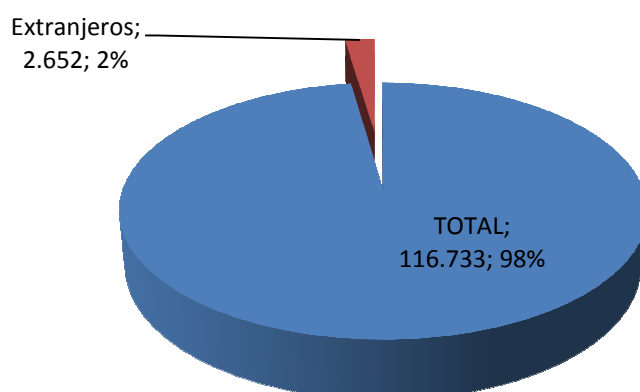
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



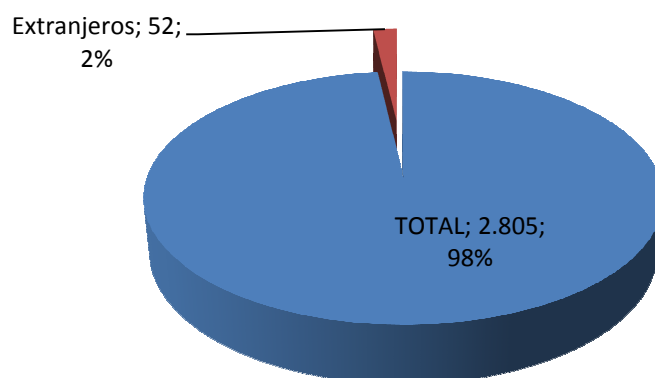
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Todas las Universidades**



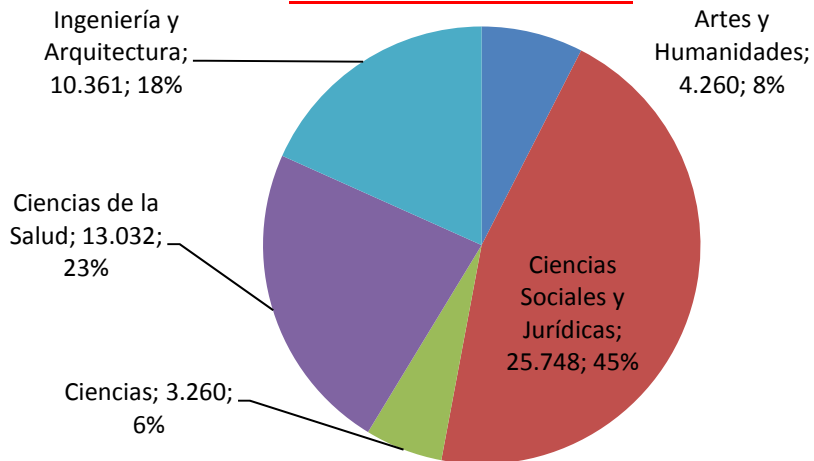
**Alumnos egresados en 1^{er} y 2^o ciclo:
Universidad de Murcia**



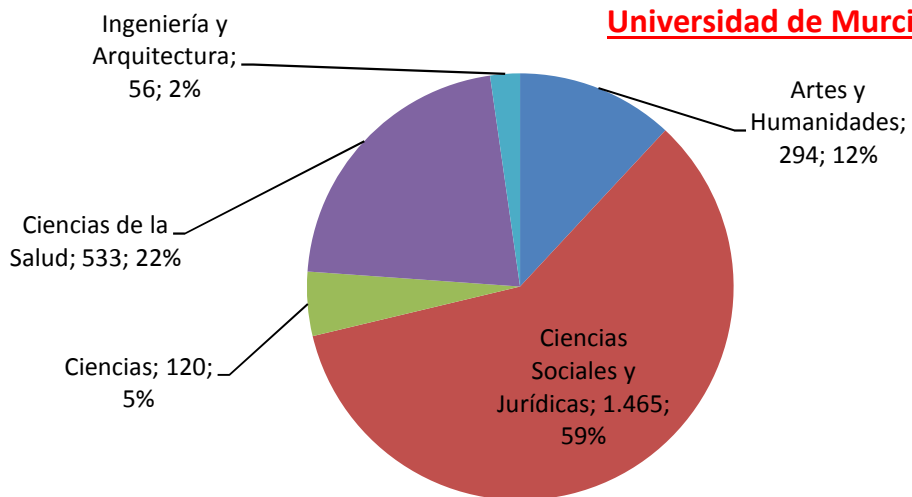
Estudios de grado Ramas de Enseñanza	Todas Universidades		UMU	
	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Artes y Humanidades	4.260	7,52	294	11,91
Ciencias Sociales y Jurídicas	25.748	45,44	1.465	59,36
Ciencias	3.260	5,75	120	4,86
Ciencias de la Salud	13.032	23,00	533	21,60
Ingeniería y Arquitectura	10.361	18,29	56	2,27
TOTAL	56.661		2.468	
Mujeres	36.379	64,20	1.766	71,56
Hombres	20.282	35,80	702	28,44
Extranjeros	1.266	2,23	48	1,94

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2012/2013.

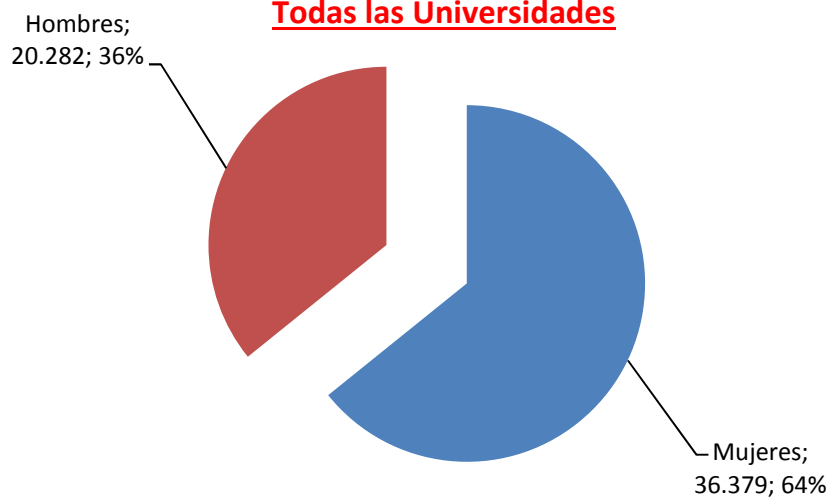
**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**



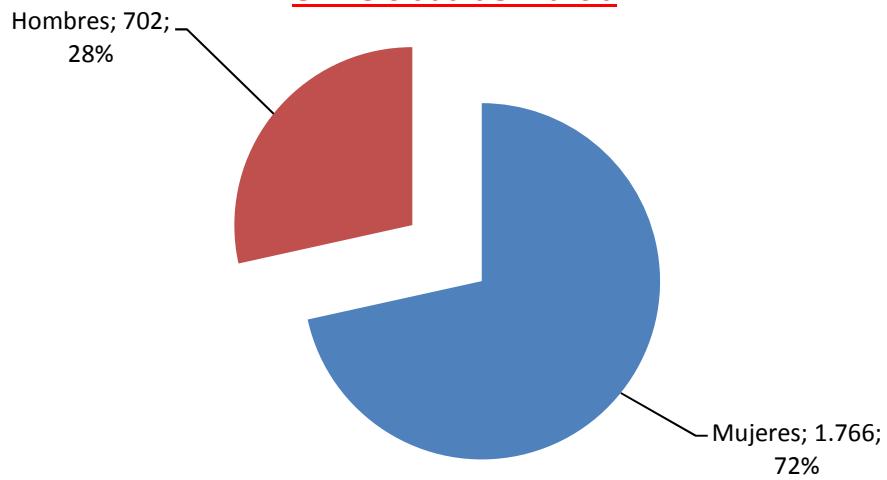
**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



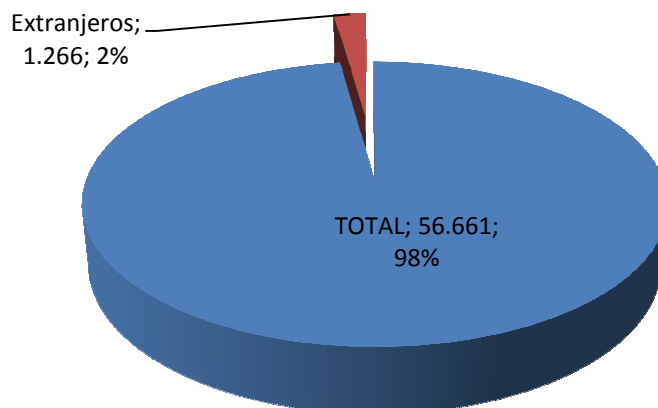
**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**



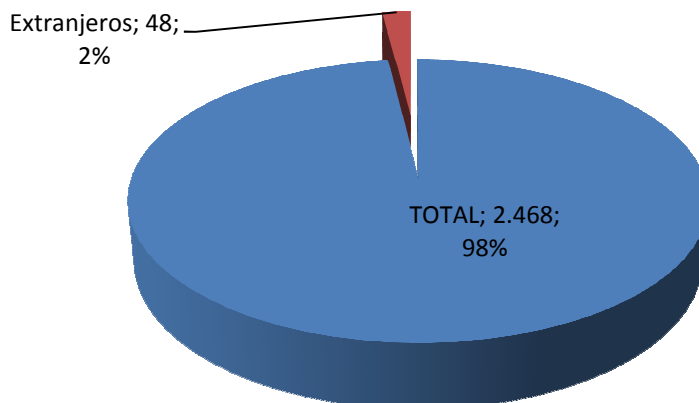
**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



**Alumnos egresados en grado:
Todas las Universidades**

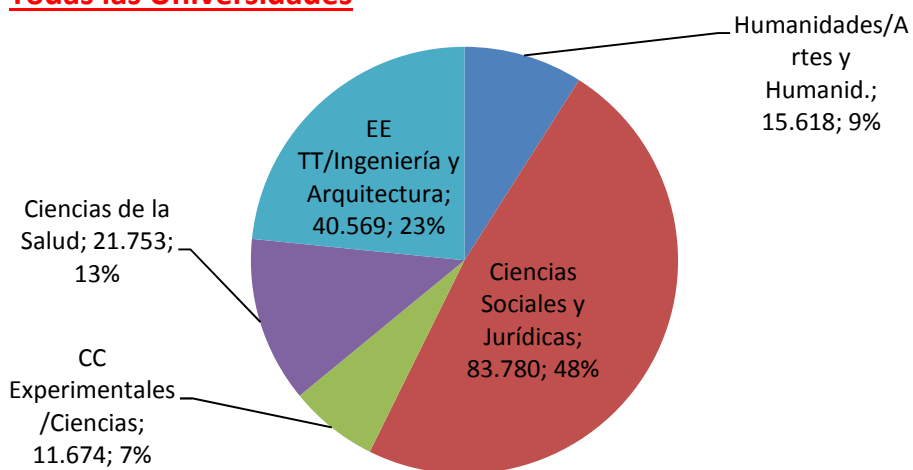


**Alumnos egresados en grado:
Universidad de Murcia**



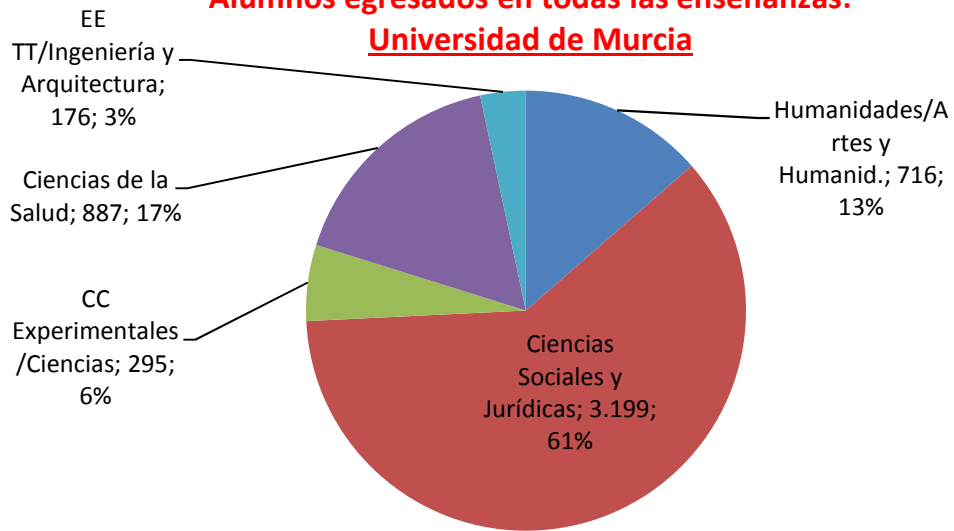
Todas las Enseñanzas	Todas Universidades		UMU	
Ramas de Enseñanza	Alumnos	% S/Total	Alumnos	% S/Total
Humanidades/Artes y Humanid.	15.618	13,38	716	25,53
Ciencias Sociales y Jurídicas	83.780	71,77	3.199	114,05
CC Experimentales/Ciencias	11.674	10,00	295	10,52
Ciencias de la Salud	21.753	18,63	887	31,62
EE TT/Ingeniería y Arquitectura	40.569	34,75	176	6,27
TOTAL	173.394		5.273	
Mujeres	99.784	57,55	3.516	66,68
Hombres	73.610	42,45	1.757	33,32
Extranjeros	3.918	2,26	100	1,90

**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**

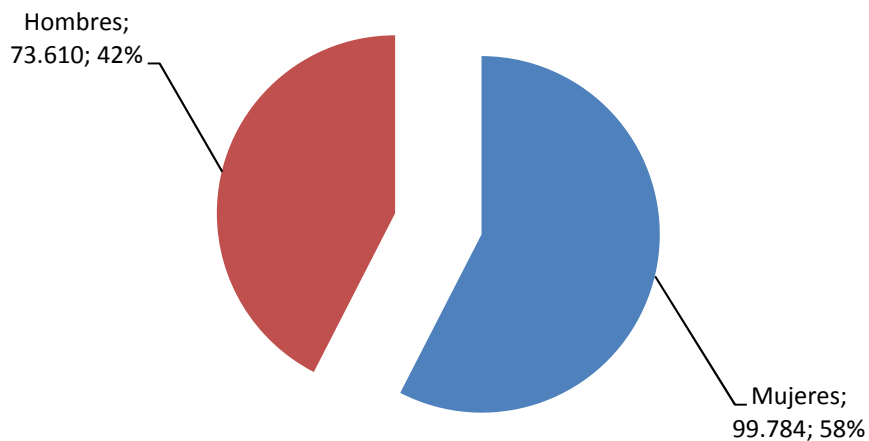


Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
Datos referidos al curso 2012/2013.

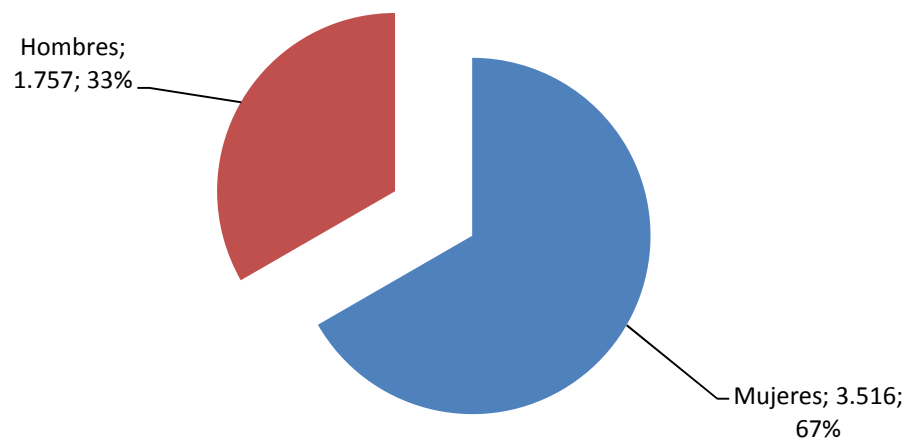
**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



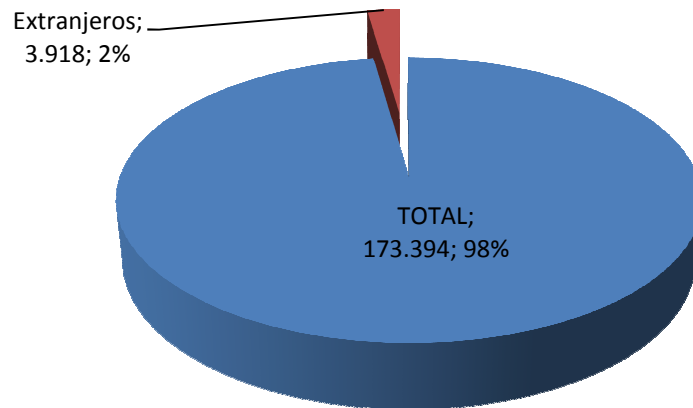
**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



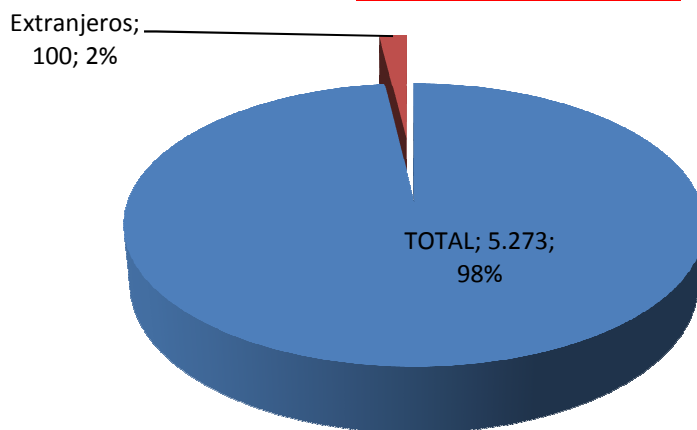
**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**



**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Todas las Universidades**



**Alumnos egresados en todas las enseñanzas:
Universidad de Murcia**





Matricula Universitaria

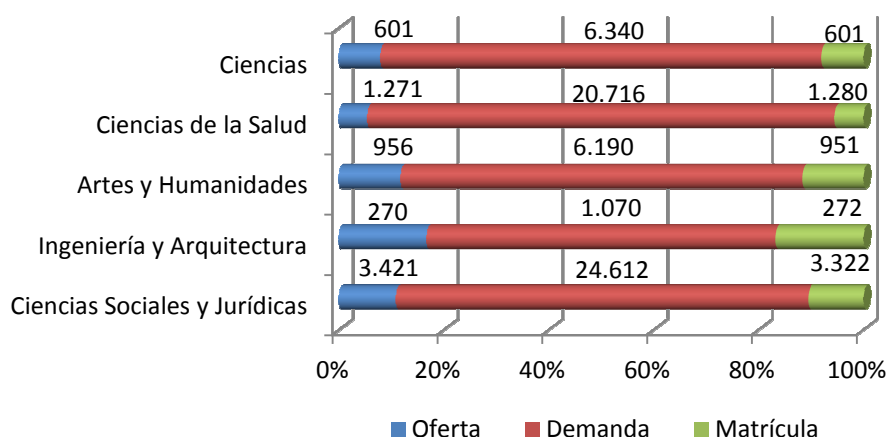
5.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso.

5.1.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de la Universidad de Murcia.

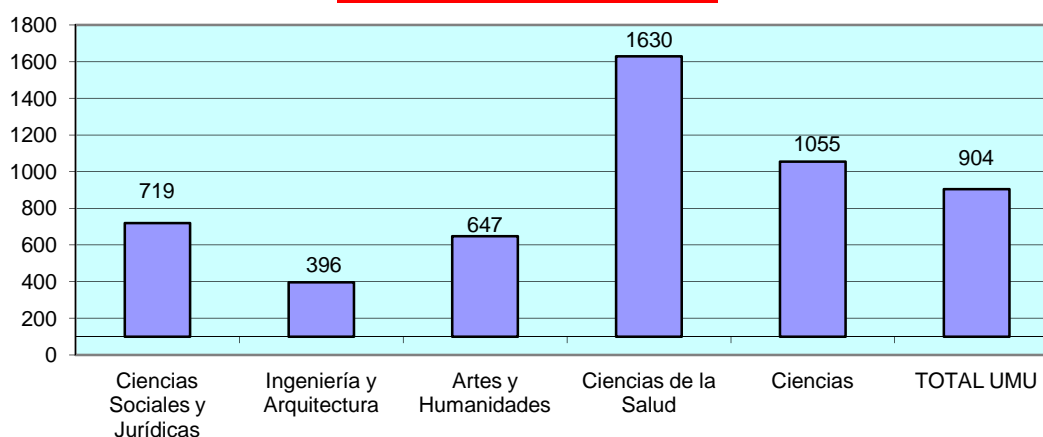
Enseñanzas de Grado (Todas las opciones)

Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.421	24.612	3.322	719	97
Ingeniería y Arquitectura	270	1.070	272	396	101
Artes y Humanidades	956	6.190	951	647	99
Ciencias de la Salud	1.271	20.716	1.280	1630	101
Ciencias	601	6.340	601	1055	100
TOTAL UMU	6.519	58.928	6.426	904	99

Enseñanzas de Grado

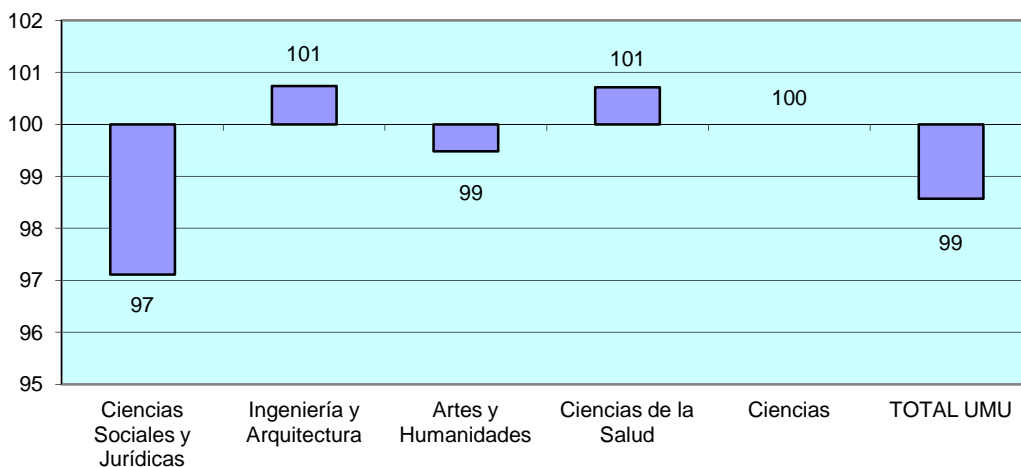


Relación Demanda/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2013-2014.

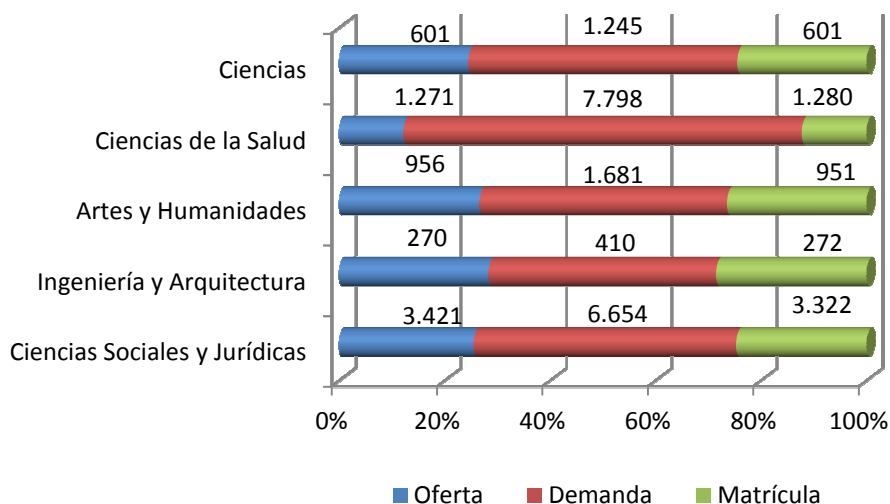
Relación Matrícula/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



Enseñanzas de Grado (1ª Opción en demanda)

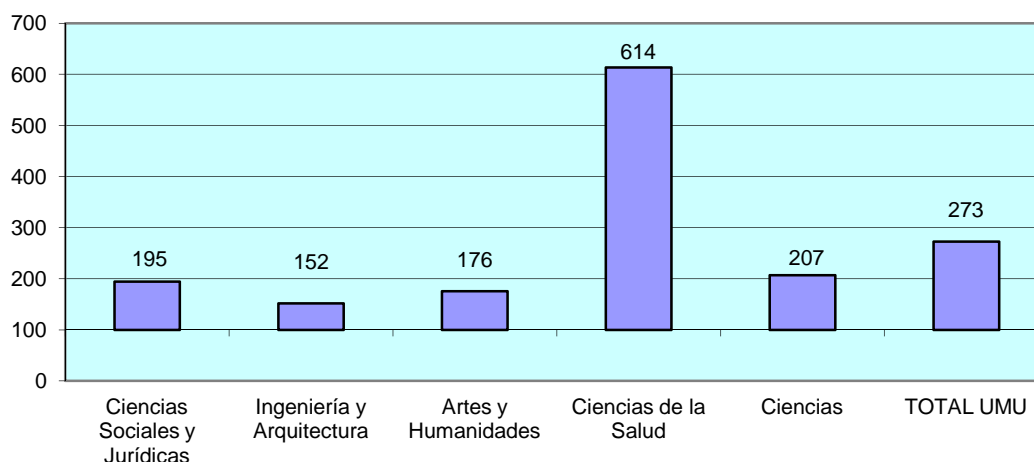
Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.421	6.654	3.322	195	97
Ingeniería y Arquitectura	270	410	272	152	101
Artes y Humanidades	956	1.681	951	176	99
Ciencias de la Salud	1.271	7.798	1.280	614	101
Ciencias	601	1.245	601	207	100
TOTAL UMU	6.519	17.788	6.426	273	99

Enseñanzas de Grado

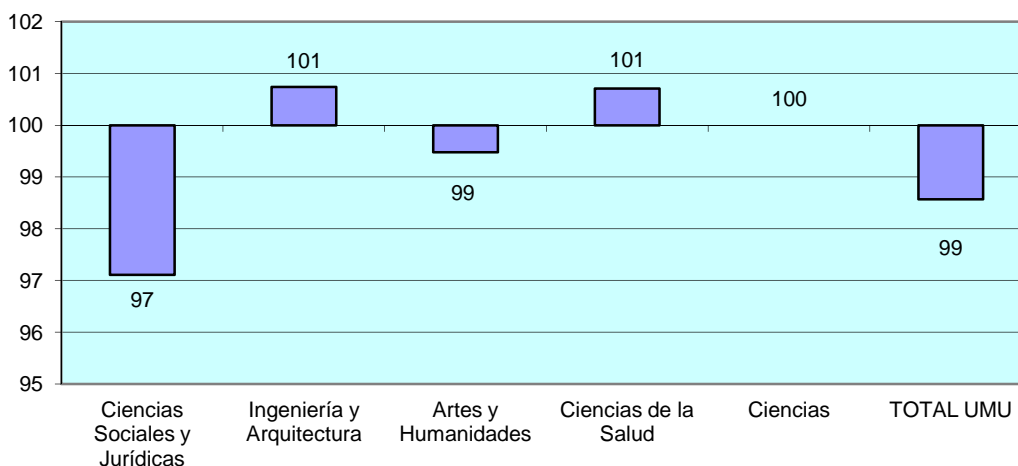


Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica. Datos referidos al curso 2013-2014.

**Relación Demanda/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**



**Relación Matrícula/Oferta en la UMU
en Enseñanzas de Grado**

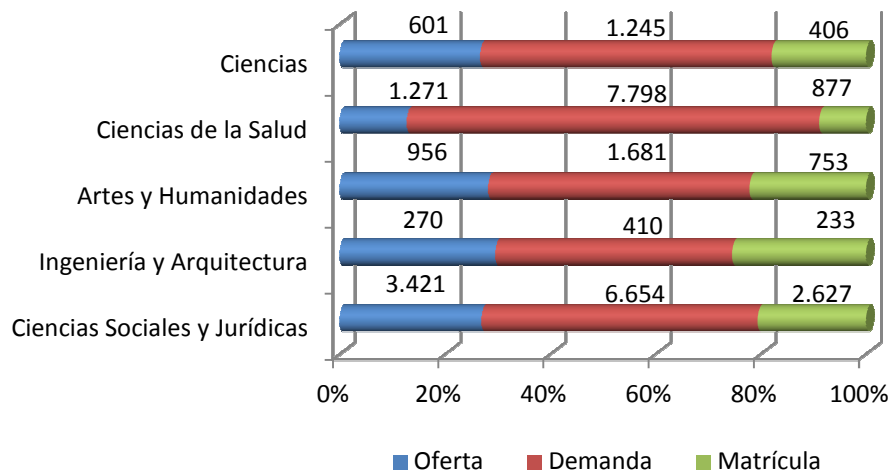


Enseñanzas de Grado (1ª Opción en demanda y matrícula)

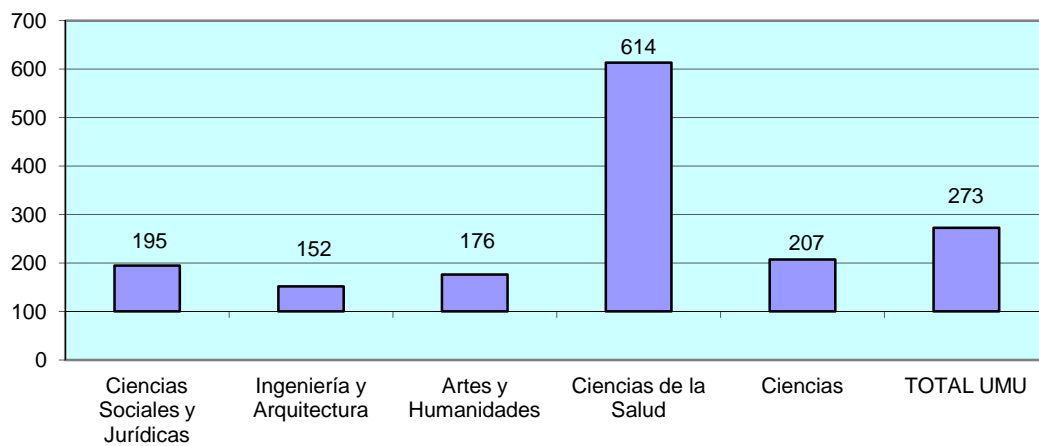
Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	3.421	6.654	2.627	195	77
Ingeniería y Arquitectura	270	410	233	152	86
Artes y Humanidades	956	1.681	753	176	79
Ciencias de la Salud	1.271	7.798	877	614	69
Ciencias	601	1.245	406	207	68
TOTAL UMU	6.519	17.788	4.896	273	75

Fuente: Elaboración propia. Gerencia-Área de Gestión Académica.
Datos referidos al curso 2013-2014.

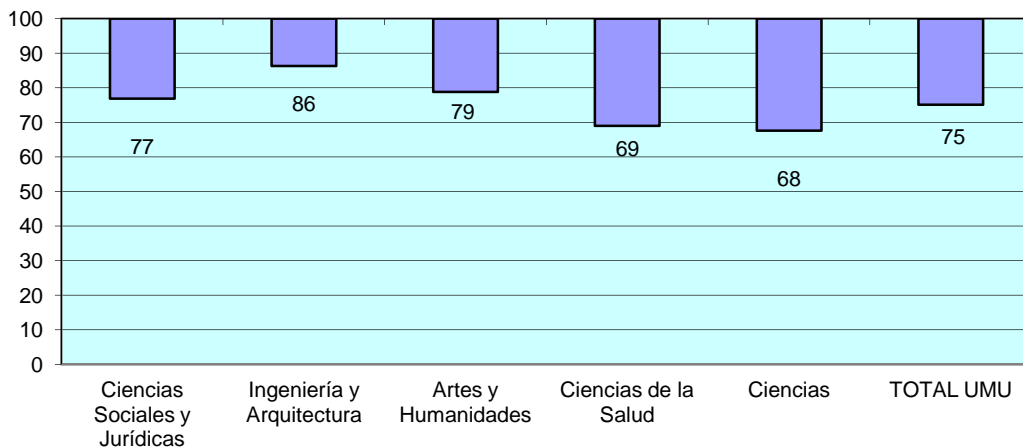
Enseñanzas de Grado



Relación Demanda/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



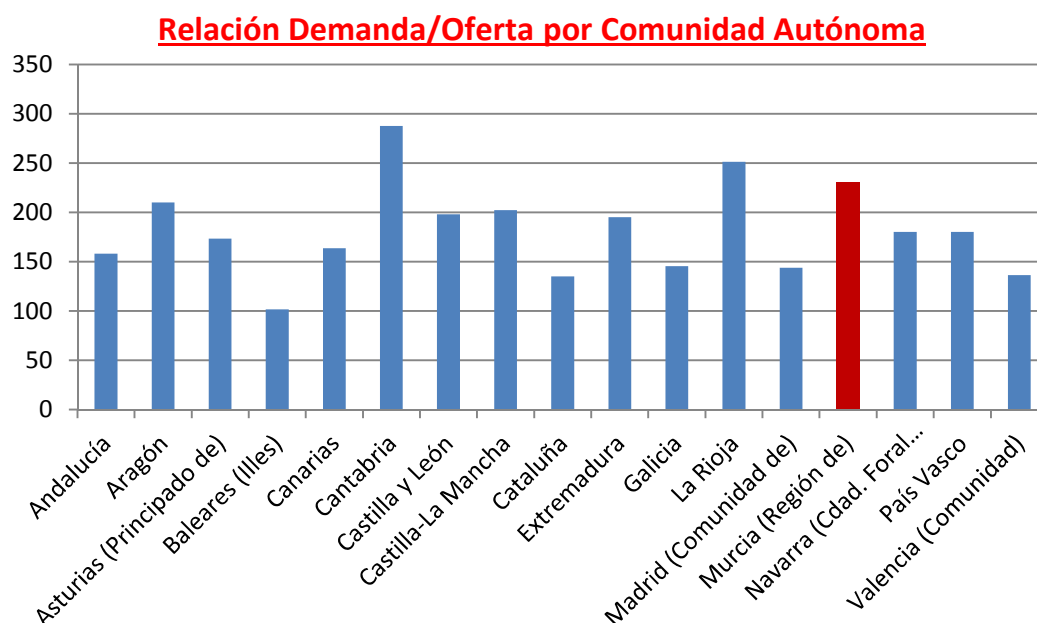
Relación Matrícula/Oferta en la UMU en Enseñanzas de Grado



5.1.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso en todos los centros de las Universidades Públicas Presenciales en el ámbito del Estado.

5.1.2.1. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Comunidad Autónoma.

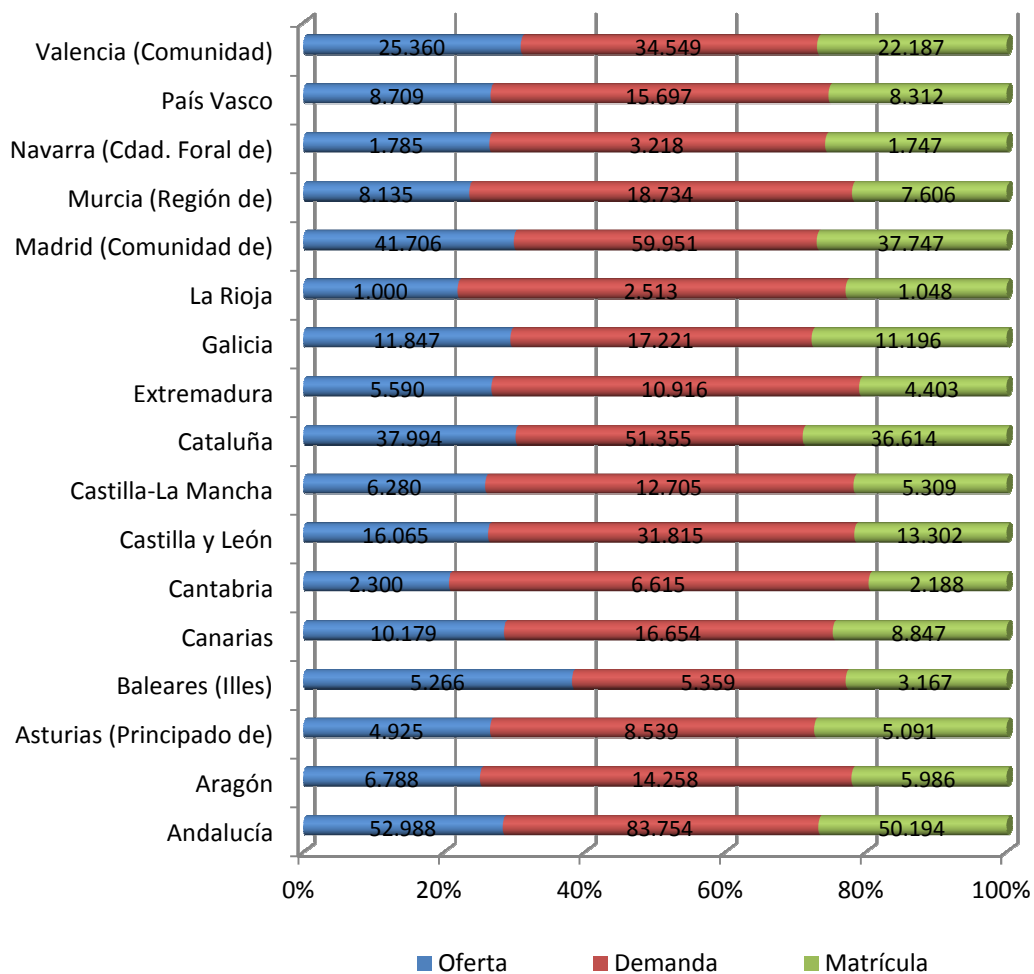
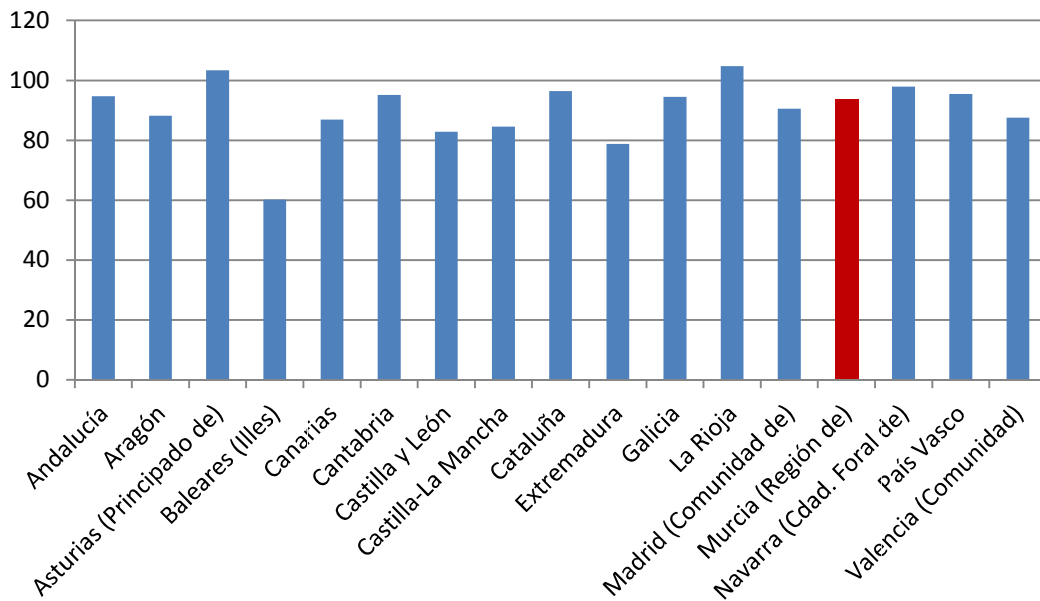
Comunidad Autónoma	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Andalucía	52.988	83.754	50.194	158	95
Aragón	6.788	14.258	5.986	210	88
Asturias (Principado de)	4.925	8.539	5.091	173	103
Baleares (Illes)	5.266	5.359	3.167	102	60
Canarias	10.179	16.654	8.847	164	87
Cantabria	2.300	6.615	2.188	288	95
Castilla y León	16.065	31.815	13.302	198	83
Castilla-La Mancha	6.280	12.705	5.309	202	85
Cataluña	37.994	51.355	36.614	135	96
Extremadura	5.590	10.916	4.403	195	79
Galicia	11.847	17.221	11.196	145	95
La Rioja	1.000	2.513	1.048	251	105
Madrid (Comunidad de)	41.706	59.951	37.747	144	91
Murcia (Región de)	8.135	18.734	7.606	230	94
Navarra (Cdad. Foral de)	1.785	3.218	1.747	180	98
País Vasco	8.709	15.697	8.312	180	95
Valencia (Comunidad)	25.360	34.549	22.187	136	87
TOTAL	246.917	393.853	224.944	160	91

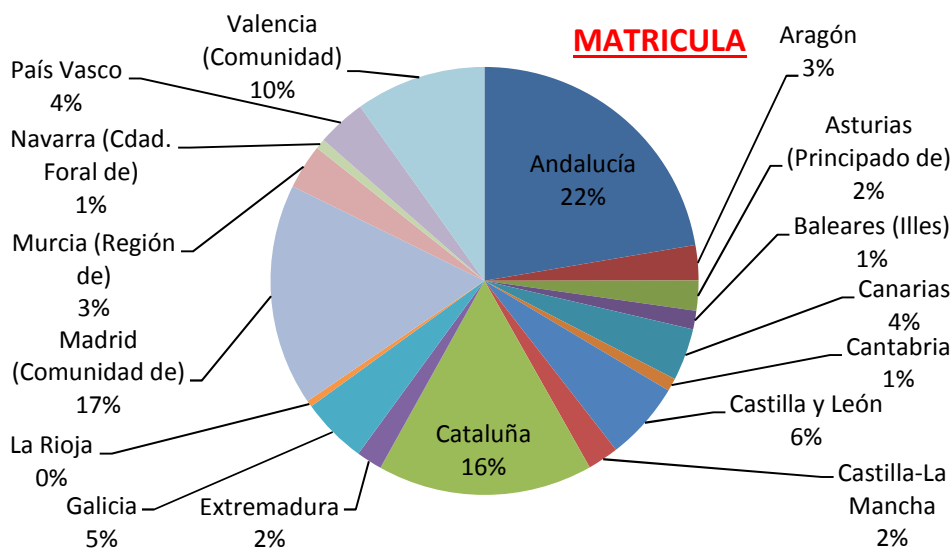
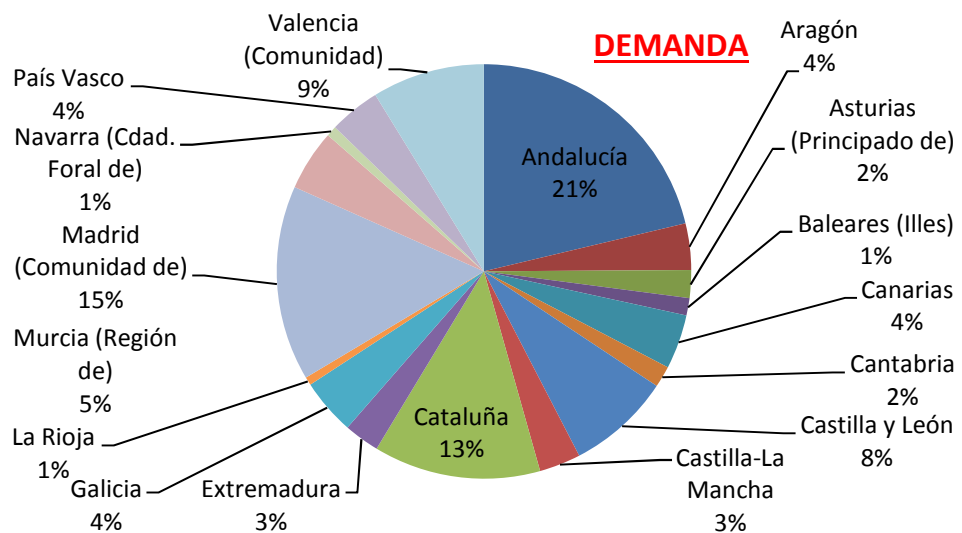
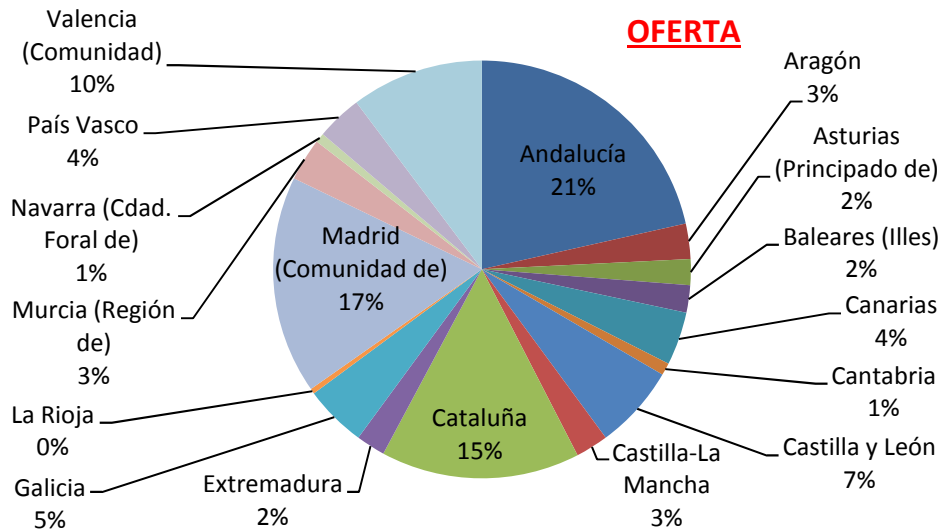


Fuente: S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos referidos al curso 2013-2014.

Relación Matrícula/Oferta por Comunidad Autónoma

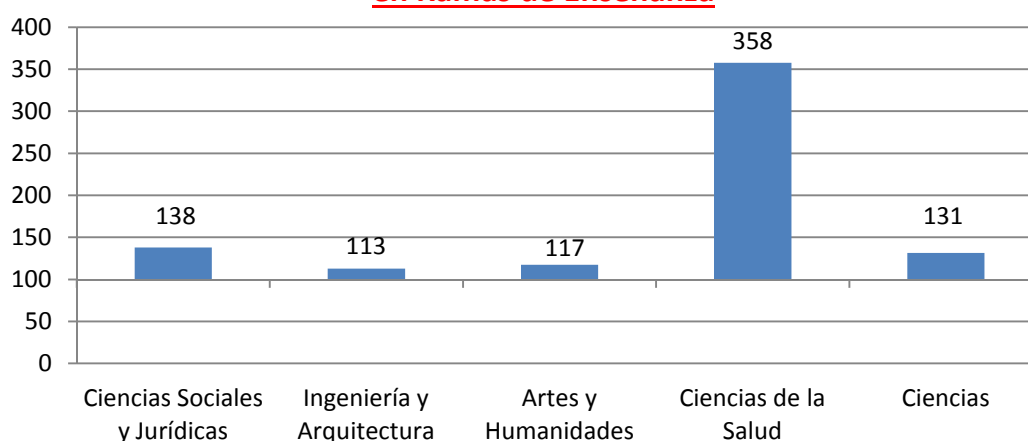




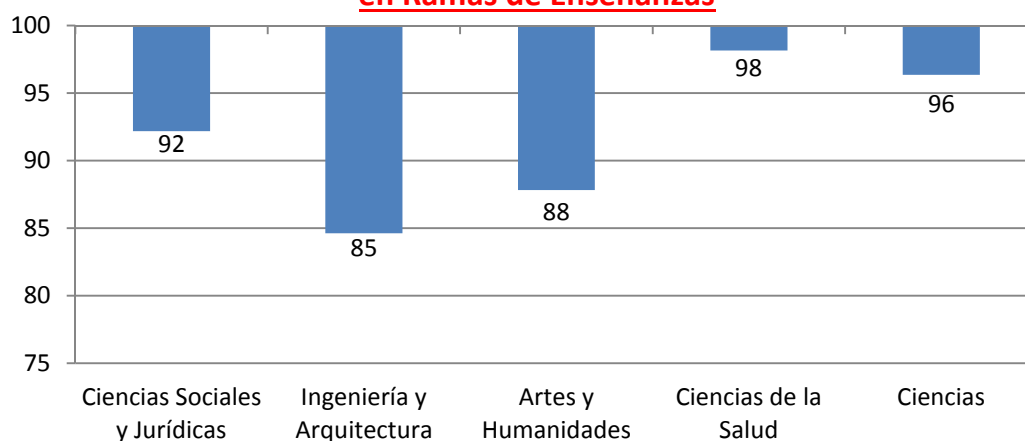
5.1.2.2. Estudio de la Oferta, Demanda y Matrícula de nuevo ingreso por Ramas de Enseñanza.

Rama de Enseñanza	Oferta	Demanda	Matrícula	% D/O	% M/O
Ciencias Sociales y Jurídicas	112.943	155.733	104.126	138	92
Ingeniería y Arquitectura	55.930	63.044	47.329	113	85
Artes y Humanidades	27.167	31.899	23.859	117	88
Ciencias de la Salud	33.736	120.647	33.114	358	98
Ciencias	17.141	22.530	16.516	131	96
TOTAL	246.917	393.853	224.944	160	91

**Relación Demanda/Oferta en el Estado
en Ramas de Enseñanza**



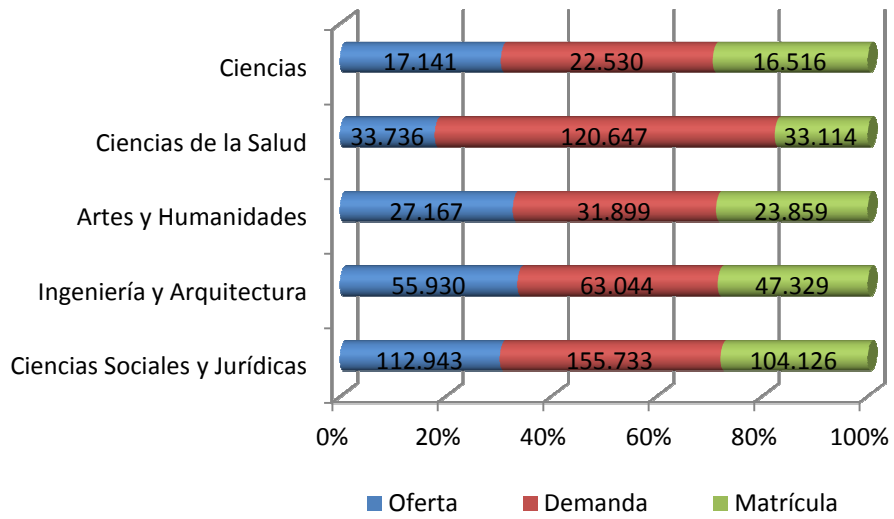
**Relación Matrícula/Oferta en el Estado
en Ramas de Enseñanzas**



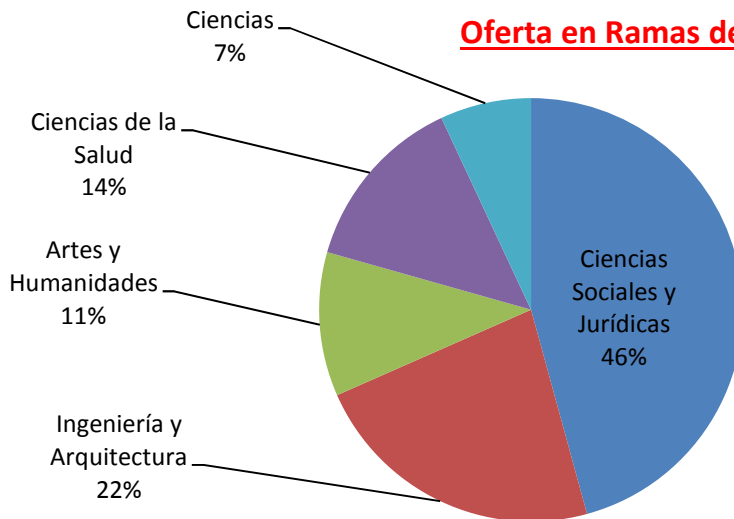
Fuente: S.G. de Coordinación y Seguimiento Universitario. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos referidos al curso 2013-2014.

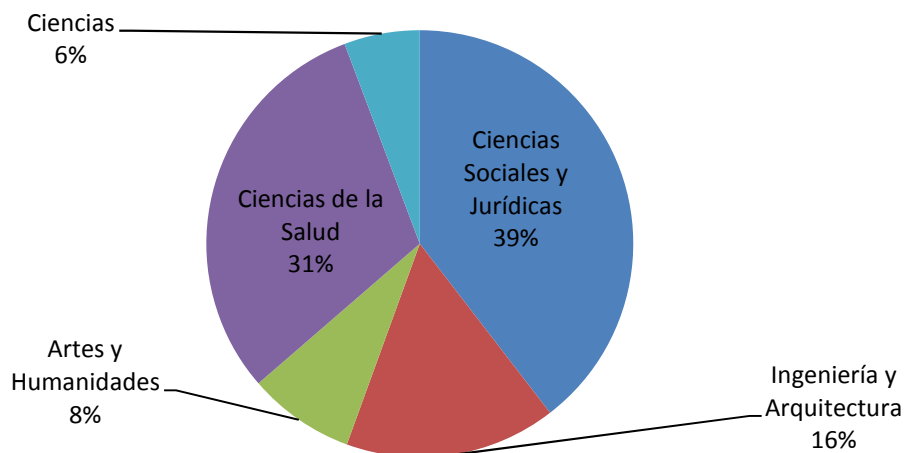
Ramas de Enseñanzas

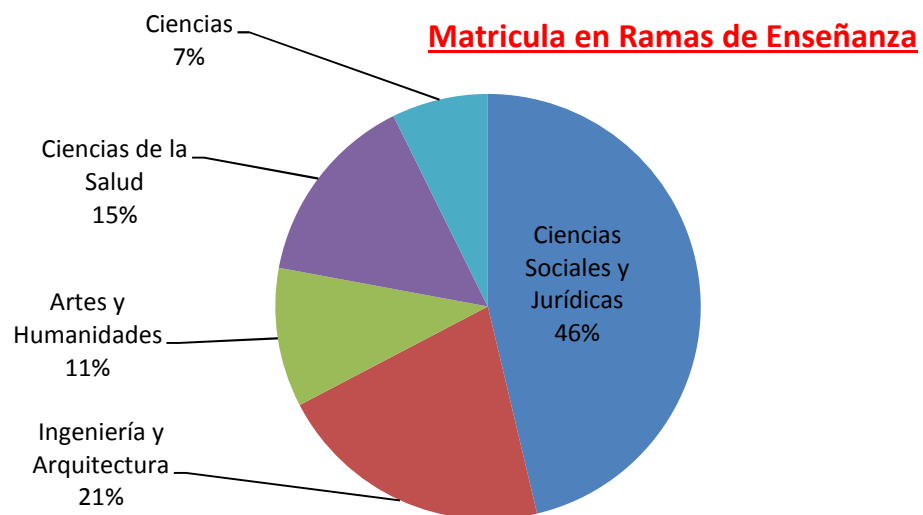


Oferta en Ramas de Enseñanza



Demanda en Ramas de Enseñanza







Recursos Humanos

6.1. Situación actual de los Cuerpos Docentes, del Personal Docente e Investigador Contratado y el de Administración y Servicios, en la Universidad de Murcia y en el ámbito nacional.

6.1.1. Cuerpos Docentes (PDI).

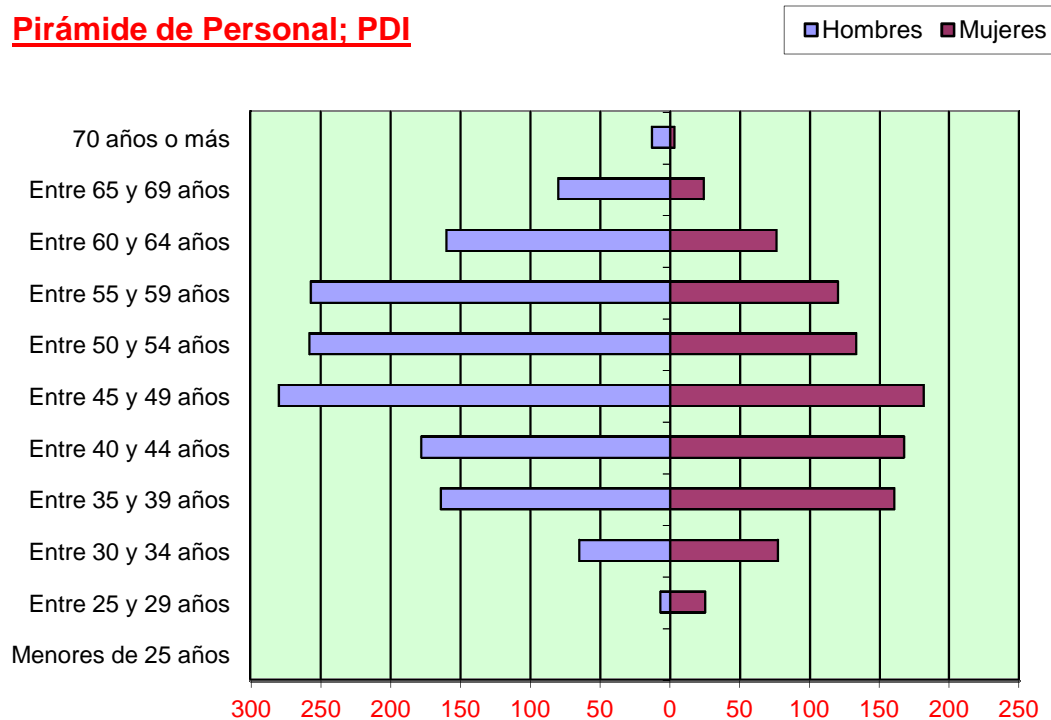
6.1.1.1. Cuerpos Docentes (PDI) en la Universidad de Murcia.

P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	0	0
Entre 25 y 29 años	7	25
Entre 30 y 34 años	65	77
Entre 35 y 39 años	164	161
Entre 40 y 44 años	178	168
Entre 45 y 49 años	280	182
Entre 50 y 54 años	258	133
Entre 55 y 59 años	257	120
Entre 60 y 64 años	160	76
Entre 65 y 69 años	80	24
70 años o más	13	3
Total	1.462	969

Datos referidos al 31-12-2013.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

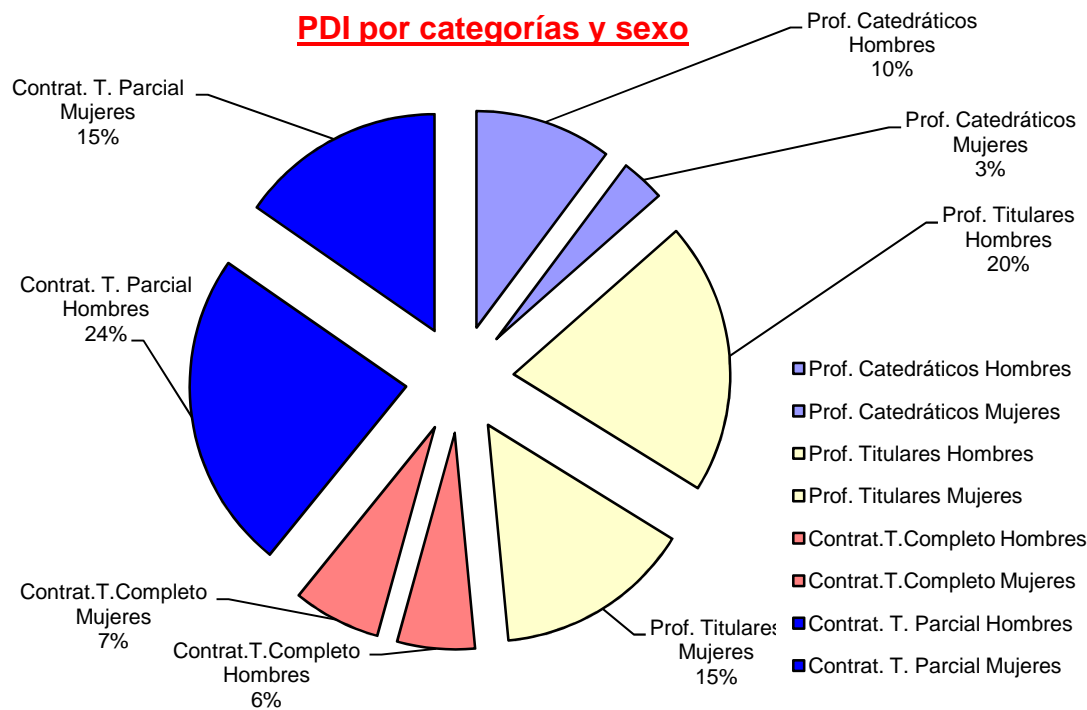
Pirámide de Personal; PDI



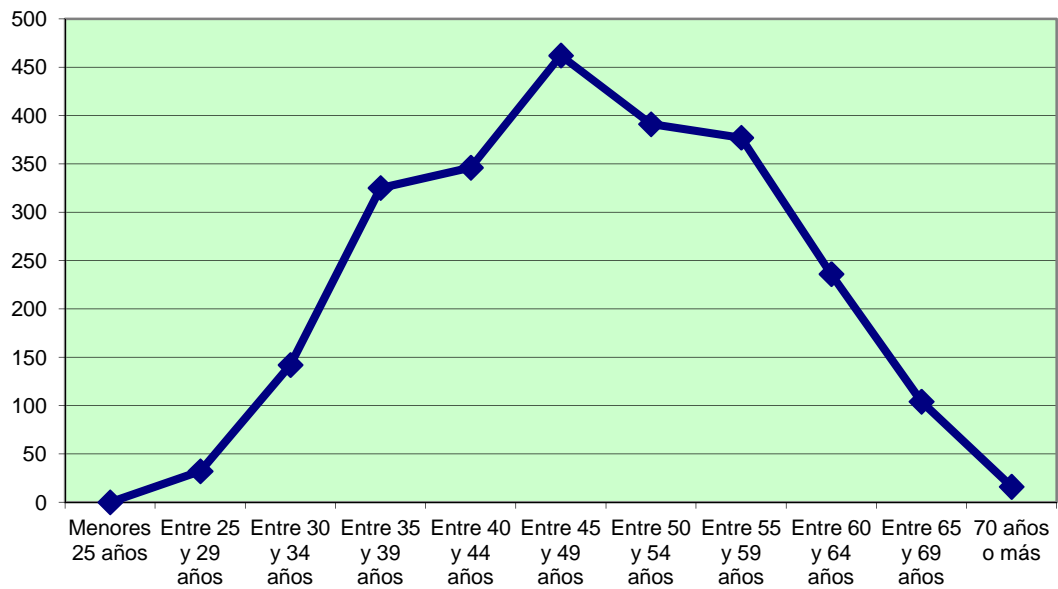
	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat.T.Completo		Contrat. T. Parcial		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 25 y 29 años	0	0	0	0	1	4	6	21	7	25
Entre 30 y 34 años	0	0	3	1	21	27	41	49	65	77
Entre 35 y 39 años	0	0	36	22	44	54	84	85	164	161
Entre 40 y 44 años	2	0	79	68	25	35	72	65	178	168
Entre 45 y 49 años	30	8	115	85	19	26	116	63	280	182
Entre 50 y 54 años	45	21	101	62	11	7	101	43	258	133
Entre 55 y 59 años	56	20	93	61	9	3	99	36	257	120
Entre 60 y 64 años	57	21	44	44	2	1	57	10	160	76
Entre 65 y 69 años	54	10	23	12	0	1	3	1	80	24
70 años o más	4	0	0	2	9	1	0	0	13	3
Total	248	80	494	357	141	159	579	373	1.462	969

Datos referidos al 31-12-2013.

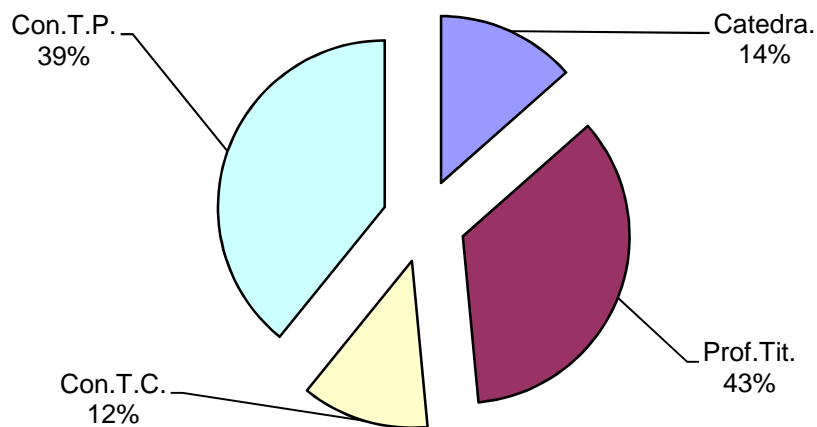
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PDI



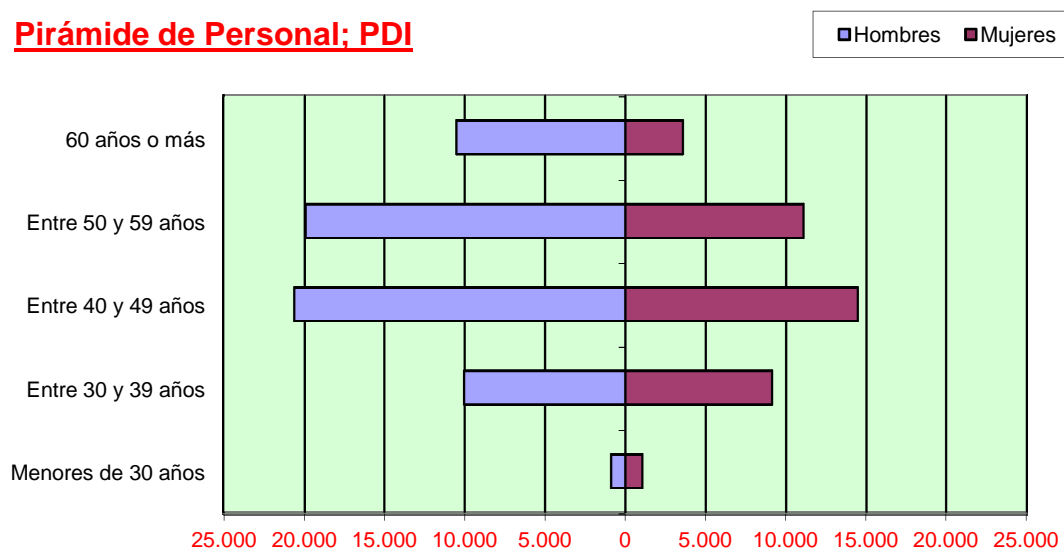
PDI; Categorías



6.1.1.2. Cuerpos Docentes (PDI) en el ámbito nacional.

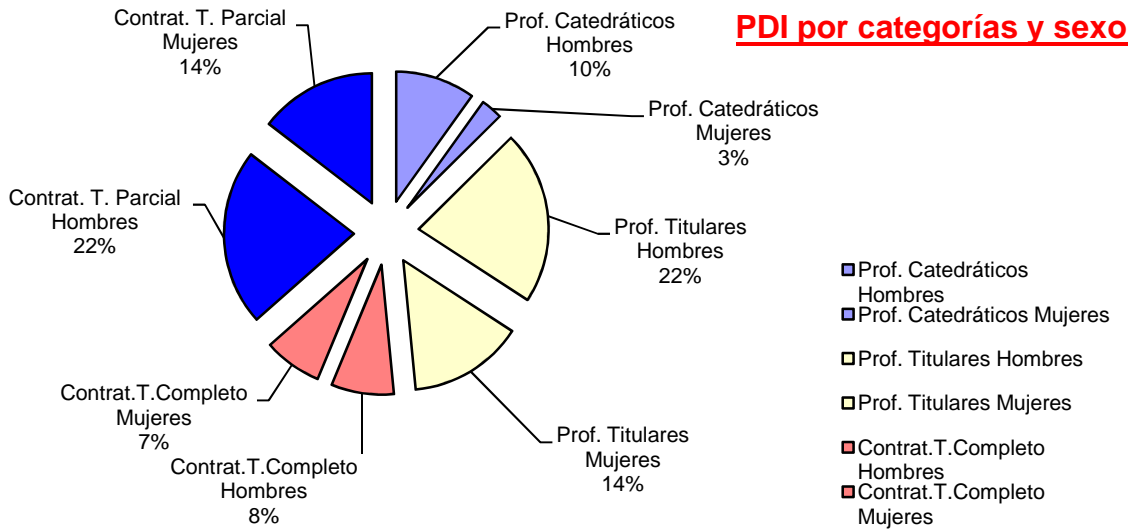
P. D. I.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	883	1.054
Entre 30 y 39 años	10.032	9.126
Entre 40 y 49 años	20.640	14.457
Entre 50 y 59 años	19.940	11.080
60 años o más	10.510	3.577
Total	62.005	39.294

Pirámide de Personal; PDI

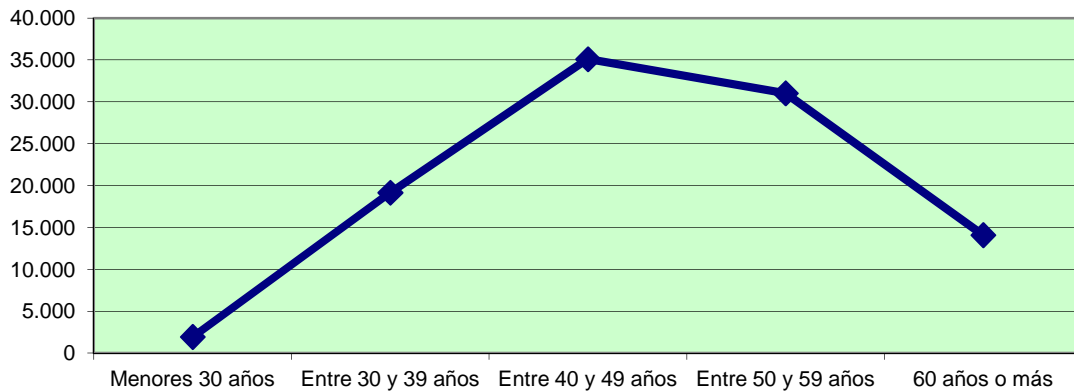


	Prof. Catedráticos		Prof. Titulares		Contrat.T.Completo		Contrat. T. Parcial		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	0	0	6	5	345	304	532	745	883	1.054
Entre 30 y 39 años	23	1	1.535	1.029	3.188	3.119	5.286	4.977	10.032	9.126
Entre 40 y 49 años	1.423	402	8.886	6.238	2.992	2.876	7.339	4.941	20.640	14.457
Entre 50 y 59 años	4.172	1.299	7.967	5.537	1.060	871	6.741	3.373	19.940	11.080
60 años o más	4.407	1.020	3.471	1.686	296	157	2.336	714	10.510	3.577
Total	10.025	2.722	21.865	14.495	7.881	7.327	22.234	14.750	62.005	39.294

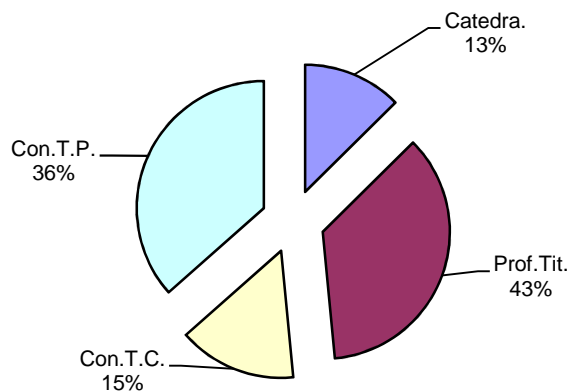
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2012-2013.



Curva de edad del PDI



PDI; Categorías



Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2012-2013.

6.1.2. Personal de Administración y Servicios (PAS).

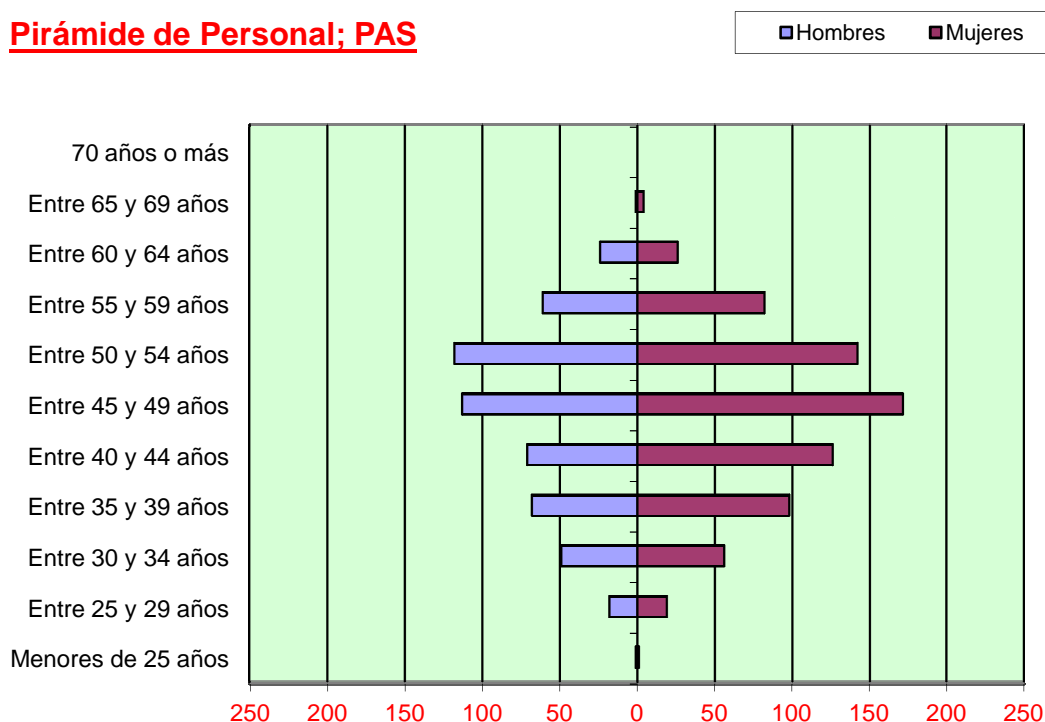
6.1.2.1. Personal de Administración y Servicios (PAS) en la Universidad de Murcia.

P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	1	1
Entre 25 y 29 años	18	19
Entre 30 y 34 años	49	56
Entre 35 y 39 años	68	98
Entre 40 y 44 años	71	126
Entre 45 y 49 años	113	172
Entre 50 y 54 años	118	142
Entre 55 y 59 años	61	82
Entre 60 y 64 años	24	26
Entre 65 y 69 años	1	4
70 años o más	0	0
Total	524	726

Datos referidos al 31-12-2013.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

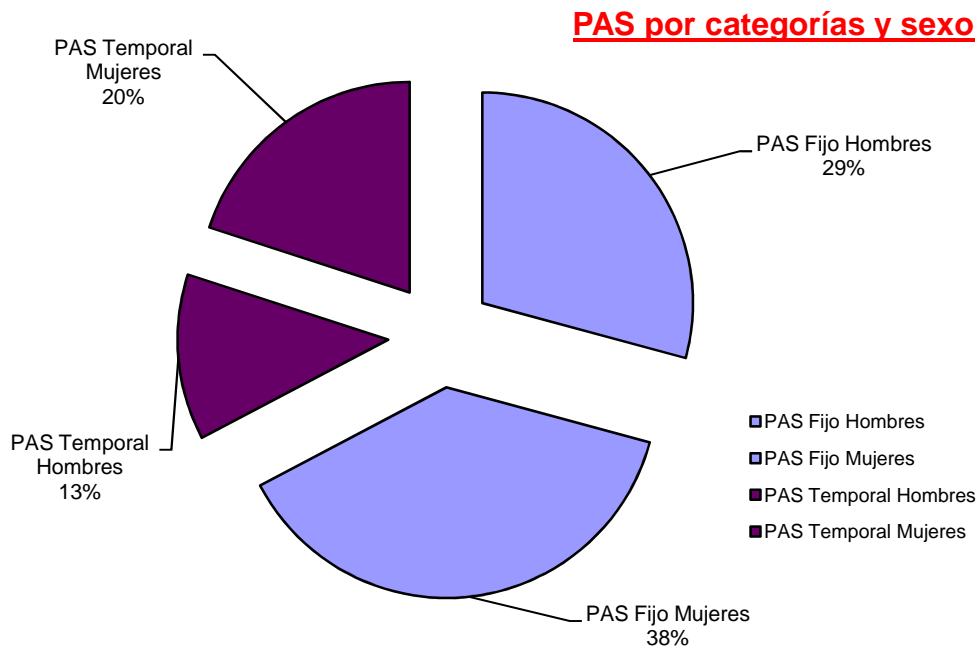
Pirámide de Personal; PAS



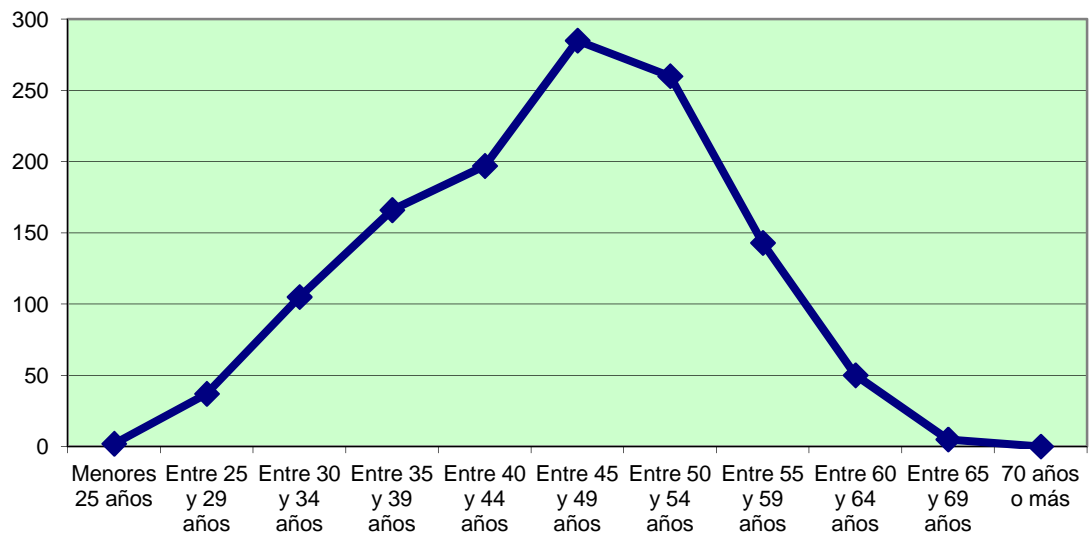
	PAS Fijo		PAS Temporal		T O T A L	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	0	0	1	1	1	1
Entre 25 y 29 años	0	0	18	19	18	19
Entre 30 y 34 años	4	4	45	52	49	56
Entre 35 y 39 años	22	27	46	71	68	98
Entre 40 y 44 años	45	85	26	41	71	126
Entre 45 y 49 años	98	133	15	39	113	172
Entre 50 y 54 años	113	125	5	17	118	142
Entre 55 y 59 años	58	76	3	6	61	82
Entre 60 y 64 años	24	22	0	4	24	26
Entre 65 y 69 años	1	4	0	0	1	4
70 años o más	0	0	0	0	0	0
Total	365	476	159	250	524	726

Datos referidos al 31-12-2013.

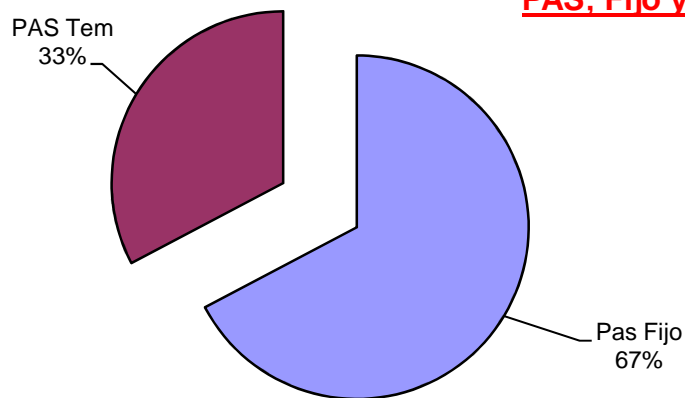
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad del PAS



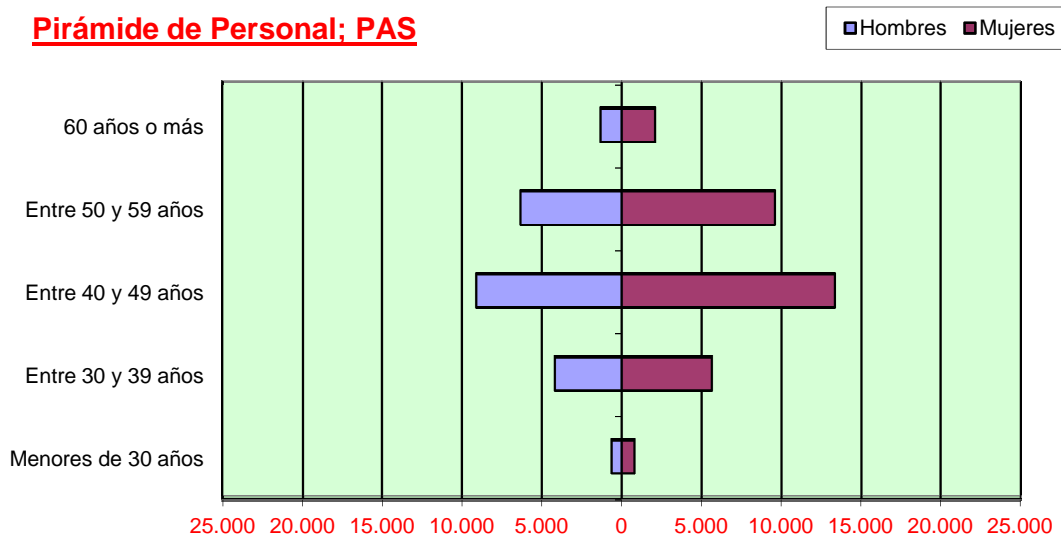
PAS; Fijo y temporal



6.1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) en el ámbito nacional.

P. A. S.		
	Hombres	Mujeres
Menores de 30 años	627	798
Entre 30 y 39 años	4.175	5.641
Entre 40 y 49 años	9.094	13.340
Entre 50 y 59 años	6.328	9.587
60 años o más	1.318	2.089
Total	21.542	31.455

Pirámide de Personal: PAS

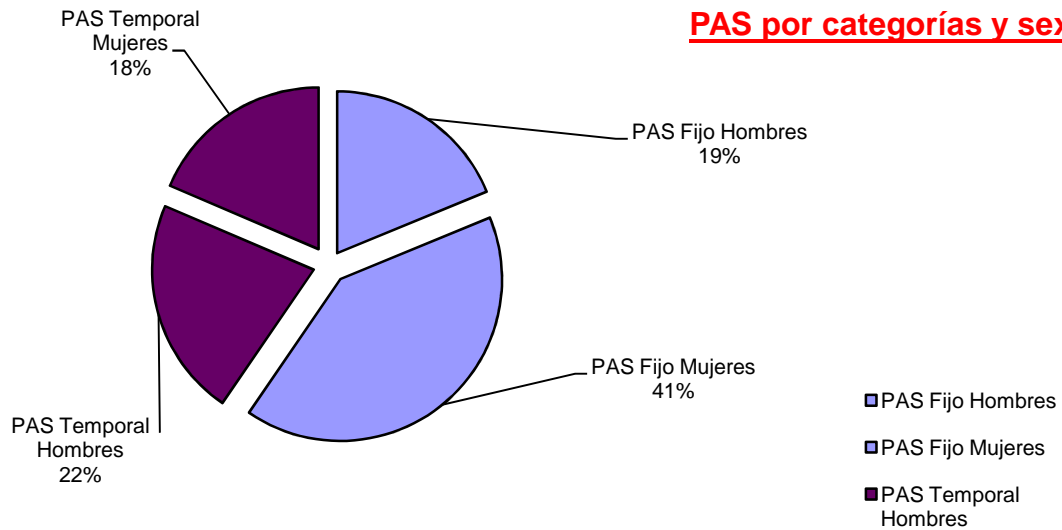


	PAS Fijo		PAS Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 30 años	100	230	527	568	627	798
Entre 30 y 39 años	1.877	3.540	2.298	2.101	4.175	5.641
Entre 40 y 49 años	4.643	9.675	4.451	3.665	9.094	13.340
Entre 50 y 59 años	2.854	6.766	3.474	2.821	6.328	9.587
60 años o más	480	1.398	838	691	1.318	2.089
Total	9.954	21.609	11.588	9.846	21.542	31.455

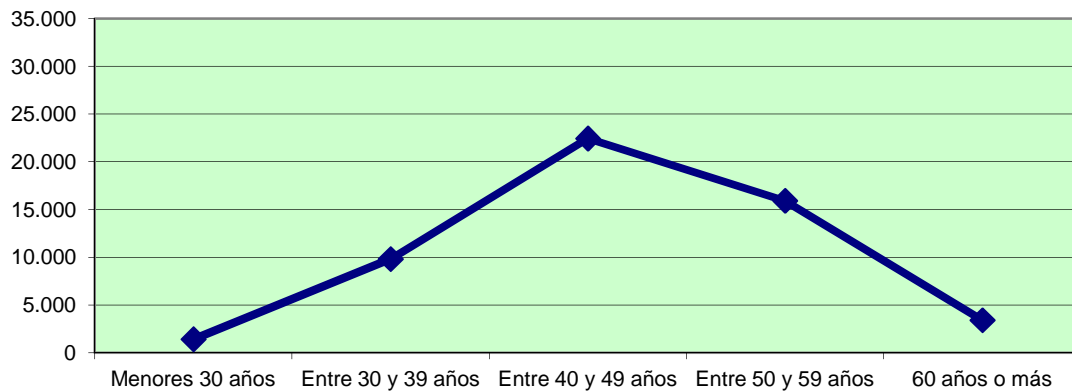
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Datos referidos al curso 2012-2013.

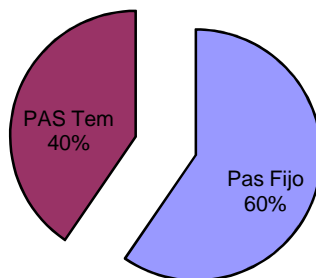
PAS por categorías y sexo



Curva de edad del PAS



PAS: Fijo y temporal



Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2012-2013.

6.1.3. Personal Investigador Contratado y en Formación.

6.1.3.1. Personal Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

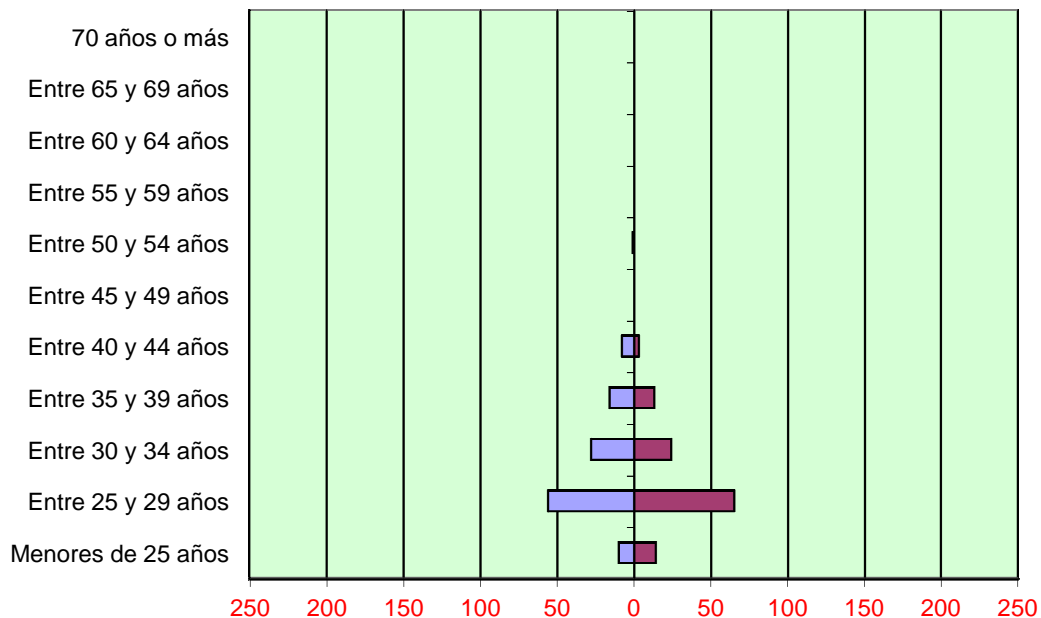
P. Investigador Contratado		
	Hombres	Mujeres
Menores de 25 años	10	14
Entre 25 y 29 años	56	65
Entre 30 y 34 años	28	24
Entre 35 y 39 años	16	13
Entre 40 y 44 años	8	3
Entre 45 y 49 años	0	0
Entre 50 y 54 años	1	0
Entre 55 y 59 años	0	0
Entre 60 y 64 años	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0
70 años o más	0	0
Total	119	119

Datos referidos al 31-12-2013.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

Pirámide de Personal; Investigador Contratado

■ Hombres ■ Mujeres



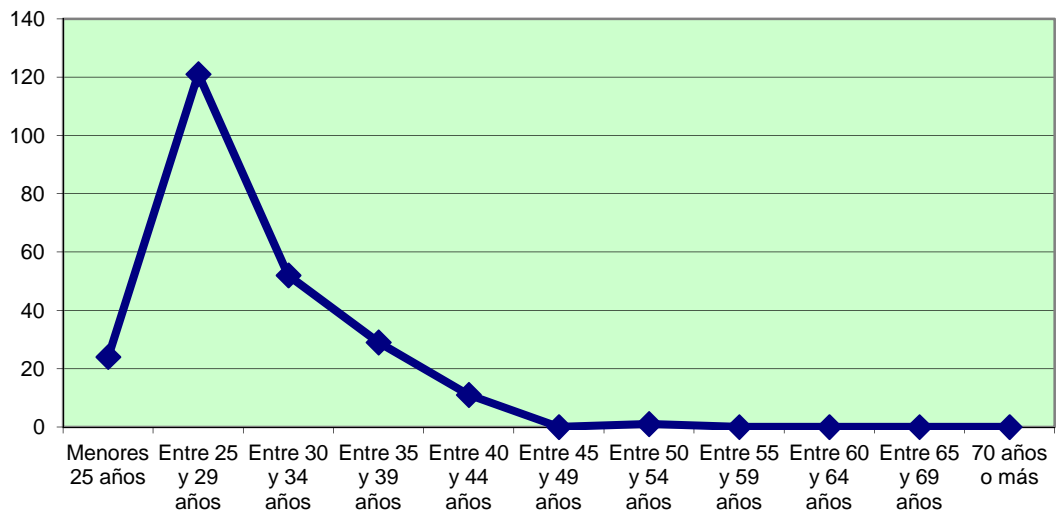
	Investigadores en Formación Becarios		Investigadores en Formación Cont. Prácticas		Investigadores Contrat. Laboral Temporal		TOTAL	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Menores 25 años	10	14	0	0	0	0	10	14
Entre 25 y 29 años	14	18	23	36	19	11	56	65
Entre 30 y 34 años	1	4	8	6	19	14	28	24
Entre 35 y 39 años	1	0	2	1	13	12	16	13
Entre 40 y 44 años	0	0	0	1	8	2	8	3
Entre 45 y 49 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 50 y 54 años	0	0	0	0	1	0	1	0
Entre 55 y 59 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 60 y 64 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 65 y 69 años	0	0	0	0	0	0	0	0
70 años o más	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	26	36	33	44	60	39	119	119

Datos referidos al 31-12-2013.

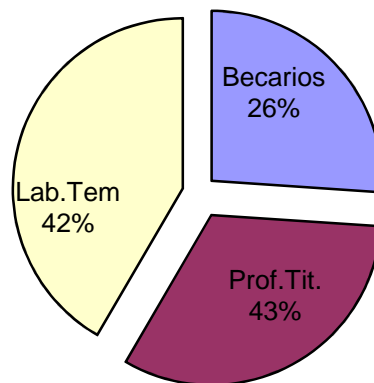
Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad de Investigadores



Investigadores según situación laboral



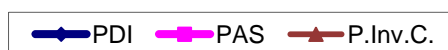
6.1.4. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación.

6.1.4.1. Comparativo PDI, PAS e Investigador Contratado y en Formación en la Universidad de Murcia.

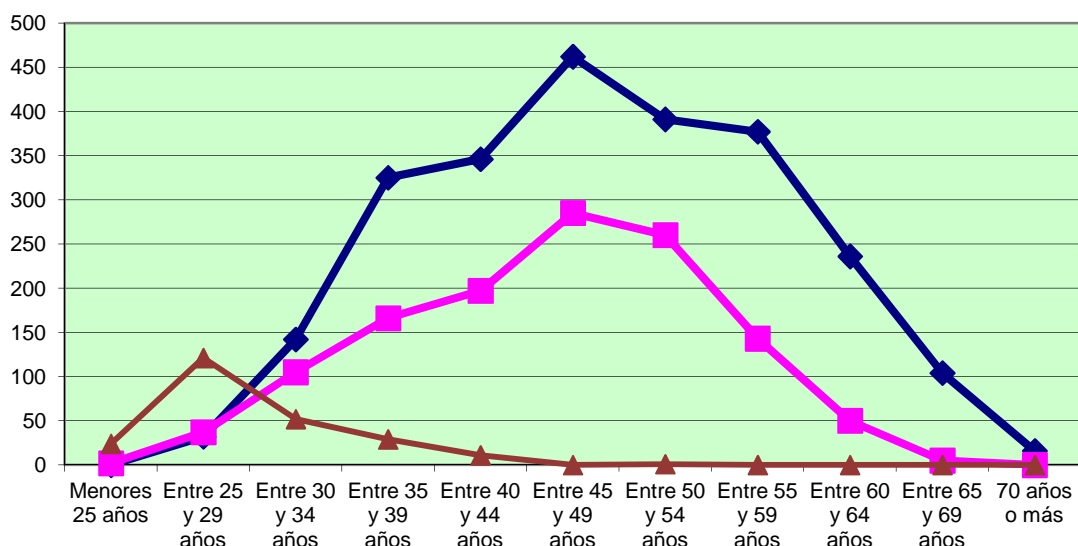
	PDI	PAS	P.Inv.C.	TOTAL
Menores 25 años	0	2	24	26
Entre 25 y 29 años	32	37	121	190
Entre 30 y 34 años	142	105	52	299
Entre 35 y 39 años	325	166	29	520
Entre 40 y 44 años	346	197	11	554
Entre 45 y 49 años	462	285	0	747
Entre 50 y 54 años	391	260	1	652
Entre 55 y 59 años	377	143	0	520
Entre 60 y 64 años	236	50	0	286
Entre 65 y 69 años	104	5	0	109
70 años o más	16	0	0	16
Total	2.431	1.250	238	3.919

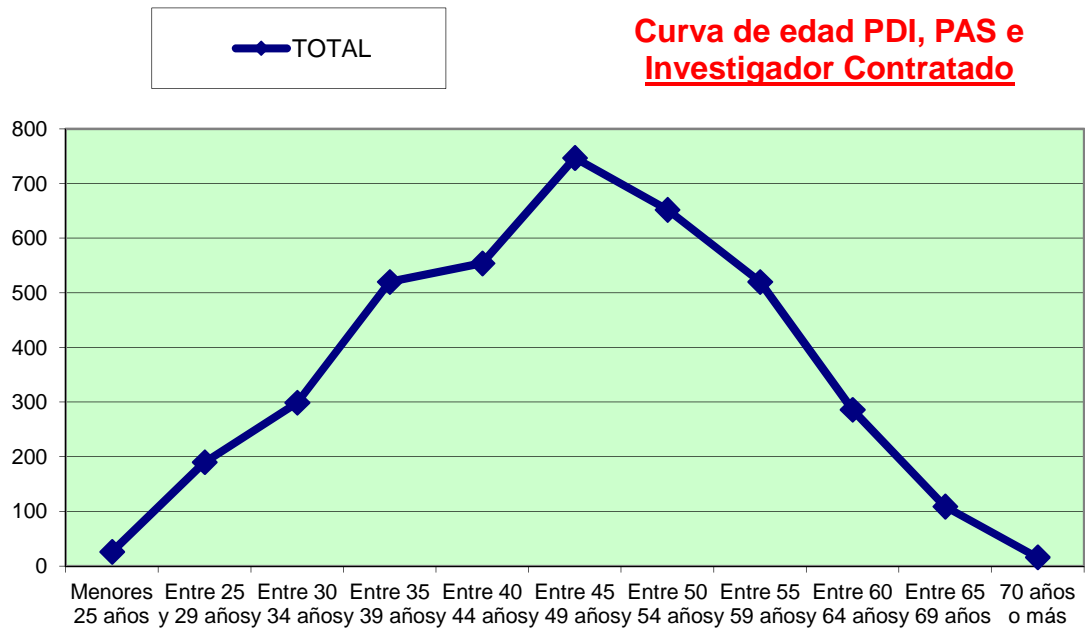
Datos referidos al 31-12-2013.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)



Curva de edad PDI, PAS e Investigador Contratado

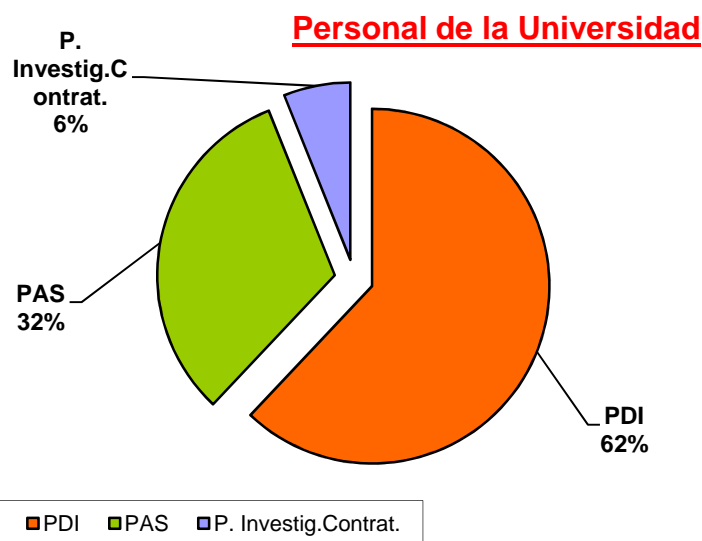




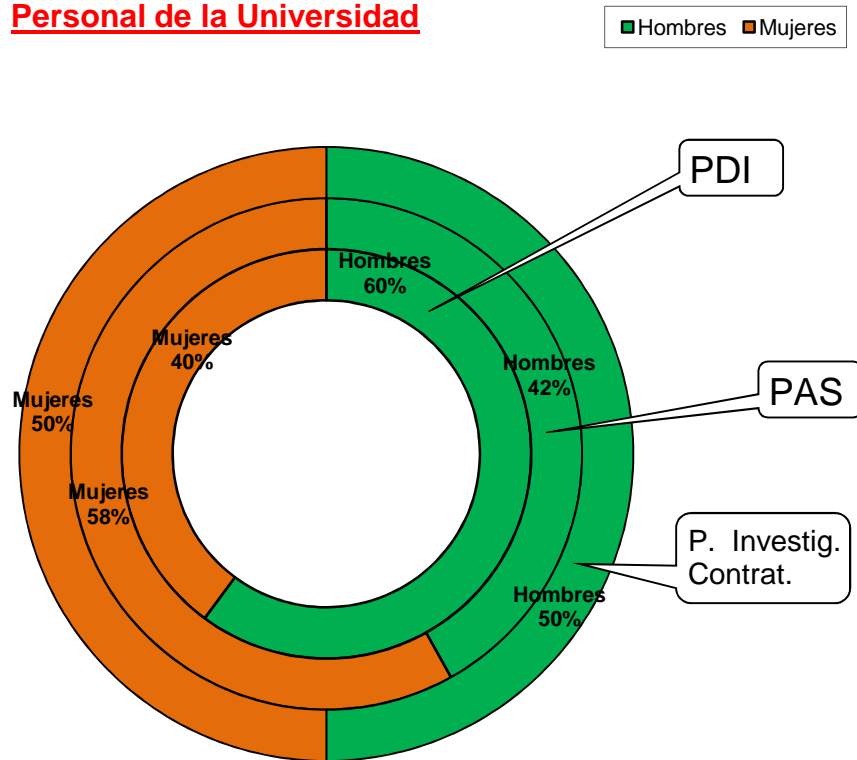
	Hombres	Mujeres	Total
PDI	1.462	969	2.431
PAS	524	726	1.250
P. Investig. Contrat.	119	119	238
Total	2.105	1.814	3.919

Datos referidos al 31-12-2013.

Fuente: Elaboración propia (UMU-Gerencia-RR.HH.)

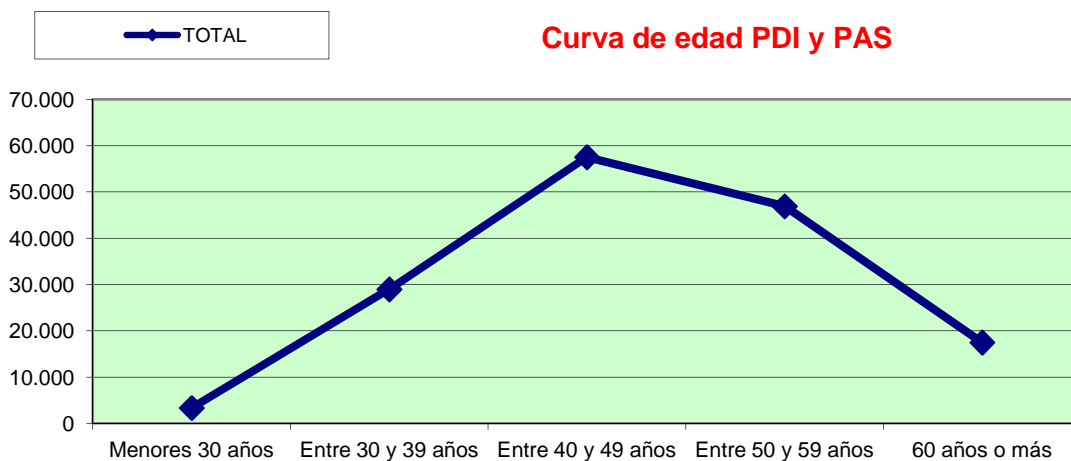
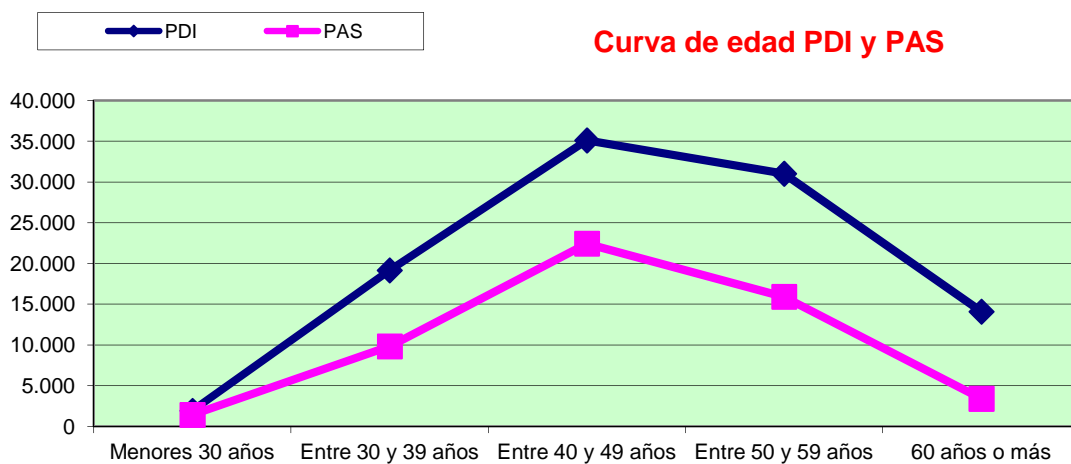


Personal de la Universidad



6.1.4.2. Comparativo PDI y PAS en el ámbito nacional.

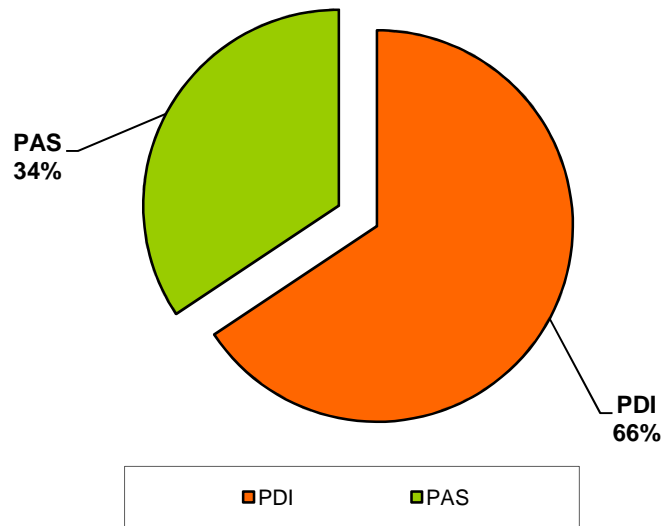
	PDI	PAS	TOTAL
Menores 30 años	1.937	1.425	3.362
Entre 30 y 39 años	19.158	9.816	28.974
Entre 40 y 49 años	35.097	22.434	57.531
Entre 50 y 59 años	31.020	15.915	46.935
60 años o más	14.087	3.407	17.494
Total	101.299	52.997	154.296



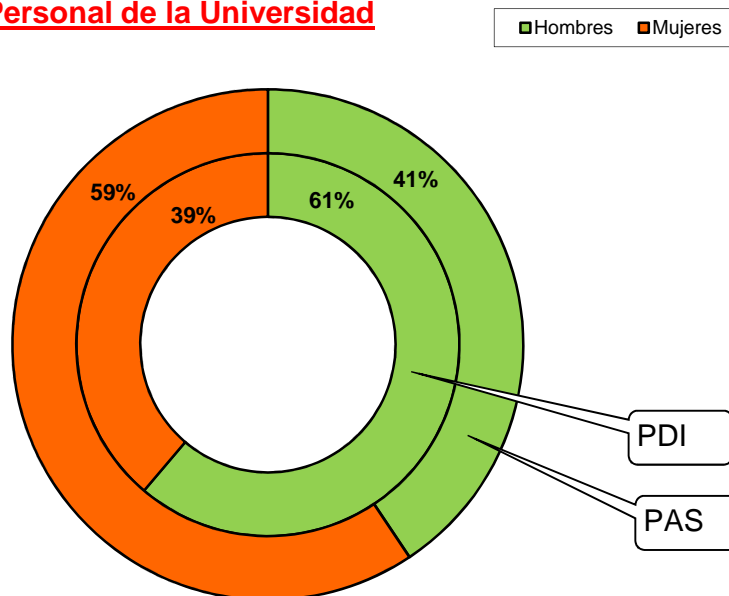
Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2012-2013.

	Hombres	Mujeres	Total
PDI	62.005	39.294	101.299
PAS	21.542	31.455	52.997
Total	83.547	70.749	154.296

Personal de la Universidad



Personal de la Universidad



Fuente: S G de Coordinación y Seguimiento Universitario-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
 Datos referidos al curso 2012-2013.

6.2. Evolución del Personal de la Universidad de Murcia.

6.2.1. Evolución del Número de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Murcia.

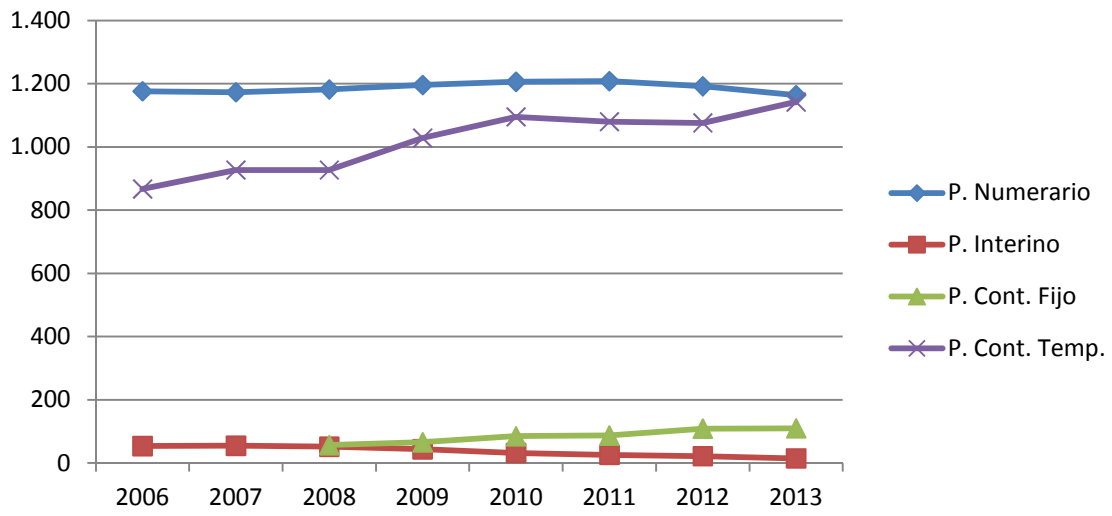
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2012-2013	%
P. Numerario	1.176	1.173	1.182	1.196	1.206	1.208	1.192	1.164	-28	-2,35
P. Interino	54	55	52	44	32	26	22	15	-7	-31,82
P. Cont. Fijo			57	66	85	87	109	110	1	0,92
P. Cont. Temp.	867	927	927	1.028	1.095	1.080	1.076	1.142	66	5,65
TOTALES	2.097	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431	32	1,33

	2006	2013	Variación 2006-2013	%
P. Numerario	1.176	1.164	-12	-1,02
P. Interino	54	15	-39	-72,22
P. Cont. Fijo		110	110	
P. Cont. Temp.	867	1.142	275	44,41
TOTALES	2.097	2.431	334	15,93

El personal contratado, se ha considerado de forma agrupada desde el ejercicio 2006 a 2007. Desde el ejercicio 2008 y en lo sucesivo, se desglosará en personal contratado fijo y temporal, reflejando la variación en términos enteros y porcentaje con respecto al ejercicio anterior.

El porcentaje de variación entre los ejercicios 2006 y 2013 en el personal contratado (44,41%), está calculado por la suma del personal contratado fijo y temporal del ejercicio 2013, sobre el personal contratado temporal del ejercicio 2006.

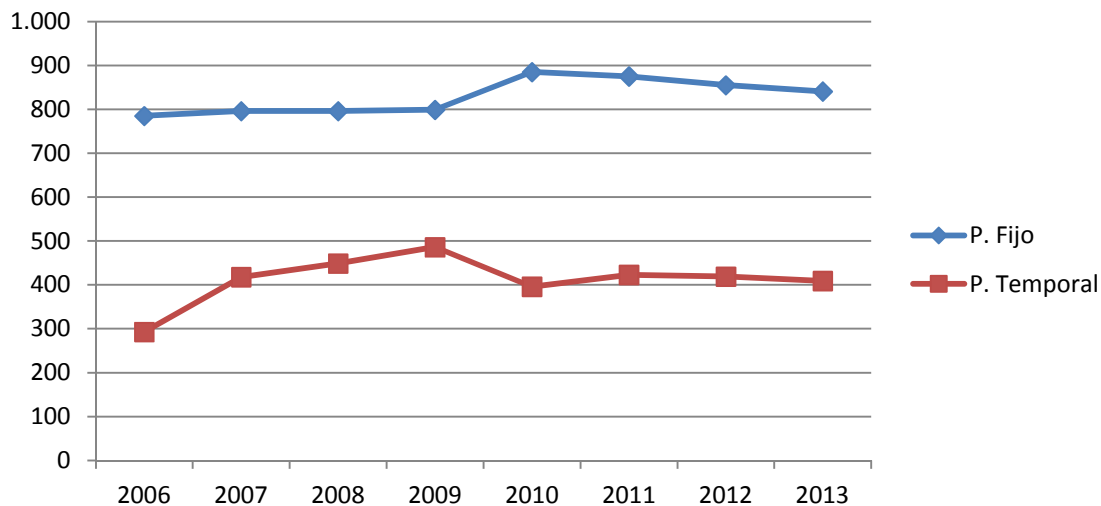
Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia. Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2006 a 2013.



6.2.2. Evolución del Número de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2012-2013	%
P. Fijo	785	796	796	799	885	875	855	841	-14	-1,64
P. Temporal	293	418	449	486	396	423	419	409	-10	-2,39
TOTALES	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250	-24	-1,88

	2006	2013	Variación 2006-2013	%
P. Fijo	785	841	56	7,13
P. Temporal	293	409	116	39,59
TOTALES	1.078	1.250	172	15,96



Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia. Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2006 a 2013.

En el curso 2007-2008, donde se aprecia un importante incremento en el personal temporal, hay que explicar que esto es debido a la exigencia del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto del personal investigador en formación, del Ministerio de la Presidencia, de pasar a los becarios en formación a partir del tercer año a contratados, tal como indica en su artículo 4.1.

«Las situaciones jurídicas en las que el personal investigador en formación podrá encontrarse son las siguientes:

- a) De beca, que comprenderá los dos primeros años desde la concesión de la ayuda.*
 - b) De contrato, que, una vez superado el período de beca y obtenido el Diploma de Estudios Avanzados o documento administrativo que lo sustituya de acuerdo con la nueva estructura de enseñanzas adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior, comprenderá, como máximo, los dos años siguientes. Para esta etapa, el personal investigador en formación formalizará un contrato laboral con el organismo, centro o institución al que esté adscrito.*
- ...».*

Esto incluye a los Becarios del Ministerio de Ciencia e Innovación FPU (Becas del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario) y FPI (Becas de Formación de Personal Investigador), así como a los Becarios Séneca.

El Estatuto se empezó a aplicar en el ejercicio 2006, por lo que en dicho ejercicio ya se empieza a apreciar un incremento en el personal temporal.

6.2.3. Evolución del Número Total de PDI, PAS y Personal Investigador Contratado y en Formación de la Universidad de Murcia.

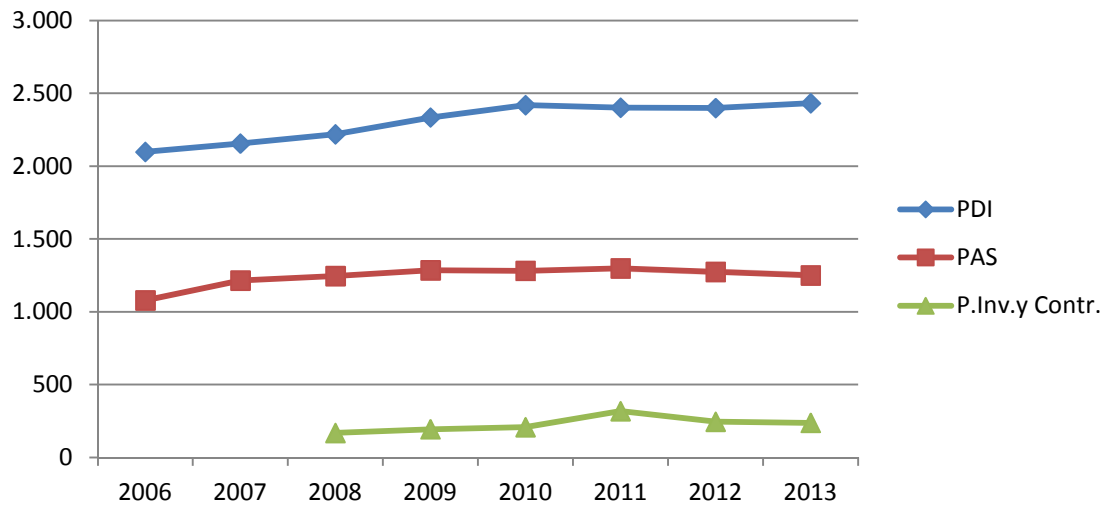
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	Variación 2012-2013	%
PDI	2.097	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431	32	1,33
PAS	1.078	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250	-24	-1,88
P.Inv.y Contr.			168	194	208	318	245	238	-7	-2,86
TOTALES	3.175	3.369	3.631	3.813	3.907	4.017	3.918	3.919	1	0,03

	2006	2013	Variación 2006-2013	%
PDI	2.097	2.431	334	15,93
PAS	1.078	1.250	172	15,96
P.Inv.y Contr.	0	238	238	
TOTALES	3.175	3.919	744	23,43

Datos tomados de los totales de las tablas anteriores del PDI y PAS.

El Personal Investigador en Formación y Contratado, lo empezamos a considerar en el ejercicio 2008 por primera vez. Este colectivo ha ido creciendo lentamente y creemos importante su consideración en las estadísticas del personal de la Universidad de Murcia. En los siguientes ejercicios analizaremos, también, la evolución y variación con respecto al ejercicio anterior.

Fuente: RR HH. Gerencia. Universidad de Murcia. Elaboración propia.
Datos referidos a 31 de diciembre de los años 2006 a 2013.



6.3. Costes de Personal Docente, Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia en el ejercicio 2013.

Los costes de personal docente, investigador y de administración y servicios, liquidados, según se desprende de las cuentas correspondientes al ejercicio 2013, quedan como recogemos en este apartado, teniendo en cuenta que para dicho ejercicio la plantilla quedó establecida de la siguiente forma:

- Personal docente e investigador a tiempo completo 1.479
- Personal docente e investigador a tiempo parcial 952
- Personal Investigador Contratado y en Formación..... 238
- Personal de administración y servicios..... 1.250

Como se indica en el párrafo anterior, este apartado 6.3., referente a los costes del personal de la Universidad de Murcia, se ha basado, desde el inicio de la confección de esta Memoria, en lo presupuestado para cada ejercicio, y siempre ha estado bien pues el presupuesto se cumplía casi al 100%.

En la Memoria correspondiente al ejercicio 2012, decidimos que, además de los costes del personal basándonos en los presupuestos, debíamos incluir los costes según las cuentas, por los siguientes motivos:

«Provocado por la situación de crisis que estamos viviendo y los recortes ejecutados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sobre estas partidas, hemos decidido presentar, también, este apartado sobre las cuentas aprobadas por el Consejo Social, recogiendo lo gastado realmente, ya que dichos recortes no se aprecian en el presupuesto, con lo que estaríamos mostrando una falsa realidad en este sentido.

Los recortes ejecutados en el ejercicio 2012, fueron los siguientes: Reducción de la paga extra completa, tanto para el PDI como para el PAS, y además en el colectivo del PAS, se ha reducido la jornada un 25% durante cuatro meses, 1/3 del ejercicio (septiembre a diciembre), a 270 funcionarios interinos.

Por esta razón, incluiremos en este apartado las tablas y gráficos basados en el Presupuesto para el ejercicio 2012 y las Cuentas Anuales de la Universidad de Murcia del ejercicio 2012, aprobadas por el Consejo Social.»

En este ejercicio 2013 y sucesivo, solamente trabajamos con los datos extraídos de las Cuentas Anuales que aprueba este Consejo.

Así mismo, destacar que, para este ejercicio 2013, los recortes ejecutados han sido los siguientes: Reducción de la paga extra (50% de la paga extra de Navidad), tanto para el PDI como para el PAS, debiendo restar el otro 50% en alguna de las extras del ejercicio 2014. Además en el colectivo del PAS, continúan con reducción de la jornada en un 25% durante todo el ejercicio 2013, 270 funcionarios interinos.

6.3.1. Costes del Personal de la Universidad de Murcia, según Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

6.3.1.1. Personal Docente e Investigador.

“En miles de €”

PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (PDI)	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: Sueldo, destino, complemento específico general, incidencia de destino y específica en pagas extras, quinquenios, sexenios, cargos académicos, artículos 55 y 69 LOU y seguridad social, deducidos los costes adicionales de los puestos vinculados).					
2.- Importe conceptos imputables al personal que desempeña los puestos docentes. (Trienios, ayudas sociales, sustituciones, Seguridad Social transitoria, nuevos tramos docenes e investigadores, etc.)					
	89.706	89.674	89.317	84.604	85.798
Diferencia		-32	-357	-4.713	1.194
%		-0,04%	-0,40%	-5,28%	1,41%

6.3.1.2. Personal de Administración y Servicios.

“En miles de €”

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PAS)	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Importes incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo (conceptos imputables al puesto: sueldo, destino, complemento específico, régimen de jornada, incidencia de destino y específico en pagas extras, y Seguridad Social).					
2.- Importe concetos imputables al personal que desempeña los puestos de administración y servicios (antigüedades, jornadasno vinculadas a puesto, sustituciones, etc.).					
	40.857	41.451	42.155	38.698	40.770
Diferencia		594	704	-3.457	2.072
%		1,45%	1,70%	-8,20%	5,35%
Total Costes de Personal a autorizar PDI y PAS (Art. 81.4 LOU)	130.563	131.125	131.472	123.302	126.568
Diferencia		562	347	-8.170	3.266
%		0,43%	0,26%	-6,21%	2,65%

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2009 a 2013.

6.3.1.3. Otros Costes.

“En miles de €”

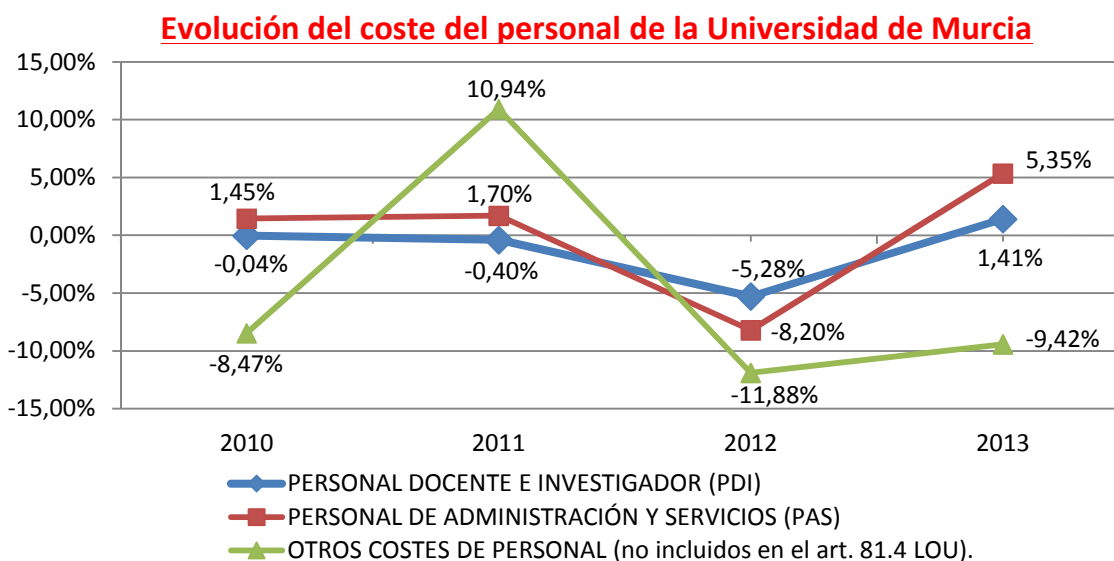
OTROS COSTES DE PERSONAL (no incluidos en el art. 81.4 LOU).	2009	2010	2011	2012	2013
1.- Coste diferencial de las plazas vinculadas Convenio SMS.	2.337	2.139	2.373	2.091	1.894
Diferencia		-198	234	-282	-197
%		-8,47%	10,94%	-11,88%	-9,42%

6.3.1.4. Total Gastos y Evolución.

“En miles de €”

TOTAL DE LOS GASTOS DE PERSONAL	2009	2010	2011	2012	2013
Costes incluidos art. 81.4 LOU	130.563	131.125	131.472	123.302	126.568
Diferencia		562	347	-8.170	3.266
%		0,43%	0,26%	-6,21%	2,65%
Otros costes de personal	2.337	2.139	2.373	2.091	1.894
Diferencia		-198	234	-282	-197
%		-8,47%	10,94%	-11,88%	-9,42%
Total de costes de personal, Presupuesto 2008	132.900	133.264	133.845	125.393	128.462
Diferencia		364	581	-8.452	3.069
%		0,27%	0,44%	-6,31%	2,45%

El decremento experimentado en el período 2009-2013 pasando de 132.900.000 Euros a 128.462.000 Euros, supone una disminución porcentual para los gastos de personal del -3'34%, incluyendo el leve incremento que experimenta en el ejercicio 2013.



Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2009 a 2013.

6.3.1.5. Coste medio del Personal Docente e Investigador y de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia. Evolución.

P D I					
	2009	2010	2011	2012	2013
PDI a Tiempo Completo	1.517	1.528	1.513	1.506	1.479
PDI a Tiempo Parcial	817	890	888	893	952
PDI Tiempo Parcial/3 ⁽¹⁾	272	297	296	298	317
Número total PDI	1.789	1.825	1.809	1.804	1.796
Coste Total PDI	89.706.000	89.674.000	89.317.000	84.604.000	85.798.000
Coste medio PDI	50.134	49.145	49.374	46.907	47.763
Increment/Dismin PDI		-988	228	-2.467	856
% Increment/Dismin PDI		-1,97%	0,46%	-5,02%	1,73%

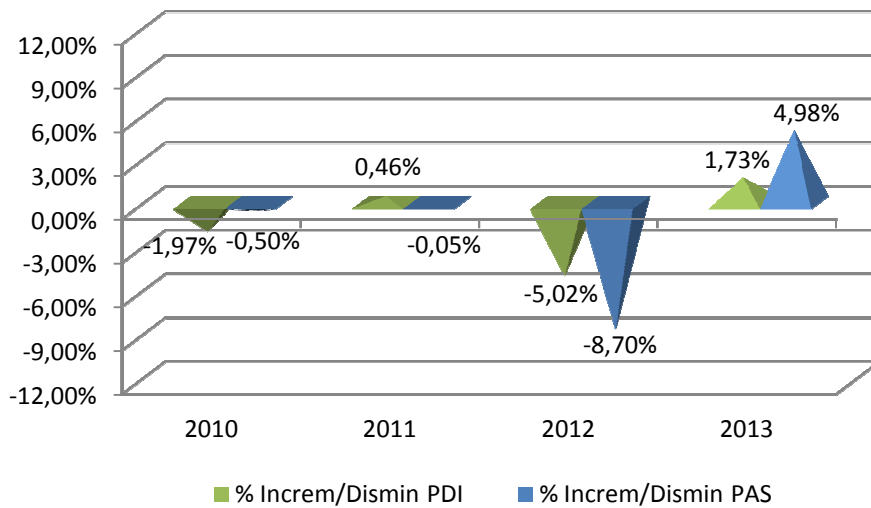
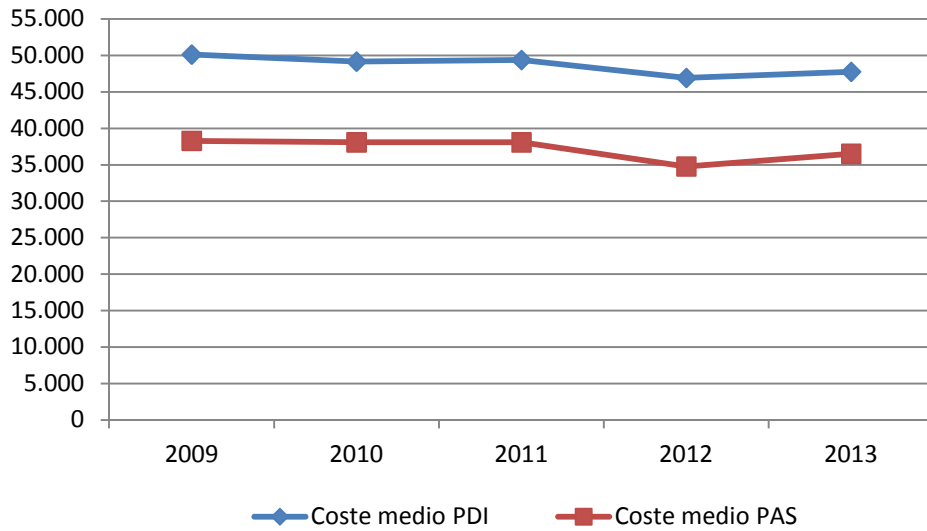
⁽¹⁾ Para calcular el número total de PDI, sumamos el PDI a tiempo completo, más el resultado de dividir el PDI a tiempo parcial por 3 para conseguir la ponderación a 1 PDI a tiempo completo.

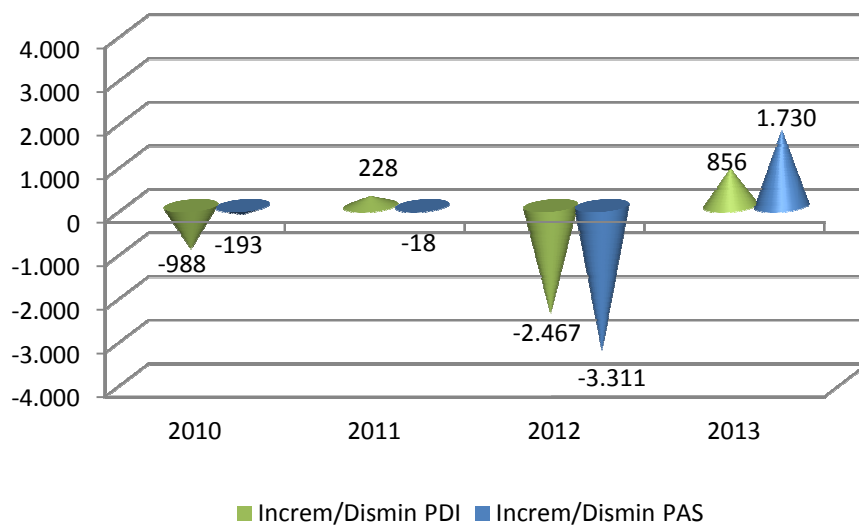
P A S					
	2009	2010	2011	2012	2013
Número de PAS	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250
Invest.Formac.y Cont.Pr.	218	193	191	161	133
Número Neto de PAS ⁽²⁾	1.067	1.088	1.107	1.113	1.117
Coste Total PAS	40.857.000	41.451.000	42.155.000	38.698.000	40.770.000
Coste medio PAS	38.291	38.098	38.080	34.769	36.500
Increment/Dismin PAS		-193	-18	-3.311	1.730
% Increment/Dismin PAS		-0,50%	-0,05%	-8,70%	4,98%

⁽²⁾ Se descuenta del número de PAS el personal Laboral con cargo a proyectos de investigación (capítulo 6).

Fuente: Universidad de Murcia. Gerencia. RR HH. Elaboración propia. Referido a los ejercicios 2009 a 2013.

Evolución coste medio PDI y PAS





6.4. Calendario académico y jornada de trabajo en el año 2013 en la Universidad de Murcia.

6.4.1. Calendario Académico Curso 2013-2014.

CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA PARA EL CURSO 2013/2014.

Rasgos generales del Calendario Académico 2013/2014

El Calendario Académico establece unas fechas generales para el desarrollo de la actividad ordinaria de la Universidad de Murcia, a partir de las cuales las titulaciones especifican unas fechas concretas que, por diferentes motivos, en ocasiones presentan modificaciones respecto al siguiente marco general:

- **Primer cuatrimestre:** del 16 de septiembre al 20 de diciembre (66 días lectivos)
- **Convocatoria de enero:** del 7 al 25 de enero, (17 días para exámenes)
- **Segundo cuatrimestre:** del 28 de enero al 21 de mayo (70 días lectivos)
- **Convocatoria de junio:** del 22 de mayo al 13 de junio (19 días)
- **Convocatoria de julio:** del 2 al 16 de julio (13 días)

En cumplimiento de lo ya acordado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2012, completamos el traslado de convocatorias de septiembre a julio, lo que permitirá reestructurar por fin el curso académico 2014/15 y siguientes, y adecuar sus ritmos a la impartición de títulos en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior, garantizando que queda totalmente libre el período vacacional de verano desde el 16 de julio. Son excepción a esta norma los grados que convivan con títulos en extinción aún con docencia de la Facultad de Medicina, que mantienen septiembre hasta que se extingan esas licenciaturas. El período lectivo comprende las fechas en las que se contemplan períodos de clase (C1 y C2) o de convocatorias oficiales de exámenes, variando según los títulos. El período de pruebas de acceso a la Universidad (Cupo General, >25, >40, >45) aún están por determinar.

Periodos no lectivos que afectan a toda la Universidad de Murcia y a todos sus campus, dependencias y colectivos

Concepto	Fecha/s
Romería	17 de septiembre (martes)
Fiesta nacional	12 de octubre (sábado)
Día de todos los santos	1 de noviembre (viernes)
Constitución Española	6 de diciembre (viernes)
Inmaculada	9 de diciembre (lunes)
Vacaciones navideñas	21 de diciembre (sábado) al 6 de enero (lunes)
Santo Tomás de Aquino	27 de enero (lunes)
San José	19 de marzo (miércoles)
Semana Santa y Fiestas de Primavera	14 de abril (lunes) al 27 de abril (domingo)
Día del Trabajo	1 de mayo (jueves)
Día de la Región de Murcia	9 de junio (lunes)
Mes de agosto	Vacaciones de verano
Sábados	Excepto convocatorias oficiales y eventos específicos

La apertura de edificios y servicios concretos, como es el caso de instalaciones deportivas o aulas de estudio, estará sujeta a calendario específico de centros o resolución rectoral. El día que se celebre el acto de apertura, por determinar, tendrá la consideración de hábil, compensándose con el 23 de diciembre (lunes).

Festividades que afectan a centros concretos y a la actividad asociada a ellos

Centro	Patrón	Día	Mes
Bellas Artes	Santa Catalina de Bolonia	14	marzo
Biología	San Alberto Magno	15	noviembre
Ciencias del Deporte (San Javier)	San Francisco Javier	5	diciembre
Ciencias del Trabajo	Fiesta Nacional del Trabajo	2	mayo
Ciencias Sociosanitarias (Lorca)	San Juan de Dios	22	noviembre
Comunicación y Documentación	Día del Libro	11	abril
Derecho	San Raimundo de Peñafort	28	Febrero
E.U. Enfermería de Cartagena	San Juan de Dios	7	marzo
E.U. Turismo	San Francisco Javier		
Economía y Empresa	San Vicente Ferrer	28	marzo
Educación	San José de Calasanz	29	noviembre
Enfermería de Murcia	San Juan de Dios	7	marzo
Filosofía	San Isidoro de Sevilla	11	abril
Informática	San Alberto Magno	15	noviembre
Letras	San Isidoro de Sevilla	4	abril
Matemáticas	San Alberto Magno	15	noviembre
Medicina	San Lucas	8	noviembre
Óptica y Optometría	Santa Otilia	13	diciembre
Psicología	Juan Huarte de San Juan	21	febrero
Química	San Alberto Magno	15	noviembre
Trabajo Social	Tercer martes de marzo	18	marzo
Veterinaria	San Francisco de Asís	4	octubre

Plazos y procedimiento de entrega de actas

La entrega de actas, y diligencias a que hubiere lugar, solamente podrá efectuarse mediante firma electrónica por parte del docente encargado de ello. El plazo de entrega de actas será de 9 días naturales después de haberse efectuado el examen, excepto para los fijados en los tres últimos días de la convocatoria, en los que el plazo se acorta hasta los 6 días naturales, caso de junio. Debe extremarse el cumplimiento de estos plazos, por cuanto puede afectar a convocatorias de becas, acceso al mercado laboral y, en junio, al tiempo disponible de estudio con vistas a la convocatoria de julio.

Recomendaciones y ámbito de aplicación

Se hace la **recomendación expresa** de que se evite ubicar prácticas en las 2-3 primeras semanas de clase para los primeros cursos de aquellos títulos en los que exista una previsión de que vayan a iniciar su docencia sin haber cubierto sus cupos completamente.

Los **másteres**, que no están sujetos a este calendario, excepto en las festividades y períodos no lectivos, deberán indicar al Vicerrectorado de Estudios, con antelación suficiente, su calendario.

6.4.2. Jornada de trabajo del PDI.

Profesores		Tiempo	Créditos año	Horas lectivas (semana)	Tutorías (semana)	Otras actividades	Jornada Total (semana)
Numerarios	Catedráticos y Titulares (*)	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
		Completo	16	5: ½	6	26	37 ½
		Completo	32	10 ½	6	21	37 ½
	Catedráticos y Titulares	Parcial	18	6	6		12
Interinos	Profesores Titulares	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Asociado	Parcial	18	6	6		12
	P. Asociado	Parcial	15	5	5		10
	P. Asociado	Parcial	12	4	4		8
	P. Asociado	Parcial	9	3	3		6
	Ayudante LOU	Completo	6	2	3	32 ½	37 ½
	Ayudante Dr.	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. Doctor	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYDI)	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	Cont. (DYPI)	Completo	10	4	3	31 ½	37 ½
	P.Colaborador	Completo	24	8	6	23 ½	37 ½
	P. Emérito	Completo					37 ½

NOTAS:

DYDI: Docentes y Directores de Investigación.

DYPI: Docentes y Prioritariamente Investigadores.

Curso Académico = 30 semanas.

Créditos/Profesor: 1 crédito = 10 horas.

(*) Por aplicación RDL 14/2012, de 20 de abril

6.4.3. Jornada de trabajo del PAS.

La jornada de trabajo del PAS (Personal de Administración y Servicios, funcionario y laboral) para el ejercicio 2012, ha sido la que viene recogida en el Texto acordado con el Comité de Empresa y Junta de Personal de 12 de abril de 2000, «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobado en Junta de Gobierno de 14 de abril de 2000, modificada por aplicación de la Ley 2/2012. De 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para 2012.

Esquema resumen de los tipos de jornadas establecidos en dicho texto:

Denominación y tipo		Turno		Hor.	
Jornadas; con carácter general de lunes a viernes.	Ordinarias; de lunes a viernes, computo semanal.	Flexibles	A1	De mañanas	37:30
			A2	De tardes	37:30
		Rígidas	B1	De mañanas	37:30
			B2	De tardes	37:30
			C1	De mañana y dos tardes	37:30
			C2	De tarde con dos mañanas	37:30
	Extraordinarias; justificadas por la naturaleza de la unidad o puesto, o por la diferente dedicación, implican la necesidad de su desarrollo en horario de mañana y tarde.	C3	De mañana con tres tardes	37:30	
		C4	De tarde con tres mañanas	37:30	
		C5	De mañana con cuatro tardes	37:30	
		C6	De tarde con cuatro mañanas	37:30	
		E0	Mayor dedicación	40:00	
		E1	Especial dedicación	40:00	
	E2	Plena dedicación	40:00		
	Reducidas; se reducirá la jornada laboral en los supuestos y condiciones que en cada momento establezca la normativa laboral o funcional correspondiente. (*)				
	Especiales;	Servicio de Actividades Deportivas; H1 a H6, horario especial para cubrir la jornada de lunes a viernes, de 7:40 a 24:30, y sábados y domingos que correspondan en la sucesión de turnos, considerando temporada de invierno y verano.			
Registros;		F1	De mañanas y cinco tardes con un sábado alterno. Computo quincenal de 75 horas.		
Secretarías del Equipo Rectoral y Consejo Social; F2 De mañanas y dos tardes 40:00					
Laboratorio;		C1 a C6			
Otras;	Dada la peculiaridad de prestación de servicios de determinados puestos de trabajo (Conductores, Gabinete de Prensa, Actividades Culturales,...) se adaptarán los horarios a las jornadas elegidas (ordinarias y extraordinarias) para el mejor desempeño de sus funciones a no poderse prever con antelación los servicios especiales a realizar.				

(*) Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2012, sobre aplicación de medidas de reequilibrio presupuestario, se estableció con carácter general la reducción de jornada del personal interino a veintisiete horas y media a la semana, con reducción proporcional de retribuciones.

Medidas complementarias al documento «*Desarrollo del acuerdo sobre Jornadas y Horarios del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Murcia*», aprobadas por Consejo de Gobierno el 14 de julio de 2007 de conciliación de la vida personal, y laboral y que flexibilizan el cumplimiento del horario de la jornada laboral.

- Reducción de la exigencia en número de tardes en alguna de las jornadas.
- Ampliaciones de los intervalos horarios en diversas jornadas.
- Reducción del intervalo horario para descanso entre jornadas (comida).
- Ampliación del tiempo de horario reducido en período de vacaciones ordinarias.
- Incremento de la pausa o descanso en jornada (desayuno).
- Ausencia justificada de 2 horas por parto prematuro o neonato hospitalizado.
- Revisión de cómputo del período por permiso de maternidad, parto prematuro u hospitalización.
- Permisos de paternidad por nacimiento, acogimiento o adopción de hijo.
- Revisión períodos disfrute permisos por fallecimiento, accidente o enfermedad graves de un familiar.
- Introducción de la modalidad de lactancia acumulada.
- Permiso para exámenes prenatales y de preparación al parto.
- Revisión de modalidades de reducción de jornada (guarda legal, enfermedad grave familiar).
- Medidas diversas de flexibilidad horaria (cuidado de mayores, hijos menores de 12 años, discapacitados, cuidado de familiares enfermos graves, etc.).
- Diversas ausencias justificadas (reuniones de coordinación en centros educativos especiales, asistencias tratamientos de fecundación asistida, en situaciones de violencia de género).
- Medidas para la movilidad para conciliación, de participación en actividades de formación.

6.5. Otras actividades de la Universidad de Murcia.

6.5.1. Formación del Personal de la Universidad de Murcia.

El Personal de Administración y Servicios (PAS) y el Personal Docente e Investigador (PDI) de la Universidad de Murcia, ha contado durante 2013 con los medios y mecanismos precisos para su formación y perfeccionamiento, en aras del cumplimiento de las actividades encomendadas cuyo régimen estadístico lo detallamos a continuación.

6.5.1.1. Formación del PAS.

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1.- Formación General y Abierta (FG)	15	16	363	454
2.- Formación Específica por Unidades y Servicios (UM)	6	8	177	151
3.- Formación en técnicas para mejorar la eficiencia en la organización del trabajo y habilidades directivas (FT) (Acciones formativas PAS/PDI)	7	7	144	102
4.- Programa de Formación Global para las funciones profesionales (PFG)	1	1	375	29
5.- Formación para la innovación en Servicios (FIS)	4	12	316	92
6.- Formación de Mentores y Formadores (FMF)	2	2	12	41
TOTALES	35	46	1.387	869

CONVENIO UMU-CARM				
Acciones formativas de la UMU a los que asiste personal de la CARM	1	1	25	1
Acciones formativas de la CARM a los que asiste personal de la UMU	2	2	50	3

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU. Referido al ejercicio 2013.

PLAN INTERADMINISTRATIVO				
Plan Inter-administrativo	14	17	388	73

6.5.1.2. Formación del PDI.

TIPO DE PLAN	Cursos Realizados	Ediciones	Horas	Asistentes
1.- Formación General y Abierta (FG)	27	27	436	796
2.- Formación Específica por Centros (FC)	15	17	277	466
3.- Formación Transversal en Herramientas para el Desarrollo Profesional (FT)	7	7	144	85
4.- Programa de Formación Global para las funciones profesionales (PFG)	1	1	375	27
5.- Formación de Mentores y Formadores (FMF)	2	2	12	17
TOTALES	52	54	1.244	1.391

Fuente: Centro de Formación y Desarrollo Profesional. UMU.
Referido al ejercicio 2013.

6.5.2. Universidad Internacional del Mar.

Los cursos celebrados por la Universidad Internacional del Mar durante el año 2013, son los que a continuación se detallan:

ACADEMIA GENERAL DEL AIRE			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
La cultura de la defensa: acciones aéreas, seguridad y derecho	Fernando Navarro Aznar y María Esther Iniesta Gómez	Del 08 al 11 de julio	26
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 26			

AGUILAS			
Título del curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Desarrollo y aplicación de la reforma laboral. Primer balance.	M. ^a Carmen Sánchez Trigueros y Francisco A. González Díaz	Del 09 al 11 de julio	36
La bioética y sus nuevos desafíos a través de las miradas de las personas con diversidad funcional o discapacidad.	Nuria Illán Romeu y Javier Jerónimo Maquillón Sánchez	Del 11 al 13 de julio	33
La ansiedad y la depresión: los trastornos del siglo XXI.	Gualberto Buela Casal y Wenceslao Peñate Castro	Del 17 al 19 de julio	26
Prevenir la obesidad infantil: una responsabilidad en común.	Marina Santaella Pascual, Fco. Javier García Alonso y M. ^a del Carmen Frontela Saseta	Del 17 al 19 de julio	47
El futuro de la justicia penal en España.	Fernando Jiménez Conde y Julio Sigüenza López	Del 22 al 25 de julio	124
XVIII Edición de mirando al mar 2013.	José Asensio Mayor	Del 01 al 13 de agosto	42
X Curso aspectos actuales en visión. Gestión optométrica de las patologías oculares.	Norberto López Gil y Vicente Antonio Fernández Sánchez	Del 06 al 08 de septiembre	51
Educación no formal, salud y drogas: métodos y metodologías en el trabajo con jóvenes.	Catalina Romero Romera, Roberto Juan Bañón Ferri y Consuelo Puerta Ortuño	Del 10 al 13 de septiembre	55
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 8			
TOTAL ALUMNOS: 414			

ARCHENA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
International summer course on advanced art-therapy and creatives therapies.	Francisco Jesús Coll Espinosa	Del 15 al 18 de julio	16
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 16			

BULLAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
El mundo del vino en Bullas. Paisajes tangibles e intangibles.	Prudencio José Riquelme Perea y Francisco Carreño Sandoval	Del 24 al 27 de junio	27
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 27			

CARAVACA DE LA CRUZ			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
X Curso sobre patrimonio geológico: conservación y uso cultural y turístico del patrimonio mineralógico y petrológico	Francisco Guillén Mondejar y José Ignacio Manteca Martínez	Del 24 al 28 de junio	30
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 30			

CARTAGENA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Familia + Emprendimiento = Empresa Familiar	Ángel Luis Meroño Cerdán y Antonio Duréndez Gómez-Guillamón	Del 23 al 25 de julio	25
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 25			

CENTRO DE BUCEO DE LA ARMADA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
XXI Curso de arte y ciencia de la navegación.	M. ^a Carmen González Castillo y Ángel Antonio Otón Carrillo	Del 09 al 26 de septiembre	35
XXX Curso de buceo científico.	M. ^a Carmen González Castillo y Ángel Antonio Otón Carrillo	Del 09 al 26 de septiembre	32
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 67			

CIEZA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Cristianos, moros y judíos en la sociedad hispánica (siglos XIII-XVII)	Ángel Luis Molina Molina y Joaquín Salmerón Juan	Del 08 al 11 de julio	23
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 23			

LA UNIÓN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
IV Congreso Internacional Universitario de investigación sobre flamenco.	Manuel José Navarro Giménez y José Francisco Ortega Castejón	Del 18 al 20 de julio	29
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 29			

LAS TORRES DE COTILLAS			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Estrategias e intervención psicoeducativa en el aula.	José Antonio Rabadán Rubio	Del 02 al 05 de julio	70
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 70			

LORCA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Intervención en atención temprana: estudio de casos.	M. ^a Isabel Casbas Gómez, Fco. Javier Fernández Rego, Julio Pérez López y Laura Murcia Guilabert	Del 22 al 26 de julio	48
Historia y arqueología de Sefarad: la presencia judía en Lorca y su frontera.	Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez y Andrés Martínez Rodríguez	Del 10 al 13 de septiembre	26
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 2			
TOTAL ALUMNOS: 74			

LOS ALCÁZARES			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
El método Pilates para la salud y el deporte.	Ignacio Martínez González-Moro y María Carrasco Poyatos	Del 08 al 11 de julio	33
Cell Therapy from the bench to the bedside and return.	José M. ^a Moraleda Jiménez, Salvador Martínez Pérez, Damián García Olmo y Robert Sackstein	Del 15 al 19 de julio	48
Creatividad, sentido del humor y emociones positivas en el contexto escolar, social y familiar.	Olivia López Martínez	Del 11 al 13 de septiembre	70
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 151			

MAZARRÓN			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Phicaria, II encuentro internacional de mediterráneo. Uso y gestión de recursos naturales en medios semiáridos del ámbito mediterráneo.	Sebastián Federico Ramallo Asensio y Milagros Ros Sala	Del 19 al 21 de abril	13
La educación ambiental como herramienta para la conservación del medio marino.	Sara Montoya Nebot	Del 15 al 17 de julio	14
Aprendiendo y comiendo.	M. ^a Dolores Garrido Fernández y M. ^a Belén López Morales	Del 10 al 12 de septiembre	39
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 66			

MOLINA DE SEGURA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
IV Curso Psiquiatría en la vida cotidiana 2013.	Francisco Fermín Toledo Romero	Del 08 al 11 de julio	126
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 126			

MORATALLA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
V Curso sobre arte prehistórico.	Miguel Ángel Mateo Saura y José Miguel Noguera Celdrán	Del 23 al 26 de julio	11
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 11			

MURCIA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Un recorrido por el patrimonio histórico-arqueológico regional.	José Antonio Gómez Hernández y José Miguel García Cano	Del 29 de abril al 12 de septiembre	102
Jornada técnica sobre contratación electrónica.	Eduardo Batán Bernal y Pedro José Romero Tormos	Del 19 al 21 de junio	99
IV Escuela de verano de la facultad de informática.	Manuel Campos Martínez	Del 24 de junio al 05 de julio	60
Ocio inclusivo: el derecho a divertirse de las personas con discapacidad.	David Rivera Luzón y Conrado Navalón Vila	Del 24 al 27 de junio	30
V Campamento científico de verano. Matemáticas y vida cotidiana.	Andrés Nortes Checa, Encarnación Sánchez Jiménez y M. ^a Rosa Nortes Martínez	Del 24 al 28 de junio	37
Biodiversidad en el sureste ibérico: un enfoque multidisciplinar.	David Sánchez Fernández, Cayetano Gutiérrez Cánovas, José Sebastián Carrión García y Manuel Munuera Giner	Del 01 al 04 de julio	27
Políticas de vivienda: realidad y retos actuales.	M. ^a Isabel Sánchez-Mora Molina y Manuel Hernández Pedreño	Del 01 al 05 de julio	22
Educación de valores en el aula a través del cine.	José Hernández Rubio y Carlos Salas González	Del 15 al 17 de julio	51

Escribir ciencia en inglés: curso práctico sobre redacción científica.	Pascual Francisco Pérez Paredes	Del 16 al 19 de julio	44
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 9			
TOTAL ALUMNOS: 472			

SAN JAVIER			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Patrimonio cultural. Gestión de recursos y análisis de actuaciones.	José María López Martínez y María Griñán Montealegre	Del 08 al 10 de julio	28
Alto rendimiento en baloncesto.	Juan Carlos García Gómez, José Margineda Puigpelat y Antonio Pérez Jiménez	Del 12 al 14 de julio	129
La educación de las emociones a través de los cuentos.	Juan Antonio Valverde González	Del 09 al 12 de septiembre	81
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 3			
TOTAL ALUMNOS: 238			

SAN PEDRO DEL PINATAR			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Abordaje interdisciplinar de las situaciones de desprotección infantil. Prevención, detección e intervención.	Andrés Luis Haro Hernández, Ángela Díaz Herrero, M. ^a Teresa Martínez Fuentes y Diego Martínez Tortosa	Del 23 al 26 de julio	48
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 48			

SANT ANTONI DE PORTMANY (IBIZA)			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Curso práctico de métodos de estudio de ecología y evaluación ambiental marina.	Arnaldo Aitor Marín Atucha	Del 12 al 14 de septiembre	20
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 20			

TORRE PACHECO			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Modelo Matrix, tratamiento psicosocial intensivo de las adicciones.	Ana Belén Villar Lorenzo, Juan Jiménez Roset y Julián Oñate Gómez	Del 09 al 11 de julio	51
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 51			

YECLA			
Título del Curso	Dirección	Fechas	Alumnos
Análisis jurídico-policia de catástrofes en acontecimientos masivos (grandes concentraciones)	Pedro Ángel Rubio Lara y Pedro Vicente Martínez	Del 23 al 24 de mayo	24
TOTAL CURSOS REALIZADOS: 1			
TOTAL ALUMNOS: 24			

TOTAL ALUMNOS: 2.011
NÚMERO TOTAL DE CURSOS: 55
NÚMERO TOTAL DE CURSOS REALIZADOS: 44
NÚMERO DE CURSOS SUSPENDIDOS: 11

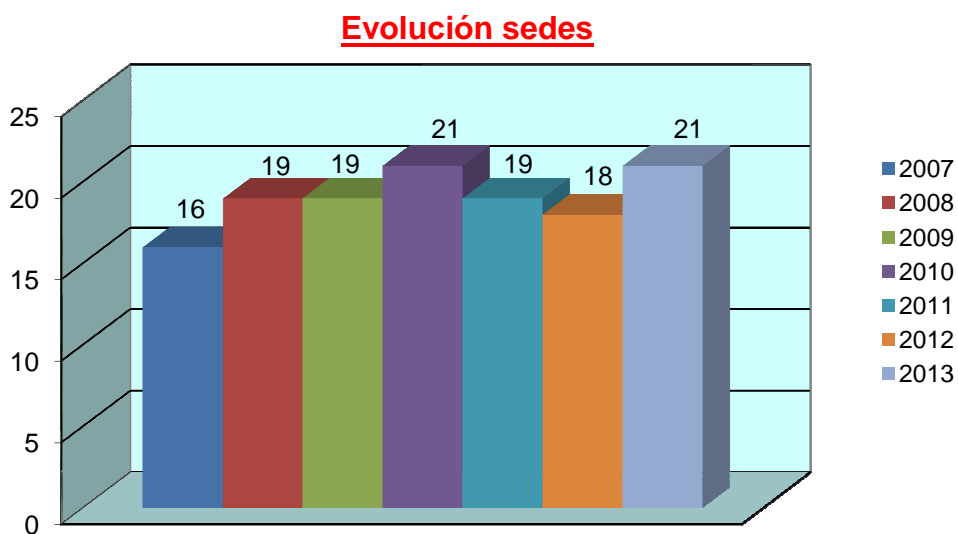
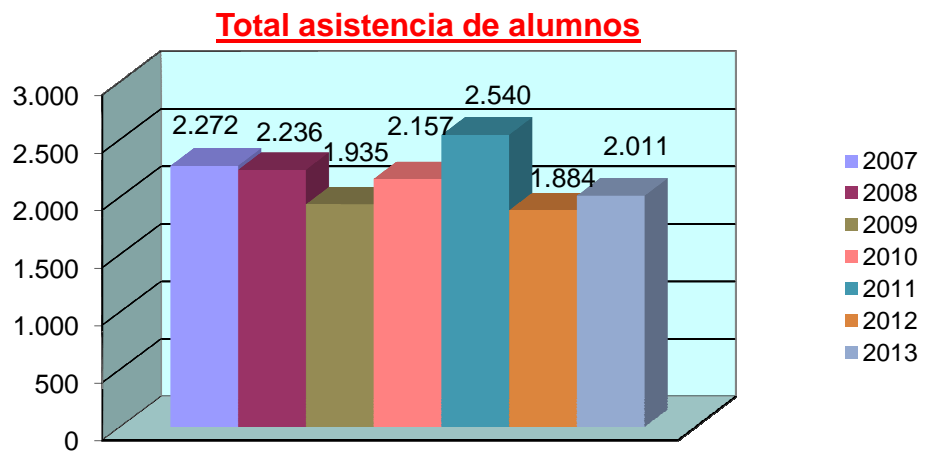
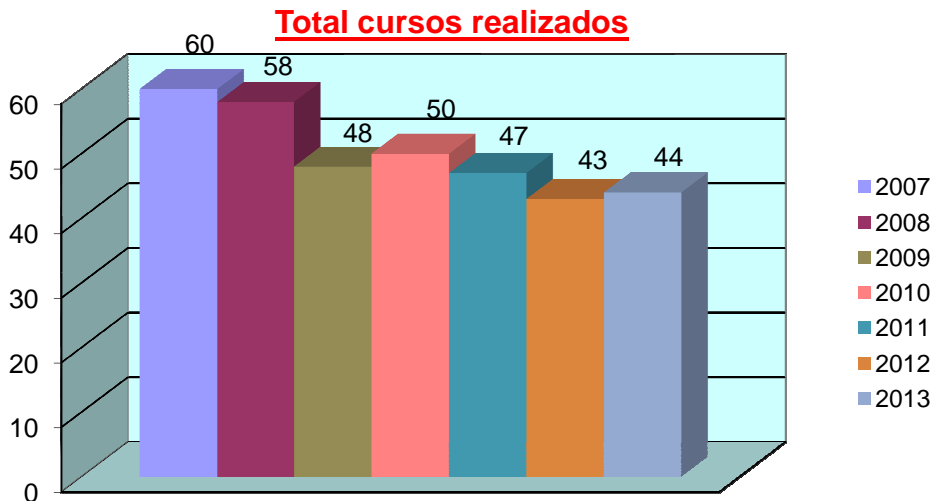


Universidad Internacional del Mar: Evolución de cursos realizados y asistencia de alumnos

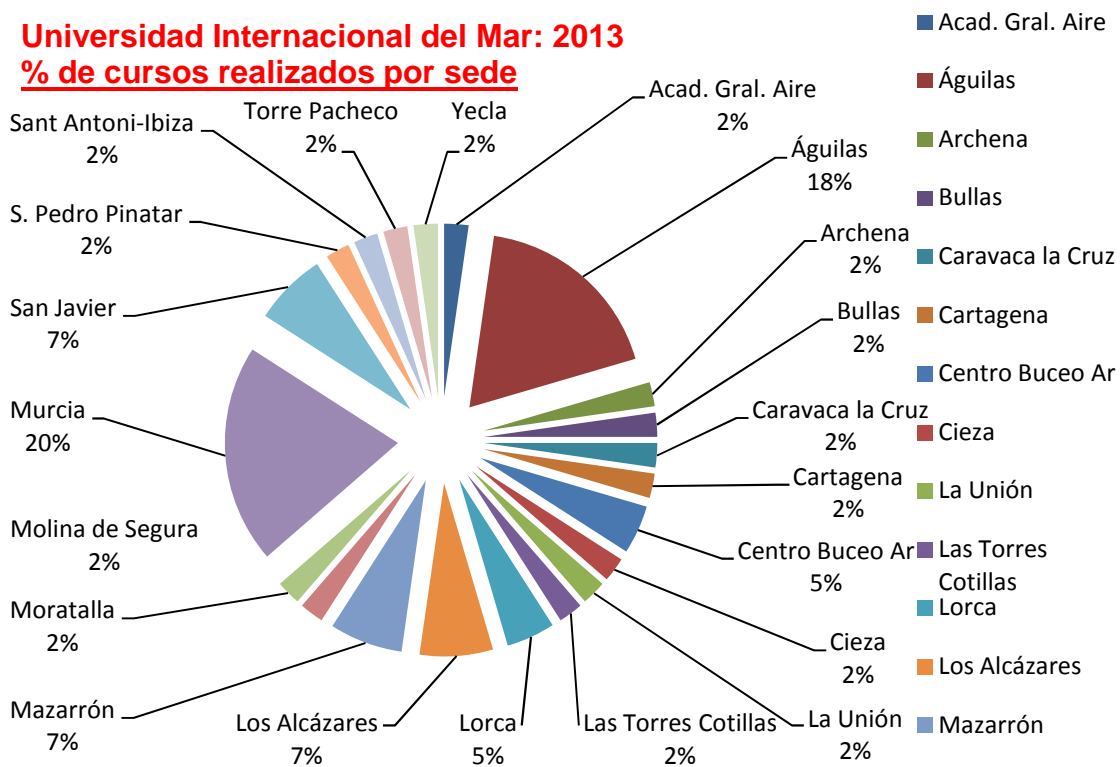
Municipio	2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013	
	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu	Cur	Alu
Abarán			1	35	1	34	1	64	1	38				
Acad. Gral. Aire									1	41	1	38	1	26
Águilas	12	534	14	627	10	376	11	422	7	346	6	337	8	414
Alama de Murcia	2	86	2	80	2	88	2	85	1	35				
Archena											1	27	1	16
Blanca	3	123	2	76	2	70	2	62	1	30				
Bullas													1	27
Caravaca la Cruz											1	19	1	30
Cartagena	9	377	6	244	5	200	5	301	5	403	5	182	1	25
Cehegín					1	25	1	25	1	28	2	50		
Centro Buceo Ar													2	67
Ceutí	1	21									1	23		
Cieza	4	92	4	86	4	135	3	92	2	47	2	61	1	23
Jumilla			1	34	1	34								
La Unión			1	20	1	21	1	16	1	24	1	24	1	29
Las Torres Cotillas									1	196	1	139	1	70
Lorca	4	182	4	143	3	134	3	136	2	120	1	56	2	74
Los Alcázares	4	127	2	87	2	126	1	68	2	88	2	114	3	151
Mazarrón	2	83	2	67	2	74					1	39	3	66
Molina de Segura	4	151	3	108	2	103	2	232	2	217	2	140	1	126
Moratalla	3	82	2	38									1	11
Mula	1	21	1	19										
Murcia	2	122	3	185	5	237	6	200	10	507	10	448	9	472
Puerto Lumbreras							1	25	1	43				
San Javier	5	129	3	106	2	74	3	111	3	149	3	109	3	238
S. Pedro Pinatar	3	102	4	145	2	66	1	55					1	48
Sant Antoni-Ibiza							1	69	2	63	1	16	1	20
Santomera			2	99	1	40	1	23						
Torre Pacheco							1	40	2	72			1	54
Torrevieja							1	23						
Totana			1	37	1	38	2	47						
Yecla	1	40			1	60	1	61	2	93	2	62	1	24
Total Realizado	60	2.272	58	2.236	48	1.935	50	2.157	47	2.540	43	1.884	44	2.011
Proyectados	62		67		51		52		57		53		55	
Suspendidos	2		9		3		2		10		10		11	

Fuente: Elaboración propia. UNIMAR.

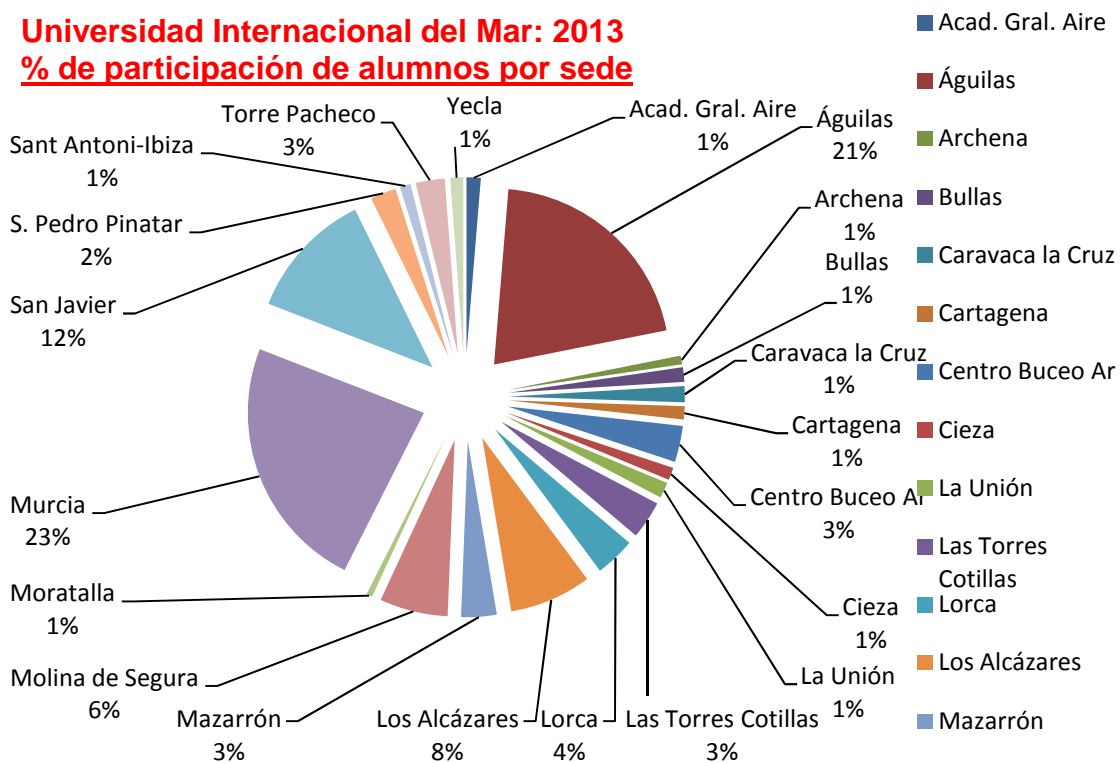
Ejercicios: 2007 a 2013.



Universidad Internacional del Mar: 2013
% de cursos realizados por sede



Universidad Internacional del Mar: 2013
% de participación de alumnos por sede





Recursos Financieros

7.1. El presupuesto de la Universidad de Murcia de 2013 y su liquidación.

Mediante la presente Cuenta General de la Universidad de Murcia, se cumple con la obligación de rendición de cuentas que imponen los Estatutos de la Universidad de Murcia, que serán aprobadas por Consejo de Gobierno y remitidas al Consejo Social para su aprobación definitiva.

De igual forma se inicia el proceso para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades, concretamente en el artículo 81.5. *“Las Universidades están obligadas a rendir cuentas de su actividad ante el órgano de fiscalización de cuentas de la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de las competencias del Tribunal de Cuentas...”*.

A los efectos de lo previsto en el párrafo anterior, las Universidades enviarán al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, la liquidación del presupuesto y el resto de documentos que constituyan sus cuentas anuales en el plazo establecido por las normas aplicables de cada Comunidad Autónoma o, en su defecto, en la legislación general.

Para ello, la Gerencia, aplicando los principios y normas contenidos en el Plan General de Contabilidad Pública, ha elaborado los estados contables que siguen, en los que se pone de manifiesto la totalidad de la actividad económica de la Universidad de Murcia. Esta actividad financiera se ha desarrollado conforme a los principios contenidos en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Región de Murcia, es decir:

- Principio de Presupuesto Único.
- Principio de Unidad de Caja.
- Principio de Control de operaciones económicas.
- Principio de Contabilidad Pública.

Todo ello bajo un principio general de transparencia a fin de que cualquier persona interesada pueda analizar tanto los resultados como la situación económico-financiera de la Universidad de Murcia.

Pedro José Gálvez Muñoz
Gerente

7.1.1. Composición y magnitudes más significativas.

Las Cuentas Anuales se componen de los siguientes documentos:

A.- Balance. Documento, que comprende, con la debida separación, los bienes y derechos, así como los posibles gastos diferidos, que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Es decir, refleja ordenadamente la situación patrimonial de la entidad.

B.- Cuenta de resultados económico – patrimonial. Documento que recoge la variación de los Fondos Propios de la entidad, producida en dicho periodo como consecuencia de operaciones presupuestarias y no presupuestarias. Desde otro punto de vista la cuenta del resultado económico - patrimonial comprende, con la debida separación, los ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y, por diferencia, el resultado, ahorro o desahorro.

C.- Estado de Liquidación del Presupuesto. Documento que informa sobre la ejecución del Presupuesto aprobado por Consejo Social y que recoge separadamente los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas así como los derechos reconocidos y recaudados.

D.- Memoria. Documento que completa, amplía y comenta la información contenida en el balance, en la cuenta del resultado económico - patrimonial y en el estado de liquidación del Presupuesto; se formula teniendo en cuenta que:

- El modelo de Memoria del Plan General de Contabilidad Pública de la CARM recoge la información mínima a cumplimentar.
- Según el mismo PGCP, deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para facilitar la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico - patrimonial y de la ejecución del Presupuesto de la entidad.

En consecuencia se añade a los estados contenidos en el Plan, un estudio comparativo interanual de gastos e ingresos que, además de ser ya tradicional en la institución aporta información relevante acerca de la actividad y evolución económica de la Universidad.

7.1.2. Macro magnitudes relevantes.

Balance de Situación:

“En €”

	TOTAL ACTIVO	PASIVO EXIGIBLE	FONDOS PROPIOS
2005	249.760.976	38.825.031	210.935.945
2006	189.928.685	47.999.718	141.928.967
2007	266.573.199	62.003.232	204.569.967
2008	310.984.641	70.138.762	240.845.878
2009	339.810.351	72.334.071	267.476.280
2010	364.122.426	84.324.102	279.798.324
2011	369.679.916	93.829.889	275.850.027
2012	338.620.176	94.839.344	243.780.832
2013	343.408.627	89.387.377	254.021.250

Cuenta de Resultados Económico Patrimonial:

“En €”

	TOTAL GASTOS	TOTAL INGRESOS	AHORRO
2005	131.038.830	156.468.000	25.429.170
2006	230.998.772	161.991.795	-69.006.978
2007	326.905.521	370.245.697	43.340.175
2008	189.306.709	228.797.644	39.490.935
2009	208.488.336	236.231.053	27.742.717
2010	212.277.923	224.599.968	12.322.045
2011	230.158.692	226.127.501	-4.031.191
2012	218.646.446	186.577.251	-32.069.195
2013	191.810.192	201.840.800	10.030.608

Estado de Liquidación del Presupuesto:

Gastos:

“En €”

Presupuesto	Créditos Iniciales	Créditos Definitivos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos
2005	143.173.522	169.517.381	150.982.781	143.165.611
2006	160.646.054	190.821.045	163.980.853	158.184.837
2007	174.135.053	210.903.826	177.438.672	168.555.469
2008	189.576.252	246.273.960	208.887.110	195.681.197
2009	214.115.921	281.815.764	221.716.361	210.162.670
2010	226.967.857	288.910.990	225.603.702	212.220.692
2011	211.109.019	287.933.576	211.870.667	203.990.846
2012	195.087.651	252.766.705	191.553.899	184.675.753
2013	182.401.456	243.840.161	196.045.170	187.083.914

Ingresos:

“En €”

Presupuesto	Previsiones Iniciales	Previsiones Definitivas	Derechos Reconocidas Netas	Recaudación Neta
2005	143.173.522	169.517.381	157.763.119	150.426.792
2006	160.646.054	190.821.045	170.073.416	161.370.727
2007	174.135.053	219.903.826	193.776.195	181.245.126
2008	189.576.252	246.273.960	216.793.847	196.900.506
2009	214.115.921	281.815.764	239.334.764	199.723.462
2010	226.967.857	288.910.990	232.338.556	190.502.209
2011	211.109.019	287.933.576	232.384.299	181.603.674
2012	195.087.651	252.766.705	192.581.109	163.532.724
2013	182.401.456	243.840.161	188.826.820	136.334.199

En consecuencia el presupuesto del ejercicio 2013 se liquida con un saldo presupuestario positivo de 7.218.349 €. Siendo el superávit del ejercicio de 11.054.492 € una vez realizadas las correcciones pertinentes derivadas de las desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada y de obligaciones reconocidas con cargo a remanentes genéricos.

Tesorería:

Un análisis de los cobros y pagos del ejercicio, lo que incluye los flujos de caja tanto de entrada como de salida de operaciones del presupuesto corriente, de presupuestos cerrados y no presupuestarias arroja los siguientes datos:

Cobros del Presupuesto corriente	136.334.199,23 €
Cobros de Presupuesto cerrados	70.418.306,04 €
Cobros de operaciones no presupuestarias ...	215.132.912,19 €
Pagos del Presupuesto corriente	187.083.914,50 €
Pagos de Presupuesto cerrados	6.876.994,27 €
Pagos de operaciones no presupuestarias	208.999.622,33 €

Dado que el saldo inicial (01-01-2013) de tesorería era 16.778.616,90 €, y la diferencia entre cobros y pagos asciende a 18.924.886,36 €, el saldo de tesorería a final de ejercicio mantenido por la Universidad de Murcia ha sido de 35.703.503,26 €.

Ejecución presupuestaria de Centros y Departamentos 2013:

<i>“En €”</i>			
	Créditos Definitivos	Total Gasto	Grado de Ejecución
Centros	905.161,40	485.016,69	53'58%
Departamentos	1.764.516,45	1.005.517,28	56'99%
Total	2.669.677,85	1.490.533,97	55'83%

Las cuentas anuales de la Universidad de Murcia que comprenden el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2013, la Cuenta del Resultado Económico-Patrimonial, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria correspondientes al ejercicio de 2013, han sido objeto de auditoría llevada a cabo por empresa especializada, auditoría que se repetirá en las cuentas del año 2014, y cuyas conclusiones y/o recomendaciones han sido sometidas a la consideración de los órganos competentes de la Universidad.

7.2. Evolución del presupuesto de ingresos por capítulos en la Universidad de Murcia.

En miles de €

Años	Datos	Tasas y Precios Públicos		Transferencias Corrientes		Ingresos Patrimoniales		Enajenación Invers. Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.004	Importe Inicial	20.882,61	15,50	89.655,00	66,53	345,52	0,26	0,00	0,00	21.574,26	16,01	2.297,86	1,71	0,00	0,00	134.755,25
	Importe Definitivo	24.997,25	15,52	90.703,24	56,30	485,58	0,30	0,00	0,00	29.371,24	18,23	15.538,89	9,65	0,00	0,00	161.096,20
	Importe Derechos Liquidados	26.732,91	18,34	90.951,41	62,39	474,32	0,33	0,00	0,00	27.625,67	18,95	0,00	0,00	0,00	0,00	145.784,31
2.005	Importe Inicial	20.882,53	14,59	101.268,71	70,73	365,48	0,26	0,00	0,00	20.030,14	13,99	626,66	0,44	0,00	0,00	143.173,52
	Importe Definitivo	24.912,03	14,70	102.141,94	60,25	449,41	0,27	0,00	0,00	28.540,95	16,84	13.473,05	7,95	0,00	0,00	169.517,38
	Importe Derechos Liquidados	27.232,74	17,26	102.297,48	64,84	656,71	0,42	0,60	0,00	27.575,59	17,48	0,00	0,00	0,00	0,00	157.763,12
2.006	Importe Inicial	23.629,96	14,71	107.107,89	66,67	490,56	0,31	0,00	0,00	26.188,08	16,30	598,88	0,37	2.630,68	1,64	160.646,05
	Importe Definitivo	29.873,04	15,66	108.010,23	56,60	582,58	0,31	0,00	0,00	34.965,55	18,32	15.175,40	7,95	2.214,25	1,16	190.821,05
	Importe Derechos Liquidados	29.353,72	17,26	107.152,82	63,00	1.032,14	0,61	0,00	0,00	30.312,27	17,82	0,00	0,00	2.222,47	1,31	170.073,42
2.007	Importe Inicial	24.272,23	13,94	118.748,36	68,19	795,15	0,46	0,00	0,00	29.336,87	16,85	118,76	0,07	863,68	0,50	174.135,05
	Importe Definitivo	32.103,73	14,60	120.960,03	55,01	892,36	0,41	0,00	0,00	43.781,85	19,91	18.063,12	8,21	4.102,74	1,87	219.903,83
	Importe Derechos Liquidados	29.321,00	15,13	121.277,38	62,59	1.583,89	0,82	0,00	0,00	37.433,52	19,32	14,39	0,01	4.146,01	2,14	193.776,19
2.008	Importe Inicial	25.242,46	13,32	125.974,23	66,45	1.099,05	0,58	0,00	0,00	34.417,63	18,16	951,36	0,50	1.891,52	1,00	189.576,25
	Importe Definitivo	34.268,48	13,91	129.057,10	52,40	1.173,72	0,48	4,15	0,00	52.257,64	21,22	27.594,64	11,20	1.918,23	0,78	246.273,96
	Importe Derechos Liquidados	34.160,33	15,76	129.991,36	59,96	2.255,31	1,04	4,15	0,00	48.386,11	22,32	55,70	0,03	1.940,89	0,90	216.793,85
2.009	Importe Inicial	25.790,89	12,05	141.023,52	65,86	1.737,61	0,81	0,00	0,00	39.408,11	18,41	111,10	0,05	6.044,69	2,82	214.115,92
	Importe Definitivo	34.009,33	12,07	143.339,83	50,86	1.826,71	0,65	0,50	0,00	56.443,45	20,03	31.335,76	11,12	14.860,18	5,27	281.815,76
	Importe Derechos Liquidados	34.238,23	14,31	144.356,57	60,32	1.342,54	0,56	0,79	0,00	50.523,61	21,11	57,52	0,02	8.815,50	3,68	239.334,76
2.010	Importe Inicial	27.892,44	12,29	145.460,60	64,09	1.640,00	0,72	0,00	0,00	43.139,47	19,01	2.203,00	0,97	6.632,35	2,92	226.967,86
	Importe Definitivo	37.068,75	12,83	145.463,82	50,35	1.770,43	0,61	0,00	0,00	48.834,40	16,90	49.105,44	17,00	6.668,15	2,31	288.910,99
	Importe Derechos Liquidados	36.466,06	15,70	140.660,58	60,54	1.922,47	0,83	0,00	0,00	45.014,93	19,37	46,54	0,02	8.227,98	3,54	232.338,56
2.011	Importe Inicial	30.186,34	14,30	145.465,34	68,91	1.363,47	0,65	0,00	0,00	32.949,87	15,61	1.144,00	0,54	0,00	0,00	211.109,02
	Importe Definitivo	38.212,88	13,27	147.582,37	51,26	1.387,32	0,48	10,17	0,00	45.090,69	15,66	43.711,17	15,18	11.938,98	4,15	287.933,58
	Importe Derechos Liquidados	36.242,34	15,60	147.837,58	63,62	1.710,58	0,74	10,17	0,00	34.218,87	14,73	6,87	0,00	12.357,89	5,32	232.384,30

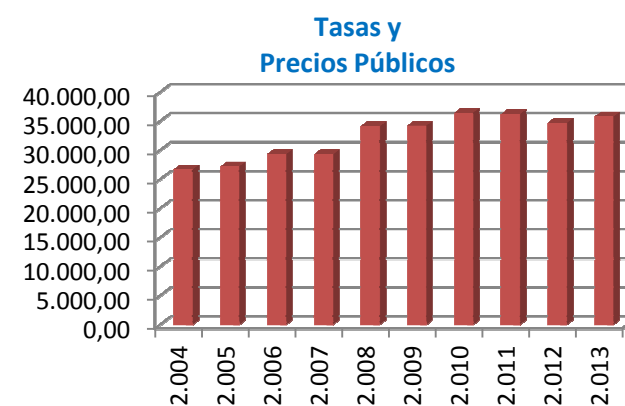
2.012	Importe Inicial	31.001,75	15,89	142.272,49	72,93	1.118,46	0,57	0,00	0,00	19.881,76	10,19	583,26	0,30	229,93	0,12	195.087,65
	Importe Definitivo	35.816,98	14,17	140.608,97	55,63	1.165,68	0,46	21,50	0,01	20.194,72	7,99	52.774,88	20,88	2.183,98	0,86	252.766,71
	Importe Derechos Liquidados	34.763,67	18,05	135.473,63	70,35	1.661,13	0,86	21,50	0,01	18.506,49	9,61	77,10	0,04	2.077,59	1,08	192.581,11
2.013	Importe Inicial	34.273,07	18,79	138.107,88	75,72	1.320,84	0,72	0,00	0,00	7.343,57	4,03	1.356,10	0,74	0,00	0,00	182.401,46
	Importe Definitivo	35.876,64	14,71	140.553,34	57,64	1.328,10	0,54	3,10	0,00	12.426,02	5,10	51.901,76	21,29	1.751,20	0,72	243.840,16
	Importe Derechos Liquidados	35.828,83	18,97	137.800,97	72,98	1.944,23	1,03	3,10	0,00	10.960,43	5,80	484,73	0,26	1.804,53	0,96	188.826,82
2.014	Importe Inicial	31.319,45	17,63	130.969,62	73,74	1.375,30	0,77	0,00	0,00	8.757,97	4,93	5.195,83	2,93	0,00	0,00	177.618,17

Fuente: Período 2004-2013; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2014; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

IMPORTE INICIAL

IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

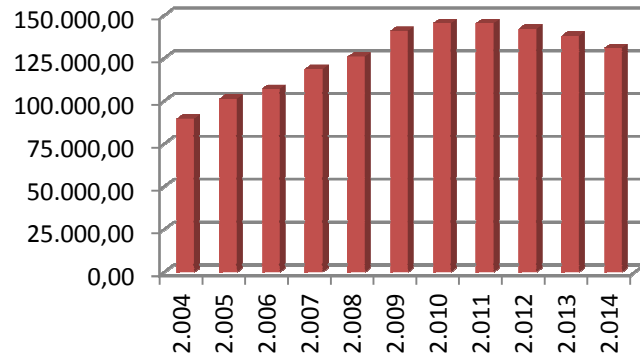


IMPORTE INICIAL

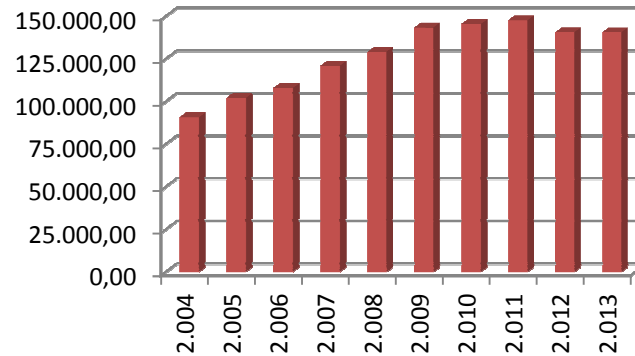
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

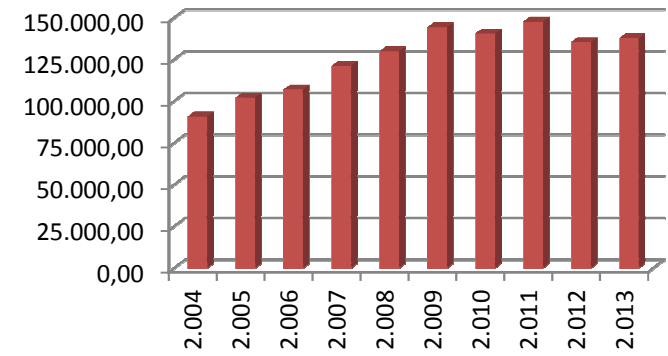
**Transferencias
Corrientes**



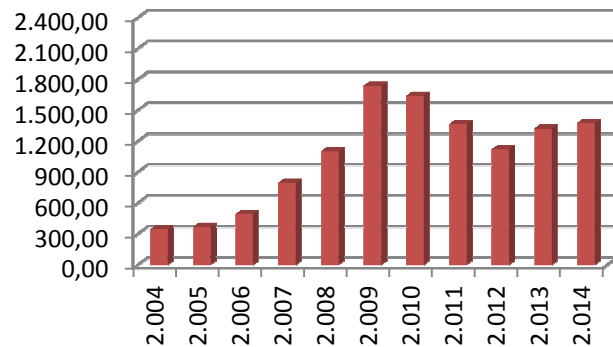
**Transferencias
Corrientes**



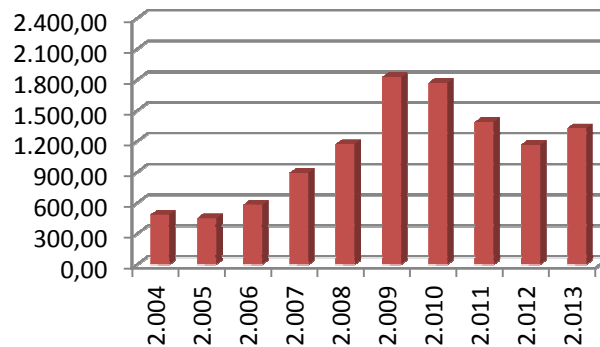
**Transferencias
Corrientes**



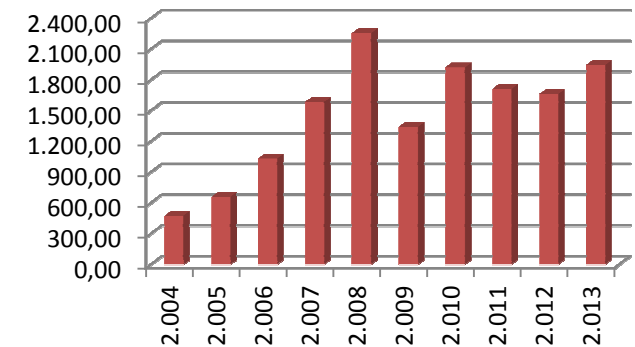
**Ingresos
Patrimoniales**



**Ingresos
Patrimoniales**



**Ingresos
Patrimoniales**

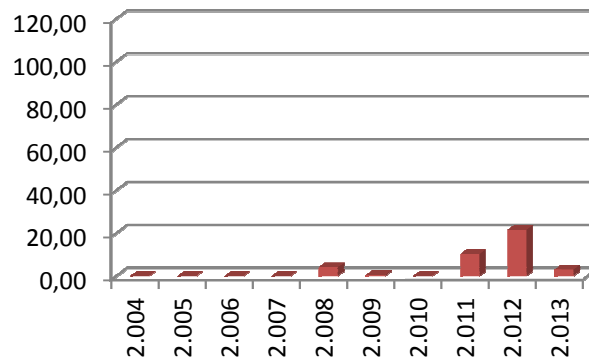


IMPORTE INICIAL

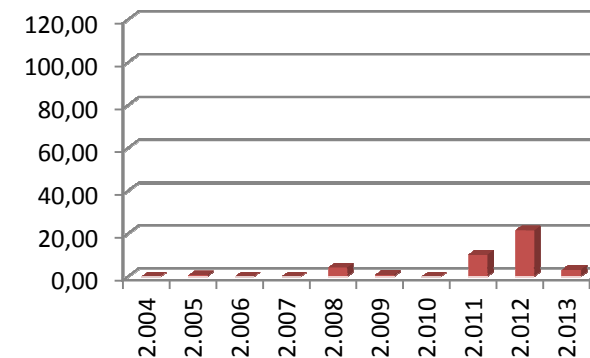
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

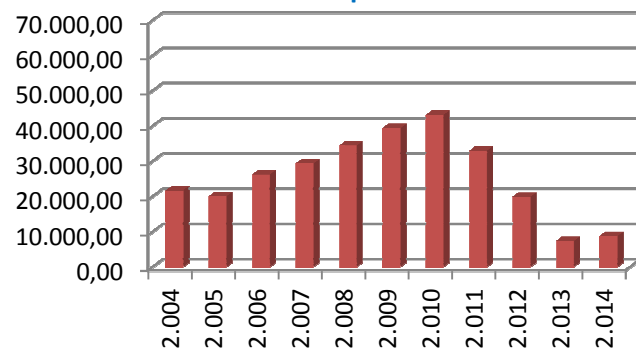
**Enajenación
Invers. Reales**



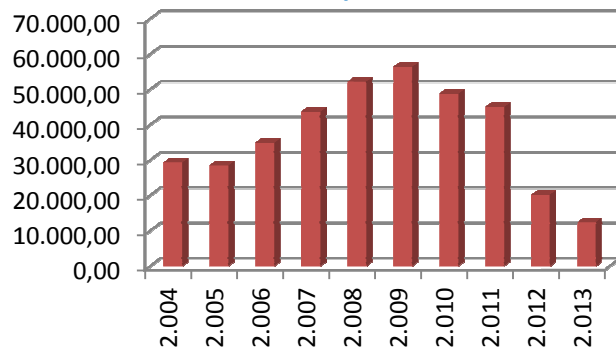
**Enajenación
Invers. Reales**



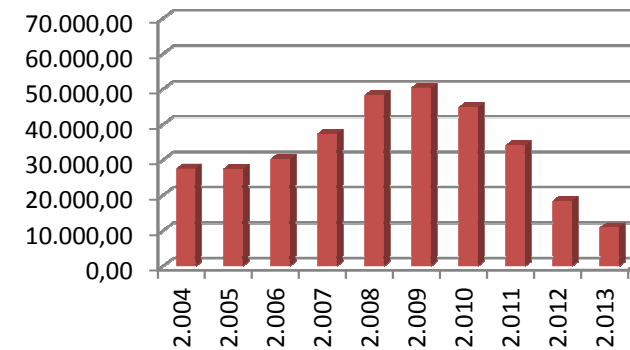
**Transferencias
de Capital**



**Transferencias
de Capital**



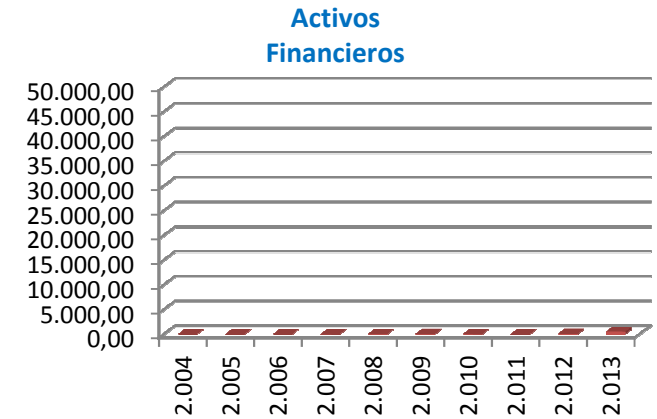
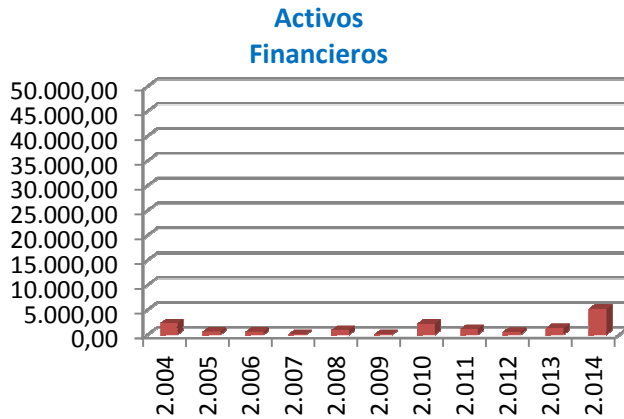
**Transferencias
de Capital**



IMPORTE INICIAL

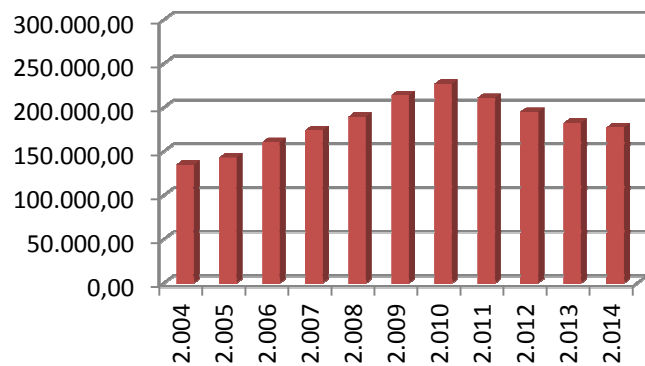
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS



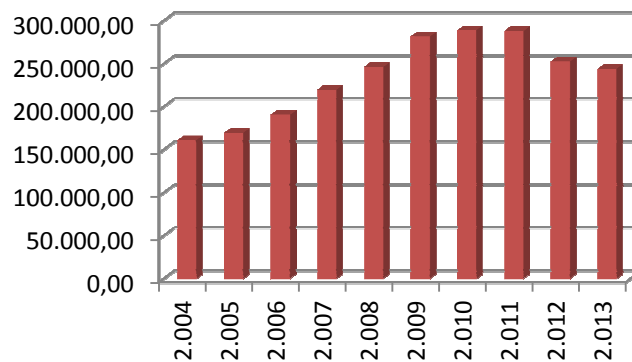
IMPORTE INICIAL

TOTAL



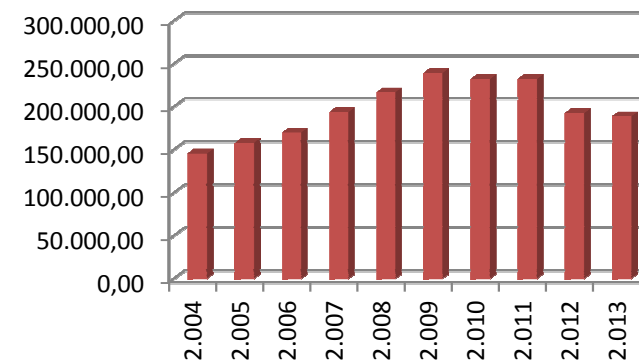
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE DERECHOS LIQUIDADOS

TOTAL



7.3. Evolución del presupuesto de gastos por capítulos en la Universidad de Murcia.

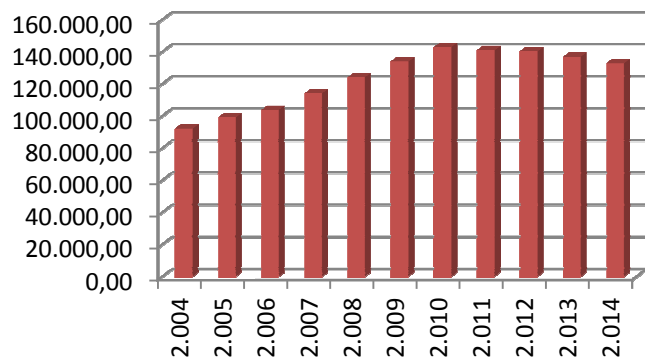
En miles de €		Gastos de Personal		Bienes Ctes. y Servicios		Gastos Financieros		Transferencias Corrientes		Fondo de Contingencia		Inversiones Reales		Transferencias de Capital		Activos Financieros		Pasivos Financieros		TOTAL
		Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.004	Importe Inicial	92.140,08	68,38	16.507,24	12,25	365,91	0,27	1.704,90	1,27	0,00	0,00	22.295,37	16,55	0,00	0,00	0,00	0,00	1.741,75	1,29	134.755,25
	Importe Definitivo	91.800,88	56,99	17.980,44	11,16	409,07	0,25	2.043,59	1,27	0,00	0,00	47.100,35	29,24	0,00	0,00	42,00	0,03	1.719,87	1,07	161.096,20
	Importe Obliga.Reconocidas	90.279,82	62,03	16.843,67	11,57	405,53	0,28	1.652,87	1,14	0,00	0,00	34.597,11	23,77	0,00	0,00	42,00	0,03	1.719,87	1,18	145.540,87
2.005	Importe Inicial	99.147,01	69,25	16.094,07	11,24	203,77	0,14	1.791,01	1,25	0,00	0,00	24.212,15	16,91	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,21	143.173,52
	Importe Definitivo	96.294,06	56,80	20.036,58	11,82	407,28	0,24	2.333,36	1,38	0,00	0,00	48.720,59	28,74	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,51	1,02	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	94.626,72	62,67	18.738,03	12,41	405,36	0,27	1.892,30	1,25	0,00	0,00	33.595,21	22,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1.725,16	1,14	150.982,78
2.006	Importe Inicial	103.719,11	64,56	18.727,25	11,66	163,98	0,10	1.866,77	1,16	0,00	0,00	34.088,43	21,22	50,00	0,03	0,00	0,00	2.030,51	1,26	160.646,05
	Importe Definitivo	102.438,86	53,68	20.934,88	10,97	298,93	0,16	2.913,44	1,53	0,00	0,00	62.458,91	32,73	50,00	0,03	0,00	0,00	1.726,03	0,90	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	101.339,49	61,80	19.478,17	11,88	295,40	0,18	2.154,95	1,31	0,00	0,00	38.986,81	23,78	0,00	0,00	0,00	0,00	1.726,03	1,05	163.980,85
2.007	Importe Inicial	114.033,89	65,49	21.643,91	12,43	170,82	0,10	2.276,54	1,31	0,00	0,00	34.132,03	19,60	15,00	0,01	130,00	0,07	1.732,86	1,00	174.135,05
	Importe Definitivo	113.968,29	51,83	23.081,07	10,50	269,18	0,12	5.258,65	2,39	0,00	0,00	75.424,78	34,30	15,00	0,01	154,00	0,07	1.732,86	0,79	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	110.586,90	62,32	20.941,25	11,80	265,98	0,15	4.349,47	2,45	0,00	0,00	39.463,40	22,24	0,00	0,00	104,90	0,06	1.726,77	0,97	177.438,67
2.008	Importe Inicial	124.120,32	65,47	23.252,50	12,27	238,94	0,13	2.327,37	1,23	0,00	0,00	37.757,14	19,92	45,00	0,02	100,00	0,05	1.734,98	0,92	189.576,25
	Importe Definitivo	123.446,18	50,13	25.737,19	10,45	291,37	0,12	6.747,95	2,74	0,00	0,00	88.171,29	35,80	45,00	0,02	100,00	0,04	1.734,98	0,70	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	121.596,15	58,21	23.499,07	11,25	223,36	0,11	4.497,26	2,15	0,00	0,00	57.249,50	27,41	30,00	0,01	57,24	0,03	1.734,53	0,83	208.887,11
2.009	Importe Inicial	133.933,05	62,55	25.322,18	11,83	190,27	0,09	3.626,07	1,69	0,00	0,00	49.514,73	23,13	30,00	0,01	100,00	0,05	1.399,62	0,65	214.115,92
	Importe Definitivo	133.824,93	47,49	28.178,12	10,00	219,07	0,08	7.813,36	2,77	0,00	0,00	110.082,28	39,06	127,84	0,05	114,00	0,04	1.456,16	0,52	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	132.910,93	59,95	24.901,66	11,23	109,96	0,05	5.207,28	2,35	0,00	0,00	56.948,53	25,69	127,84	0,06	54,00	0,02	1.456,16	0,66	221.716,36
2.010	Importe Inicial	142.961,27	62,99	25.791,34	11,36	84,15	0,04	3.572,49	1,57	1.500,00	0,66	51.501,88	22,69	30,00	0,01	100,00	0,04	1.426,73	0,63	226.967,86
	Importe Definitivo	139.536,50	48,30	29.498,50	10,21	122,69	0,04	8.829,17	3,06	1.190,98	0,41	108.131,18	37,43	30,00	0,01	145,20	0,05	1.426,77	0,49	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	133.271,44	59,07	26.369,63	11,69	38,57	0,02	5.418,37	2,40	0,00	0,00	58.980,96	26,14	30,00	0,01	67,96	0,03	1.426,77	0,63	225.603,70
2.011	Importe Inicial	141.013,03	66,80	28.833,55	13,66	60,56	0,03	2.883,37	1,37	500,00	0,24	36.531,34	17,30	52,00	0,02	435,00	0,21	800,17	0,38	211.109,02
	Importe Definitivo	141.049,02	48,99	30.747,73	10,68	141,55	0,05	7.784,26	2,70	500,00	0,17	105.071,47	36,49	52,00	0,02	1.765,05	0,61	822,50	0,29	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	133.868,38	63,18	27.234,02	12,85	95,24	0,04	5.773,54	2,73	0,00	0,00	43.693,13	20,62	52,00	0,02	578,21	0,27	576,15	0,27	211.870,67

2.012	Importe Inicial	140.379,11	71,96	27.741,97	14,22	44,00	0,02	1.568,04	0,80	0,00	0,00	24.022,51	12,31	0,00	0,00	430,00	0,22	902,02	0,46	195.087,65
	Importe Definitivo	134.317,71	53,14	28.731,97	11,37	153,08	0,06	4.827,14	1,91	0,00	0,00	81.596,20	32,28	0,00	0,00	2.220,00	0,88	920,61	0,36	252.766,71
	Importe Obliga.Reconocidas	125.395,80	65,46	25.615,71	13,37	117,84	0,06	3.442,32	1,80	0,00	0,00	35.573,38	18,57	0,00	0,00	521,57	0,27	887,28	0,46	191.553,90
2.013	Importe Inicial	136.773,42	74,98	26.566,35	14,56	44,00	0,02	1.486,81	0,82	0,00	0,00	16.413,00	9,00	0,00	0,00	430,00	0,24	687,88	0,38	182.401,46
	Importe Definitivo	133.206,29	54,63	29.090,17	11,93	113,33	0,05	5.020,19	2,06	0,00	0,00	73.468,97	30,13	0,00	0,00	2.220,00	0,91	721,21	0,30	243.840,16
	Importe Obliga.Reconocidas	128.475,09	65,53	26.266,69	13,40	71,70	0,04	3.449,21	1,76	0,00	0,00	36.956,55	18,85	0,00	0,00	503,19	0,26	322,74	0,16	196.045,17
2.014	Importe Inicial	132.723,99	74,72	25.842,85	14,55	62,63	0,04	1.344,16	0,76	0,00	0,00	16.362,69	9,21	0,00	0,00	230,00	0,13	1.051,85	0,59	177.618,17

Fuente: Período 2004-2013; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2014; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

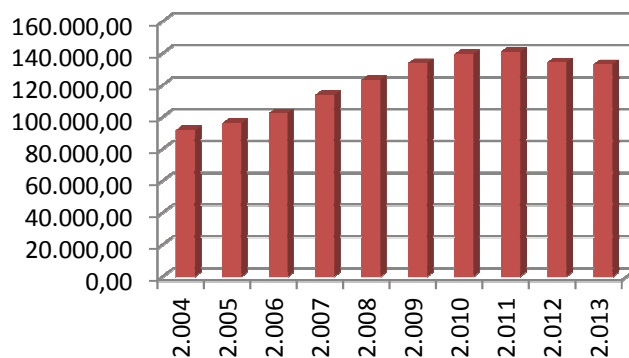
IMPORTE INICIAL

Gastos de Personal



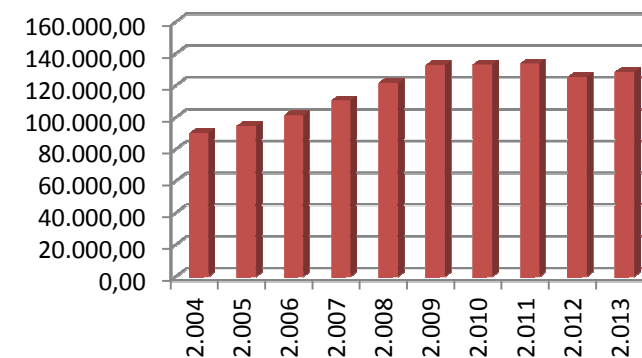
IMPORTE DEFINITIVO

Gastos de Personal



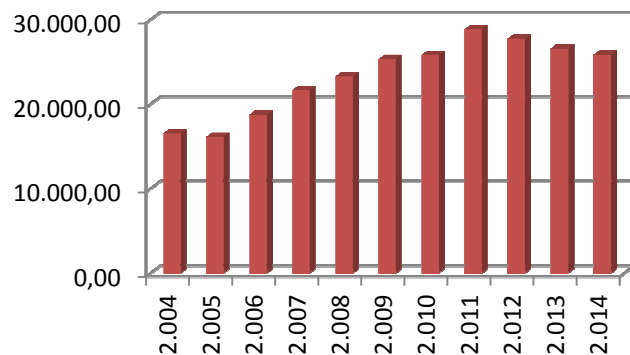
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

Gastos de Personal



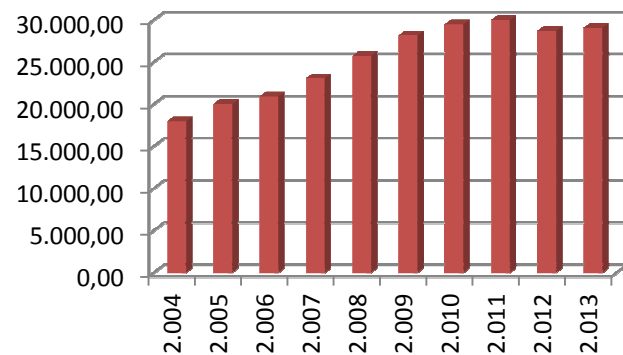
IMPORTE INICIAL

Bienes Ctes. y Servicios



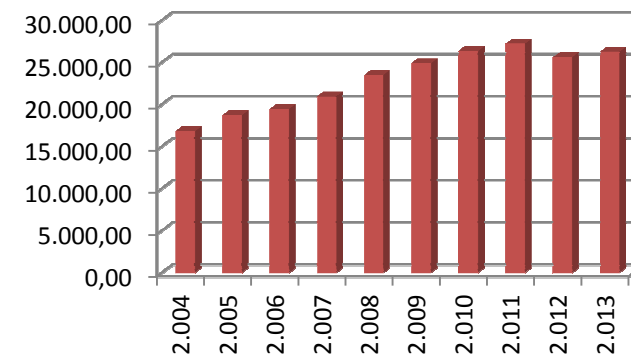
IMPORTE DEFINITIVO

Bienes Ctes. y Servicios

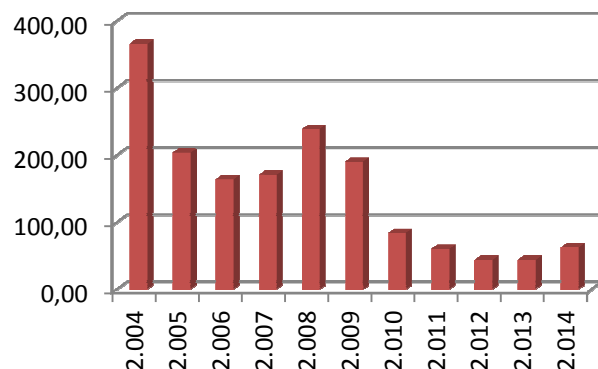


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

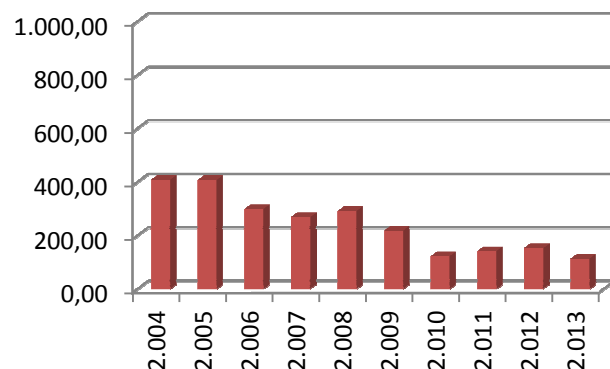
Bienes Ctes. y Servicios



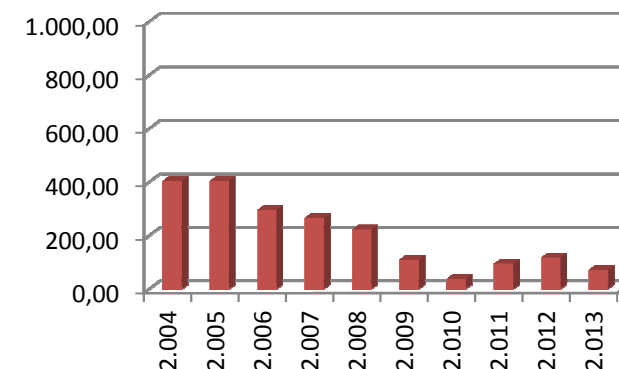
Gastos Financieros



Gastos Financieros

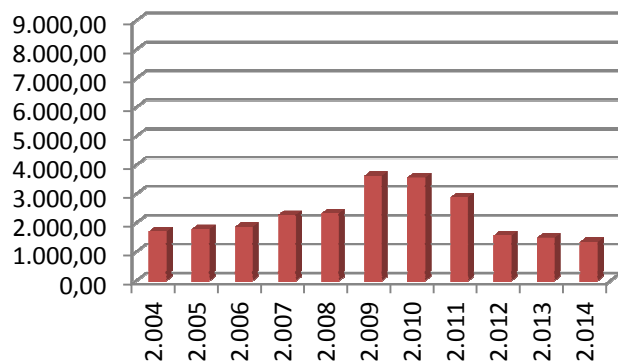


Gastos Financieros



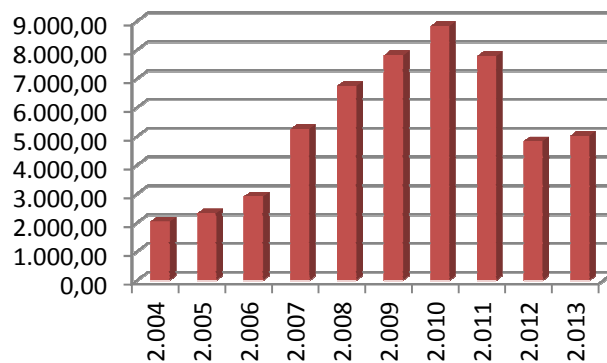
IMPORTE INICIAL

Transferencias Corrientes



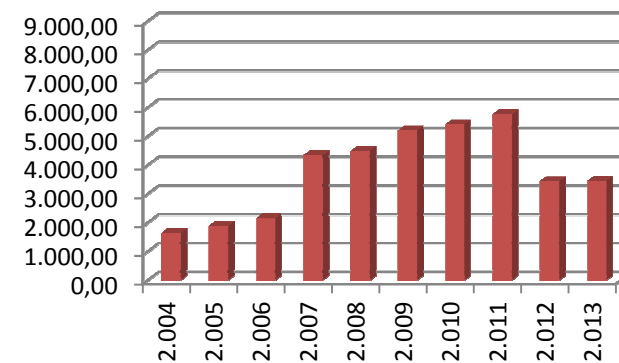
IMPORTE DEFINITIVO

Transferencias Corrientes

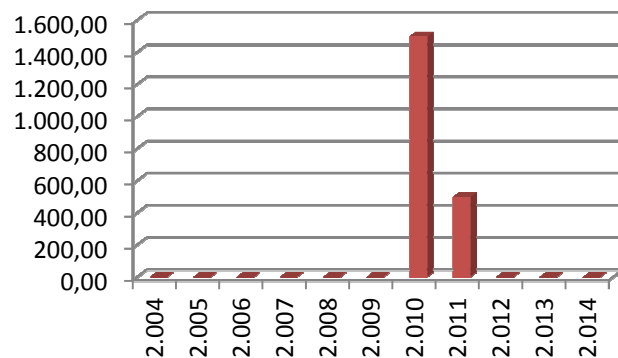


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

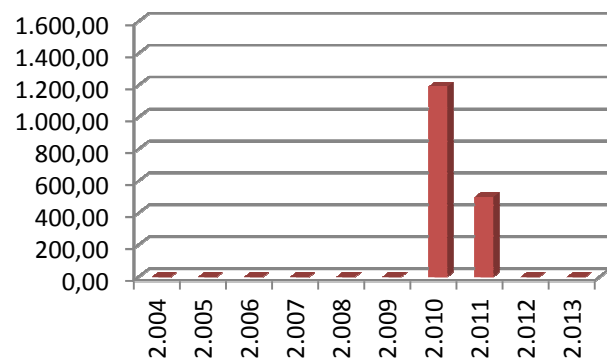
Transferencias Corrientes



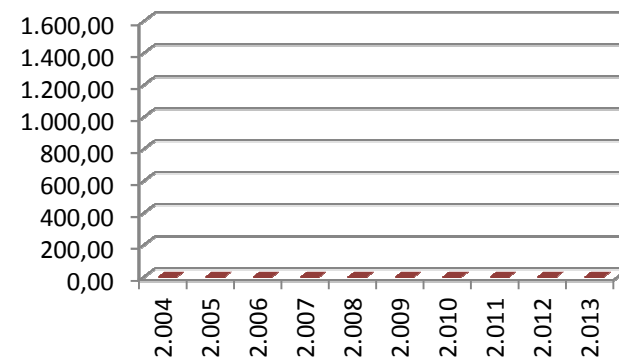
Fondo de Contingencia



Fondo de Contingencia

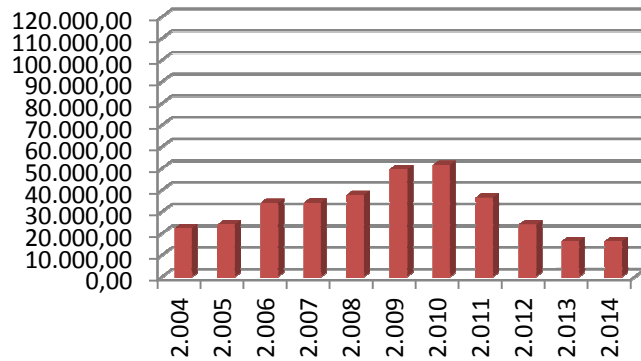


Fondo de Contingencia



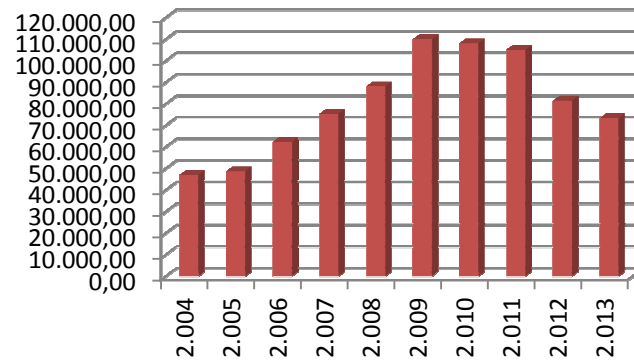
IMPORTE INICIAL

Inversiones Reales



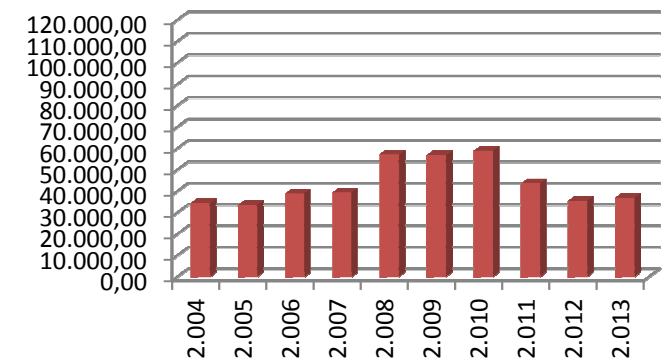
IMPORTE DEFINITIVO

Inversiones Reales

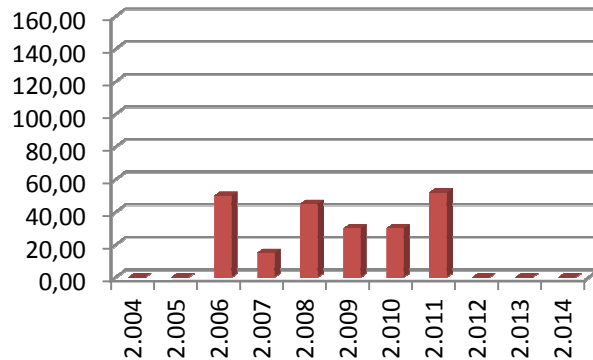


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

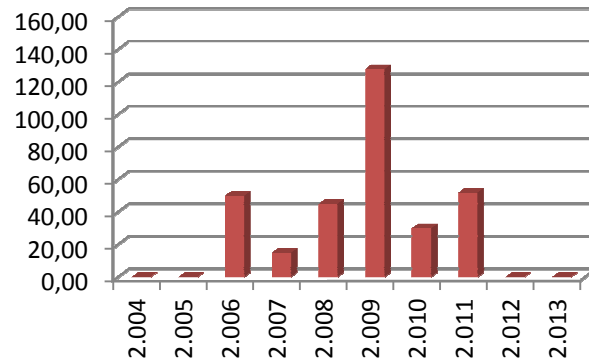
Inversiones Reales



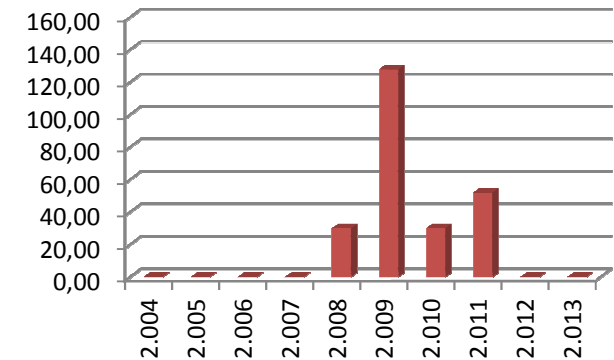
Transferencias de Capital



Transferencias de Capital

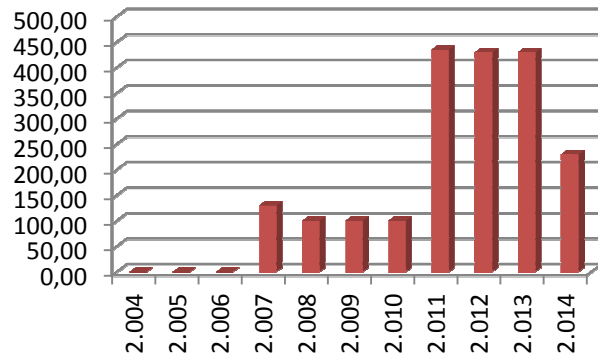


Transferencias de Capital



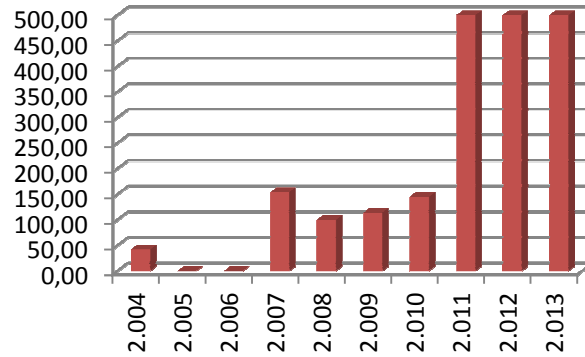
IMPORTE INICIAL

**Activos
Financieros**



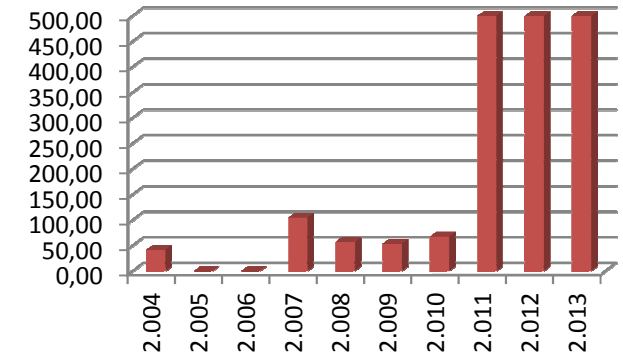
IMPORTE DEFINITIVO

**Activos
Financieros**

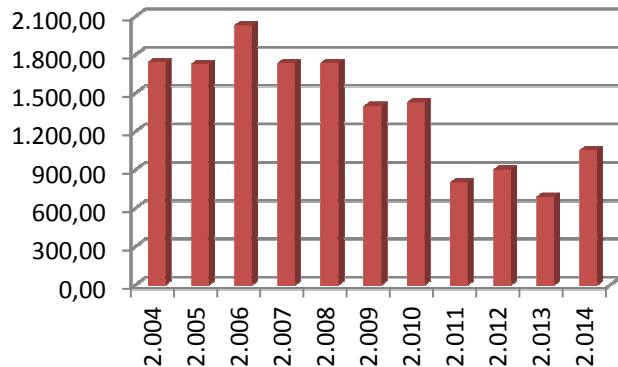


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

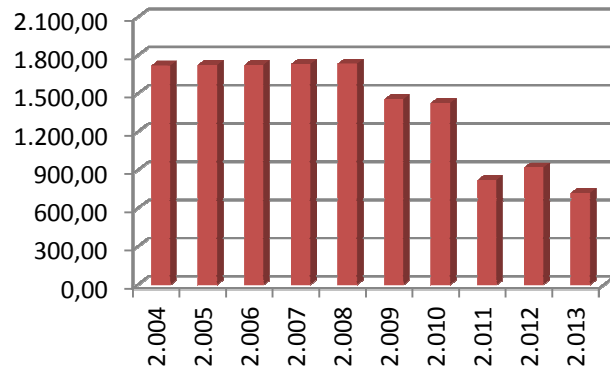
**Activos
Financieros**



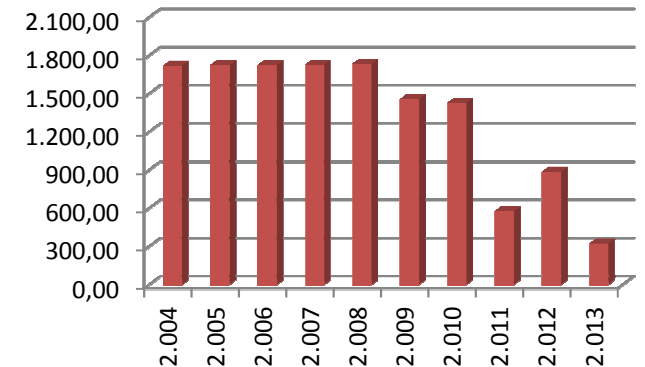
**Pasivos
Financieros**



**Pasivos
Financieros**

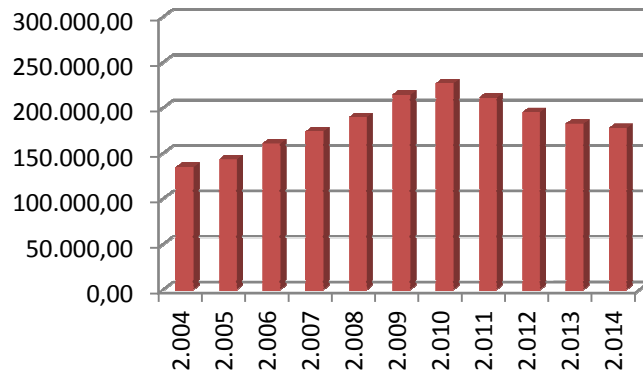


**Pasivos
Financieros**



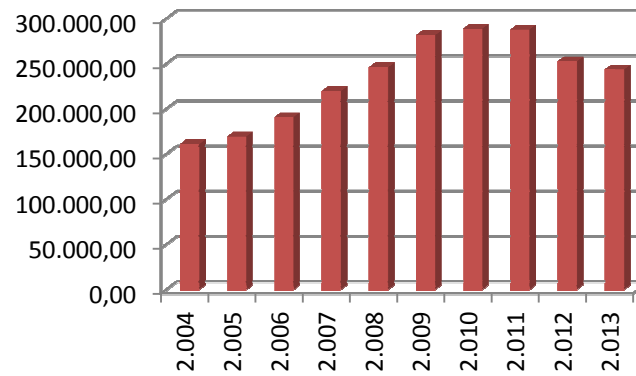
IMPORTE INICIAL

TOTAL



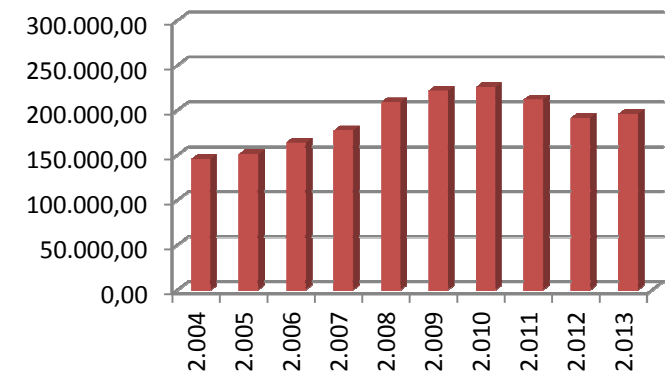
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL



7.4. Evolución del presupuesto de gastos por programas en la Universidad de Murcia.

En miles de €		321B		422D		463B		541A		TOTAL
Años	Datos	Importe	%	Importe	%	Importe	%	Importe	%	
2.004	Importe Inicial	6.537,08	4,85	114.936,27	85,29	258,75	0,19	13.023,15	9,66	134.755,25
	Importe Definitivo	11.585,45	7,19	119.807,48	74,37	258,26	0,16	29.445,01	18,28	161.096,20
	Importe Obliga.Reconocidas	9.802,40	6,74	114.898,76	78,95	179,74	0,12	20.659,97	14,20	145.540,87
2.005	Importe Inicial	6.970,58	4,87	123.542,95	86,29	263,95	0,18	12.396,04	8,66	143.173,52
	Importe Definitivo	12.658,65	7,47	127.322,85	75,11	263,55	0,16	29.272,33	17,27	169.517,38
	Importe Obliga.Reconocidas	10.440,65	6,92	120.912,12	80,08	192,04	0,13	19.437,97	12,87	150.982,78
2.006	Importe Inicial	7.598,20	4,73	133.089,01	82,85	331,20	0,21	19.627,64	12,22	160.646,05
	Importe Definitivo	14.254,70	7,47	134.851,22	70,67	337,33	0,18	41.377,80	21,68	190.821,05
	Importe Obliga.Reconocidas	11.042,79	6,73	128.051,55	78,09	246,76	0,15	24.639,75	15,03	163.980,85
2.007	Importe Inicial	9.825,53	5,64	144.766,71	83,13	336,85	0,19	19.205,96	11,03	174.135,05
	Importe Definitivo	17.898,96	8,14	150.547,29	68,46	342,45	0,16	51.115,13	23,24	219.903,83
	Importe Obliga.Reconocidas	13.858,66	7,81	136.158,97	76,74	225,90	0,13	27.195,14	15,33	177.438,67
2.008	Importe Inicial	9.990,63	5,27	158.231,02	83,47	342,73	0,18	21.011,87	11,08	189.576,25
	Importe Definitivo	19.717,67	8,01	167.243,71	67,91	341,90	0,14	58.970,68	23,95	246.273,96
	Importe Obliga.Reconocidas	15.020,35	7,19	160.119,75	76,65	255,97	0,12	33.491,04	16,03	208.887,11
2.009	Importe Inicial	11.397,57	5,32	179.280,82	83,73	328,61	0,15	23.108,92	10,79	214.115,92
	Importe Definitivo	20.844,43	7,40	187.315,27	66,47	325,69	0,12	73.330,37	26,02	281.815,76
	Importe Obliga.Reconocidas	15.834,22	7,14	171.657,56	77,42	246,97	0,11	33.977,61	15,32	221.716,36
2.010	Importe Inicial	11.538,85	5,08	189.152,82	83,34	330,76	0,15	25.945,43	11,43	226.967,86
	Importe Definitivo	21.556,57	7,46	190.614,20	65,98	327,76	0,11	76.412,46	26,45	288.910,99
	Importe Obliga.Reconocidas	15.447,08	6,85	174.504,57	77,35	226,64	0,10	35.425,41	15,70	225.603,70
2.011	Importe Inicial	10.200,28	4,83	176.869,04	83,78	296,60	0,14	23.743,10	11,25	211.109,02
	Importe Definitivo	22.331,84	7,76	182.767,19	63,48	295,62	0,10	82.538,93	28,67	287.933,58
	Importe Obliga.Reconocidas	15.206,96	7,18	163.511,21	77,18	203,93	0,10	32.948,57	15,55	211.870,67
2.012	Importe Inicial	9.231,61	4,73	165.845,35	85,01	288,81	0,15	19.721,88	10,11	195.087,65
	Importe Definitivo	18.815,52	7,44	163.738,69	64,78	287,86	0,11	69.924,64	27,66	252.766,71
	Importe Obliga.Reconocidas	13.225,56	6,90	148.256,66	77,40	159,32	0,08	29.912,36	15,62	191.553,90

2.013	Importe Inicial	8.636,01	4,73	155.680,84	85,35	212,92	0,12	17.871,69	9,80	182.401,46
	Importe Definitivo	17.966,71	7,37	164.199,81	67,34	209,69	0,09	61.463,95	25,21	243.840,16
	Importe Obliga.Reconocidas	12.904,16	6,58	149.970,73	76,50	167,29	0,09	33.002,99	16,83	196.045,17
2.014	Importe Inicial	8.537,30	4,81	151.925,48	85,53	203,09	0,11	16.952,30	9,54	177.618,17

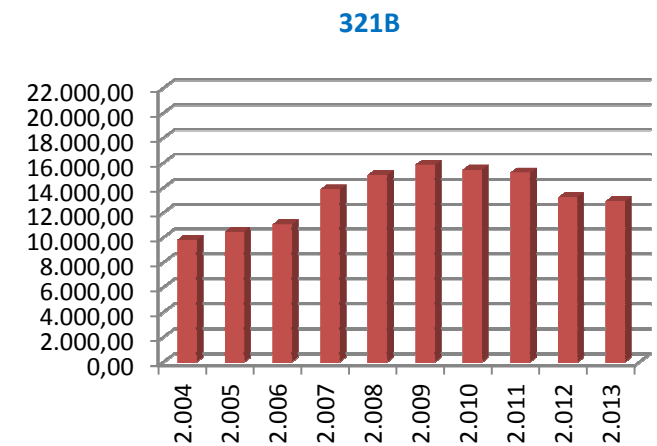
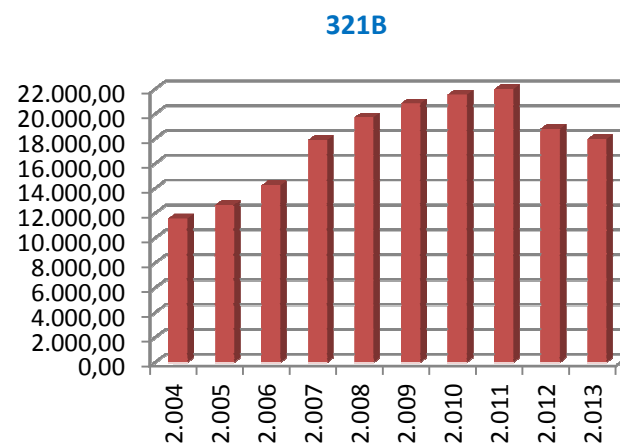
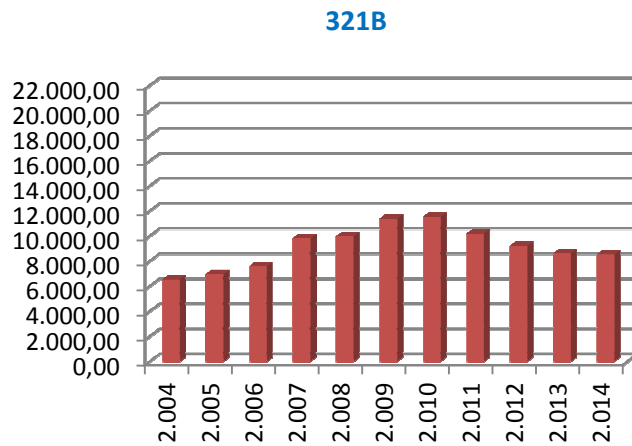
Fuente: Período 2004-2013; "Cuentas anuales" aprobadas por el Consejo Social.
Año 2014; Presupuesto inicial, aprobado por el Consejo Social.

321B SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA.

IMPORTE INICIAL

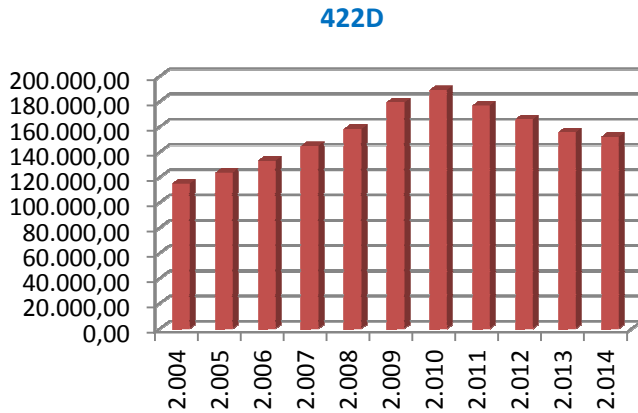
IMPORTE DEFINITIVO

IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

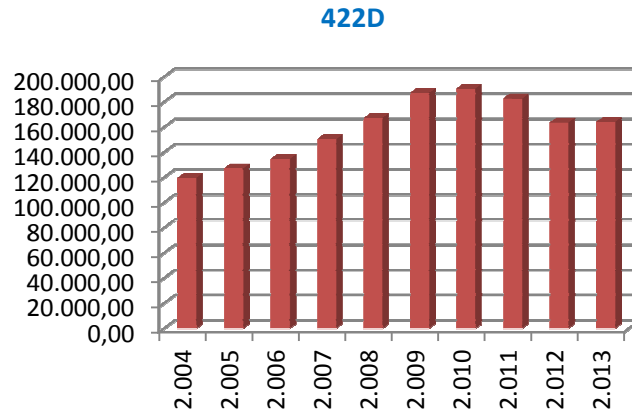


422D ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

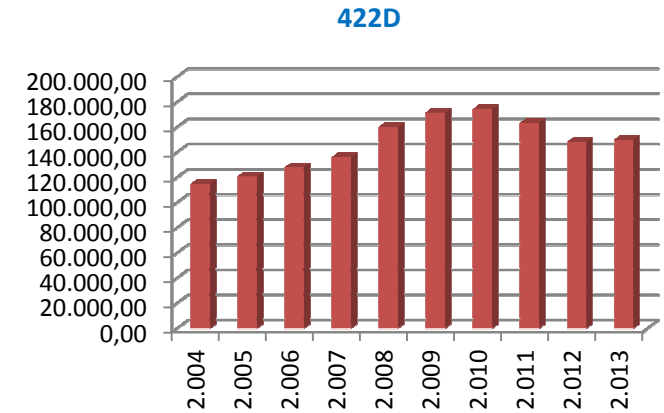
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO

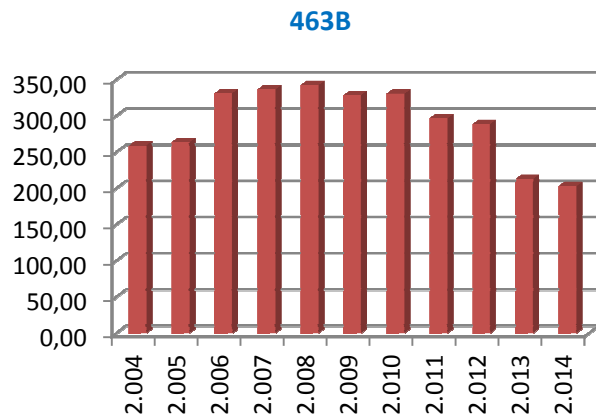


IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

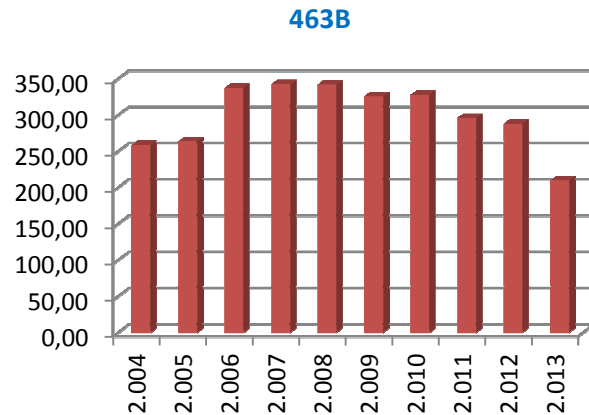


463B APOYO A LA COMUNICACIÓN SOCIAL.

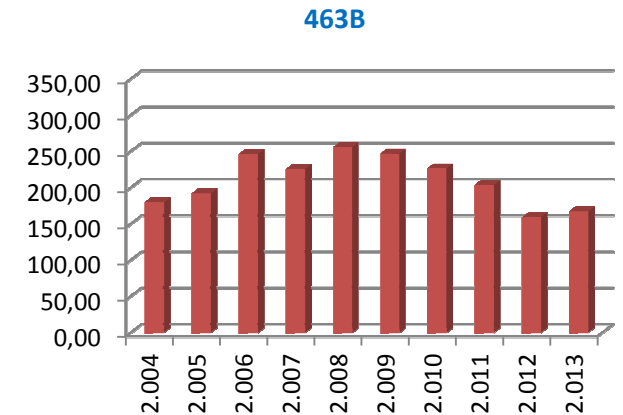
IMPORTE INICIAL



IMPORTE DEFINITIVO



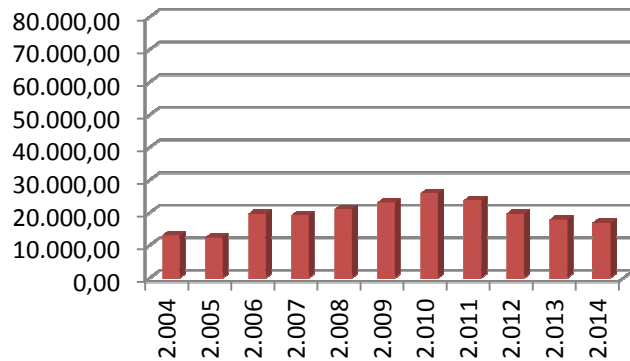
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS



541A INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA.

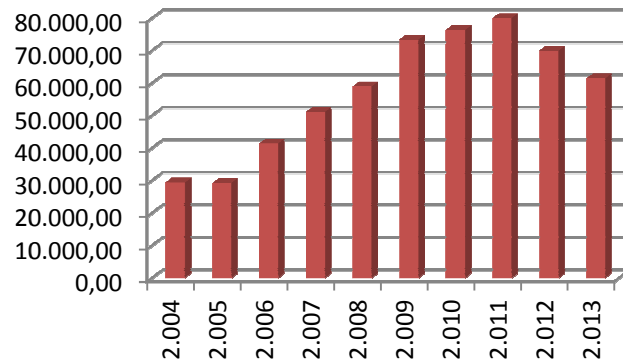
IMPORTE INICIAL

541A



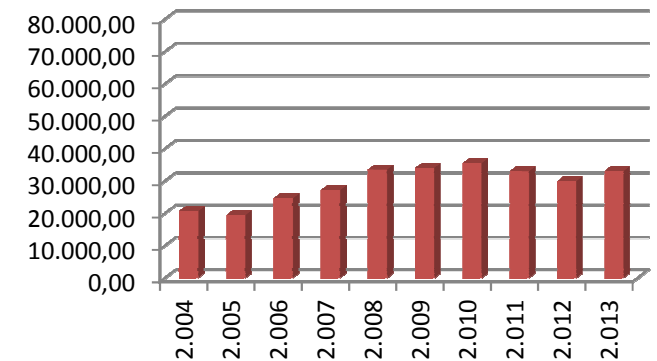
IMPORTE DEFINITIVO

541A



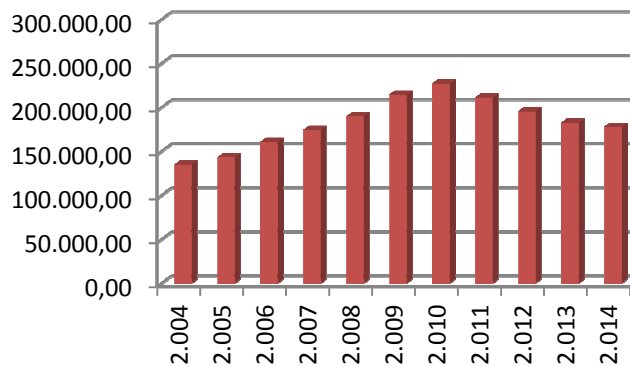
IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

541A



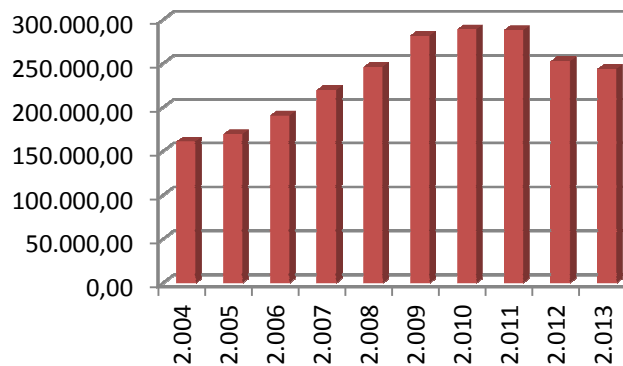
IMPORTE INICIAL

TOTAL



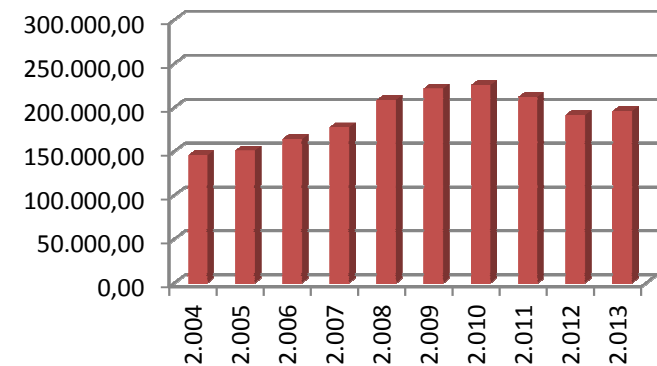
IMPORTE DEFINITIVO

TOTAL



IMPORTE OBLIGACIONES RECONOCIDAS

TOTAL





Recursos Físicos

8.1. Bienes de dominio público.

Los bienes de dominio público de la Universidad de Murcia, a cierre del ejercicio de 2013, están constituidos por el conjunto de edificaciones identificadas de la forma siguiente:

A) BIENES INMUEBLES.

METROS CUADRADOS PARCELAS:

Campus de La Merced	15.259 m ²
Resto de Murcia	11.601 m ²
Campus de Espinardo	1.272.047 m ²
El Palmar	48.022 m ²
Granja Veterinaria	158.321 m ²
Parque Tecnológico de Cartagena	2.511,5 m ²
Total metros cuadrados	1.507.761,50 m²

METROS CUADRADOS CONSTRUIDOS EDIFICIOS:

EDIFICIOS	M ² CONSTRUIDOS
Campus de La Merced	32.424,81
Murcia (Resto edificios)	29.315,00
Campus Espinardo	261.466,56
Granja Veterinaria	10.057,00
Campus Ciencias de la Salud	33.481,21
Campus de Cartagena	3.323,54
Campus de Lorca	10.376,38
Campus de San Javier	1.642,89
Total metros cuadrados	382.087,39

METROS CUADRADOS VIALES:

VIALES	M ²
Viales principales y calles Campus de Espinardo	97.135

APARCAMIENTOS:

APARCAMIENTOS	Nº. DE PLAZAS
Campus de Espinardo	4.596
Pabellón Docente el Palmar	49
Campus de La Merced	6
Edificio Saavedra Fajardo	25
Total número de plazas	4.676

SUPERFICIES VIALES Y CALLES CAMPUS DE ESPINARDO:

	M ²
Vial Principal (ANILLO)	51.000
Vial Puente – Entrada norte y calles acceso Facultad de Medicina	11.500
Vial principal Centro Social – Aulario Norte	3.300
Calle piscina	2.280
Calle Centro Social – Ática	2.400
Calle acceso Edificios “C” y “D”	3.200
Calle acceso Informática, Biología, Química y Veterinaria	6.420
Calle acceso Biblioteca General	1.200
Calle acceso depósitos	725
Calle entrada Facultad de Económicas	1.550
Calle accesos Educación, Relaciones Laborales y Edf. Luís Vives	2.800
Calle acceso talleres – Servicio Planificación	820
Tramo de vial Glorieta reloj – Glorieta Bellas Artes	5.400
Tramo de vial Glorieta Bellas Artes – Termino municipal Molina	2.400
Calle Ática – Bellas Artes	2.140
TOTAL	97.135

B) BIENES MUEBLES.

APARCAMIENTOS:

TIPO DE GASTO	Nº. DE BIENES
Aplicaciones Informáticas	2.156
Elementos de Transporte	175
Equipos Informáticos	61.705
Fondo Artístico	2.329
Maquinaria	24.732
Mobiliario	149.361
Otro Inmovilizado Material	24.879
Utillaje	903
Fondos Bibliográficos	194.478
Total	460.718

Los datos técnicos de los distintos inmuebles, son los siguientes:

A) CAMPUS DE ESPINARDO

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 019	SP	C	Edificio 'C' Complejo Espinardo	15-10-96	4.393,00	5.117,00
ED 020	SP	C	Edificio 'D' Complejo Espinardo	15-10-96	3.904,00	4.861,00
ED 022	SP	P	Nave de Animalario	15-02-93	569,00	1.018,00
ED 023	SP	P	Animalario. Servicio de animales de laboratorio	01-01-92	1.379,00	1.602,00
ED 024	SP	P	Facultad de Medicina	20-02-76	18.308,00	20.668,00
ED 025	SP	P	Facultad de Química	03-02-88	12.496,43	13.882,41
ED 026	SP	P	Edificio Rector Soler	03-07-87	4.894,00	5.852,00
ED 027	SP	P	Facultad de Veterinaria	26-04-91	15.588,45	17.636,66
ED 028	SP	P	Facultad de Matemáticas y Aulario General	16-05-94	9.131,00	12.571,00
ED 029	SP	P	Facultad de Biología	26-06-86	15.730,00	17.777,00
ED 030	SP	P	SACE	23-02-99	2.619,98	3.010,61
ED 031	SP	P	Almacén y Cocheras, Servicio de Planificación	05-07-91	1.301,00	1.461,00
ED 032	SP	P	Servicio de Planificación	01-01-86	671,00	737,00
ED 033	SP	P	CRAV y casa de vigilantes	02-07-86	320,00	403,00
ED 034	SP	P	Facultad de Comunicación y Documentación	30-12-99	3.161,00	4.534,86
ED 035	SP	P	Facultad de Economía y Empresa	13-09-99	19.737,00	22.479,90
ED 037	SP	P	Edificio Luís Vives	23-10-92	6.408,00	7.438,00
ED 038	SP	P	Decanato de Psicología y Salón de Actos Luís Vives	23-10-92	773,00	865,00
ED 039	SP	P	Aulario Giner de los Ríos	23-10-92	6.454,00	7.284,00
ED 041	SP	P	Facultad de Educación	12-11-85	13.472,18	15.888,18
ED 042	SP	P	Facultades de Ciencias del Trabajo y Trabajo Social	31-07-01	7.563,10	9.622,50
ED 043	SP	P	Pistas Deportivas, Cantina y Vestuarios	20-09-85		9.531,00
ED 044	SP	P	Pabellón Cubierto SAD	22-12-92	2.300,00	2.413,00
ED 045	SP	P	Edificio Polivalente SAD	01-01-92	1.471,00	1.837,00
ED 046	SP	P	Servicios del Deporte	01-01-82	664,32	791,00
ED 047	SP	P	Oficinas SAD	20-09-85	164,00	184,00
ED 049	SP	C	Granja Veterinaria	21-06-00		10.057,00
ED 061	SP	C	Edificio Carpintería Issorm	03-11-03		601,00
ED 062	SP	P	Invernaderos	04-12-89	809,00	809,00
ED 078	SP	P	Talleres. Servicio de Planificación	27-04-84	509,00	536,00
ED 079	SP	P	Biblioteca de Ciencias	01-01-82	1.041,83	1.134,05
ED 081	SP	P	Hospital Clínico Veterinario	30-03-99	4.509,08	4.591,40
ED 082	SP	P	Kiosco (Antiguo Correos)	01-01-91	31,00	43,00
ED 083	SP	P	Biblioteca General Universitaria Campus de Espinardo	30-12-99	6.969,00	8.337,81
ED 084	SP	P	Centro Social Universitario	28-12-01	3.593,83	4.133,95
ED 085	SP	P	Aulario Norte	09-05-02	4.281,40	4.656,00
ED 089	SP	P	Nave Instalaciones (SACE)	01-01-99	90,00	95,00
ED 091	SP	P	Edificio usos múltiples (Correos y Almacén)	10-05-00	280,00	328,50
ED 093	SP	P	Edificio Ática	31-10-03	3.031,44	3.687,15
ED 094	SP	P	Facultad de Informática	22-09-05	7.904,34	9.528,13
ED 095	SP	P	Facultad de Psicología	19-04-07	4.772,30	6.910,00

ED 096	SP	P	Piscina Climatizada	17-03-04	2.529,05	2.877,34
ED 097	SP	P	CAID	27-01-05	2.304,97	2.532,83
ED 098	SP	P	Facultad de Bellas Artes	22-09-05	11.510,48	12.462,36
ED 099	SP	P	Centro de Investigación en Óptica y Nanofísica	01-03-06	1.285,63	1.481,57
ED 101	SP	P	Control de Accesos a Espinardo	07-10-04	42,54	50,92
ED 102	SP	P	Invernadero climático inteligente	29-04-04	153,60	153,60
ED 103	SP	P	Depósitos Generales	01-01-84		1.246,00
ED 104	SP	P	Kiosco (antigua lavandería)	01-01-87		10,00
ED 108	SP	P	Aula de sostenibilidad	01-01-87		25,00
ED 117	SP	P	Centro de Atención a la Infancia	12-09-08	632,69	824,35
ED 119	SP	P	Facultad de Óptica y Optometría	29-09-09	4.462,38	4.899,80
ED 124	SP	P	Control de Accesos en Pistas Deportivas	03-12-09	20,23	26,52
ED 129	SP	P	Kiosco de la Plaza del Encuentro	17-12-10	18,32	20,16
TOTAL					214.254,60	271.523,50
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial. (2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

B) CAMPUS DE MURCIA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 001	SP	C	Hospital Morales Meseguer	24-02-94	1.117,00	1.379,00
ED 002	SP	P	Edificio Universitario Rector Sabater (Ronda Levante)	01-01-65	7.063,00	8.083,00
ED 003	SP	P	Edific. Universitario Saavedra Fajardo	01-01-70	3.827,00	4.282,00
ED 005	SP	P	Convalecencia (Rectorado y Consejo Social)	16-12-82	2.826,00	3.857,00
ED 006	SP	P	Edificio Viamart, entresuelo	31-05-89	738,58	806,47
ED 009	SP	P	Colegio Mayor Azarbe	08-03-78	3.063,00	4.042,00
ED 010	SP	P	Facultad de Letras	01-01-61	4.040,00	4.961,00
ED 011	SP	P	Facultad de Derecho	01-01-83	5.638,00	6.615,00
ED 012	SP	P	Aulario de La Merced	01-01-83	10.329,00	11.543,00
ED 013	SP	P	Parainfo y Edificio Rector Loustau	16-11-82	2.500,00	2.857,00
ED 014	SP	P	Biblioteca Nebrija	01-01-83	4.377,00	5.068,00
ED 015	SP	C	Pabellón Universitario Cuartel de Artillería	24-09-98	820,10	3.001,00
ED 016	SP	P	Instalaciones Deportivas Zarandona	15-05-62	3.201,00	3.329,00
ED 080	SP	P	Edificio Cruz Roja	05-05-00	280,00	328,00
ED 086	SP	P	Edificio Viamart, Bajo	08-05-01	185,00	208,34
ED 121	SP	P	Hemeroteca Clara Campoamor	27-05-11	1.139,46	1.380,81
TOTAL					51.144,14	61.740,62
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial. (2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

C) CAMPUS DE EL PALMAR

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 087	SP	C	Pabellón Docente Arrixaca	26-11-01	6.828,20	7.826,00
ED 105	SP	P	Centro Integrado de Investigación Biomédica (CEIB)	19-12-06	975,94	1.146,21
ED 113	SP	P	Edificio LAIB/DEPARTAMENTAL	23-09-09	20.958,00	24.509,00
TOTAL					28.762,14	33.481,21
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

D) PARQUE TECNOLÓGICO DE FUENTE ÁLAMO

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 118	SP	P	Centro de Transferencia Tecnológica	28-09-09	3.735,54	3.323,54
TOTAL					3.735,54	3.323,54
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

E) CAMPUS DE LORCA

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 125	SP	C	Pabellón A (Administración)	01-09-10	2.792,10	4.371,95
ED 126	SP	C	Pabellón B (Biblioteca y ADLAS)	01-09-10	2.582,54	3.099,05
ED 127	SP	C	Pabellón C (Aulario y Laboratorios)	01-09-10	2.421,15	2.905,38
TOTAL					7.795,79	10.376,38
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

F) CAMPUS DE SAN JAVIER

Cód.	(1)	(2)	Inmueble	Fec. Incorp.	Sup. Útil m ²	Sup. Cons.m ²
ED 112	SP	C	Facultad de Ciencias del Deporte	02-04-08	1.421,90	1.642,89
TOTAL					1.421,90	1.642,89
(1) Naturaleza Jurídica: 'SP' = Dominio Público; 'PAT' = Patrimonial.						
(2) Propiedad: 'P' = Propio; 'C' = Cesión de uso.						

8.2. Puestos en bibliotecas.

(tabla 1)

Ejercicio	Superficie en metros cuadrados			TOTAL
	Salas de Consulta y/o Estudio	Salas de Trabajo Interno	Depósito	
2.006	13.615,56	1.062,86	4.310,32	18.988,74
2.007	14.122,56	1.077,86	4.378,32	19.578,74
2.008	14.608,49	1.090,36	4.034,33	19.733,18
2.009	13.849,00	1.062,00	4.174,00	19.085,00
2.010	13.849,00	1.062,00	4.174,33	19.085,33
2.011	14.185,00	1.070,00	4.234,00	19.489,00
2.012	14.446,00	1.125,00	4.584,00	20.155,00
2.013	14.539,00	1.110,00	4.516,00	20.165,00

(tabla 2)

Ejercicio	Nº Puestos Lectura		TOTAL
	Libre Acceso	No Libre Acceso	
2.006	4.216	220	4.436
2.007	4.390	220	4.610
2.008	4.798	121	4.919

(tabla 2 bis)

Ejercicio	Nº de Puestos de Lectura			TOTAL Nº PUESTOS
	Salas de Lectura	Salas de Trabajo en Grupo	Salas de Formación	
2.009	4.355	352	190	4.897
2.010	4.339	364	205	4.908
2.011	4.425	374	205	5.004
2.012	4.353	509	218	5.080
2.013	4.355	537	218	5.110

(tabla 3)

Ejercicio	Alumnos Matriculados	Alumnos / Puesto	Alumnos / m ²
2.006	27.122	6,43	1,99
2.007	27.149	6,18	1,92
2.008	27.288	5,69	1,87
2.009	28.914	5,90	2,09
2.010	29.978	6,11	2,16
2.011	30.317	6,06	2,14
2.012	31.249	6,15	2,16
2.013	30.101	5,89	2,07

Fuente: Servicio de Biblioteca 2006 a 2013.
 Datos referidos a los cursos 2006-2007 a 2013-2014.

El número de puestos de lectura de uso simultáneo en biblioteca definido en este indicador lo forman aquellos puestos que están en salas de libre acceso a libros y con algún ayudante o técnico del servicio de biblioteca al cargo (excluimos, por tanto, los puestos correspondientes a salas de estudio y trabajo en grupo).

Según datos facilitados por el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia, a final del ejercicio 2008, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 14.608,49 m² (tabla 1) de superficie en salas de consulta y/o estudio, y un total de 4.798 puestos de libre acceso (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 27.288 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2008/2009.

Para el ejercicio 2009 se produce un cambio en la interpretación de las tablas anteriores, tal como nos explica el Servicio de Bibliotecas:

«Durante el año 2009 la Biblioteca Universitaria ha modificado la estructura de puntos de servicio con un doble objetivo: adaptación de bibliotecas al Espacio Europeo de Educación Superior y concentración de Bibliotecas para optimización de los recursos y evitar la dispersión. Antes de la remodelación la disponibilidad era de 17 puntos de servicio y en la actualidad contamos con 13 Bibliotecas que están siendo adaptadas al modelo de Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).

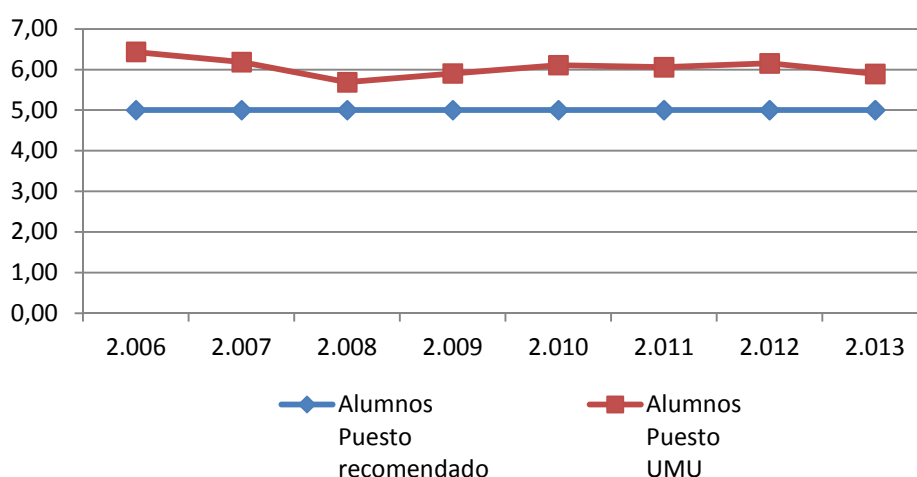
Si comparamos los datos con años anteriores observamos una pérdida leve de metros cuadrados de superficie debido a los cambios antes indicados y además una diversificación de los puestos de estudio con la incorporación de nuevas salas de trabajo en grupo y salas de formación/audición, muy demandadas por los usuarios.»

Así vemos como en el ejercicio 2009, los locales e instalaciones del Servicio en todos sus campus cuentan con un total de 19.085,00 m² (tabla 1) de superficie total, y un total de 4.897 puestos de lectura total (tabla 2), todo ello para uso y disfrute de un total de 28.914 alumnos matriculados (tabla 3) para el curso 2009/2010.

Igual podemos apreciar para los ejercicios 2010 a 2013.

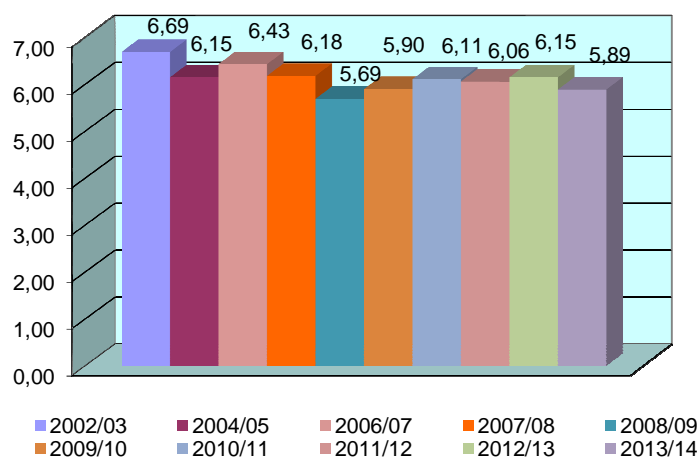
La tabla 3 nos indica los alumnos por puesto (5,89) y por metro cuadrado (2,07) de que dispone el Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia. Cabría recordar que hay una recomendación en esta área en la que se indica que debe haber puestos para el uso simultáneo de un 20% de los alumnos matriculados, en este caso 6.020. Considerando esto y tomando como referencia el número total de puestos de lectura, este índice queda por debajo de lo recomendado en un 20 % (6.020 – 5.110 = 910).

Ejercicio	Alumnos Matriculados	20% Alumnos Matriculados	Puestos Lectura		Alumnos Puesto recomendado	Alumnos Puesto UMU	
2.006	27.122	5.424	4.216	-1.208	5,00	6,43	-1,43
2.007	27.149	5.430	4.390	-1.040	5,00	6,18	-1,18
2.008	27.288	5.458	4.798	-660	5,00	5,69	-0,69
2.009	28.914	5.783	4.897	-886	5,00	5,90	-0,90
2.010	29.978	5.996	4.908	-1.088	5,00	6,11	-1,11
2.011	30.317	6.063	5.004	-1.059	5,00	6,06	-1,06
2.012	31.249	6.250	5.080	-1.170	5,00	6,15	-1,15
2.013	30.101	6.020	5.110	-910	5,00	5,89	-0,89



Puestos en Biblioteca									
2002/03	2004/05	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
6,69	6,15	6,43	6,18	5,69	5,90	6,11	6,06	6,15	5,89

Alumnos/Puesto en Biblioteca



Fuente: Cursos 2002-2003 y 2004-2005 CRUE (2004 y 2006). Curso 2006-2007 a 2013-2014, Elaboración propia. Servicio de Biblioteca de la Universidad de Murcia.

Datos referidos a los cursos 2002-03 a 2013-2014.

El gráfico nos muestra una leve mejoría en el curso 2008/2009 con respecto al curso 2007/2008, y considerando, además, junto con el incremento de puestos en biblioteca, el incremento en el número de alumnos matriculados. Esta mejoría se convierte en una tendencia positiva para la consecución del índice idóneo.

Sin embargo vemos, como en el curso 2009/2010 y 2010/2011, se produce una leve pérdida, rompiendo la tendencia positiva referida anteriormente, debido a la adaptación al modelo de CRAI explicado por el Servicio de Bibliotecas, además de la importante subida en la matriculación de alumnos. En el curso 2011/2012 y 2012/2013 se ve una continuidad, con altibajos, que, sumado al incremento de alumnos matriculados durante los dos últimos cursos, podemos considerar positivo. El curso 2013/2014 refleja el esfuerzo que se realiza para el incremento de puestos de lectura, pero hemos de considerar, también, la bajada en la matriculación de alumnos en ese curso.

8.3. Puestos de ordenadores.

8.3.1. Parque informático de la Universidad de Murcia.

El parque informático de la Universidad de Murcia a diciembre de 2013, queda de la siguiente forma.

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ELEMENTOS				
	Ejercicio				
	2009	2010	2011	2012	2013
Puntos de red	13.102	16.507	17.022	17.430	18.560
Bases de Datos	140	150	154	156	159
Aplicaciones Web	140	148	163	172	175
PC's ALAS	417	367	364	359	391
PC's ADLAS	807	1.207	1.266	1.314	1.350
PC's PAS	1.210	1.215	1.235	1.237	1.241
PC's PDI	6.671	6.801	6.816	7.031	7.102
Equipos de comunicaciones	291 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales	341 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales	360 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales 601 Puntos de acceso Wifi	361 conmutadores de acceso 12 conmutadores distribución 2 conmutadores centrales 632 Puntos de acceso Wifi	365 conmutadores de acceso 16 conmutadores distribución 3 conmutadores centrales 782 Puntos de acceso Wifi
Aplicaciones de Gestión	102	104	110	120	123
Sistemas centrales	41	63	101	105	110

Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los Ejercicios 2009 a 2013.

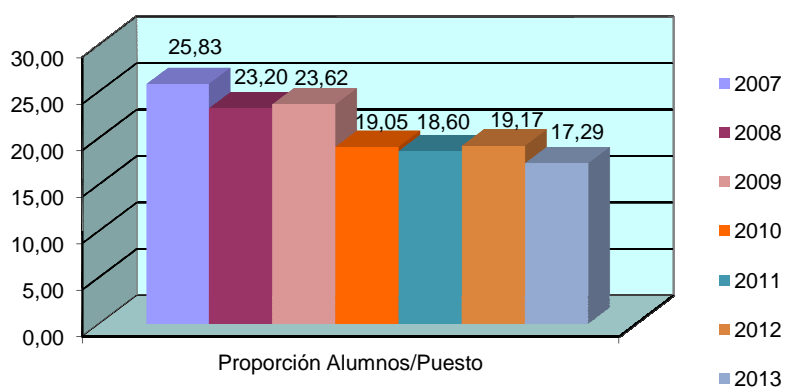
8.3.2. Utilización de los puestos de ordenadores.

8.3.2.1. Puestos de ordenadores para uso por el Alumnado.

	Alumnos por puesto						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº total de Alumnos	27.149	27.288	28.914	29.978	30.317	31.249	30.101
Puestos de Ordenador ⁽¹⁾	1.051	1.176	1.224	1.574	1.630	1.630	1.741
Proporción Alumnos/Puesto	25,83	23,20	23,62	19,05	18,60	19,17	17,29

⁽¹⁾ Considerando ALAS + ADLAS

Proporción de Alumnos por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia

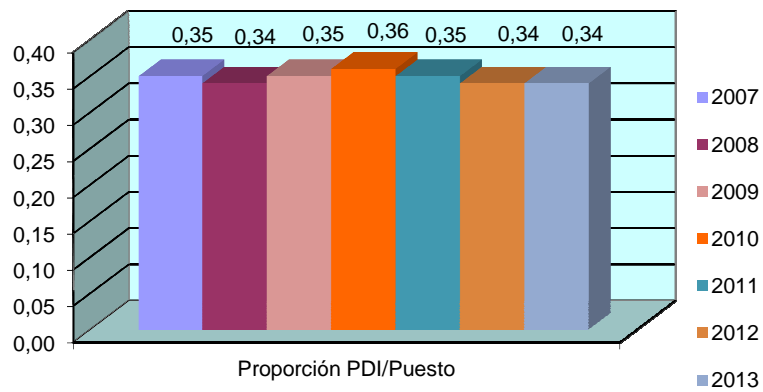


Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2007 a 2013.

8.3.2.2. Puestos de ordenadores para uso por el Personal Docente e Investigador (PDI).

	PDI por puesto						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº total de PDI	2.155	2.218	2.334	2.418	2.401	2.399	2.431
Puestos de Ordenador	6.237	6.460	6.671	6.801	6.816	7.031	7.102
Proporción PDI/Puesto	0,35	0,34	0,35	0,36	0,35	0,34	0,34

Proporción de PDI por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia

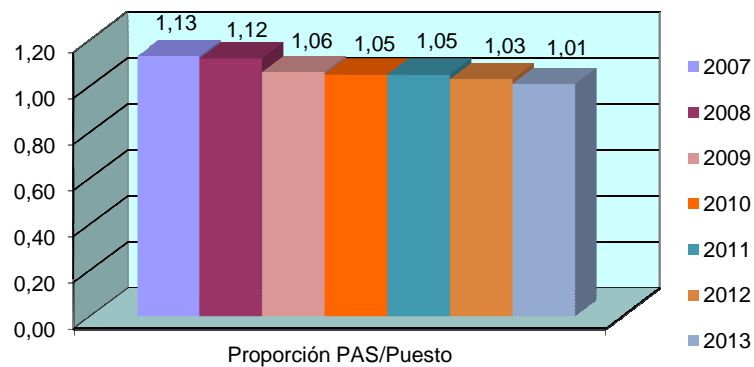


Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2007 a 2013.

8.3.2.3. Puestos de ordenadores para uso por el Personal de Administración y Servicios.

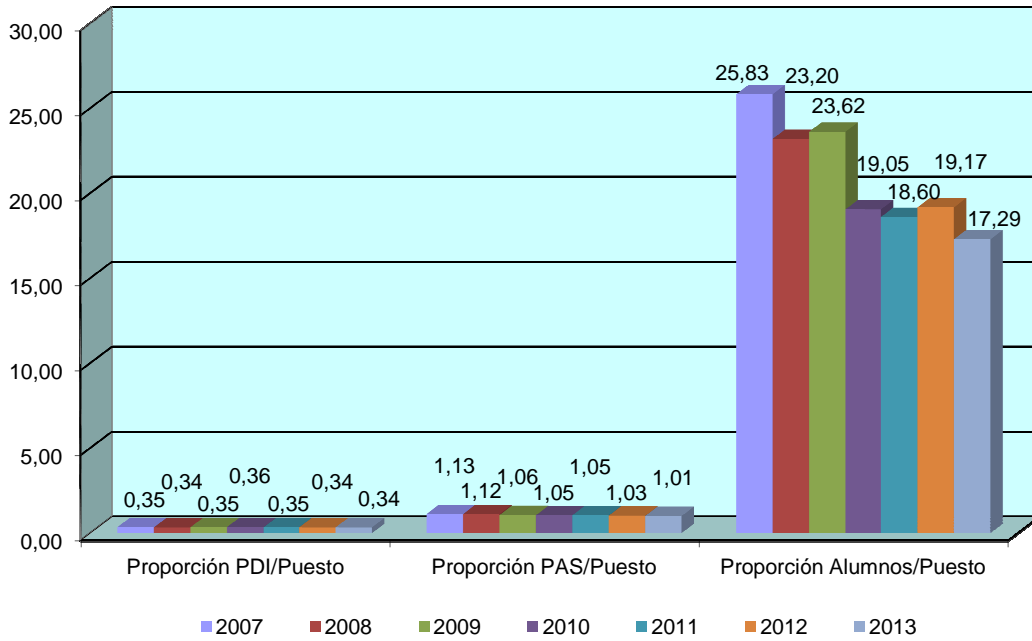
	PAS por puesto						
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Nº total de PAS	1.214	1.245	1.285	1.281	1.298	1.274	1.250
Puestos de Ordenador	1.072	1.109	1.210	1.215	1.235	1.237	1.241
Proporción PAS/Puesto	1,13	1,12	1,06	1,05	1,05	1,03	1,01

Proporción de PAS por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia



Fuente: ÁTICA. Elaboración propia.
 Datos referidos a los ejercicios 2007 a 2013.

Proporción de utilización personal por puesto de ordenador en la Universidad de Murcia





9.1. Presentación.

Uno de los procesos clave que constituyen los sistemas de garantía de la calidad (SGC) de los centros de la Universidad de Murcia (UMU), es el de *"Análisis de resultados académicos"*, cuyo objetivo es *"definir cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, se comparan con las estimaciones realizadas en la Memoria de cada título enviado a verificación y cómo se toman decisiones a partir de dicho análisis, para la mejora de la calidad de las enseñanzas oficiales"*.

En el apartado de responsabilidades, se indica que *"la Unidad de Calidad es responsable de recoger los indicadores a utilizar y asegurar que llega la información al Centro"* y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro debe *"Analizar la documentación facilitada y elaborar un informe anual sobre los resultados académicos incluyendo un plan de mejoras sobre los mismos, que envía al Claustro para su conocimiento"*.

A su vez, este análisis constituye una de las directrices de obligado cumplimiento para superar el seguimiento y la acreditación de las titulaciones oficiales, el primero de los cuales ya se inició su implantación y el segundo se está en estos momentos en fase de realización de un proceso piloto.

Para cumplir con su cometido y facilitar la toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas, la Unidad para la Calidad distribuye, a partir de los datos suministrados por ÁTICA, el informe que se presenta, en el que figuran los resultados académicos alcanzados en los grados y másteres durante el curso 2012/13, atendiendo a los indicadores definidos en el SGC de los Centros de la UMU, entre los que están los propuestos por el Real Decreto 1.393, de 29 de octubre, sobre Nueva Ordenación de las Enseñanzas y los utilizados por la Red de Agencias de Evaluación y Acreditación (REACU) para el seguimiento y la acreditación, algunos de los cuales resultan coincidentes.

Cómo en años anteriores, a efectos de poder hacer comparaciones, las titulaciones se han agrupado en cuatro ramas del conocimiento: Rama de Ciencias de la Salud, Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, Rama de Arte y Humanidades y Rama de Ciencias e Ingenierías.

Con referencia a informes de años anteriores, en este curso académico no se han calculado para las titulaciones de grado el indicador de Tasa de graduación según Real Decreto (n+1).

Para el cálculo de los resultados a nivel de Rama del Conocimiento y de Universidad se han considerado únicamente las titulaciones de grado.

Añadir que se ha modificado la definición del indicador "Tasa de éxito", para adaptarla a la utilizada por el SIIU, que no tiene en cuenta si el alumno se presenta a más de una convocatoria para superar la asignatura, mientras que en años anteriores si lo tenía en cuenta.

Los indicadores calculados son: *Tasa de rendimiento en créditos (%)* y *Tasa de éxito en créditos (%)*. También se ha incluido el indicador *Número de alumnos matriculados* que, aunque no corresponde concretamente al análisis de resultado, aporta información que pudiera ser de interés tener en cuenta.

Agrupación de Facultades y Escuelas en cuatro ramas del conocimiento:

Nuevo sistema de titulaciones: Grados	
Ramas del Conocimiento	Facultades y Escuelas
Ciencias de la Salud	Enfermería Medicina Veterinaria Psicología Óptica y Optometría
Ciencias Sociales y Jurídicas	Trabajo Social Turismo Ciencias del Trabajo Derecho Comunicación y Documentación Economía Educación Ciencias del Deporte
Ciencias e Ingeniería	Biología Informática Matemáticas Química
Arte y Humanidades	Letras Filosofía Bellas Artes

Unidad para la Calidad

9.2. Resultados Académicos.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha presentado un informe sobre resultados obtenidos al calcular los indicadores para el conjunto de la Universidad de Murcia y las diferentes ramas de conocimiento consideraras. El valor del indicador es el resultado de aplicar la definición de cada uno de los indicadores al conjunto de la universidad o al conjunto de cada Rama del Conocimiento. No es, como hasta ahora, el resultado de calcular la media de todos los centros pertenecientes a la Universidad o a la Rama correspondiente.

He aquí un detalle de dichos resultados:

9.2.1. Tasa de rendimiento en créditos.

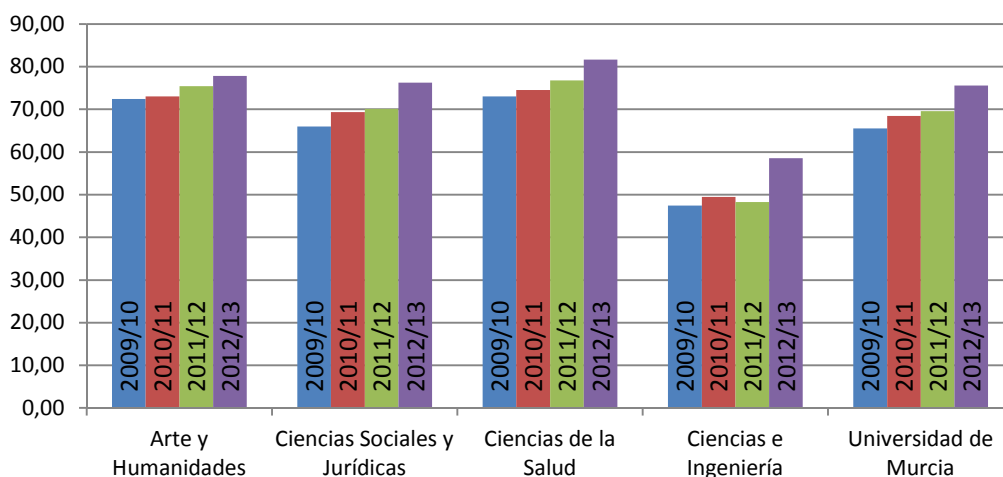
Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación y el número total de créditos matriculados por el total de alumnos matriculados en la titulación.

La tasa de rendimiento refleja una tendencia creciente en todas sus ramas y vemos como pasa de un 65,51% en el curso 2009/2010 a un 75,58% en el curso 2012/2013. A nivel de rama, la tasa de rendimiento es inferior en la de Ciencias e Ingeniería (con un valor de 58'57% en 2012/2013), correspondiendo los valores más altos a la de Ciencias de la Salud (por encima del 81% en 2012/2013).

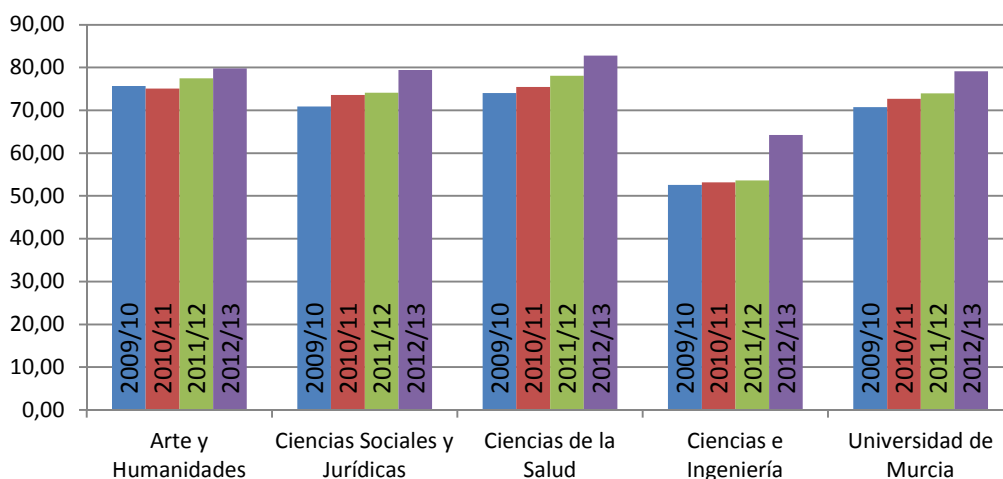
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Arte y Humanidades	Todos	72,46	73,04	75,46	77,83
	Mujeres	75,68	75,08	77,45	79,81
	Hombres	67,31	69,63	72,06	74,58
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	65,97	69,38	70,14	76,23
	Mujeres	70,94	73,59	74,11	79,41
	Hombres	56,69	61,82	63,20	70,64
Ciencias de la Salud	Todos	73,05	74,50	76,81	81,66
	Mujeres	74,03	75,50	78,05	82,80
	Hombres	69,98	71,81	73,59	78,80
Ciencias e Ingeniería	Todos	47,45	49,45	48,29	58,57
	Mujeres	52,55	53,20	53,62	64,25
	Hombres	43,92	46,79	44,51	54,46
Universidad de Murcia	Todos	65,51	68,47	69,59	75,58
	Mujeres	70,74	72,71	73,95	79,16
	Hombres	56,72	61,30	62,31	69,55

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2009/2010 a 2012/2013.

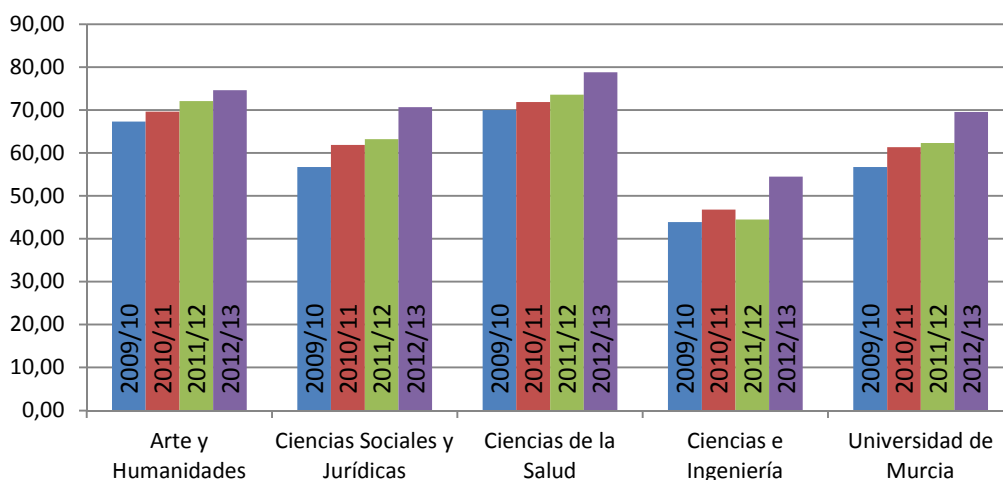
Tasa de Rendimiento en Créditos - Todos



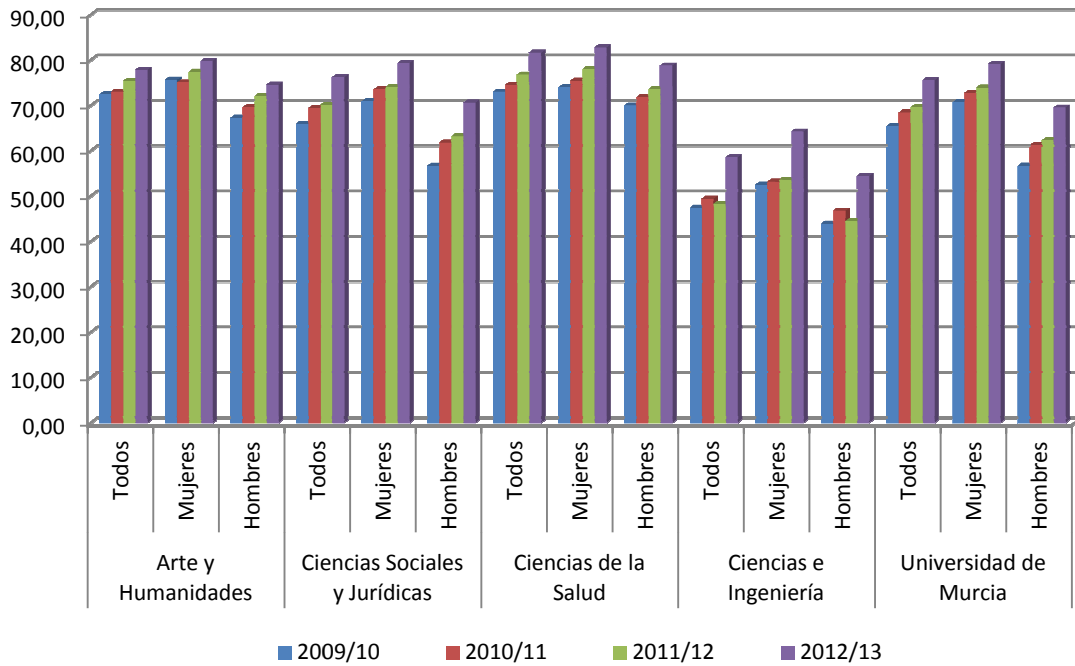
Tasa de Rendimiento en Créditos - Mujeres



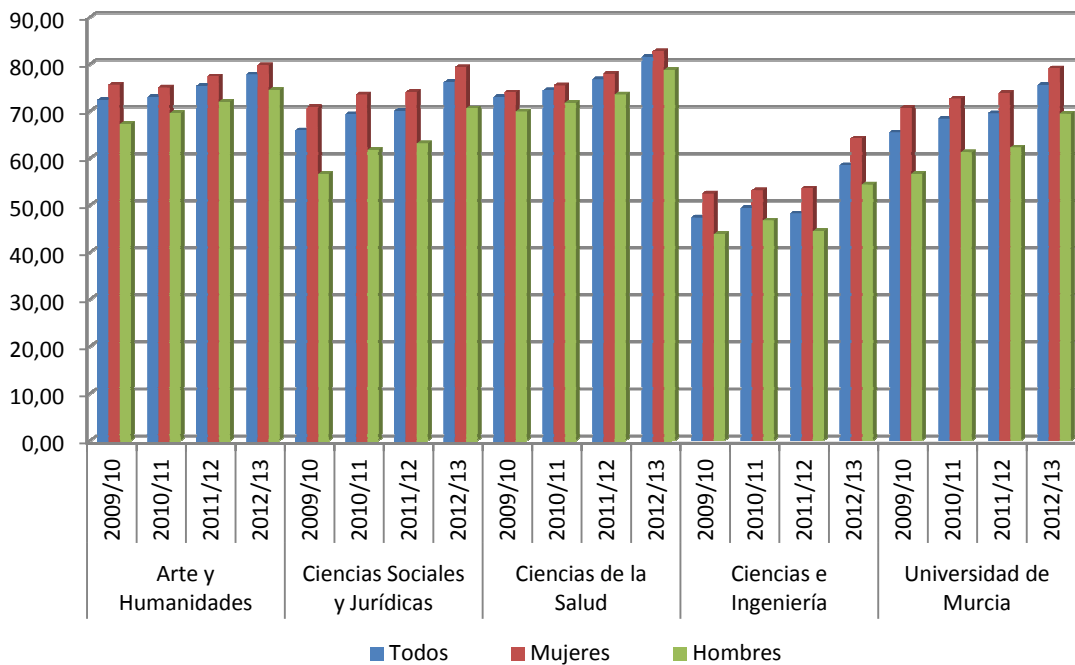
Tasa de Rendimiento en Créditos - Hombres



Tasa de Rendimiento en



Tasa de Rendimiento en



9.2.2. Tasa de éxito en créditos.

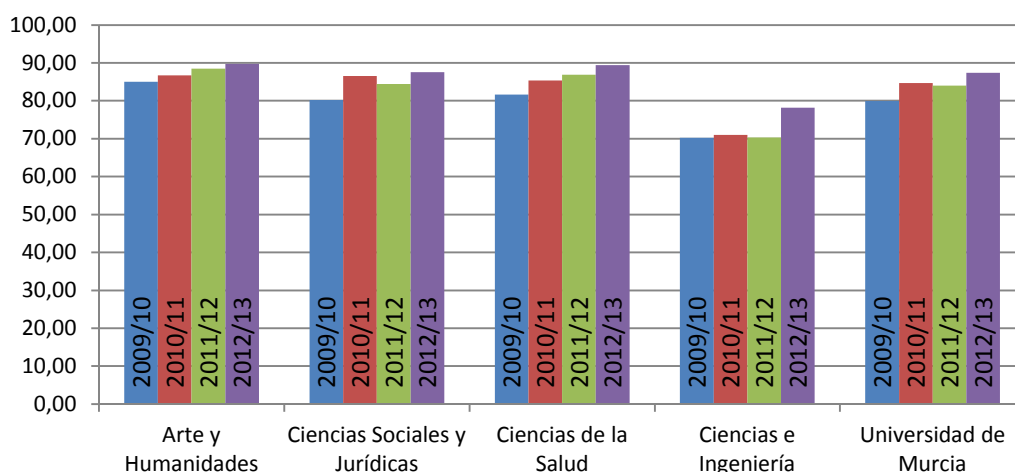
Este indicador muestra la relación porcentual entre el número total de créditos superados por el total de alumnos matriculados en la titulación y el número total de créditos presentados a examen por el total de alumnos matriculados en la titulación. El cálculo del número de créditos presentados no se tiene en cuenta si el alumno se presenta a más de una convocatoria.

La tasa de éxito muestra una tendencia claramente creciente alcanzando un 87,41% en 2012/2013. Observando las ramas de conocimiento, la tasa de éxito es inferior en Ciencias e Ingeniería (un 78,18 % en 2012/2013) y superior en Arte y Humanidades (con un 89,79% en 2012/2013).

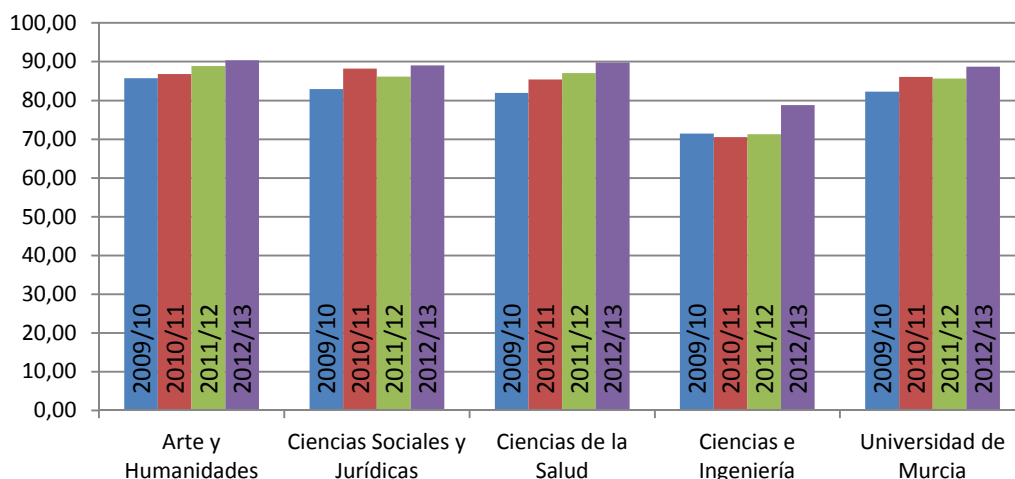
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Arte y Humanidades	Todos	85,04	86,74	88,49	89,79
	Mujeres	85,78	86,78	88,90	90,35
	Hombres	83,73	86,65	87,74	88,83
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	80,17	86,55	84,39	87,56
	Mujeres	82,97	88,21	86,14	89,05
	Hombres	74,21	83,20	81,02	84,77
Ciencias de la Salud	Todos	81,67	85,37	86,92	89,45
	Mujeres	81,98	85,44	87,10	89,79
	Hombres	80,69	85,17	86,43	88,55
Ciencias e Ingeniería	Todos	70,27	71,04	70,30	78,18
	Mujeres	71,44	70,58	71,31	78,84
	Hombres	69,34	71,41	69,45	77,62
Universidad de Murcia	Todos	79,98	84,66	84,00	87,41
	Mujeres	82,29	86,10	85,66	88,75
	Hombres	75,56	81,96	80,94	84,95

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2009/2010 a 2012/2013.

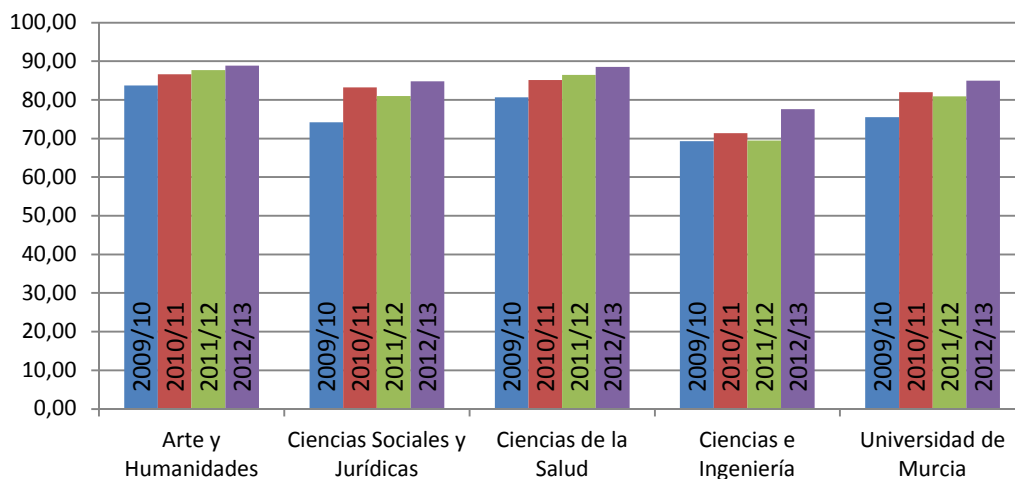
Tasa de Éxito en Créditos - Todos



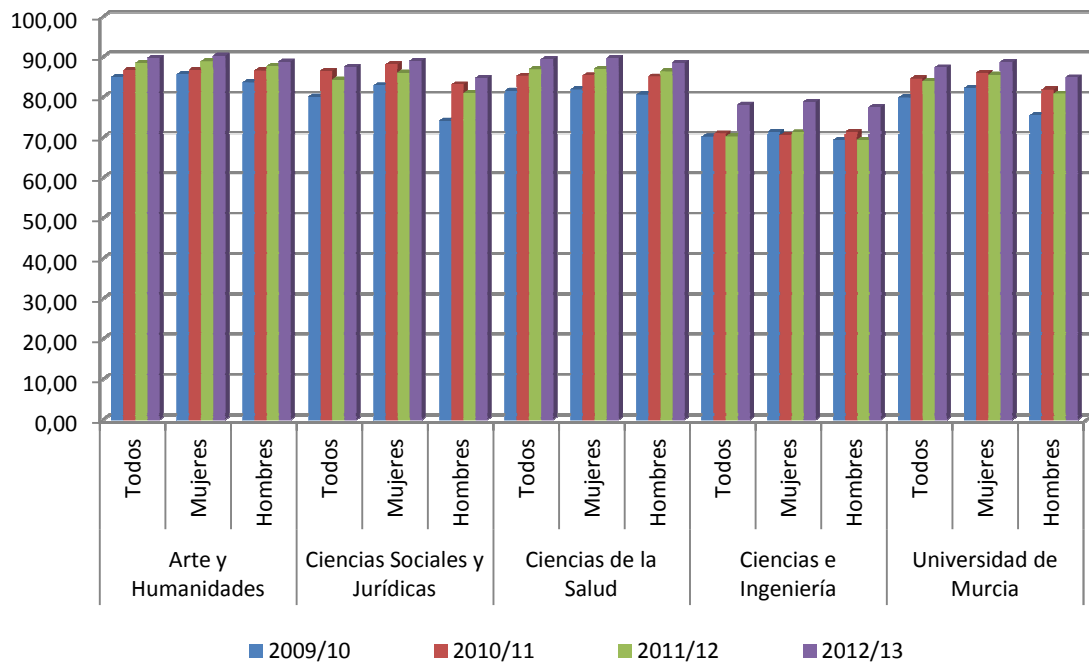
Tasa de Éxito en Créditos - Mujeres



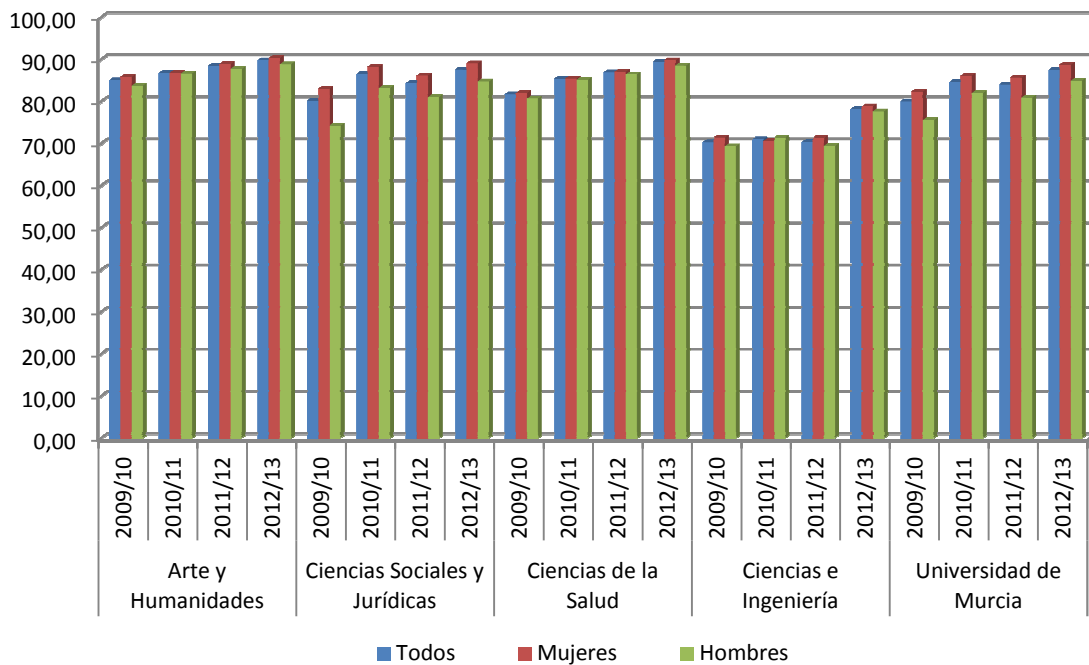
Tasa de Éxito en Créditos - Hombres



Tasa de Éxito en Créditos



Tasa de Éxito en Créditos



9.2.3. Número de alumnos matriculados.

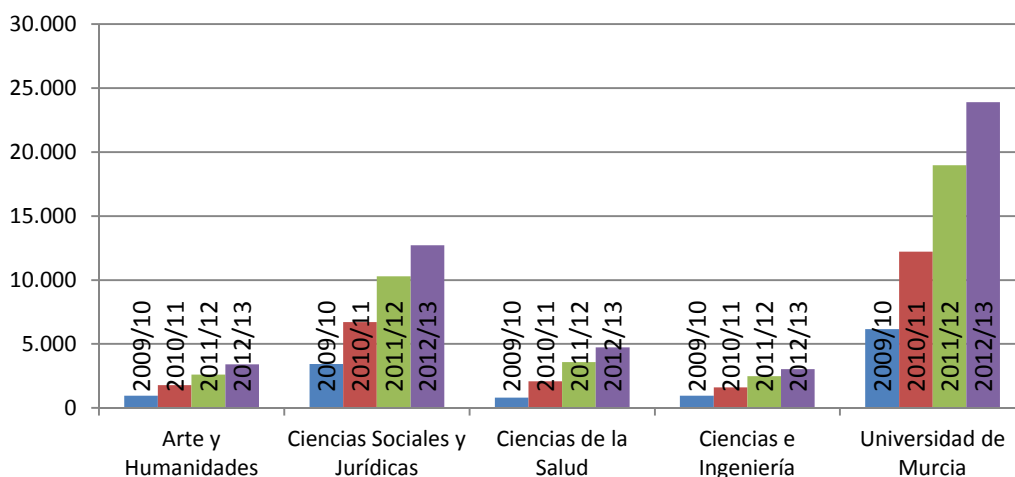
Este indicador muestra el número total de alumnos matriculados en una titulación.

La tendencia al alza que reflejan los datos que se detallan a continuación, se deben no sólo al ritmo creciente en el número de alumnos que se matriculan año tras año, sino, principalmente, a la implantación gradual de las nuevas enseñanzas de grado. Vemos claramente, como la rama de Ciencias sociales y Jurídicas acoge el mayor número de alumnos matriculados (un 53,19% del total).

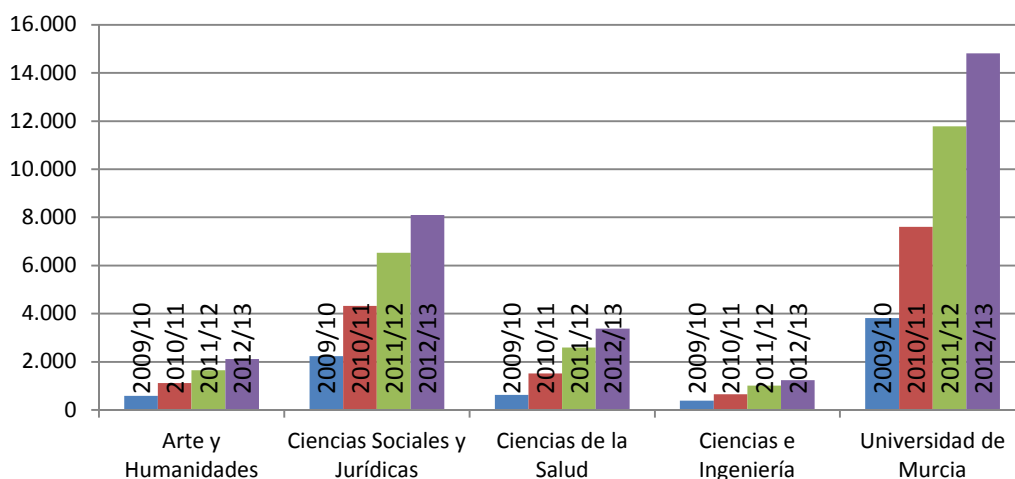
Rama de Enseñanza	Sexo	C u r s o			
		2009/10	2010/11	2011/12	2012/13
Arte y Humanidades	Todos	952	1.786	2.619	3.403
	Mujeres	587	1.115	1.651	2.108
	Hombres	365	671	968	1.295
Ciencias Sociales y Jurídicas	Todos	3.436	6.724	10.288	12.705
	Mujeres	2.230	4.319	6.529	8.091
	Hombres	1.206	2.405	3.759	4.614
Ciencias de la Salud	Todos	813	2.078	3.586	4.737
	Mujeres	621	1.519	2.589	3.378
	Hombres	192	559	997	1.359
Ciencias e Ingeniería	Todos	958	1.620	2.483	3.039
	Mujeres	383	652	1.009	1.233
	Hombres	575	968	1.474	1.806
Universidad de Murcia	Todos	6.159	12.208	18.976	23.884
	Mujeres	3.821	7.605	11.778	14.810
	Hombres	2.338	4.603	7.198	9.074

Fuente: Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia.
 Datos referidos a los cursos 2009/2010 a 2012/2013.

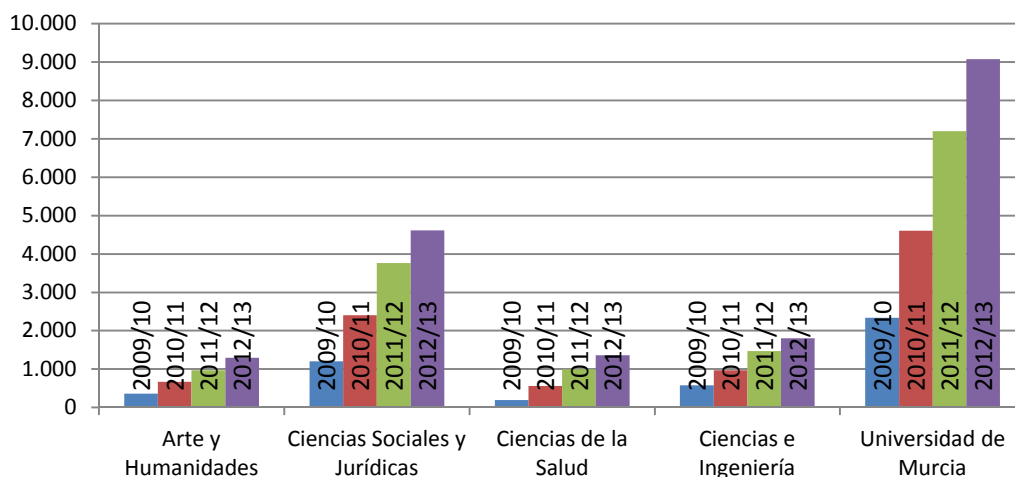
Número de alumnos matriculados - Todos



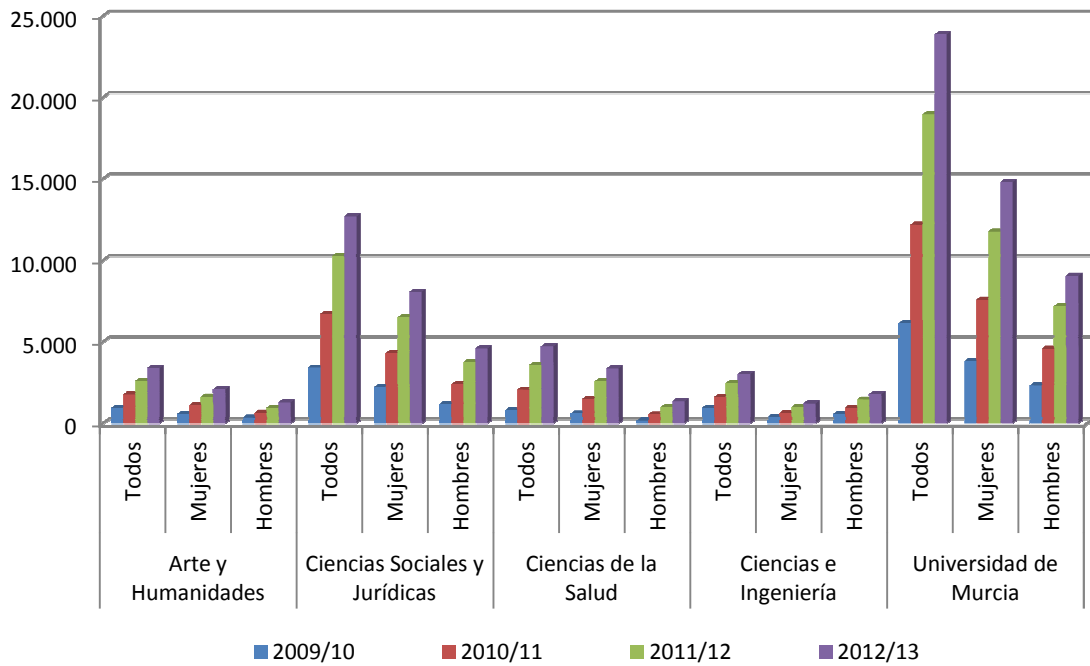
Número de alumnos matriculados - Mujeres



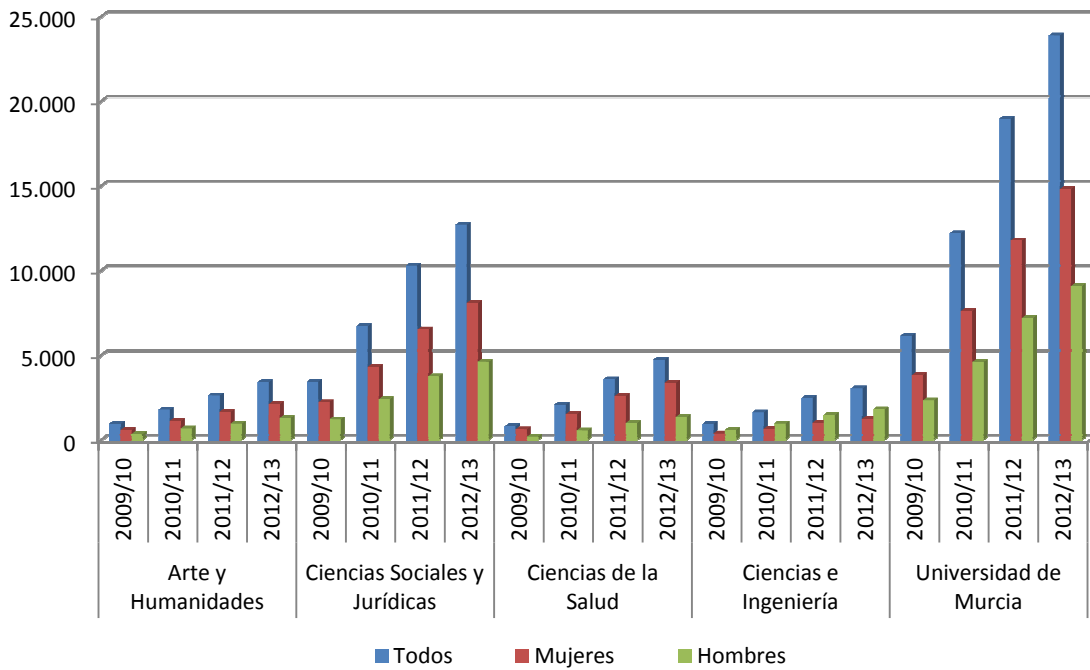
Número de alumnos matriculados - Hombres



Número de alumnos



Número de alumnos matriculados





La Investigación en la Universidad de Murcia

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA POR COMISIONES DE RAMAS DE CONOCIMIENTO EJERCICIOS 2007 a 2011

COMISIÓN DE ARTES Y HUMANIDADES

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	356	252	79	370	394	22	49	108	2 ⁽¹⁾	15	889.363,57	0,00	315.655,82	397
2008	373	323	74	314	451	37	32	104	2 ⁽¹⁾	17	887.318,52	0,00	372.399,35	410
2009	342	276	60	324	463	26	63	97	1 ⁽¹⁾	22	1.085.120,78	0,00	368.181,83	411
2010	364	250	69	272	393	31	26	97	1	23	821.802,13	75.012,00	665.544,45	415
2011	369	223	41	363	356	30	33	72	1	18	590.541,37	75.012,00	177.575,13	438
2012	386	157	31	224	291	28	14	58	1	13	610.454,05	50.008,00	75.481,00	469
2013	421	152	32	170	277	46	83	61	1	9	340.042,17	9.720,07	50.585,06	464

(1) Estos proyectos aparecen con importe cero euros, al tratarse de Acciones COST (redes de cooperación entre grupos de investigación) en las que la financiación no la recibe la UMU, sino los investigadores a los que se conceden.

COMISIÓN DE CIENCIAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	585	465	15	116	589	38	55	232	10	162	4.253.762,68	510.765,12	2.619.284,90	601
2008	589	364	24	77	549	28	71	224	8	167	3.590.568,06	293.003,53	3.293.940,62	607
2009	488	411	11	85	589	33	48	245	8	165	5.157.022,50	205.100,68	2.782.474,33	650
2010	532	390	20	70	611	35	58	245	10	139	4.512.384,11	294.835,56	2.552.238,19	689
2011	562	393	9	139	600	32	52	191	11	123	3.675.360,96	149.385,57	1.976.927,94	718
2012	580	421	13	98	504	41	47	138	15	108	2.648.495,92	600.771,11	1.406.118,22	747
2013	579	405	10	80	479	39	77	135	15	107	1.358.586,19	763.640,36	1.238.291,15	797

COMISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	763	467	33	144	1.157	69	41	181	8	158	3.643.146,34	338.179,95	1.956.066,30	462
2008	855	631	47	157	1.164	72	19	189	6	180	3.017.054,99	244.156,33	1.883.148,41	498
2009	802	722	45	130	1.335	80	33	191	5	201	4.757.656,20	227.673,27	2.125.424,99	532
2010	892	698	32	175	1.342	86	25	191	6	257	4.380.973,87	253.750,45	2.957.568,32	603
2011	939	695	51	154	1.481	98	36	184	8	256	3.096.876,55	121.347,00	3.457.975,66	658
2012	969	688	28	134	1.064	111	40	142	8	264	2.329.741,97	190.108,24	2.831.452,00	719
2013	1.005	596	30	105	1.235	110	68	137	9	230	1.697.190,87	226.951,24	1.823.307,84	797

COMISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	633	407	77	330	718	30	115	100	2	85	1.436.980,39	82.924,33	934.001,01	312
2008	653	464	105	338	731	28	90	84	1	94	818.080,33	64.358,77	757.497,20	335
2009	641	515	116	474	875	43	65	77	1	94	623.834,92	21.452,92	1.109.365,94	368
2010	685	436	94	438	896	46	68	96	1	106	890.376,23	3.567,43	917.859,72	395
2011	716	529	86	425	818	37	76	109	1	89	1.076.162,50	8.000,00	858.934,43	426
2012	745	416	84	487	720	48	81	104	3	73	1.361.639,67	30.780,26	506.561,12	460
2013	766	439	56	412	785	50	171	96	6	66	551.654,66	230.119,79	511.050,74	514

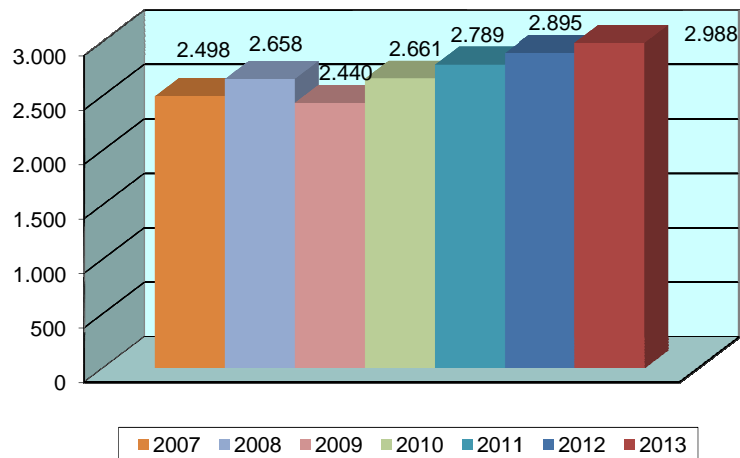
COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Ejerc.	Nº Inves.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunic. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Proyectos	Nº Proyectos U.E.	Nº Contrato	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos U.E. €	Importe total Contratos €	Tramos Investigac.
2007	161	86	2	15	166	13	82	69	9	51	2.228.856,31	722.006,10	1.395.898,50	77
2008	188	98	7	30	186	10	76	77	7	53	1.806.460,73	518.797,77	1.559.892,74	91
2009	167	112	5	20	127	15	71	80	5	72	2.112.494,10	353.456,15	1.887.395,71	98
2010	188	130	2	20	186	13	78	74	7	69	2.111.230,35	242.803,96	2.318.135,50	105
2011	203	131	7	12	146	15	68	61	8	54	1.390.195,10	267.315,83	1.079.272,49	120
2012	215	113	9	15	129	16	46	53	12	42	1.393.721,17	613.010,56	643.184,26	138
2013	217	112	7	17	104	10	72	42	14	37	491.755,74	849.278,62	428.457,98	145

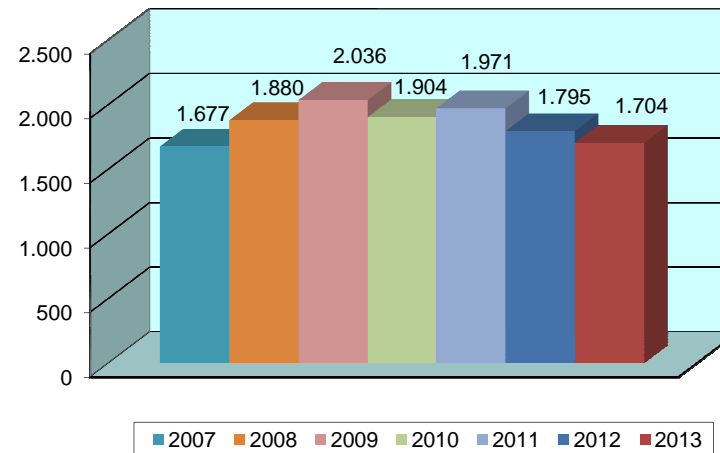
TOTAL POR EJERCICIOS

Ejerc.	Nº Invest.	Nº Artículos	Nº Libros	Nº Cap. Libro	Nº Comunica. Congresos	Nº Tesis	Nº Tesinas y Proy. Fin Carrera	Nº Project.	Nº Proyectos U.E.	Nº Contratos	Importe total Proyectos €	Importe total Proyectos UE €	Importe total Contratos €	Tramos Investig.
2007	2.498	1.677	206	975	3.024	172	342	690	31	471	12.452.099	1.653.876	7.220.907	1.849
2008	2.658	1.880	257	916	3.081	175	288	678	24	511	10.119.483	1.120.316	7.866.878	1.941
2009	2.440	2.036	237	1.033	3.389	197	280	690	20	554	13.736.129	807.683	8.272.843	2.059
2010	2.661	1.904	217	975	3.428	211	255	703	25	594	12.716.767	869.969	9.411.346	2.207
2011	2.789	1.971	194	1.093	3.401	212	265	617	29	540	9.828.136	621.060	7.550.686	2.360
2012	2.895	1.795	165	958	2.708	244	228	495	39	500	8.344.053	1.484.678	5.642.797	2.533
2013	2.988	1.704	135	784	2.880	255	471	471	45	449	4.439.230	2.079.710	4.051.693	2.717

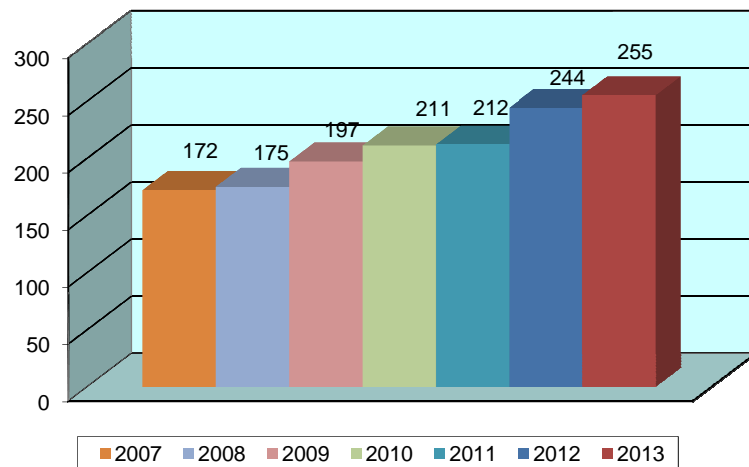
Evolución del Nº de Investigadores



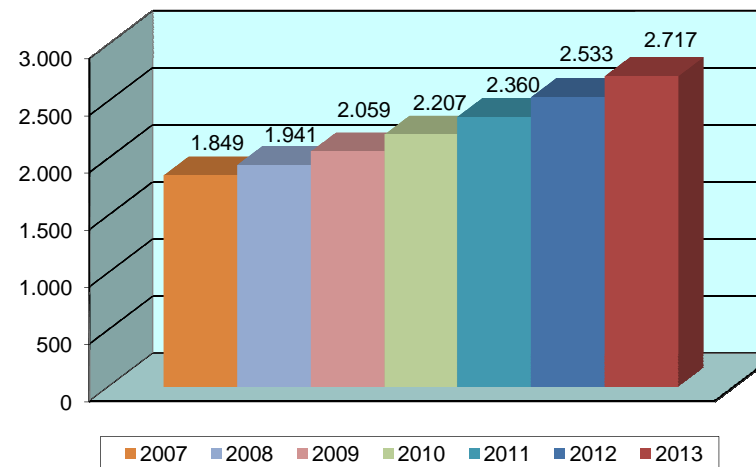
Evolución del Nº de Artículos publicados por Investigadores



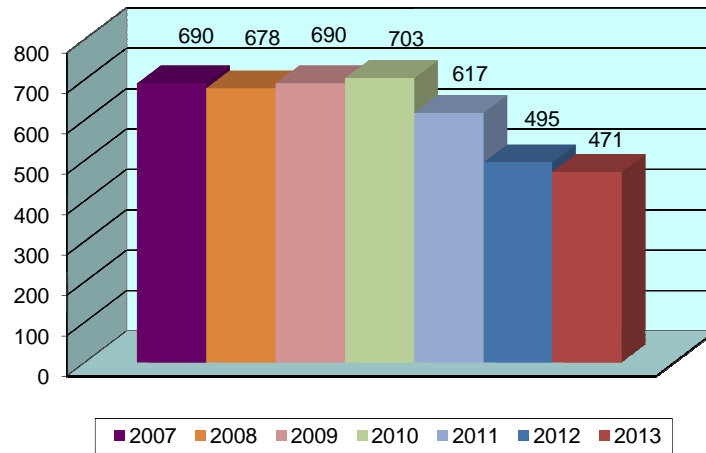
Evolución del Nº de Tesis



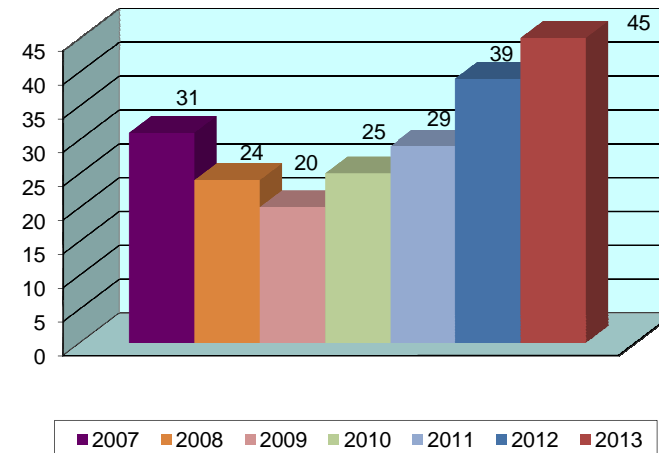
Evolución en Tramos de Investigación



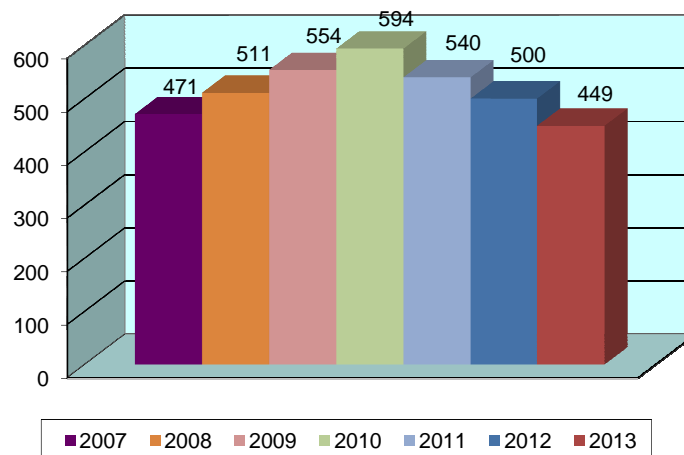
Evolución del Nº de Proyectos de Investigación



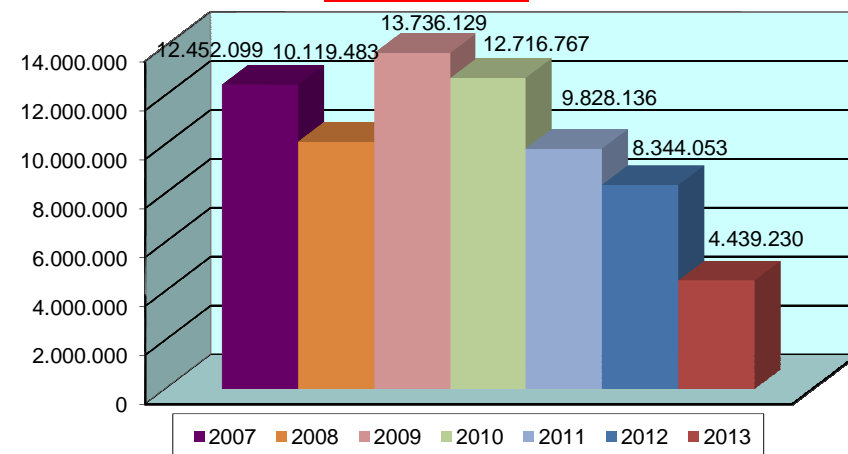
Evolución del Nº de Proyectos de Investigac. U.E.



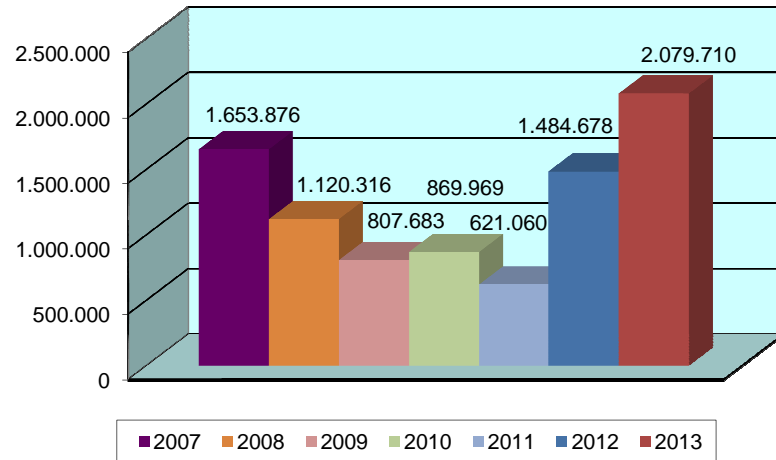
Evolución del Nº de Contratos de Investigación



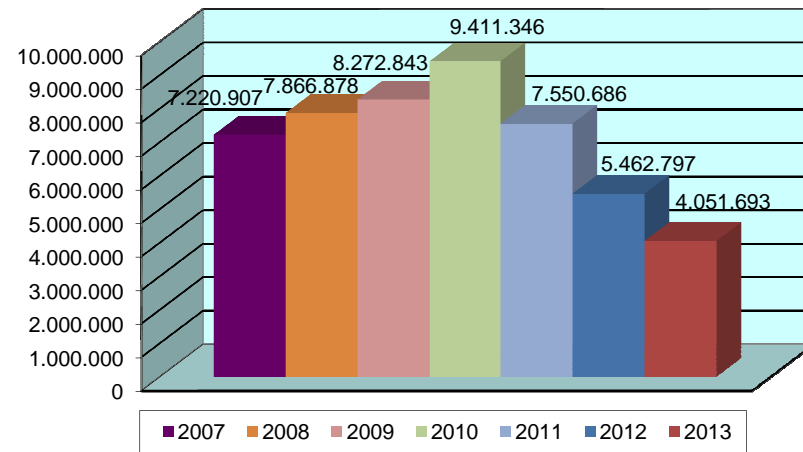
Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación



Evolución del Importe en € en Proyectos de Investigación U.E.



Evolución del Importe en € en Contratos de Investigación





UNIVERSIDAD
DE MURCIA

CONSEJO SOCIAL